





# **TRADICIONES EN PUGNA**

**200 AÑOS DE HISTORIA ARGENTINA**



EDUARDO JOZAMI (COORDINADOR)

# TRADICIONES EN PUGNA

200 AÑOS DE HISTORIA ARGENTINA

Luis Hipólito Alén	Noemí Goldman
Dora Barrancos	Horacio González
Eduardo Basualdo	Martín Gras
Oswaldo Bayer	Eduardo Jozami
Eric Calcagno	María Pía López
Hernán Camarero	Lucila Pagliai
José Carlos Chiaramonte	León Pomer
Guillermo David	Maristella Svampa
Eduardo Luis Duhalde	Ramón Torres Molina
Ana Frega	Fabio Wasserman
Juan José Giani	Ana María Zubieta

Ediciones  
CENTRO  
CULTURAL DE LA  
MEMORIA  
HAROLDO CONTI

 *Peudeba*

Tradiciones en pugna : 200 años de historia argentina / coordinado por Eduardo Jozami. - 1a ed. - Buenos Aires : Eudeba; Centro Cultural de la Memoria Haraldo Conti, 2011.  
304 p. ; 23x15 cm.

ISBN 978-950-23-1873-8

1. Historia Argentina. I. Jozami, Eduardo, coord.  
CDD 982



Eudeba  
Universidad de Buenos Aires

1º edición: octubre de 2011

© 2011 Eudeba

Editorial Universitaria de Buenos Aires  
Sociedad de Economía Mixta  
Av. Rivadavia 1571/73 (1033) CABA  
Tel: 4383-8025 / Fax: 4383-2202  
[www.eudeba.com.ar](http://www.eudeba.com.ar)

Archivo Nacional de la Memoria (MJSDDHH - Presidencia de la Nación)  
Centro Cultural de la Memoria Haraldo Conti  
Av. Del Libertador 8151 CABA  
[www.derhuman.jus.gov.ar](http://www.derhuman.jus.gov.ar)

Obra en cubierta: Graciela Sacco. De la serie cuerpo a cuerpo, El incendio y las vísperas 1996/2010. Incrustación fotográfica en madera. 220 x 500 cm. Colección privada

Diseño de interior y cubierta: Pablo Alessandrini & Paula Salzman

Impreso en la Argentina  
Hecho el depósito que establece la ley 11.723



No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

# Índice

<b>Introducción. Algunas reflexiones sobre Historia y Política .....</b>	<b>9</b>
<i>Eduardo Jozami</i>	
<b>Capítulo I. La idea de “pueblo” en la historia argentina .....</b>	<b>21</b>
Surgimiento, usos y dilemas del concepto de soberanía popular en la Revolución de Mayo .....	23
<i>Noemí Goldman</i>	
Las ideas de Nación y Estado en la primera mitad del siglo XIX .....	36
<i>José Carlos Chiaramonte</i>	
Los derechos de “los infelices” en la Revolución artiguista .....	43
<i>Ana Frega</i>	
<b>Capítulo II. La cultura oligárquica y la exclusión del otro .....</b>	<b>53</b>
Los argentinos sub-humanos .....	55
<i>León Pomer</i>	
La violencia contra el disidente como hilo conductor en la historia argentina. Algunas prácticas genocidas .....	70
<i>Luis Hipólito Alén</i>	
Desde el pensamiento de Mayo a la eliminación del “enemigo” .....	82
<i>Oswaldo Bayer</i>	
¿Qué es un indio? .....	95
<i>Guillermo David</i>	
<b>Capítulo III. El clivaje civilización y barbarie y sus consecuencias .....</b>	<b>103</b>
La experiencia argelina de Sarmiento .....	105
<i>Martín Gras</i>	
Civilización o barbarie: de “dispositivo de legitimación” a “gran relato” .....	115
<i>Maristella Svampa</i>	
“Hacete amigo del juez”. El Matadero de Echeverría y las visiones sobre el rosismo .....	127
<i>Fabio Wasserman</i>	
Facundo o civilización y barbarie: la travesía de la escritura .....	143
<i>Lucila Pagliai</i>	

<b>Capítulo IV. Tradiciones políticas argentinas</b> .....	155
Las primeras izquierdas en la Argentina. Algunas consideraciones acerca de sus vínculos con el movimiento social .....	157
<i>Hernán Camarero</i>	
Claroscuros de la tradición liberal argentina .....	177
<i>Eduardo Jozami</i>	
El dilema de las tradiciones .....	188
<i>María Pía López</i>	
La singularidad virtuosa .....	197
<i>Juan José Giani</i>	
<b>Capítulo V. La dictadura y sus efectos perdurables en la sociedad argentina</b> .....	211
Para una caracterización del Estado Terrorista .....	213
<i>Eduardo Luis Duhalde</i>	
El golpe militar de 1976 y las transformaciones en la economía y la sociedad .....	235
<i>Eduardo M. Basualdo</i>	
El golpe del 76. Aspectos culturales, nacimiento de una memoria .....	246
<i>Ana María Zubieta</i>	
<b>Capítulo VI. Argentina siglo XXI</b> .....	263
Situación y perspectivas de la economía argentina .....	265
<i>Eric Calcagno</i>	
El pasado del futuro: cruzar el umbral .....	274
<i>Horacio González</i>	
Géneros: los derechos que vienen .....	285
<i>Dora Barrancos</i>	
Memoria histórica y construcción de la historia .....	293
<i>Ramón Torres Molina</i>	



# Introducción

## Algunas reflexiones sobre Historia y Política

EDUARDO JOZAMI\*

Estas páginas iniciales no bastarían para introducir al lector, aunque fuera someramente, en la variedad de temas que se tratan en los trabajos compilados en este libro, organizados alrededor de algunos núcleos centrales de los 200 años de historia argentina. He creído más conveniente referirme a lo que todos ellos –leídos en un lugar que simboliza mejor que ningún otro el horror de la dictadura– tienen en común su condición de textos que participan de un debate que se ha reabierto hoy en la sociedad argentina: el del rol de la historia y su relación con la política.

El Bicentenario de Mayo fue todo menos una celebración formal. Más allá de la significación que, en la coyuntura, debe atribuirse a la presencia de millones de personas en la calle acompañando los actos oficiales, nos interesa destacar que –como no ocurría desde hace muchos años– la historia argentina pasó a ocupar a partir de 2010 un espacio central, no sólo en el discurso gubernamental sino también en los medios y en la sociedad. Se escuchan, desde entonces, algunas críticas al relato guionado desde el gobierno y a la débil presencia en esas versiones de las grandes figuras de la tradición liberal. Es comprensible que esta reorientación del discurso histórico provoque inquietudes y reacciones, y es saludable que se discuta al respecto, porque no sería bueno que este proceso se agotara en la mera sustitución de algunos próceres por otros o en la construcción de una versión acabada del nuevo discurso histórico oficial. De todos modos, antes que lamentarnos por

\* Director del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti (ex ESMA). Profesor titular consulto de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y del Posgrado de Historia de la UNTREF. Sus últimos libros publicados son *Rodolfo Walsh. La palabra y la acción* y *Dilemas del peronismo*.

este intento de “hacer política con el pasado”, los amantes de la historia deberíamos celebrar que ella haya recobrado esta centralidad en la vida pública, la misma que tuvo cuarenta o cincuenta años atrás, cuando la sociedad argentina creía estar alumbrando cambios profundos.

En todos los grandes momentos de la historiografía ha estado siempre presente la intención política. Cuando Jules Michelet ubicaba al pueblo como el gran protagonista de la Revolución Francesa, estaba lejos de constatar algo evidente, constituía un sujeto político que debía desempeñar un rol en el país que reiteraba revoluciones a lo largo del siglo XIX. Los grandes historiadores germanos de ese mismo siglo, como Niebuhr y Ranke, conciben sus grandes obras históricas desde el mirador de la unidad alemana y, aunque se empeñen en el propósito positivista de “reconstruir los hechos como realmente han sido”, el lector avezado no tardará en percibir en sus trabajos, como se ha señalado, las mismas inquietudes del canciller Bismarck.

En nuestro país, con el afán de justificar la preeminencia de Buenos Aires sobre las provincias, Bartolomé Mitre dio, en su *Historia de Belgrano*, una visión amable de la sociedad colonial porteña, sin grandes contrastes sociales, que mostraba en germen el proyecto republicano y democrático que luego, naturalmente, Buenos Aires debería liderar. Para ello, incurrió en más de un anacronismo, ubicando en las últimas décadas del siglo XVIII el nacimiento del “pueblo argentino”, pese a que no existía entonces ninguna realidad que pudiera responder a esa denominación y a que, hasta mucho más tarde, esos conceptos estarían marcados por una notable ambigüedad.<sup>1</sup>

Esa preeminencia porteña indujo al autor de ese texto –fundante de la corriente mayor de nuestra historiografía– a pintar con severidad la actuación de los caudillos federales, señalando, sin ninguna evidencia, su escaso aporte a la guerra de la independencia y a la tarea de organización nacional. Más tarde, constituida la Nación con la participación subordinada de las provincias interiores, Mitre creyó necesario

1. José Carlos Chiaramonte ha aclarado este punto en muchos trabajos y, en particular, en su contribución a este libro. Ver también el texto de Noemí Goldman aquí compilado.

moderar esta condena a los caudillos, reservando en exclusiva el papel de villano para Artigas, a quien –ignorando los intentos del jefe de los orientales por integrarse en una confederación que incluyera a Buenos Aires– concibe como el líder de un proceso separatista.

El radicalismo yrigoyenista careció de una línea histórica definida. Su condición de gran fuerza nacional posibilitaba la presencia en su seno tanto de quienes reivindicaban a los caudillos federales como de los que se consideraban herederos de la tradición liberal. Pero no sólo esta heterogeneidad explicaba la carencia de definiciones respecto a la historia. Movimiento orientado a la salvación de la República y a la regeneración institucional, la Unión Cívica Radical debía evitar –a juicio de Yrigoyen– enredarse en el debate de cuestiones menores, entre las que podían incluirse las discusiones históricas como cualquier otra de índole social, económica o ideológica, que amenazara con fracturar el amplio consenso que sostenía el proyecto radical.<sup>2</sup>

Durante el período de los gobiernos radicales no faltaron manifestaciones de lo que dio en llamarse el *rosismo yrigoyenista*. Apoyándose en la consigna de reparación levantada por el partido, surgieron voces que señalaban que era misión del radicalismo rehabilitar la tradición de Rosas y los caudillos federales; sin embargo, esta no fue nunca la posición oficial.<sup>3</sup>

De todos modos, la condena a las políticas del fraude, a la corrupción administrativa y a las violaciones del federalismo que informaban las denuncias de la UCR no retrocedían más allá de 1880. El Manifies-

2. Así se lo explicó Yrigoyen a Pedro Molina, uno de los principales dirigentes del partido, de clara posición liberal, quien en 1909 renunció a la UCR en disconformidad con un texto del periódico partidario que reclamaba una política proteccionista para la producción vinícola de Cuyo. Ver el intercambio epistolar en Botana, Natalio y Gallo, Ezequiel, *De la República Posible a la República Verdadera (1880-1910)* (Buenos Aires: Ariel) 1997, p. 668.

3. Ricardo Caballero –cuyas intervenciones en el Senado nacional, en la segunda mitad de los años veinte, probablemente hayan sido las de mayor repercusión– se lamentaría años más tarde de que el partido había perdido su identificación con las ideas federales y se había convertido en un conglomerado “de propósitos meramente electoralistas y liberales”. Ver Quatrocchi Woisson, Diana, *Los males de la memoria* (Buenos Aires: Emecé) 1995, pp. 64-65.

to Revolucionario de 1905 hacía referencia a “25 años de transgresiones a todas las instituciones políticas, morales y administrativas”.<sup>4</sup> Haber ido más lejos, extendiendo las críticas al período de la Organización Nacional, hubiera significado tomar posición en la controversia historiográfica que registraba en el partido opiniones bien diversas.

Sin que fuera su propósito, probablemente, el radicalismo prestaba así su concurso a la operación de rescate de los prohombres de la tradición liberal que llevaría, años más tarde, a introducir un corte profundo entre el período posterior a Caseros y el que comienza con la asunción de Julio A. Roca. En el tránsito de uno a otro momento, sostuvo José Luis Romero en su obra clásica, se consagra el predominio de los intereses financieros, y la aristocracia —“grupos de elite virtuosa y austera”— se transforma en oligarquía.<sup>5</sup> Esta interpretación convocó a muchos seguidores y permitió negar la ilegitimidad del sistema político vigente durante las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda, a pesar de la utilización del fraude y de las prácticas violentas que limitaban severamente la participación electoral. Se ignoraba así que esos gobiernos —en particular los dos primeros— estuvieron signados por la presencia del ejército de línea en las provincias y el brutal aplastamiento de las oposiciones provinciales.

Frente a estos hechos —a los que habría que agregar la imposición forzada de la guerra con el Paraguay—, no es posible escandalizarse por la posterior política roquista de cooptación de dirigentes provinciales y la constitución del Partido Autonomista Nacional. El bloque de poder se consolida luego del ochenta con las alianzas provinciales, la solución de la cuestión de la capital y la mayor integración del país en el mercado mundial, pero, a pesar de estas transformaciones, sólo el afán de rescatar a los grandes dirigentes de la Organización Nacional podría explicar la forzada distinción del régimen político en ambos momentos.<sup>6</sup>

4. Ver Botana, Natalio y Gallo, Ezequiel, *De la República Posible a la República Verdadera (1880-1910)* (Buenos Aires: Ariel) 1997, p. 569.

5. Romero, José Luis, *Las ideas políticas en la Argentina* (Buenos Aires: FCE) 1959, pp. 163-165.

6. Hilda Sabato ha señalado que el período que se inicia con la presidencia de Mitre

El grupo dirigente que impulsó la sanción de la ley Sáenz Peña –audaz intento por acercarse a la meta de la República Verdadera– creyó que el radicalismo sólo llegaría a ocupar el tercio de las bancas parlamentarias que la nueva legislación asignaba a la minoría. Estas previsiones explican la reacción de estupor provocada por el triunfo de Hipólito Yrigoyen. Otra vez los viejos liberales recurrieron a la historia. Se adjudicó al radicalismo la pretensión de restaurar la situación anterior a Caseros, otros anunciaron con alarma la resurrección de Facundo y el dirigente socialista Carlos Sánchez Viamonte consideró a Yrigoyen como “el último caudillo”.<sup>7</sup> El rosismo se constituía, de este modo, como aquello que está más allá de lo tolerable: al asociar a Yrigoyen con el orden previo a Caseros, ya se anunciaba la reacción de 1930.

Frente a este desconocimiento del valor del sufragio universal, el yrigoyenismo quedaba deslegitimado por la asociación con aquello que no podría jamás ser reivindicado. Ya Bartolomé Mitre había afirmado en su correspondencia con Adolfo Saldías que la condena de Rosas jamás podría revocarse: no está entre las prerrogativas de los historiadores modificar las situaciones que se han ganado en los campos de batalla. Paradojalmente, quien aparece como el fundador de la historia basada en el estudio de archivos y en métodos rigurosos fue quien proclamara los límites que la política imponía a la investigación.<sup>8</sup>

no puede ser considerado como un régimen político restrictivo e ilegítimo, admitiendo la exclusión de las mayorías del derecho electoral pero enfatizando tanto la importancia de los clubes políticos como la presencia en Buenos Aires de una importante actividad asociativa social y cultural, que podría considerarse una forma de participación política. Natalio Botana, por su parte, ha recordado a Sabato que el reconocimiento del derecho a elegir, limitado en el período que la autora analiza, constituye una de las claves inexcusables para juzgar la existencia de libertad política y la legitimidad de un régimen. Ver Sabato, Hilda, *La política en las calles* (Universidad Nacional de Quilmes) 1998, pp. 11-33 y Botana, Natalio, “Estudio preliminar”, en *El orden conservador* (Buenos Aires: De Bolsillo) 2005.

7. Fragmentos de textos de Benjamín Villafañe, Luis Reyna Almandoz y Carlos Sánchez Viamonte en Padoan, Marcelo, *Jesús, el templo y los viles mercaderes. Un examen de la discursividad yrigoyenista* (Universidad Nacional de Quilmes) 2002.

8. El intercambio de la correspondencia entre Mitre y Saldías, con motivo de la publicación de *Historia de la Confederación Argentina* de este último, puede verse en la edición de La Facultad, Buenos Aires, 1914.

La actitud del peronismo frente a la historia argentina tuvo mucho en común con la de Yrigoyen. En una franja que podía incluir tanto al nacionalismo católico como a FORJA, se había desarrollado en los años treinta una corriente revisionista que cuestionaba la tradición liberal, a la que consideraba estrechamente vinculada con la hegemonía de Gran Bretaña, y que aportó mucho al discurso del peronismo. Por otra parte, una cantidad importante de intelectuales peronistas simpatizaba con el revisionismo. Sin embargo, los políticos de provincia formados en el radicalismo y los dirigentes gremiales de antecedentes socialistas o sindicalistas no compartían necesariamente esas simpatías. John William Cooke, que sí era revisionista, debió admitir que no acompañaban esa postura muchos de sus compañeros del bloque peronista en la Cámara de Diputados.

No obstante, al igual que en el caso del yrigoyenismo, no fueron estas diferencias las determinantes de las resistencias de Perón al alineamiento con el revisionismo. Como Yrigoyen, el líder del peronismo no era afecto a las discusiones teóricas que pudieran cuestionar la unidad política de su movimiento. Recordemos que Perón no apreciaba a los nacionalistas, a quienes consideraba ideólogos sin votos<sup>9</sup> y que no otorgó a los integrantes de FORJA un lugar relevante en su gobierno. La tan frecuentemente recordada decisión de imponer a los ferrocarriles nacionalizados los nombres de las grandes figuras del santoral liberal constituye la mejor demostración de esa política –quizá podría llamarse de *integración cultural*– que rechazaba los alineamientos ideológicos.

A tal punto no estaba Perón identificado con el revisionismo, que en el primer texto que publica luego de su derrocamiento hace referencia a La Mazorca para condenar la represión de la dictadura aramburista. Sólo el empeño de los dirigentes del golpe militar de 1955 por situarse bajo la invocación de la tradición de Mayo y Caseros explica que el peronismo haya ido gradualmente identificándose con su opo-

9. Mario Amadeo, uno de los dirigentes nacionalistas que se entrevistaba con Perón en 1943, señala que el general los veía “como teóricos inútiles e intelectuales sin sentido práctico”. Amadeo, Mario. *Ayer, hoy y mañana* (Buenos Aires: Gur) 1956, p. 20.

nente, el revisionismo histórico. Perón, preocupado en particular por mantener la unidad de su movimiento y volcado para ello hacia las posturas más combativas, no tardó en advertir cuánto podía fortalecer a la lucha de resistencia la identificación con una tradición popular que cuestionaba a sus mismos enemigos. El peronismo ya no aparecería, entonces, como la mera respuesta a una coyuntura política sino como la continuidad de una lucha centenaria.

Con el significativo aporte del pensamiento de la “izquierda nacional”, el revisionismo histórico se convertiría, a juicio de Halperin Donghi, en el “sentido común” de los argentinos. A comienzos de la década del setenta, Halperin escribe un trabajo que revela su escasa disposición a reconocer los aportes historiográficos del revisionismo, y en otro texto posterior se lamentará de que con la caída de la dictadura en 1973 no haya sido la tradición liberal democrática la que se fortaleció sino aquella que reivindica a Juan Manuel de Rosas y los caudillos federales, lo que lo llevará a interrogarse sobre las razones de la escasa vigencia del liberalismo argentino.<sup>10</sup>

La radicalización del pensamiento revisionista en esos años profundizaría las divisiones en el seno de la corriente. Julio Irazusta, reconocido como uno de los más rigurosos historiadores del revisionismo, opositor al primer gobierno peronista, se acercaría a las posiciones liberales hasta ocupar un lugar en la Academia Nacional de la Historia, en lo que pudo leerse como un gesto de reconciliación. La inspiración política de ese gesto resulta más que evidente: Irazusta prefería llevar a Rosas a convivir en el panteón liberal antes que acompañar las vindictas amenazadoras de un peronismo radicalizado.

El consenso social sobre el revisionismo histórico se vio afectado por la profunda crisis que planteó en el peronismo la irrupción de la dictadura de 1976 y la posterior derrota electoral. El clima cultural era en la posdictadura muy otro que en los años setenta y la misma idea de una tradición nacional popular fue puesta en cuestión. Por otra parte,

10. Ver Halperin Donghi, Tulio, “Liberalismo argentino y liberalismo mexicano”, en *El espejo de la historia* (Buenos Aires: Sudamericana) 1987, p. 141 y ss.

se hizo entonces evidente –ante una nueva realidad que cuestionaba algunos de sus supuestos– cuánto había también en el revisionismo de pensamiento satisfecho y poco abierto a nuevos interrogantes.<sup>11</sup>

Hoy un discurso con fuertes marcas del revisionismo ha recuperado una amplia circulación, aunque no registre, por el momento, la misma presencia en la producción historiográfica universitaria. No creemos, a pesar de este auge, que estemos asistiendo meramente al retorno del revisionismo histórico. Por una parte, porque la oposición binaria entre la corriente liberal y el revisionismo ya resultaba insuficiente para dar cuenta de la producción historiográfica argentina desde los primeros aportes de la Nueva Escuela Histórica, hace casi un siglo. Por otra parte, muchas investigaciones de los últimos años han avanzado sobre algunos temas centrales en la polémica revisionista, como el período de Rosas, aportando una mirada distinta a la tradicional del liberalismo, revisitando muchos de sus supuestos y mostrando continuidades que permiten ver el régimen de Rosas como un período menos excepcional en el desarrollo histórico argentino. El texto de Fabio Wasserman que integra este libro puede considerarse como expresión de esa nueva mirada.

Estos avances de la investigación crean mejores condiciones para un diálogo que permita avanzar por sobre las polémicas planteadas cincuenta o sesenta años atrás, en la medida en que van perdiendo gradualmente asidero las versiones que demonizaban a Rosas y a los caudillos federales. Por otro lado, en este nuevo contexto, los historiadores que se identifiquen con la tradición nacional popular deberán afinar sus instrumentos: desacreditada la Vulgata antirrosista, no bastará ya con demostrar la reprochable alianza con los extranjeros de los enemigos del Restaurador ni con acreditar la indudable adhesión a su figura de las mayorías populares. Si el revisionismo se apoyaba en un cierto consenso social que creía en la tergiversación de la historia al servicio de los intereses dominantes, la tarea planteada hoy nos parece

11. Lo expresa muy claramente el texto de Juan José Giani en este volumen, al referirse a la matriz nacional popular. Esta habría sido “tan eficaz como arsenal simbólico de lucha como esquemática y algo rudimentaria al momento de abordar la complejidad cultural de los volubles comportamientos sociales”.



menos la de rechazar ese sentido común –que, en términos generales, no estaba mal orientado– que la de someter esta certeza ampliamente extendida a la tarea rigurosa de los historiadores.<sup>12</sup>

De ese modo, la investigación podrá aportar mayor sustento a la tarea de divulgación de la historia. Aunque lamentemos que la voracidad mediática y el afán de abarcar todos los temas conspiran contra la mayor seriedad de esta tarea, resulta necesario entender que esa contribución al conocimiento y al debate de nuestra historia debe considerarse más que positiva; es una herramienta indispensable en la construcción de una memoria popular. Ante un presente en el que se reactualizan las posibilidades de transformación que en los años noventa pudieron pensarse agotadas, es natural que reaparezcan los grandes temas irresueltos del desarrollo y la justicia. Antes que denunciar el supuesto propósito oficial de introducir forzosamente el pasado como tema de debate público, ¿por qué no pensar que, como afirmaba Benjamin, es el mismo pasado el que irrumpe, el que se siente necesariamente convocado en el momento excepcional que hoy vive la Argentina?

La historia reciente, a la que se dedican los dos últimos capítulos de este libro, es el objeto de los mayores debates en los que hoy se cruzan política y memoria. La proliferación de textos e investigaciones sobre la Argentina de los años setenta revela el creciente interés por encontrar respuestas más profundas a los interrogantes que aún nos plantea ese período. El debate tiene, naturalmente, una notable dimensión política, puesto que la valoración de las transformaciones regresivas impulsadas desde 1976 y de los estragos del terrorismo de Estado resulta inescindible de la discusión sobre este presente en el que son juzgados y condenados los represores de la dictadura y comienzan a discutirse las responsabilidades de los sectores civiles, empresarios, periodísticos y eclesiásticos en ese pasado.

12. Como conclusión de su estudio sobre el revisionismo, Alejandro Cattaruzza enfatiza la necesidad de recuperar estos temas para la historiografía universitaria. Ver su trabajo “El revisionismo. Itinerarios de cuatro décadas”, en Cattaruzza, Alejandro y Eujanian, Alejandro, *Políticas de la Historia. Argentina 1860-1960* (Buenos Aires: Alianza) 2003, p. 182.

El caso de la Argentina, la vigencia de un imperativo de memoria que se extiende y se profundiza no es similar al de muchos otros países que salieron de procesos dictatoriales y han impulsado formas de conciliación y olvido. ¿Por qué alentar en la Argentina ese proceso de memoria, en lugar de poner el énfasis en la reconciliación? El gobierno, el movimiento de derechos humanos y quienes acompañan sus posturas sostienen que aceptar la impunidad de los delitos del terrorismo de Estado implicaría deslegitimar todo el orden jurídico y construir sobre bases muy endebles la democracia argentina. Echar un manto de olvido significaría renunciar no sólo a la justicia histórica, sino también a toda posibilidad de corregir con decisión los males del presente que sólo pueden comprenderse a la luz de lo ocurrido en aquellos años.

Sin embargo, a lo largo de la historia son muchas y muy ilustres las opiniones que aconsejan decididamente el olvido. Por citar sólo dos, señalemos a Renan –recordado en el texto de Horacio González para este libro– y al Nietzsche de la *Ila. Intempestiva*. El primero enfatizaba que la Nación sólo podía construirse sobre la base de negar los enfrentamientos y conflictos de su prehistoria, mientras el filósofo alemán consideraba como una calamidad la cultura histórica e identificaba la felicidad con la capacidad de olvidar, de sentir el presente, abstraéndose de toda duración.

Por otra parte, a riesgo de repetir la experiencia del memorioso del cuento de Borges, es innegable que la memoria funciona de modo selectivo y que todo acuerdo político a lo largo de nuestra historia supuso el olvido de algunos agravios por parte de los concertantes.

¿Por qué entonces –nos preguntamos una vez más– imponerse hoy este riguroso deber de memoria? Las respuestas pueden ser muchas, apelando a la magnitud de los crímenes, al dolor incesante que proviene de la desaparición de los cuerpos o de los nietos sustraídos que viven bajo otra identidad, el deterioro social que afectó a la mayoría de los argentinos, la soberbia y el desenfreno de la empresa autoritaria o el miedo que se actualiza ante cualquier circunstancia del presente. Pero en cualquier caso, la conclusión es la misma, en la conciencia de los

argentinos se produce diariamente una negociación entre memoria y olvido: este intenta ejercer sus derechos, pero cada nuevo crimen aberrante que se conoce a través de los testimonios judiciales refuerza la exigencia ética que reclama más justicia, cada episodio que entrelaza intereses económicos de hoy con acciones de la dictadura permite comprender cuánto tiene que ver la marcha de la justicia con las reformas profundas que exige una política popular en el presente, como también cada nuevo “exceso” de las fuerzas de seguridad nos lleva a pensar en cuán vigente se encuentra todavía la herencia del aparato represivo de la dictadura.

Este gran debate que hoy se libra en la sociedad argentina incide notablemente en la tarea del historiador. Desde hace mucho tiempo existen trabajos importantes sobre la historia de los trabajadores, y en los años recientes se han hecho aportes significativos sobre el comportamiento político de los sectores populares.<sup>13</sup> No obstante, nuestra compilación incluye también un texto sobre cuestiones de género y varios sobre los pueblos originarios. A pesar de la existencia de muchas investigaciones valiosas, la corriente principal de la historiografía arrojaba a la marginalidad los trabajos sobre la evolución de los derechos de las mujeres o el reconocimiento de la diversidad sexual. La tremenda revolución que ha significado la sanción del matrimonio igualitario ayudará a fortalecer la mirada histórica sobre esas cuestiones. Lo mismo debería ocurrir en cuanto a la situación de los pueblos originarios: a diario advertimos una sana toma de conciencia en la sociedad argentina, un interesante sentimiento de culpa que se expande entre los muchos que ya no quieren considerarse herederos de un genocidio.

Nuevos temas y nuevos enfoques que abren perspectivas para el siglo XXI. Presentados en un debate realizado en el espacio de la ex ESMA, los trabajos compilados en este libro incorporan necesariamente una reflexión –más o menos explícita– sobre la memoria y sobre el

13. Cómo los trabajos sobre la plebe urbana de Gabriel Di Meglio, quien no pudo participar de este libro.

destino de este sitio. Preguntarse sobre el horror del pasado constituye un paso ineludible para pensar un futuro distinto. Por eso, quizás este haya sido el ámbito más adecuado para un recorrido sobre los 200 años de historia argentina.

# Capítulo I

La idea de “pueblo” en la historia argentina



# Surgimiento, usos y dilemas del concepto de soberanía popular en la Revolución de Mayo

NOEMÍ GOLDMAN\*

Es conocido que en los reinos de Indias arraigó más fuertemente la concepción plural y corporativa de la monarquía española, que implicaba deberes y derechos recíprocos entre el rey y las diversas comunidades políticas que la integraban a ambos lados del Atlántico. Sin embargo, antes de que el concepto de *soberanía* se asociara a nociones tales como pueblo/pueblos y nación –en las disputas referidas a la posibilidad de crear nuevas entidades político-territoriales autónomas y/o independientes una vez iniciada la Revolución de Mayo–, los Borbones habían dado renovada difusión a la teoría según la cual el rey recibía la soberanía en forma directa de Dios, en un esfuerzo por dejar atrás la tradicional relación contractual entre el rey y los reinos, y afianzar el poder del monarca. Dos interesantes escritos, producidos en el ámbito rioplatense entre 1786 y 1809, dan cuenta del esfuerzo por afirmar el poder real del soberano.

En 1786, se publicó en Madrid *El Catecismo Real*, de fray José Antonio de San Alberto Campos y Julián, prelado de Córdoba del Tucumán, más conocido como “Obispo de San Alberto”, con el fin de contrarrestar los supuestos efectos subversivos para la legitimidad monárquica de la rebelión indígena de Tupac Amaru, acaecida en el Alto Perú entre 1780 y 1781. En la “Lección II”, que se titula “Qué cosa sea Rey, y los modos con que se puede llegar a serlo”, San Alberto afirmaba: “sólo aquel hombre es Rey, en quien reside una potestad temporal, suprema,

\* Doctora en Historia. Profesora de Historia Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras e Investigadora Independiente del CONICET con sede en el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani” (UBA). Entre sus obras más recientes figuran *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850* (2008) y *¡El pueblo quiere saber de qué se trata! Historia oculta de la Revolución de Mayo* (2009).

y dada por Dios para gobernar los pueblos con equidad, Justicia y tranquilidad. Esta es su propia definición, deducida de los libros santos, y proferida casi en propios términos por los Santos Padres, y por los concilios”.<sup>1</sup> Otro curioso escrito, denominado *Religión y fidelidad argentina*, redactado hacia 1809 por Francisco Bruno de Rivarola, y tendiente a fortalecer la religión y la fidelidad al rey entre la población rioplatense, constituyó también un elocuente testimonio de afirmación de la soberanía absoluta, así como una reacción contra las doctrinas pactistas del origen popular del poder político que, provenientes del derecho natural, alcanzarían regular difusión con la crisis de acefalía de 1808.<sup>2</sup>

En efecto, el 10 de septiembre de 1808, Juan Martín de Pueyrredón, quien había sido enviado en misión a Madrid luego de las invasiones inglesas al territorio rioplatense (1806-1807), escribía perplejo al Cabildo de su ciudad, ante la invasión francesa y las abdicaciones de Bayona: “El reino dividido en tantos gobiernos cuantas son sus provincias: las locas pretensiones de cada una de ellas a la soberanía, el desorden que en todos se observa y las ruinas que les prepara el ejército francés que aunque rechazado en sus primeras tentativas se ha replegado a Burgos”.<sup>3</sup> De esta manera, Pueyrredón dejaba testimonio de un proceso que recién se iniciaba en la península y que luego se extendería por toda Hispanoamérica: la vacancia del poder real había llevado a la creación espontánea de diversas juntas, que invocaban el principio de la reasunción de la soberanía en el pueblo para conservarla “en depósito” y garantizar la defensa del territorio de sus provincias y la integridad de la monarquía en nombre de Fernando VII. Pero si bien en el Río de la Plata también se juró fidelidad al rey cautivo, el traslado de la familia real portuguesa a Río de Janeiro en marzo de 1808 y las renovadas pretensiones territoriales de Inglaterra y Portugal plantearon otras alternativas al depósito de la soberanía.

1. *Catecismo de San Alberto. Adaptado para las Escuelas del Paraguay. Gobierno de Francisco Solano López* (Asunción: Intercontinental Editora) 2005 (1786), p. 3.

2. De Rivarola, Francisco Bruno, *Religión y fidelidad argentina* (Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho) 1983 (1809).

3. Instituto de Historia Argentina “Dr. Emilio Ravignani” (FFyL-UBA) *Mayo documental* (Buenos Aires) 1962, Tomo III, Doc. N° 262.



Un escrito titulado *Memoria informativa*, redactado por un conjunto de criollos el 20 de septiembre de 1808, apoyaba las pretensiones de la infanta Carlota Joaquina de Borbón –hermana de Fernando VII y esposa de Juan VI (rey de Portugal)– a la Regencia de los reinos de América.<sup>4</sup> El texto discutía la validez jurídica de un único depósito de la soberanía en la primera Junta de Sevilla, fundándose en el argumento de la pertenencia de los súbditos americanos a una misma monarquía patrimonial. En esta línea, los súbditos americanos tenían incluso el derecho a trasladar a América el centro del Imperio Español ante la posible sujeción completa de España al poderío francés. La acefalía real reflató el principio del consentimiento, según el cual el príncipe no tenía derecho a enajenar su reino sin el acuerdo de sus súbditos, que provenía de la “antigua constitución” hispánica; pero también se mezclaba con las doctrinas pactistas propias del derecho natural y de gentes, al considerar a América no como un mayorazgo “inerte” sino como “una persona moral”, es decir, como un cuerpo político con la facultad de decidir sobre su suerte.<sup>5</sup> Estos argumentos proporcionaron a los españoles americanos la base jurídica para negarse a acatar a las autoridades peninsulares si no mediaba su propia participación en la elección de la autoridad supletoria de la autoridad real.

Es por ello que, ante las dramáticas noticias que llegaban desde España, ocupada en su mayor parte por las tropas francesas, el 22 de mayo de 1810 se reunió en la ciudad de Buenos Aires un Cabildo abierto para someter a votación el siguiente interrogante: “¿Si se ha de subrogar otra autoridad a la superior que obtiene el Excelentísimo Señor Virrey, dependiente de la soberanía que se ejerza legítimamente a nombre del Sr. Don Fernando VII y en quién?”. La mayoría de los asistentes apelaron al principio de reasunción de la autoridad por parte de los pueblos, noción que remitía a la antigua doctrina del “pacto de sujeción” por la cual, suspendida la autoridad del monarca, el poder vol-

4. Instituto de Historia Argentina “Dr. Emilio Ravignani” (FFyL-UBA) *Mayo documental* (Buenos Aires) 1962, Tomo III., Doc. N° 298.

5. Goldman, Noemí, *¡El pueblo quiere saber de qué se trata!: historia oculta de la revolución de Mayo* (Buenos Aires: Sudamericana) 2009, pp. 59-75.

vía a sus depositarios originarios.<sup>6</sup> Asimismo, la invocación de algunos de los congregados a una novedosa “opinión pública”, como medio de presión ante los que no deseaban ninguna modificación del orden vigente, introdujo un principio activo e influyente por fuera de las pautas legales vigentes, y vinculado con la presencia de las milicias voluntarias en la escena pública, que favoreció la resolución de la mayoría por la deposición del virrey. No obstante, si bien la figura de la “retroversión de la soberanía” fue explícitamente invocada para preservar los derechos del rey cautivo –de manera que la soberanía quedaba transitoriamente en la Junta hasta tanto se reuniera la asamblea o congreso de los pueblos a decidir sobre la suerte del conjunto–, el hecho fue que, por una parte, el ejercicio de la misma sería asumido en forma amplia por la Junta, y, por otra, los mismos pueblos, que se correspondían con el ámbito urbano de las ciudades con cabildo, fundaron desde el inicio del movimiento de Mayo en la noción de “pacto” sus pretensiones soberanas ante el gobierno de Buenos Aires.

Asimismo, no faltaron observadores que fueron más allá en la interpretación del sentido de la retroversión de la soberanía, como lo insinúa el siguiente escrito anónimo que da cuenta de los acontecimientos del mes de Mayo: “Resulta de la pluralidad de votos, que la soberanía o representación de esta en España había caducado, por consiguiente que la autoridad del Virrey era ya nula, y que en su consecuencia hallándose refundido por este accidente *en el pueblo el derecho de soberanía en todo su lleno*, este le depositaba en el mismo Cabildo a fin de que eligiese o nombrase una Junta que rigiese en el entretanto que reunidos en esta capital representantes de todas las Intendencias, que ella misma debería convocar al momento de común acuerdo se instalase el Gobierno céntrico que considerasen más aparente”.<sup>7</sup>

6. *Actas Capitulares del 22, 23, 24 y 25 de Mayo de 1810* (Museo del Cabildo y de la Revolución de Mayo), 1969.

7. “Oficio anónimo que da cuenta de los últimos acontecimientos del mes de mayo en la ciudad de Buenos Aires, 1 de junio de 1810” en Instituto de Historia Argentina “Dr. Emilio Ravignani” (FFyL-UBA), *Mayo documental* (Buenos Aires) Tomo XI, p. 241 (el destacado es nuestro).

Por su parte, Mariano Moreno, secretario de la Primera Junta y destacado dirigente del movimiento en sus comienzos, prefirió frente al “pacto de sujeción” el concepto de “soberanía popular”, que permitía fundamentar el derecho a la emancipación de América. En sus célebres discursos de la *Gazeta de Buenos-Ayres* de noviembre y diciembre de 1810 Moreno, quien no excluía en su argumentación el principio de la retroversión de la soberanía, introducía asimismo los singulares conceptos de *El contrato social* de Jean Jacques Rousseau para afirmar: “Los vínculos que unen el pueblo al Rey son distintos de los que unen a los hombres entre sí mismos: un pueblo es un pueblo antes de darse a un Rey; y de aquí es que aunque las relaciones sociales entre los pueblos y el Rey quedasen disueltas o suspensas por el cautiverio del Monarca, los vínculos que unen a un hombre con otro en sociedad quedaron subsistentes porque no dependen de los primeros y los pueblos no debieron tratar de formarse pueblos pues ya lo eran, sino elegir una cabeza que los rigiese o regirse a sí mismos según las diversas formas con que puede constituirse íntegramente el cuerpo moral”.<sup>8</sup>

Al sostener que “un pueblo es un pueblo”, el secretario daba existencia política a la comunidad americana independientemente de toda legitimidad exterior y caracterizaba a la soberanía como “indivisible”. Moreno bregaba por la pronta reunión de un congreso de las provincias del Río de la Plata que –al convertirse en constituyente– crearía una “verdadera” soberanía del “pueblo”, para lo cual invocó el ejemplo de la Revolución Francesa, en que el principio de la soberanía popular tomaba su sentido para la historia europea y en cierta medida universal.

Ahora bien, cuando a la Primera Junta Gubernativa de 1810 le sucedió la Junta Grande, que integró a los apoderados de las ciudades, y pasó en 1811 a denominarse Junta Conservadora y a dictar el primer reglamento de división de poderes, se suscitó un conflicto entre la Junta y el Triunvirato, creado este último para concentrar el poder. En los fundamentos esgrimidos por los apoderados de los pueblos del inte-

8. *Gazeta de Buenos-Ayres*, 13-XI-1810, p. 559.

rior con el fin de rechazar la iniciativa del Triunvirato porteño a someter al Cabildo de Buenos Aires la revisión del propuesto reglamento, puede leerse: “Los pueblos en quienes reside originariamente el poder soberano, los pueblos únicos autores del gobierno político, y distribuidores del poder confiado a sus magistrados, serán siempre los intérpretes de su contrato, y los que pueden establecer un nuevo orden de cosas. Esos pueblos somos nosotros, desde que fuimos incorporados al gobierno. Si en este residió alguna vez esa soberanía, y en ese poder legislativo tal cual fuese, fue lo que la Junta se reservó por el mismo acto que revistió a V.E. del poder que disfruta”.<sup>9</sup>

Unos años más tarde, esta primera disputa por el ejercicio y limitación del poder sería interpretada por el periódico centralista *El Nacional* del siguiente modo: “El gobierno y los diputados entraron en competencias sobre fueros o privilegios de autoridad; y se ingirió con entusiasmo el arma de la soberanía, que desde muy a los principios había introducido en el país el ciudadano de Ginebra [...] el gobierno disolvió por la vía de hecho la primer reunión de los diputados, y estos regresaron a sus pueblos mostrando el primer triunfo que el fanatismo político había reportado de nuestra inexperiencia tanto como de nuestra educación”.<sup>10</sup>

La voz *soberanía* comenzaba a tornarse polémica, mientras su uso se extendía en los reclamos por atribuírsela de parte de diversos sujetos políticos territoriales.

De modo que desde 1810 el concepto de soberanía es a la vez indicador de la demanda y del ejercicio de hecho de nuevos poderes por parte de los pueblos, así como factor decisivo en la aparición de las dos tendencias que predominaron en la escena pública rioplatense durante la primera mitad del siglo XIX: la que sostuvo la existencia de una única soberanía como base para la creación de un Estado-Nación unitario, opuesta a la que defendía la creación de tantas soberanías como pue-

9. Ver “Oficio de la Junta Conservadora al Gobierno Ejecutivo” (Buenos Aires) 28 de octubre de 1811.

10. “Representación Nacional”, en *El Nacional*, N° 1, 23 de diciembre de 1824.

blos había en el Virreinato (ciudades devenidas “provincias” luego de 1810), y que se expresaba en la dupla antagónica *soberanía versus soberanías*. Esta segunda tendencia se nutrió de las diversas versiones pactistas del derecho natural y de gentes, según las cuales se consideraba legítima la existencia de diversas entidades soberanas, “naciones”, “repúblicas”, “ciudades soberanas”, “estados”, independientemente de su tamaño y poder.<sup>11</sup> En tal sentido, se observa el profuso uso indistinto de las nociones de “pacto” y “contrato” en los diversos discursos políticos del período.

En el transcurso de los diez años que median entre la Revolución y la caída del poder central, se reunieron dos asambleas con carácter constituyente (1813, 1816-1819). La Asamblea de 1813 excluyó de su fórmula la fidelidad a Fernando VII y declaró: “Que reside en ella la representación, y el ejercicio de la soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y que su tratamiento sea de Soberano Señor, quedando el de sus individuos en particular con el de vmd. llano”.<sup>12</sup> Si bien esta asamblea no logró declarar la independencia ni proclamar una constitución, en la exclusión del juramento de fidelidad al monarca y en la calificación de “Soberana Asamblea” que se imputaba, la soberanía pasaba de ser atributo del rey para constituirse en derecho propio.

Sin embargo, en los primeros años de la Revolución, la invocación de este principio distaba de ser simple: por un lado, su aplicación provocó efectos imprevisibles; por otro, la división de la soberanía que se expresaba en el uso generalizado del plural de *pueblos*, con la consiguiente indeterminación del sujeto de imputación político-territorial, limitaba los alcances de los novedosos ensayos constitucionales. Otra

11. Chiaramonte, José Carlos, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempo de las independencias* (Buenos Aires: Sudamericana) 2004; Frega, Ana, *Pueblos y soberanía en la Revolución Artiguista* (Montevideo: Ediciones de La Banda Oriental) 2007; Chiaramonte, José Carlos y Souto, Nora, *De la ciudad a la nación: organización política argentina* (Buenos Aires: Capital Intelectual) 2010.

12. Artículo 1º de la Asamblea General Constituyente de 1813-1815. Sesiones de los días 30 y 31 de enero de 1813, en Leiva, Alberto David, *Fuentes para el estudio de la historia institucional argentina* (Buenos Aires: Eudeba) 1982, p. 84.

cuestión no menor, en este contexto, fue la preocupación –a la luz de la reciente experiencia borbónica– por limitar el poder de las nuevas autoridades para evitar el “despotismo”, aunque las propuestas esbozadas, que derivaban menos de las “influencias” de los publicistas europeos que de la difícil traducción institucional de nuevos diseños constitucionales, se topaban a menudo con los cuestionamientos a la legitimidad de los nuevos cuerpos por parte de los *pueblos* y el faccionalismo de la elite.<sup>13</sup>

Asimismo, un debate en el seno de la elite porteña sobre cómo convocar al pueblo, si por cabildo abierto o por representación, había enfrentado en 1816 a los que defendían las nacientes prácticas electorales, que se basaban en elecciones indirectas, con los que sostenían las renovadas prácticas “populares” del cabildo abierto. La “soberanía del pueblo” podía entonces traducirse en dos formas de gobierno consideradas en la época como opuestas de realización del principio: la democracia o la república.<sup>14</sup> La soberanía tampoco sería ajena a las importantes disputas en torno al ejercicio del patronato y a la redefinición de las nuevas jurisdicciones territoriales y eclesiásticas, en las que se cruzaban la soberanía política y la soberanía religiosa.<sup>15</sup>

El congreso que se reunió en la ciudad de Tucumán entre 1816 y 1819 imputó la soberanía a la Nación, declaró la independencia y dictó una constitución; pero la organización política del conjunto de los pueblos rioplatenses permaneció indefinida durante la primera década revolucionaria. En la “Soberanía del Pueblo” se fundó también el otorgamiento de los primeros derechos de representación por medio del *Es-*

13. Ternavasio, Marcela, *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816* (Buenos Aires: Siglo XXI) 2007.

14. “Pueblo/Pueblos” y “República” en Goldman, Noemí (editora), *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850* (Buenos Aires: Prometeo) 2008.

15. Di Stéfano, Roberto, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista* (Buenos Aires: Siglo XXI) 2004; Martínez, Ignacio, “De la monarquía católica a la nación republicana y federal. Soberanía y patronato en el Río de la Plata. 1753-1853” en *Secuencia* (México DF) N° 76, enero-abril de 2010.

*tatuto Provisional* de 1815, en el que se estableció: “Cada Ciudadano es miembro de la Soberanía del Pueblo”.<sup>16</sup> Pero curiosamente, la asociación entre *vecindad* y *ciudadanía* –rasgo distintivo del pasaje a la ciudadanía en Hispanoamérica– no daría lugar en el territorio rioplatense a una ciudadanía nacional, sino a la creación de estados autónomos a partir de 1820 –una vez fracasado el primer intento de organización nacional de 1816-1819– que convirtió a los pobladores vecinos-ciudadanos de cada provincia en sujetos de soberanías locales con derechos propios.<sup>17</sup>

Fue precisamente el carácter centralista de la Constitución de 1819 lo que llevó a la disolución del poder central en 1820 y a la organización de estados provinciales que conservaron para sí la totalidad de los atributos soberanos; para ello elaboraron, en parte, constituciones provinciales propias basadas en el principio de la soberanía “originaria” del pueblo o del gobierno “popular-representativo”, aunque en base a este principio, la definición de la ciudadanía pudo variar en los diferentes ámbitos provinciales. Mientras en Buenos Aires, la ley electoral dictada en 1821 otorgó el derecho al voto directo a todo hombre libre mayor de 21 años bajo el impulso del grupo liberal liderado por Bernardino Rivadavia, en algunas provincias se mantuvo la exclusión de los derechos políticos a las personas con relación de dependencia.

En 1824, la reunión de un nuevo Congreso General Constituyente replantearía con fuerza el dilema de la irresuelta cuestión de la indefinición del sujeto de imputación de la soberanía en la oposición, que resurgía en cada debate en su seno, entre la soberanía de las provincias versus la de la Nación. Resultó ejemplar, en tal sentido, la discusión respecto de si debía consultarse previamente a las provincias la base de

16. Estatuto Provisional para la Dirección y Administración del Estado, dado por la Junta de Observación, 5 de mayo de 1815, en en Leiva, Alberto David, *Fuentes para el estudio de la historia institucional argentina* (Buenos Aires: Eudeba) 1982, p. 101.

17. Cansanello, Carlos O., *De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos. Buenos Aires, 1810-1852* (Buenos Aires: Imago Mundi) 2003; Verdo, Geneviève, *L'Indépendance argentine entre cités et nation (1808-1821)* (París: Publications de La Sorbonne) 2006.

la Constitución, o si su redacción sería sólo incumbencia del Congreso. Juan Ignacio Gorriti, diputado por la provincia de Salta, planteó con toda claridad esta cuestión al preguntarse, no sin cierta perplejidad: “¿No se puede saber la opinión pública y yo me he declarado constituyente? ¿Pues cómo he hecho esto? Haberse declarado los diputados constituyentes y no saber cómo constituir me parece un enigma, que en buenos términos quiere decir que estamos envueltos en dificultades, y que no sabemos cómo entrar y salir”.<sup>18</sup> El dilema parecía insalvable para un congreso cuyo primer acto no había sido la declaración de la primacía de la soberanía nacional, sino la afirmación de la soberanía de las provincias, profundizando así la asimetría entre las dos concepciones de soberanía mencionadas anteriormente. Por otra parte, la guerra contra el Imperio de Brasil, que fue proclamada en nombre de un discutido “pueblo argentino”, terminó erosionando al gobierno de Rivadavia.

Al mismo tiempo, el concepto de soberanía popular en asociación a “república” y a “gobierno representativo” se afirmaba como forma de gobierno y principio constitutivo general. Pero junto con ello, la novedosa distinción entre la “titularidad” y el “ejercicio” de la soberanía que el flamante sistema representativo introducía se presentaba conceptualmente algo distante a la existencia de un ámbito privado de individuos particulares, y más próxima a la antigua figura del mandato imperativo para el control efectivo del poder político en las relaciones interprovinciales y resoluciones en los ámbitos de congreso. De igual modo, en el proyecto de constitución unitaria –elaborado en 1826 pero nunca implementado– se aspiraba a limitar la participación política de los que “tienen todavía voluntad sometida a la voluntad de otros”, por considerar que la “república”, aun en sus formas más “democráticas”, no debía excluir el tutelaje sobre ciertos sectores de la sociedad.<sup>19</sup>

18. Ravnani, Emilio (compilador) *Asambleas Constituyentes Argentinas* (Buenos Aires: Casa Jacobo Peuser) 1937, Tomo 1, p. 1281.

19. Ravnani, Emilio (compilador) *Asambleas Constituyentes Argentinas* (Buenos Aires: Casa Jacobo Peuser) 1937, Tomo 2, p. 984.



El fracaso y la disolución del congreso en 1827 produjeron una guerra civil entre unitarios y federales, que concluyó con la toma del poder en Buenos Aires por parte de Juan Manuel de Rosas, cuyo gobierno se extendió, con una corta interrupción, entre 1829 y 1852. En 1831, en la ciudad de Santa Fe, las provincias firmaron el llamado Pacto Federal, que garantizaba la “soberanía e independencia” de todas, lo que, no obstante, no impidió que Buenos Aires extendiera en los siguientes años su hegemonía política sobre gran parte de ellas. En tal sentido, no fueron ajenos los diversos conflictos armados en el interior y el exterior de la Confederación, en el contexto de los cuales la prensa del régimen invocó eficazmente y en forma indistinta la defensa de la “soberanía popular”, la “soberanía del país” o la “soberanía nacional”, para afirmar los derechos territoriales de la Confederación argentina, que no dejaba, por lo demás, de ser concebida en la retórica rosista como agregación de soberanías autónomas. La oposición de Rosas a reconocer la independencia del Paraguay, separado ya de las provincias rioplatenses desde 1811, resulta muy elocuente en este sentido. En el lenguaje del derecho de gentes, el editor de la publicación *Archivo Americano* consideraba: “Muchos estados soberanos e independientes, dice uno de los más acreditados entre ellos [publicistas], pueden juntarse en federación perpetua, sin dejar de ser cada uno en particular un estado perfecto. Formarán juntos una república federativa, pero sus deliberaciones comunes no atacan de ningún modo la soberanía de cada miembro, aunque lleguen a limitar su ejercicio en algunas circunstancias, por estipulaciones voluntarias. Un individuo no deja de ser libre e independiente cuando se obliga a llenar los compromisos que ha querido contraer”.<sup>20</sup>

Ahora bien, si la prensa rosista pudo por un tiempo concitar amplia adhesión interna, haciendo de la cuestión de la limitación del poder sólo un problema de amenazas externas, la llamada *joven generación* romántica en el exilio se encargaría de combatir esta idea

20. “El Paraguay y Corrientes”, en *Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo (1843-1845)* (Buenos Aires: Americana) N° 19, 21 de mayo de 1845, p. 276.

reelaborando el concepto de soberanía en su doble dimensión: por un lado, llamando la atención sobre el problema de estructuración interna del poder –con el rechazo de la idea “vulgar” de soberanía en la que se había fundado la “suma del poder público” durante el gobierno de Rosas– y por otro, en la búsqueda de una “fórmula” superadora de la escisión de la soberanía entre las “Provincias” y la “Nación”. En el célebre ensayo *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* (escrito y publicado por primera vez en Valparaíso, Chile, en 1852), Juan Bautista Alberdi realizaba un desplazamiento conceptual sustancial, al transferir a la Nación la “soberanía originaria” comúnmente atribuida a los pueblos. Afirmaba que es un hecho que la soberanía reside “originariamente” en la Nación. La nueva *fórmula* de “gobierno mixto” propuesta por él buscaba conciliar la soberanía de las provincias con la de la Nación, y sirvió de base a la elaboración de la Constitución Nacional republicana y federal proclamada en 1853, de la cual, sin embargo, Buenos Aires se separaría para permanecer aún independiente y soberana durante nueve años más.

Un segundo desplazamiento buscaba conciliar la república con la democracia. Si la forma de gobierno proclamada por la “revolución americana” era la republicana –señalaba Alberdi–, su esencia es la “democracia”. Sabemos, por una parte, que este desplazamiento conllevaba una reformulación del concepto mismo de democracia, concebida ahora por los románticos más como un “estado de sociedad” que como forma de gobierno, y del concepto de “ciudadano”, en la distinción entre derechos civiles para todos los habitantes y derechos políticos para los ciudadanos. Por otra parte, la intensa actividad asociativa y de prensa que caracterizó a las décadas de 1850 y 1870 promovió un conjunto de prácticas de movilización desde la sociedad civil en nombre del “bien común” en las que, en el inicio, raramente se expresaban las tensiones sociales.<sup>21</sup> El sujeto de soberanía que surgía de estas prácticas era con-

21. Sabato, Hilda, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880* (Buenos Aires: Sudamericana) 1998; Palti, Elías, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado* (Buenos Aires: Siglo XXI) 2007.

cebido menos como el cuerpo de ciudadanos con derecho al voto que como el mismo cuerpo social.

Pero la no obligatoriedad del voto junto a la conformación jerárquica de las maquinarias electorales mostraba, no obstante, los límites en el ejercicio de la soberanía del pueblo, que no serían superados sino a comienzos del siguiente siglo para dar comienzo a otro capítulo de nuestra historia.

# Las ideas de Nación y Estado en la primera mitad del siglo XIX

JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE\*

Recientemente leí en una revista británica un artículo sobre la taxonomía de los insectos. Discúlpenme por comenzar con esta referencia un tanto extraña. El autor contaba cómo, a principios del siglo XX, se cambió el nombre de *brontosauros* por *apatosauros*, porque era una exigencia científica. Esto produjo una mala reacción en el público, acostumbrado al viejo término, de manera que todavía existen historietas y otros productos culturales que siguen prefiriendo *brontosauros*.

Recientemente, una entomóloga también necesitó proponer el cambio de nombre del mosquito que produce el dengue, el *aedes aegypti*, porque resultaba imprescindible para la buena marcha de la investigación científica. La reacción de los medios fue adversa: ¿cómo se puede cambiar un nombre así, cuando el público está acostumbrado al anterior? Entonces, el editor de un periódico muy importante declaró que los científicos debían cuidarse de hacer esos cambios intempestivos que crean incomodidad en el público.

Al leer esto, me dije: yo creía que esto sucedía únicamente en el campo de la historia. Pensaba que el fenómeno de la tiranía de los medios de comunicación lo padecíamos sólo nosotros. Aparentemente no es así. No obstante, esta preferencia de los medios –y no solamente de

\* Profesor Honorario de la UBA. Director del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Investigador superior del CONICET. Autor de, entre otros: *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina, 1860-1880* (1971), *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias* (2004), *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato* (2007), *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la nación argentina (1800-1846)* (2007) *Fundamentos intelectuales y políticos de las independencias. Notas para una nueva historia intelectual de Iberoamérica* (2010).

ellos— por nociones a las que el público está acostumbrado en lugar de los adelantos de la investigación, se sufre mucho en el caso de la historia, cuyos avances suelen ser un poco desoladores para el público.

Lo que hoy tenemos que ofrecer es justamente el resultado de investigaciones que quizás no resultan muy satisfactorias para las preferencias de la gente. Ayer tuve que explicar algunas de estas cuestiones en una conferencia en Brasil, en la Universidad de San Pablo, y al comentar que en 1810 la palabra *argentino* era sinónimo *porteño* y que los argentinos, como pueblo, no existieron hasta por lo menos 1853, alguien me preguntó: ¿pero por qué la letra original del himno dice “el valiente argentino a las armas /corre ardiendo con brío y valor”? Porque Don Vicente López y Planes, como era usual entre los porteños, consideraba argentino todo el territorio dependiente de Buenos Aires. En el territorio rioplatense —como en la Nueva Granada, en Venezuela, en México— existió un conflicto con las capitales que se consideraban, utilizando el lenguaje de época, *la antigua capital del Reino*, con supremacía sobre los pueblos de su dependencia, postulando que el conjunto de los territorios del ex virreinato les pertenecía.

Por otro lado, el Himno Nacional Argentino —aunque no nos guste— es casi una copia del himno asturiano de Gaspar Melchor de Jovellanos. Yo creía que era el único que lo sabía, pero un día descubrí que en la *Historia de la Literatura Argentina* dirigida por Rafael Alberto Arrieta, en el tomo a cargo de Julio Caillet-Bois, el autor discute largamente, desde el punto de vista jurídico, si se trata de un plagio en términos legales o no. La conclusión es que legalmente no constituye un plagio, pero que es un texto muy inspirado en el de Jovellanos. De manera que, cuando en la letra completa de nuestro himno leemos “San José, San Lorenzo, Suipacha, ambas Piedras, Salta y Tucumán, la Colonia y las mismas murallas del tirano en la Banda Oriental”, es muy similar al himno de Jovellanos, sólo que este menciona ciudades españolas.

No podía ser de otro modo, porque la Argentina no existía y porque además, el universo cultural de Don Vicente López y Planes era el de los hombres ilustrados de la España del siglo XVIII, como Jovellanos y otros, cuyas obras se leían mucho en el Río de la Plata.

Estas referencias vienen al caso, porque lo que casi todos los que estamos aquí hemos puesto de relieve en nuestros trabajos es que el lenguaje político de la época de las independencias nos juega malas pasadas, debido a una cuestión que en realidad los historiadores conocen desde hace muchos años: las mismas palabras pueden tener, en épocas distintas, significados muy diversos.

Si uno toma la primera edición del *Diccionario de la Real Academia* del siglo XVIII –que se fue publicando por tomos desde 1726 en adelante– y lee la definición de *ciudad*, encuentra lo siguiente: “población de gentes congregadas a vivir en un lugar sujetas a unas leyes y un gobierno gozando de ciertos privilegios y exenciones que los señores reyes han sabido concederlas según sus servicios. Unas son cabezas de reino, como Burgos, Toledo y etc., y otras tienen también votos en cortes como Valladolid, etc.”. Y si se busca la palabra *ciudadano* –que uno tiende a interpretar en el sentido actual, como el conjunto de individuos presuntamente iguales ante la ley–, se encuentra: “el vecino de una ciudad que goza de sus privilegios y está obligado a sus cargas, no relevándolas de ellas ninguna particular exención”. Este tipo de ejemplos nos demuestra que estas mismas palabras en esa época referían a un universo social y político muy distinto. Por ello, al leer que la Primera Junta estaba compuesta de diputados, no debemos engañarnos creyendo que eran diputados en el sentido actual, que una vez electos no se deben a sus votantes sino que tienen que interpretar la voluntad de la Nación en su conjunto. Un diputado, en aquella época, era un apoderado, un procurador, que no tenía libertad de acción en las reuniones representativas porque era portador de instrucciones de los órganos soberanos que representaba y que precisaban la forma en que debía votar.

Asimismo, si uno toma la palabra *nación*, se encuentra por todas partes, tanto en periódicos de Europa como aquí en *La Gaceta*, con que es simplemente sinónimo de Estado. Esto constituye un punto de partida importante para lo que tenemos que explicar. ¿Qué significa que nación y Estado son sinónimos? Significa que la palabra nación –que hoy nos evoca el concepto de nacionalidad– carecía entonces de todo el contenido étnico que implica el término *nacionalidad*. En esa

época, el concepto de nacionalidad como comunidad étnica no existía. Recién aparecerá más tarde, con la difusión del romanticismo. Así, el término nación, que para nosotros supone un conjunto humano unido por lazos de idioma, historia, cultura, religión, etc., no tenía nada que ver con eso. Nación definía simplemente a un conjunto de hombres que vivía bajo una misma ley y bajo un mismo gobierno.

¿Cuál es la explicación que podemos dar a este fenómeno que los historiadores solemos denominar anacronismo, por el cual lenguaje de una época es interpretado en forma muy diferente a la del uso de otras épocas?

Una de las palabras clave, en el lenguaje político de la época, para ilustrar mejor este aspecto, es la de *federalismo*. Lo que la historiografía latinoamericana ha denominado federalismo, la mayoría de las veces no era tal cosa. En realidad, se trataba casi siempre de una confederación. En América Latina, el concepto de federalismo en aquella época rara vez tiene el sentido actual de referir a un Estado federal, que es algo diferente de una confederación, pues es un Estado soberano. Una confederación, en cambio, no es un Estado sino, por definición, una sociedad de estados independientes y soberanos. El primer Estado federal de la historia nació con la Constitución de los Estados Unidos, la Constitución de Filadelfia, sancionada en 1787. Cuando uno lee a constitucionalistas argentinos, como Juan González Calderón o Carlos Sánchez Viamonte, entre otros, percibe que se dan cuenta de la diferencia, pero no desarrollan sus implicancias. ¿A qué se debe esto? A que si se admite que el federalismo argentino de la primera mitad del siglo XIX no era tal cosa, es necesario aceptar las consecuencias: lo que nosotros llamamos provincias eran estados soberanos independientes. Así se conservaron hasta 1852, cuando firmaron el Acuerdo de San Nicolás que terminó definitivamente con ese estatus y convocó a un congreso constituyente nacional en 1853, al que los diputados debían concurrir como diputados de la Nación y no como apoderados de sus provincias. Es además el tránsito de una forma de representación antigua a una nueva que –con sus variaciones– es la que persiste hasta hoy.

¿De dónde nace este vocabulario político? Creo que hemos hecho mal la historia intelectual de los siglos XVIII y XIX. Todos hemos aprendido una historia intelectual que va de los grandes nombres a los grandes nombres: Hobbes, Kant, Montesquieu, Rousseau, Bentham, Constant, etc. Esos, efectivamente, son los grandes autores de obras de suma importancia que tuvieron influencia en la historia, pero aun cuando son citados por los mismos protagonistas de la historia, no suelen ser los que realmente explican su conducta. Porque la conducta de estos hombres estaba guiada por conceptos y pautas de mucha más larga data, que habían calado tan hondo que a veces ni ellos mismos sabían de dónde provenían.

Tomemos, por ejemplo, la generación romántica a la que pertenecieron Esteban Echeverría y Juan Bautista Alberdi, entre otros. Ellos introducirán por primera vez el concepto de *nacionalidad*. Echeverría, por ejemplo, declaraba que dicho concepto era sagrado y que debería ser escrito en la cima de los Andes. Sin embargo, inmediatamente nos demuestran hasta qué punto no existía una nacionalidad argentina – esa nacionalidad que será producto de toda esta historia y no su punto de partida–. Porque el razonamiento de Echeverría y de Alberdi, siguiendo el criterio del romanticismo europeo, consistía en que para tener una nación era necesario tener una nacionalidad. No obstante, dado que la nacionalidad no existía aún, era necesario crearla para llegar a constituir una nación. Con esta inversión, incurrían en la paradoja de anular el supuesto del que partían, el supuesto de que las naciones provienen de nacionalidades preexistentes, pero sin por eso abandonarlo. Que la nacionalidad aún no existía se percibe perfectamente cuando Alberdi escribe hacia 1837 “tenemos que construir un arte *americano*, una filosofía *americana*”, etc., revelando que para él no existe ninguna posibilidad de recurrir a una experiencia argentina. Es de recordar que tanto él y Echeverría, como también Juan Manuel de Rosas, se identificaban primordialmente como americanos.<sup>1</sup>

1. Echeverría, Esteban, *Dogma Socialista y otras páginas políticas* (Buenos Aires: Estrada) 1948, p. 151; Alberdi, Juan Bautista, *Fragmento preliminar al estudio del Derecho* (Buenos Aires: Hachette) 1955, pp. 52-56.



El término nación es de antigua data. Lo utilizaban los romanos, pero para designar a los otros. Ellos se denominaban *pueblo* romano. La palabra nación refería a un conjunto de hombres que compartían un mismo culto, un mismo idioma y otras características que podemos llamar étnicas en general. Sin embargo, esos rasgos compartidos no eran pensados como fundamento para la existencia de un *Estado*.

Fue Eric Hobsbawm –que puede ser criticado por errados vaticinios sobre el siglo XX, pero que resultó muy importante para la historia de los siglos XVIII y XIX– quien advirtió algo muy significativo: siempre existieron en la historia conjuntos de hombres que poseían una comunidad de rasgos étnicos. Sin embargo, lo nuevo del siglo XVIII es que esa comunidad comenzará a ser invocada como fundamento de la legitimidad política, del derecho a constituir una *nación* o *Estado*. A lo largo del siglo XIX se formarán naciones supuestamente fundadas en la comunidad étnica, según lo que se denominó el principio de las nacionalidades. Un principio según el cual toda nacionalidad tiene derecho a reclamar una existencia política independiente. Se trata de una noción de factura puramente ideológica. No existe ningún Estado del siglo XIX o del XX que responda a ese criterio de uniformidad étnica, salvo estados relativamente pequeños como Liechtenstein o, a lo sumo, Portugal en algún momento de su historia. Casi todos los estados actuales han tenido siempre una población pluriétnica. De manera que el principio de las nacionalidades es, en realidad, un arma que ciertos líderes políticos del siglo XIX emplean para reclamar la lealtad de los súbditos de ese país.

Lo que resulta extraño es que en el siglo XVIII cambia repentinamente aquel sentido de la palabra *nación* que encontramos desde los romanos de la Antigüedad clásica. El término comienza a utilizarse como sinónimo de *Estado*, sin ningún valor étnico. El antiguo sentido de la palabra nación sobrevive en Hispanoamérica, por ejemplo, cuando se aplica a los esclavos africanos. Lo encontramos en Buenos Aires, cuando se habla de la nación Guinea o la nación Congo, etc., para identificar a los esclavos según su procedencia. También eran denominadas como naciones en aquel viejo sentido las etnias aborígenes ameri-

canas, tanto aquí como en Estados Unidos. Este uso antiquísimo del término se lleva al extremo de emplearlo como sinónimo de extranjero, por ejemplo, en el *Martín Fierro*, cuando el protagonista, al pelearse con un napolitano, lo llama “el nación”. Sin embargo, como afirmáramos, en el siglo XVIII surge un uso nuevo de esta palabra. El término nación adquiere políticamente un significado distinto. Se despoja de contenido étnico y toma un contenido exclusivamente político. Con algunas diferencias, la definición de nación vigente en todo el siglo XVIII y primera mitad del XIX es sustancialmente la de Emmanuel Sieyès, célebre revolucionario francés: nación es un conjunto de hombres que viven bajo un mismo gobierno y unas mismas leyes. Y él agregaba “bajo la misma representación”. Este tipo de definición da cuenta de lo que están haciendo los hombres del Congreso de Tucumán o del Congreso Constituyente de 1824-1827, cuando afirman que van a formar una nación. Así lo aclaró uno de los representantes del interior, el presbítero Gorriti, quien dijo que hacer una nación es poner algo en beneficio común y calcular lo que los otros ponen en beneficio mío. Es decir, hacer una nación es cuestión de un contrato político. Se trata de una concepción racional, basada en el contrato y no en los sentimientos de identidad ni en rasgos étnicos compartidos. El contrato está en el corazón del derecho político de la época, proveniente del derecho natural y de gentes.

Esta definición puramente política no se inventó en la Revolución Francesa, como usualmente se cree. La visión de que todo comenzó con la Revolución Francesa ha influido en los historiadores de muchísimos países. Olvidan que antes ocurrió la revolución norteamericana, por ejemplo. Y todo un desarrollo político previo. Esto comienza justamente hacia mediados del siglo XVIII, por efecto de un particular desarrollo intelectual que requiere todavía el progreso de investigaciones que pueden variar sensiblemente las versiones tradicionales de nuestra historia.

# Los derechos de “los infelices” en la Revolución artiguista

ANA FREGA\*

A partir del estallido revolucionario en el Río de la Plata, un movimiento con amplio apoyo popular liderado por José Artigas se enfrentó a los españoles europeos atrincherados en la ciudad de Montevideo y promovió la “soberanía particular de los pueblos” como “objeto único de la revolución”.<sup>1</sup> Hacia 1815, logró presentar al “Sistema de los Pueblos Libres” como una opción alternativa a los proyectos unitarios y centralistas de la antigua capital virreinal, y promovió al interior de la Provincia Oriental un cierto igualitarismo, sobre la base de que los “más infelices fueran los más privilegiados”, tal como indicaba el Reglamento Provisorio para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados.<sup>2</sup> Movilizados tras objetivos muy generales tales como el reconocimiento de derechos ancestrales y consuetudinarios, la aspiración a un mundo “más justo” o el retorno a una igualdad primigenia, los sectores populares, es decir, ocupantes de tierras sin título, peones, esclavos fugados, guaraní-misioneros, entre otros, encontraron en el bando artiguista una posibilidad para la concreción de sus aspiraciones.

Las proclamas revolucionarias convocaban a luchar por la libertad, sostenían la soberanía del pueblo como base del gobierno legítimo y reclamaban el derecho a participar en la constitución de un nuevo Es-

\* Doctora en Historia por la UBA. Profesora titular y directora del Departamento de Historia del Uruguay de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

1. Comisión Nacional Archivo Artigas (en adelante CNAA), *Archivo Artigas* (Montevideo: Monteverde) 1968, Tomo IX, p. 249. El entrecomillado transcribe la cláusula octava de las instrucciones dadas por Artigas al Dr. Tomás García de Zuñiga en su misión ante el Triunvirato a comienzos de 1813.

2. CNAA, *Archivo Artigas* (Montevideo: Monteverde) 1987, Tomo XXI, pp. 93-98.

tado tras la ruptura de los vínculos con la metrópoli. Para los grupos dirigentes, eso no implicaba ninguna contradicción con el mantenimiento de la exclusión de importantes capas de la población. Sin embargo, la revolución trastocó el conjunto del orden social. Esas ideas fueron extendiéndose a aquellos que no formaban parte de los grupos privilegiados, que no tenían siquiera aquel privilegio mínimo que podía constituir el ser vecino de una ciudad.

Aún falta mucha investigación sobre la movilización de los sectores populares durante la revolución de independencia. Los abordajes centrados en la manipulación o utilización política de que habrían sido objeto por parte de los grupos dominantes, o bien en el carácter disruptivo o tumultuario de sus acciones, deben dar lugar a estudios que se interroguen acerca de su diversidad étnico-social y cultural, sus interpretaciones sobre la contienda en que estaban inmersos, sus relaciones con otros grupos sociales y los resultados obtenidos.

Cuando se estudia la revolución del Río de la Plata en Uruguay (país del que provengo), uno de los temas principales es el artiguismo y el proyecto que planteó para el antiguo virreinato del Río de la Plata. Por ello, consideré que un modo de organizar esta exposición era la presentación de una mirada de la revolución artiguista a través de quienes podían ser considerados como “los más infelices” en esta sociedad que está viviendo un proceso revolucionario, donde el “arriba” y el “abajo” parecen no estar tan claros como antes. La expresión “los más infelices” corresponde a un documento, el Reglamento Provisorio para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados, que mencioné anteriormente.

En ese texto se formulaba como principio general para el reparto de tierras y ganado confiscados a “malos europeos y peores americanos”, “que los más infelices fueran los más privilegiados”, estableciendo, por decirlo de alguna manera, un orden de aquellas personas que la revolución debía contemplar en primer lugar. Es necesario aclarar que en los repartos el reglamento no incluyó a quienes en verdad eran los “más infelices” de todos: los hombres y mujeres esclavizados, que habían sido arrancados de sus poblaciones y trasladados a esta región

americana, con el estatus de *cosa*, con algunos elementos de *persona*, con algunos derechos, pero escasos. El texto afirma que para que los más infelices fueran los más privilegiados debían contemplarse por su orden a los negros libres, los zambos libres, los indios y los criollos pobres.

Sobre estos grupos de la población recaía la leva para conformar los ejércitos. Y si bien en todos los bandos eran movilizados con este objetivo, no necesariamente eran compensados por ese sacrificio. Esas minorías dominantes que los convocaban experimentaban lo que José Pedro Barrán llamaba “el miedo a la revolución social”,<sup>3</sup> es decir, al acortamiento de las distancias sociales a partir de la ruptura del orden político colonial. Es que la intervención de las clases populares en la revolución terminó incluyendo algunas demandas que podríamos llamar “democratizadoras”, a veces no formuladas de manera explícita, pero sí abordando en algunos casos la idea de una cierta igualdad primigenia, de una justicia, o al menos una noción de justicia diferente.

Propongo que examinemos primero cuál es la situación de los negros esclavos y de los negros libres en el marco de una revolución. Allí entraban en tensión los derechos que decía defender la revolución: el derecho a la libertad y el derecho de propiedad. ¿Qué se iba a privilegiar? ¿El derecho a la libertad de los esclavos? ¿El derecho a la propiedad de los amos? En 1813, en las instrucciones otorgadas a los diputados orientales que debían incorporarse a la Asamblea General Constituyente, se les indicaba que promovieran la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable. ¿Era *imaginable* proponer la libertad de los esclavos en 1813? Imaginable sí, porque se habían escuchado muchas voces en ese sentido en otros lugares de América, pero tal vez no para la revolución del Río de la Plata. Esos dos derechos entraron en conflicto. A su vez, la propia dinámica de la guerra, la necesidad de hombres para pelear, marcó una nueva exigencia que aumentó las contradicciones. Ni se otorgaba la libertad a los esclavos –que eran

3. Barrán, José Pedro, “La independencia y el miedo a la revolución social en 1825”, en *Revista de la Biblioteca Nacional* (Montevideo) diciembre 1986, N° 24, pp. 65-77.

enrolados en regimientos de pardos y morenos— ni se respetaba la propiedad de los amos, pues los esclavos eran “requisados”. La necesidad de reforzar los ejércitos ante la prolongación y ampliación de los frentes de batalla impedía la adopción de medidas de carácter general sobre la esclavitud. Desde la perspectiva de los esclavos, sin embargo, el enrolamiento podía representar un acortamiento del camino hacia la libertad. No tanto por la espera a la finalización del conflicto y el plazo que se había establecido —recién obtenían la libertad luego de un año de terminada la guerra— sino por el propio enrolamiento que los apartaba de sus amos y que les abría nuevas vías, entre las que debe incluirse la desertión, para obtener la libertad.

En estos términos se expresaba un negro esclavo preso en la ciudadela de Montevideo en 1816. Su amo había ordenado su detención porque se negaba a continuar dándole una parte del salario que recibía. En su reclamo —tal vez con influencia de la pluma del escribiente—, este negro señalaba al Cabildo: “Yo soy libre desde que me filieron [es decir, desde su incorporación al ejército] y el susodicho señor dejó de ser mi amo desde el momento que me entregó. ¿Por qué entonces contra toda justicia quiere esclavizarme nuevamente, cuando la Patria me hizo libre y me puso en el fuero de mis derechos?”. Según su testimonio, había servido en el Regimiento N° 10 luego de que las tropas del Directorio tomaron la plaza de Montevideo, desertando después de “algún tiempo” para conchabarse en distintas tareas rurales. Ofrecía alistarse en la milicia de artillería y servir “a la Patria” como “moreno libre”. Las actuaciones se interrumpen y desconocemos la suerte que corrió el pedido. El episodio es muy ilustrativo de la apropiación del lenguaje de la revolución en favor de la libertad. Sin embargo, luego veremos cuáles fueron los resultados que obtuvieron los “más infelices” al término de la revolución de independencia.

En lo que se refiere a la población de ascendencia amerindia, el artiguismo promovió formas de relación y reconocimiento de derechos que, en cierta medida, contemplaban las distinciones existentes bajo el gobierno español. Por un lado, están los acuerdos que se concretaron con las naciones de charrúas y minuanes, parcialidades que no estaban

cristianizadas y conservaban sus *tolderías*. Con ellos –*indios bravos*–, existe un reconocimiento como otra “nación” con la que se hace una alianza.<sup>4</sup> Los charrúas y los minuanes se incorporaron a la lucha, pero no en el marco del ejército patriota, sino mediante alianzas. En el texto de una nota de 1812 al cacique Manuel Artigas, el Jefe de los Orientales indicaba: “Yo estoy muy seguro de estar siempre con vos, así como vos debes estar siempre conmigo. Nada habrá capaz de dividir nuestra unión; y cuando los enemigos se presenten al ataque, nos verá el Mundo ostentar nuestra amistad, que mantenemos”.<sup>5</sup> Estos grupos indígenas establecieron sus campamentos separados y conservaron sus *tolderías*, apoyando la lucha contra los portugueses, los españoles y las tropas del Directorio de las Provincias Unidas.

Por otro lado, existe una situación diferente con aquellos pueblos de indios que ya formaban parte de la estructura colonial española. El postulado artiguista de “soberanía de los pueblos” los abarcaba, a diferencia de lo que podían sostener las elites de las ciudades bajo cuya jurisdicción se encontraban. Cuando el artiguismo planteó la posibilidad de que estos pueblos de indios fueran reconocidos como sujetos de derechos, cuando por ejemplo en Corrientes, en 1814, en el marco de la formación de la Liga Federal, se convocó a un congreso en el que cada pueblo tendría un voto y la ciudad de Corrientes dos, se generaron resistencias que casi culminaron en una ruptura.

La formación del “Sistema de los Pueblos Libres” incluía la restitución de los derechos de los pueblos misioneros, con los que el Jefe de los Orientales tenía vinculaciones de larga data. En 1811, José Artigas había sido nombrado Teniente de Gobernador de Yapeyú, y reconocido por tal en los pueblos misioneros dependientes del gobierno de Buenos Aires. “Cuente Ud. conmigo y yo contare con Ud.”, le escribió Artigas al cacique guaraní Domingo Manduré, Comandante del Salto Chico, en 1813. Lo exhortaba a reunir “toda su gente”: “hable Ud. a sus Pueblos y

4. En el sentido en que lo expresa José Carlos Chiaramonte (ver artículo “Las ideas de Nación y Estado en la primera mitad del siglo XIX” en este mismo volumen).

5. Transcripto en Petit Muñoz, Eugenio, “Artigas y los indios”, en Narancio, Edmundo (dir.), *Artigas* (Montevideo: El País) 1951, p. 257.

vuélvase a oír en medio de ustedes la voz sagrada de la libertad”.<sup>6</sup> En 1815, la Comandancia General de las Misiones fue confiada a Andrés Guaçururí Artigas –*Andresito*– con el propósito de recomponer la antigua provincia, en ese entonces con algunos pueblos bajo jurisdicción de Paraguay y de Portugal. Son muy ilustrativas las repercusiones que en algunos sectores del bando patriota generó esa convocatoria y movilización de los pueblos de indios. En una comunicación dirigida desde Curuzú Cuatiá a Juan Bautista Méndez, gobernador de Corrientes, en marzo de 1816, se alertaba sobre la conducta de “Andrescito, Bandure, y toda la Indiada de Paysandú, y Pueblos”, que estaban planeando avanzar sobre esa zona y “pasar á Cuchillo a todo Blanco”. El motivo de la reunión era tan “peligroso” como sus posibles acciones, ya que estaban invocando lo que consideraban sus derechos ancestrales: “se dice entre ellos que todo esto es de ellos”.<sup>7</sup> Si bien el episodio concluyó con las aclaraciones pertinentes –la reunión era para la defensa del territorio y los ataques habían sido perpetrados por contrabandistas portugueses– los conflictos entre las autoridades hispano-criollas y los comandantes guaraní-misioneros se fueron profundizando con la prolongación de la guerra. La crisis del orden español ambientaba la reasunción de los derechos por parte de los pueblos, lo que suponía el control de sus territorios, su organización política y su contribución al establecimiento de un gobierno central. La invasión portuguesa terminó con este proyecto. Vinieron los tiempos de la derrota y aumentó la dispersión de los pueblos.

Las funciones del “Protector de los Pueblos Libres” suponían también apoyar a las provincias, por ejemplo Santa Fe y Corrientes, ante el posible “avance” de las parcialidades indígenas del Chaco. Los poseedores de tierras exigían seguridad para poblar sus estancias y deman-

6. CNAA, *Archivo Artigas* (Montevideo: Monteverde) 1969, Tomo X, pp. 326-327. Domingo Manduré fue uno de los caciques que había recibido tierras en ocasión de las disposiciones del virrey Marqués de Avilés sobre la propiedad privada de las tierras de los pueblos misioneros.

7. CNAA, *Archivo Artigas* (Montevideo: Monteverde) 1997, Tomo XXIX, pp. 170-171.



daban auxilios para la “reducción” de los “salvajes”. A diferencia de las medidas que apelaban a la represión violenta, el artiguismo proponía que se les dieran tierras y medios para su subsistencia, ofreciendo que vinieran a instalarse en las cercanías de su cuartel en Purificación, sobre el río Uruguay. En una comunicación al gobernador de Corrientes fechada en enero de 1816, José Artigas le reiteraba: “Es preciso, como ya tengo prevenido a vuestra señoría, que a los indios se les trate con más consideración. Porque no es dable, cuando sostenemos nuestros derechos, excluirlos del que más justamente les corresponde. Su ignorancia e incivilización no es un delito reprehensible. Ellos deben ser condolidos más bien de esta desgracia, pues no ignora vuestra señoría quién ha sido su causante. ¿Y seremos nosotros los que habremos de perpetuarla? ¿Nospreciaremos de ser patriotas siendo indiferentes a este mal?”<sup>8</sup> El artiguismo proclamaba la defensa de los antiguos derechos de los “naturales”, asociada a ciertas medidas de “civilización” que desde su concepción, los transformarían en habitantes “útiles”.

El último grupo del que deseaba hablar es aquel al que eufemísticamente se denominaba como *criollos pobres* en ese reglamento de reparto de tierras de 1815. Y sobre esta cuestión vamos a detenernos apenas en un aspecto: cómo las ocupaciones de tierras por parte de los sectores populares fueron las que en realidad terminaron forzando la realización y aplicación del reglamento.<sup>9</sup> Algunos comandantes, como el de Mercedes en septiembre de 1812, afirmaban que “los vecinos, o individuos que han seguido al Ejército [de Artigas] se consideran todos con un derecho a los bienes, y existencias de los europeos prófugos”; “a hacer lo que les da la gana”, mirando “con desprecio órdenes y cuanto se les dice acerca de esto”.<sup>10</sup> En 1815, aprobado el reglamento, la acción de ciertos jefes que acompañaron la movilización popular permitió que el mismo se hiciera efectivo. Ante las trabas

8. CNAA, *Archivo Artigas* (Montevideo: Monteverde) 1997, Tomo XXIX, pp. 152-153.

9. En Uruguay, han trabajado este tema Lucía Sala de Touron, Julio Rodríguez y Nelson de la Torre, entre otros.

10 CNAA, *Archivo Artigas* (Montevideo: Monteverde) 1969, Tomo X, pp. 189-190.

de quienes se presentaban como antiguos propietarios, los “más infelices” reclamaron los cambios sociales que proclamaba la revolución. En una carta que un comandante le presentó a Artigas en enero de 1816, cuando a él y a sus hombres se los intentaba desalojar, se cuestionaba en términos amenazantes: “Nosotros hemos defendido la patria y las haciendas de la campaña, hemos perdido cuanto teníamos, hemos expuesto nuestras vidas por la estabilidad y la permanencia de las cosas. ¿Y ahora es posible que sean estos enemigos declarados del sistema los que ganan, después de habernos hecho la guerra, después de habernos tratado como enemigos? ¿Son ellos los que ganan y nosotros los que perdemos?”.<sup>11</sup> Apelaban al Jefe de los Orientales como protector, pero amenazaban con la resistencia armada si sus reclamos no eran atendidos. Dada la calidad de enemigos del “sistema” de los propietarios de los campos en cuestión, José Artigas entendió “más justo” acceder al “clamor” de estos “infelices vecinos”, impartiendo las órdenes pertinentes al Cabildo de Montevideo en febrero de 1816.<sup>12</sup>

La convocatoria popular amplia en el marco de la ruptura del orden colonial había generado una oportunidad para que los grupos postergados buscaran soluciones a los conflictos sociales previos a la revolución. Porque reclamos como el de la ocupación de la tierra, los derechos de los “naturales” y la lucha por abolir la esclavitud no eran nuevos. De este modo, el quiebre revolucionario abrió un camino, una esperanza, para estos sectores.

En 1820 el artiguismo fue derrotado. La Banda Oriental pasó a ser controlada por los portugueses. Del otro lado del Río de la Plata, luego de la fallida alianza entre Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, estas provincias del Litoral entraron en confrontación y otras se manejaron prácticamente como si fueran estados soberanos. La derrota del artiguismo marcó un retroceso en las posiciones alcanzadas por los “más infelices”. Al investigar qué ocurrió con estos sectores populares en ese momento de derrota, encontramos algunas manifestaciones que trans-

11. CNA, *Archivo Artigas* (Montevideo: Monteverde) 1987, Tomo XXI, pp. 265-267.

12. CNA, *Archivo Artigas* (Montevideo: Monteverde) 1987, Tomo XXI, p. 193.

miten una visión desencantada de la revolución. Un ejemplo de ello son los *cielitos*. En sus letras, que circulaban en hojas sueltas, se expresaban ideas tales como que los distintos bandos se movían por intereses particulares, sin importarles el conjunto de la población y menos aún los sectores populares, o que las jerarquías sociales no habían variado. Son muy conocidos los diálogos patrióticos entre Jacinto Chano y Ramón Contreras, del poeta oriental Bartolomé Hidalgo. Ahora me quiero referir a una pieza de autor anónimo que se titula “Cielito del Blandengue retirado”.<sup>13</sup> En su primera estrofa descreía de las convocatorias patrióticas de la década anterior: “No me vengán con embrollas de patria ni montonera / que para matarse al ñudo / le sobra tiempo a cualquiera”. Al dirigirse a quienes los llamaban a la lucha, la canción denunciaba: “Vayan al diablo, les digo / con sus versos y gacetas / que no son sino mentiras / para robar las pesetas”. La letra se identificaba con los sectores humildes del medio rural y no encontraba diferencias entre las facciones que se habían enfrentado: “Sarratea me hizo cabo / con Artigas fui sargento. / El uno me dio cien palos / el otro me arrimó un ciento”. La conclusión era desmovilizadora: “Tres patrias he conocido / no quiero conocer más”.

Esta visión de comienzos de la década de 1820, que para el historiador uruguayo Juan E. Pivel Devoto no sería de origen popular sino de aquellos que apoyaban el orden impuesto por los lusitanos, no impidió, sin embargo, que pocos años más tarde se reiniciara la guerra por la independencia, esta vez contra el Imperio de Brasil. Entre aquellos que entre 1825 y 1828 pelearon contra los brasileños se encontraron los antiguos soldados artiguistas. Tal vez era ese un reconocimiento de que la experiencia revolucionaria artiguista, aún con limitaciones –no se propuso la abolición de la esclavitud, postuló una actitud paternalista hacia los grupos indígenas, en los repartos de tierras y ganados se reconocieron jerarquías militares y sociales–, había esbozado una identidad de los “postergados”, que por esta vía podían reclamar sus derechos.

13. Lauro Ayestarán. *La primitiva poesía gauchesca en el Uruguay. Tomo I. 1812-1838*. (Montevideo: El Siglo Ilustrado) 1950, pp. 131-134.

¿Cuánto de esa presencia popular marginada en la época de la revolución será incorporada en las conmemoraciones del Bicentenario? O formulando la pregunta de otra manera, ¿será este el momento en que, por lo menos desde la historia, podamos comenzar a desmontar las unanimidades con las que se nos ha planteado frecuentemente el discurso de la “historia patria”, y ver las contradicciones, la conflictividad, los logros y las derrotas de este proceso? Observando la revolución desde el lado de “los infelices” surgen estos claroscuros que deseaba compartir con ustedes.

## Capítulo II

La cultura oligárquica y la exclusión del otro



## Los argentinos sub-humanos

LEÓN POMER\*

Los conquistadores implantaron en el mundo que llamaron Nuevo sus juicios y prejuicios, algunos de ellos patrimonio del entero Occidente europeo. De ello se hablará.

Para fray Bartolomé de Las Casas (1474-1566), la violencia del conquistador quiere que el indio olvide su condición humana. El terror al que es sometido y su entrega a lo que el destino le depara (así lo ve el fraile) lo hacen un pusilánime: “lloran y gimen sus calamidades [...] no tienen tiempo ni corazón para pensar en libertad”. Los indios descienden a tal punto en la escala animal, apunta don Bartolomé, que los perros utilizados para descuartizarlos se limitan a orinarlos.

¿Cuál es la reacción a esta hecatombe?, pregunta el dominico. La respuesta es el silencio. En 1503, la reina Isabel ordena a un gobernador español que obligue a hablar a los aborígenes. La impotencia física y la terrible herida moral y cultural que padecen hacen que carezcan de palabras; nada tiene que decir una subjetividad desmoronada, una conciencia en pavoroso desamparo.

Pero los nativos no tienen la vocación de esclavos que sugiere Las Casas. El silencio es también una manera de la resistencia. Y lo serán las danzas y representaciones teatrales que muestran los papeles invertidos: Cortés le pide perdón a Atahualpa, el soberano Inca echa

\* Especialista en historia argentina y latinoamericana. Docente universitario. Dirigió el Instituto de Investigaciones Históricas Diego Luis Molinari (UBA). Debió exiliarse en Brasil, donde también ejerció la docencia. Es autor de más de veinte obras, entre las que se destacan: *El soldado criollo* (1971), *Historias da América hispano-indígena* (1983), *Cinco años de guerra civil* (1986), *Historias de Gauchos y Gauchisoldados* (2007) y *Guerra del Paraguay. Estado, Política y Negocios* (de la década del sesenta y frecuentemente reeditada).

maldiciones a los españoles y el rey de España condena a muerte a Pizarro por el asesinato del soberano. Lo que niega la realidad lo ejecuta el deseo.

El indio se descubre poseedor de otras armas: la simulación, la mentira, el robo, el veneno en la comida del amo. El infortunio extrae del ser nativo nuevas conductas. El fingido cristianismo desnuda su verdad: detrás de los altares presididos por Cristo y la Virgen hay imágenes de los antiguos dioses. Descubren los indios las artes de la astucia. Señalan a los europeos el inexistente lugar donde se yergue el maravilloso El Dorado; saben que gastarán su vida buscando lo que no existe. Aquello en que creían ya no existe, aquello en que deben creer les es ajeno.

Los conquistadores los acusan de perezosos. Lo repiten criollos de todas las generaciones. No parece que al nativo le sobren motivos para entrar con entusiasmo a las entrañas de la madre tierra para extraer el mineral codiciado. Hay “desgano vital” (Sánchez Albornoz), quebrantamiento físico, perturbación psíquica, extravío de todos los significados, un vivir perdido. Pese a las dudas del conquistador, el indio es un ser humano. Fray Diego Durán declara la imposibilidad de entenderlos. No comprende la tragedia a la que han sido condenados. En el siglo XVII, el cronista Huamán Poma de Ayala registra el drama y piensa que la conquista ha dejado el mundo al revés, patas arriba. Había nacido la sociedad americana.

## La visión preconcebida

El hombre europeo está persuadido: él es el hombre entero y cabal; el Otro es la prueba flagrante de su superioridad. El Otro es un salvaje (habrá salvajes buenos: léase Montaigne; habrá salvajes malos). La razón europea se siente autorizada a imponer sus verdades; su religión es la única verdadera, su espada la más afilada, su arrogancia la más agresiva. El Otro es la sinrazón que sólo entiende el único lenguaje universal, el de la fuerza. Hasta las bestias lo entienden. Supo decir Thomas Hobbes que “las verdades primeras fueron implantadas arbitrariamente



por los primeros en ponerles nombres a las cosas”. Cuando el continente y sus habitantes son “descubiertos”, reciben nombres cargados con el peso semántico de una visión preconcebida. Las nominaciones dan entidad a las cosas y los seres. La visión preconcebida subyuga la realidad. Colón no descubre, dice Beatriz Pastor, “verifica e identifica”. Encuentra el Paraíso en el golfo de Paria. Las islas de la costa de Venezuela son las perlíferas de Asia que describe Pierre D’Ailly en su *Imago Mundi*; el agua, la brisa, el piar de los pájaros traen reminiscencias de otras latitudes. “Sólo lo que se idea es lo que se ve, mas lo que se idea es lo que se inventa” (Heidegger).

El mundo americano nace “bajo el signo de la negatividad histórica” (O’Gorman), suburbio ignaro de la creación, ciénaga de barro y cenizas, engendrador de abyectas deformidades. “Graves misioneros del Orinoco”, relata Humboldt (1767-1835), encuentran “pueblos que tienen el ojo en la frente, cabeza de perro o la boca debajo del estómago: han encontrado lo que los antiguos atribuían a los Garamantes, los Arimaspos y los Hiperbóreos”. Remotas ficciones europeas pasan de un hemisferio a otro. La representación de América anterior a su directo conocimiento es una lente que acabará poblando el continente con seres empecinadamente repulsivos que los griegos habían “encontrado” entre los bárbaros y los escitas. *La visión prevalece sobre la relación vivida*. La representación imaginaria deviene realidad.

El conquistador occidental se confirma como sujeto al afirmarse como dominador. La relación con la vida humana diferente dibuja la distancia entre un ser humano y una mera existencia: el Homo Sacer que describe Giorgio Agamben. La construcción de realidades no vividas rehace la realidad; su lógica inspira los comportamientos, la mueca de los gestos desabridos, la brutalidad de los desdenes.

## Migajas de una historia

Aristóteles brinda un inmenso aporte a la matriz cultural europea con su célebre *zoon politikon*. El hombre es un animal político que se realiza en la *polis*; ella le da sustancia. El vivir “político” no es un as-

pecto de la vida, sino su misma esencia. Por sus orígenes, por las relaciones que tejen con lo divino y las hazañas de sus héroes, los griegos realizan mejor la “virtud”, capacidad que manifiesta la esencia humana. “Así, el orden político que han construido [...] no es el resultado del azar ni de la fuerza: proviene de un don de la naturaleza y de los dioses, que los hijos de Helena supieron hacer fructificar por su inteligencia y valor” (Chatelet). El hombre “no político” es un “idion” o ser carente, es un algo, es un simple objeto. Los nativos de América lo son para los discípulos del filósofo griego que anduvieron por aquí, sin imaginar, excepciones aparte, el linaje de sus convicciones.

La idea del estagirita, antigua de unos 2.300 años, se inscribe en el núcleo duro del pensamiento euro-occidental: fundamenta el mote de bárbaros a quienes desconocen la polis y la vida en comunidad. Además “esos pueblos bárbaros son más serviles que los europeos, soportan sin dificultad el poder despótico ejercido sobre ellos”. Cuando una tiranía es recibida de buen grado, estamos frente a una piara de serviles: el despotismo se ajusta a una condición humana de intrínseca vileza. Hoy la llamaríamos genética.

Platón (428-347/8 AC) discrepa con Aristóteles en muchas cuestiones, pero en algunas muestra sugestivas coincidencias. Las reglas de conducta válidas para las relaciones entre los griegos, incluso cuando guerrean entre sí, no pueden ser las mismas que aplican en la relación con los pueblos bárbaros, enemigos definitivos. Los motivos para dominarlos están escritos en sus cuerpos: son feos, son deformes, son enormes las diferencias intelectuales y culturales con los griegos, seres libres que poseen un pensamiento racional y son capaces de la acción ética. Sócrates recomienda: los hijos de Grecia deben reconciliarse, porque entre ellos las guerras son disensiones; los bárbaros deben ser sometidos. En las ideas de Platón y Aristóteles están contenidos todos los desarrollos posteriores de una categorización de los seres humanos que llegará a América en las alforjas mentales de los conquistadores. Agréguese que en la Geografía de Estrabón (Siglo I AC) se representa a Europa como espacio privilegiado, superior a Asia y África, aunque miembros los tres de la Ecúmene. La organización clásica de la Ecúmene

“queda elevada a la categoría de una concepción místico-geográfica cuando el alegorismo cristiano le otorga su sanción religiosa, al vincular simbólicamente su significado con el misterio de la Santísima Trinidad, con la perfección mística del número tres, con la Ciudad de Dios y otras referencias a la doctrina católica y a las Sagradas Escrituras, como la supuesta repartición del ‘mundo’ entre los tres hijos de Noé, la parábola de la levadura de las tres porciones de harina y leyendas piadosas como la bella historia de la adoración del niño Jesús por los tres reyes magos, alegóricos embajadores ecuménicos” (O’Gorman). Está construido el eurocentrismo.

En la tradición judeo-cristiana se encuentra inscripto el temor al *furor barbaricus*. Lo cuenta la leyenda de los salvajes pueblos nómades Gog y Magog. Santo Tomás de Aquino (1226-1274) argumentaba que la naturaleza procura crear hombres de valor total; a veces lo consigue, a veces no. La existencia de seres por debajo del modelo humano euro-occidental autoriza a emplear con ellos la coacción: son esclavos natos. “Los espíritus superiores [enseña Santo Tomás en su *Summa Contra Gentiles*] son llamados por la naturaleza para puestos de comando. Los retardados –con sus robustos organismos– parecen destinados a servir”. Apoyado en *La Política* de Aristóteles, Tomás encuentra natural que los inteligentes dirijan a los que estos reputan de atrasados (Hoffner). Calibán tiene un antiguo abolengo.

En el protestantismo de Lutero (1483-1546) existe una problemática del bueno y del malo, válida en el orden teológico y en el orden político. La política, en tanto actividad propiamente cristiana en las cosas mundanas y cristianas, es la misión terrestre de la criatura tocada por la gracia. No puede serlo para quienes viven marcados por la des-gracia de no ser cristianos. Los cristianos tienen la vocación de llevar en triunfo la justicia cristiana, hacerla valer y protegerla de la barbarie de los Otros. Por ello, Fernández de Oviedo –quien por cierto no era catecúmeno de Lutero– pudo afirmar: “Nadie puede dudar de que la pólvora contra los infieles es como incienso para el Señor” (Rodríguez Molas).

En la ruidosa polémica que precede a las Nuevas Leyes, Juan Ginés de Sepúlveda (¿1490?-1573), el muy aristotélico traductor de *La Política*, argumenta en la línea de su maestro: la guerra contra los indios es lícita por “la rudeza de sus ingenios y [porque] son de su natura gente servil y bárbara y por ende obligada a los de ingenios más elegantes, como son los españoles” (Gerbi). Muchos conquistadores creyeron que el hecho de que las gentes que equivocadamente llamaban indios no vivieran en estados con arreglo a los modelos europeos, y que al parecer no reconocieran entre ellos señores y caudillos, era probanza contundente de su animalidad, y su ignorancia de... Aristóteles. El poder postmortuario del ilustre nativo de Estagira, nacido 384 años antes de la era cristiana, lapidaba a los nativos americanos con la espada hecha sentido común y práctica normal de sus ibéricos discípulos. Por eso alguien dijo: “Quien no sabe vivir en sociedad [...] o es una bestia o es Dios”. En sociedad, claro está, como la concebían los europeos. Cuando Las Casas defiende a los indios afirmando su humanidad política, alega que “viven en grandes pueblos poblados”, bajo gobernantes dotados de poder y autoridad, en una suerte de democracia en que la que existen órdenes y jerarquías (Gerbi). En cambio, Américo Vesputio (cuyas cartas son citadas con deferencia por Tomás Moro en su *Utopía*) los critica porque no comen en las horas correspondientes, lo hacen sin mantel, en vasijas de barro o calabazas cortadas por la mitad. Eran unos maleducados, pero los reconoce “limpios de cuerpo”.

La idea de la superioridad de los europeos y su tierra tiene una notable continuidad en el tiempo. El célebre Jorge Luis Buffon (1707-1788), en su *Histoire Naturelle* y otras obras, defiende la tesis que Duchet expone así: “Todos los americanos proceden de una y la misma cepa. Eran y todavía son, salvajes”. Y el conglomerado que constituyen no es otra cosa que “un conjunto tumultuoso de hombres bárbaros o independientes que no obedecen más que a sus pasiones particulares”. Buffon afianza el eurocentrismo en las ciencias del hombre y en las ciencias naturales. Su influencia será muy grande. Otra palada arrima el en su momento muy leído y celebrado abate Raynal (1713-1796), para quien los nativos de América “son una especie de hombres degradados

y degenerados en su constitución física, en su talla, en su género de vida, en su espíritu poco dispuesto a las artes de la civilización”. La idea del clima asociado a la libertad o su ausencia la asume Montesquieu (1689-1755). En *El espíritu de las leyes* retoma la noción de despotismo. En climas cálidos y “muelles” resulta en extremo difícil instalar instituciones libres y mantenerlas: allí los pueblos son viles y perezosos. Sólo en los climas fríos prospera la libertad. En la célebre *Enciclopedia* de Diderot, el artículo *salvaje* comunica: “Pueblos bárbaros que viven sin leyes, sin policía, sin religión y que no tienen morada fija”. Una “cascada de denegaciones” (Mairet). Si no hubiera sido suficiente reducir los habitantes de América a una condición de total minusvalía física e intelectual, vendría como complemento la denigración de la tierra americana. En 1612, el dominico Juan de la Puente explica que los naturales caen con facilidad en la idolatría, porque el cielo americano “infunde inconstancia, lascivia y mentira” (Gerbi). Antes que él, Isabel la Católica había exclamado, respondiendo a un relato de Colón: “En esa tierra donde los árboles no se arraigan, poca verdad y menos constancia habrá en los hombres”. El almirante la había persuadido de que el hecho de que los árboles no echaran raíces hondas, según creía, era atribuible al exceso de lluvias y la pudrición de la tierra.

El que se supera en la denigración es el muy leído abate Corneille de Pauw, en un libro de largo título publicado en Berlín en 1768. Según este texto, el hombre americano es un degenerado y la naturaleza es peor que imperfecta: está decaída y se desliza cada vez más hacia la decadencia total. Pero atención: “Sólo los insectos, las serpientes, los bichos nocivos han prosperado y son más grandes y gruesos y temibles y numerosos que en el Viejo Continente”. No obstante, “los caimanes y los cocodrilos carecen de la impetuosidad y el furor de los de África”, los perros no saben ladrar, los genitales de los camellos no funcionan, los pájaros cantan feo y algunos –¡qué mal gusto!– cantan por el orificio que las aves europeas usan para defecar.

Quien no se sustrae a lo que es una convicción generalizada, y por haberlo leído en Buffon, es Jorge Federico Guillermo Hegel (1770-1831); en sus *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal* asevera

que la indígena “era una cultura natural, que habría de perecer tan pronto como el espíritu se acercara a ella. América se ha revelado siempre y sigue revelándose impotente en lo físico como en lo espiritual [...] En los animales mismos se advierte igual inferioridad que en los hombres”. El Iluminismo aporta lo suyo para sobreponer la cultura a la naturaleza intocada por la mano del hombre. La sensibilidad intelectual del siglo XVIII se asocia a las categorías de cultura, civilización, progreso, educación. La idea de civilización implica una norma de clasificación y de orden, remite a *civitas*, ciudad, centro del que surge la cultura. El espacio de las campañas está abierto a la dispersión, la soledad lo habita, conoce la tristeza. En las tierras en las que señorea el vacío humano, el diálogo posible –si cabe así llamarlo– es con las fieras, con la ferocidad de una naturaleza salvaje. Sólo la ciudad es el marco normal del pensamiento. La polis continúa siendo el ejemplo.

## Despreciados y despreciadores

Vengamos a nuestra Argentina. Las ideas y las prácticas que se mentan más arriba y se originan en los fundamentos mismos de la cultura occidental cruzan airoosamente Mayo. En la generación de 1837, en especial en Esteban Echeverría en su *Dogma Socialista*, se explicita la idea del gran hombre virtuoso, creador y constructor de alta cultura, representante él más acabado de lo mejor de un pueblo, de su *civilización*. Este término, explica Lucien Febvre, aparece entre los filósofos del siglo XVIII y debe designar “el triunfo y la expansión de la razón, no sólo en el campo constitucional, político y administrativo, sino en el moral, religioso e intelectual”. Su antítesis son los hombres pequeños e irracionales, antagonicos de los civilizados. Tenemos la civilización y la barbarie. Esta reside, entre otros, en los hombres que hablan quechua, como decía Sarmiento y agregaba: que precisan de la presencia vigilante del ejército. Los hombres pequeños, o empequeñecidos, son la rémora, el pasado que se niega a morir. Echeverría los retrata en *El Matadero*.

No obstante, cuando razones coyunturales lo piden, el indio es lisonjeado. Se pone entre paréntesis su atribuida sub-humanidad. Mayo identifica su causa con el indio y sus tradiciones. Lo dice el himno y el sol de los incas en el escudo y la bandera. El 8 de junio de 1810, Moreno reúne a los oficiales indios para leerles que “en lo sucesivo no debe haber diferencias entre el militar español y el militar indio”. Ello queda desmentido de inmediato: la oficialidad del regimiento de Patricios se niega a admitir en sus filas a pardos de “sangre impura”. En septiembre del año 1811 queda abolido el tributo (“signo de la conquista”), y la Asamblea del año 1813 elimina la mita, la encomienda y toda forma de servicio personal. Pero de hecho este servicio continúa con la *papeleta de conchabo*, verdadero régimen de servidumbre que incluso se prolonga luego de sancionada la Constitución de 1853.

Arturo Costa Álvarez explica que las proclamas de Mayo dirigidas a los nativos y escritas en quechua, guaraní y aymara son pura hipocresía: “Una vez conquistada la independencia, para continuar la obra de civilización debimos exterminar a los indios bravos y subyugar a los mansos”; añade que el “indianismo de los poetas de la Revolución tuvo más de artificio retórico y de medida política que de expresión del sentimiento real de un pueblo”. Empeñado en disolver equívocos, Costa Álvarez cita a Mitre cuando llama “mitología de la Revolución” a “este vuelo particular de nuestros poetas [...], a su verdadero carácter accidental”. Las tradiciones indígenas, se empeña don Bartolo, no serán nunca las de la emancipación americana, porque la tradición nativa es de “sometimiento secular, resignado e irremediable, a una raza superior”.

Existen dos excepciones. Cuando el poeta Bartolomé Hidalgo habla de la bravura de sus compatriotas los llama “indios”, en su boca palabra de alto encomio. La otra es Juan María Gutiérrez, que en 1837 se duele de que “el hierro y el fuego de la conquista” hayan destruido “los monumentos de nuestros padres”, que “habían llegado a un grado de cultura en nada inferior de los caldeos y egipcios”. No es de olvidar que San Martín en Mendoza, antes de cruzar la cordillera, reúne caciques araucanos para pedirles ayuda: “Yo también soy indio”, les dice. Y tal vez lo era, si se confirma que su madre era una india guaraní.

La denigración de los nativos está en la mejor tradición euro-occidental. En 1844, Alberdi niega que hayan producido algo de valor: “Todo en la civilización de nuestro suelo es europeo [...] No tenemos una sola ciudad importante que no haya sido fundada por europeos [...] Hoy mismo, bajo la independencia, el indígena no figura ni compone mundo en nuestra sociedad política y civil [...] No conozco persona distinguida de nuestra sociedad que lleve apellido pehuenche o araucano. El idioma que hablamos es europeo”. Años más tarde advertirá en sus *Bases*: “Nuestra religión cristiana ha sido traída a América por los extranjeros. A no ser por la Europa, hoy la América estaría adorando al sol, a los árboles, a las bestias, quemando hombres en sacrificio, y no conocería el matrimonio” (que Alberdi no conoció). Prosigue: “Las leyes antiguas y vigentes, cuando no copiadas e insertadas en los códigos posteriores a la independencia, son obra de reyes extranjeros. Lo son el régimen administrativo, las propias constituciones. ¿Qué llamamos buen tono sino lo que es europeo? ¿Quién lleva la soberanía de nuestras modas, usos elegantes? [...] Cuando decimos confortable, conveniente, bien *comme il faut*, ¿aludimos a cosas de los araucanos?”. Alberdi tiene razón: nada de lo que detalla es de origen nativo, pero comete un olvido indisculpable: la conquista, la colonización, el prejuicio feroz, la inmisericorde destrucción de las culturas nativas.

Sarmiento, con la vocación degolladora de que hizo gala, siente por los indios “una invencible repugnancia”. Colo-colo, Lautaro y Caupolicán “no son más que unos indios asquerosos, a quienes habríamos mandado colgar y mandaríamos colgar ahora, si reaparecieran en una guerra de los araucanos contra Chile, que nada tiene que ver con esa canalla”. Para que no quepan dudas: los españoles, “al exterminarlos hacían lo que todos los pueblos civilizados hacen con los salvajes”. En el *Facundo* atribuye al mestizaje “el amor a la ociosidad e incapacidad industrial”. Comenta: “Mucho debe haber contribuido a producir este resultado desgraciado la incorporación de indígenas que hizo la colonización. Las razas americanas viven en la ociosidad y se muestran incapaces, aun por medio de la compulsión, para dedicarse a un trabajo duro y seguido”. Olvida las mitas, reparticiones, el brutal trabajo en



las minas. Pero si todo esto piensa en 1845, cinco años más tarde, en *Recuerdos de provincia*, escribe sobre los indios huarpes y reconoce que tenían ciudades: “Consérvanse sus ruinas en los valles de la cordillera. Cerca de Calingasta, en una llanura espaciosa, subsisten más de quinientas casas de forma circular, con atrios hacia el oriente”. Aún se ven los “vestigios rudos de ensayos en las bellas artes”; se advierten canales de riego y hay cántaros de barro que guardaban el maíz. Sarmiento encomia la industriosisidad de los indios, su habilidad. Cita a Alonso de Ovalle cuando elogia los “blandos y suaves pellones de los cueros [de guanaco] los cuales son muy calientes y regalados en el invierno”. Dice de la insigne habilidad como rastreadores, la raza de Calibán, cuyas hazañas cuenta en páginas memorables; raza de cazadores inteligentes, de industriosos tejedores de canastillas. Estos relatos se alejan de la imagen de perezosos e indolentes. Sin embargo, cuando la realidad inmediata no está frente a sus ojos y la pasión lo ciega, asoma el prejuicio, se impone el estereotipo, la visión preconcebida.

Mitre, en un trabajo juvenil, no es menos contundente que Alberdi y Sarmiento. En un ensayo titulado *La Montonera y la Guerra Regular*, publicado en Montevideo en 1846, anota que el “primer golpe de masa dado a lo que hoy llamaríamos montonera” lo aplicaron Colón y los conquistadores: fue cuando “apareció por primera vez la guerra regular en estas regiones, y apareció para destruir un edificio tosco y sustituirlo por otro basado en las verdades imperecederas de la religión y la moral”. ¿Qué significa la montonera para Mitre? Anota que cuando “más tarde quiso volver a levantar cabeza con Tupac Amaru, fue de nuevo anonadada con mayor número de elementos, porque era la representación de una idea reaccionaria que quería hacer retrogradar la sociedad”. Montonera fue, pues, la resistencia indígena, una causa execrable. Mitre opone la guerra *a la europea* a la montonera: por algo “la guerra regular apareció siempre con objetos grandes [...], para dirimir cuestiones territoriales como la expedición de Cevallos”. En tanto producto americano, antes de la independencia, la montonera emerge con el exclusivo propósito de perturbar el orden público; después “fue perjudicial a la causa de la independencia”, conquistada esta por la “inteli-

gencia y no por la barbarie”. Montonera, americano, barbarie: tres palabras, un solo significado.

Vicente Fidel López se encuentra en la misma línea: “las guerras de ocupación más o menos felices con que la raza blanca ha ido arrollando las tribus salvajes hasta las extremidades del desierto no tienen ningún interés político, ni pueden mirarse como otra cosa que como la adquisición de fuentes cada vez más amplias y desembarazadas para extender la producción agrícola y la población del suelo”. Que carezcan de interés político significa que son acontecimientos deleznable, que están fuera de la historia.

En 1888, cuando tiene veinticinco años, Joaquín V. González publica *La tradición nacional*, donde desliza algunas herejías juveniles. No escatima condena al trato que los conquistadores dieron a los indios; habla de “crueldad”; dice de sus simpatías hacia las víctimas. Los párrafos sobre Tupac Amaru son elocuentes y entrañan una crítica a Mitre: “Aunque los historiadores patrios no den a la rebelión de Tupac Amaru una gran trascendencia para el porvenir de América española, sea porque se han acostumbrado a juzgarla con el criterio de los cronistas coloniales, sea porque desdeñen entrar en las minuciosidades de la tradición y de las inducciones sociológicas, para mi reviste carácter de una revolución de raza”.

No habrá de demorarse la crítica a esta crítica y González tendrá la precaución de incluirla a modo de prólogo en las posteriores ediciones de su libro, a partir de 1889. Sin desdecirse, el riojano cree necesario publicar la carta que le envía Mitre como protesta contra la idea de “que los hispanoamericanos somos los descendientes genuinos de los americanos de la época precolombina”. Reiterando su idea sobre Tupac Amaru, agrega Mitre: “La raza indígena hizo su explosión en 1780, levantándose contra los conquistadores, pero fue lógicamente vencida para siempre, porque no era dueña de las fuerzas vivas de la sociedad, porque [...] representaba la tradición anterior a la conquista, o sea el cacicazgo y la barbarie”. El general Roca pensó que el “indio no podría resistir los avances del blanco”, porque “así lo quiere la ley del progreso de la civilización que es la sola ley de la victoria [...] En la lucha por la

existencia en el mismo medio, la raza más débil tiene que sucumbir ante la mejor de todas”. Roca no padece de modestia: él pertenece a esa raza. Está expuesta la tesis darwiniana: en la lucha por la selección natural triunfa el más apto. Roca no menciona un detalle: su ejército no derrota a los indios por su debilidad; los derrota con armas modernas y con ellas conquista 20 mil leguas para la oligarquía terrateniente.

Deseo hacer notar que en nuestra situación pre-nacional existe una elevada proporción de negros, esclavos en su mayoría. Un censo de 1778 muestra que el 60% de los habitantes de Córdoba capital son negros; en la ciudad de Salta, el 49%; y en las de Catamarca y Santiago del Estero, el 74 y 73% respectivamente. En estas cifras no está incluida la población esclava distribuida en las campañas de cada provincia; tampoco los mestizos, que son el 8% en el total de las jurisdicciones, en tanto los indios componen el 22% (Zorrilla). Resulta evidente que cronológicamente existe una distancia, aunque no muy considerable, de los sucesos de Mayo. El hecho es que en 1804 entran en el Río de la Plata unos 35 barcos negreros, de los cuales 16 provienen directamente de África y el resto de Brasil. Un año después, son 59 los barcos negreros, en esta oportunidad 20 de África y 39 de Brasil. Recién el 19 de abril de 1812 el gobierno de Buenos Aires prohíbe el ingreso a puerto de navíos negreros. No todos los africanos “importados” quedan en el virreinato, pero en todo caso es razonable suponer que la esclavitud es algo más que doméstica: se trata de una presencia importante en los regímenes de trabajo. Dada la repulsa de los españoles y sus hijos americanos por el trabajo manual, los negros llegan a representar el 60% de los carpinteros, herreros, albañiles, zapateros, peluqueros y otros oficios. Las guerras los exterminan: en el Ejército de los Andes hay más de 1.500 esclavos reunidos en los batallones 7 y 8 de infantería. Las guerras civiles, y finalmente la Guerra del Paraguay, acaban casi por completo con la fuerte presencia de esos, también, sub-humanos.

Cabría recordar el tratamiento que ha recibido el gaucho y el simple hombre de pueblo por una vasta literatura decimonónica que prolonga los términos que campearon en los tiempos coloniales. No he de repetir lo que escribí en un trabajo anterior y al cual me remito; allí

documento ampliamente la casi unánime denigración a que fueron sometidas aquellas gentes, repetición y eco de la que Europa había engendrado.

La frondosa literatura denigratoria sirvió para legitimar la dominación de los “cultos” sobre la “chusma” y la “barbarie”. Desde el siglo XVI hasta el XIX los documentos oficiales hablan de gentes de “mala raza”: negros, claro, pero también los sospechados de tener sangre mora o judía. No era posible dejar en manos de estas especies de disminuida humanidad los destinos de una patria que sólo los que “sabían” podían y debían construir. Ese fue el mensaje. Veamos algunas muestras de esa literatura. En carta a Barros Arana del 20 de octubre de 1875, Mitre escribe: “Las razas moralmente inferiores que no pueden elevarse hasta las regiones superiores de la inteligencia, algunas de las cuales parecen el último eslabón de la cadena de la vida entre el hombre y la bestia; las facultades superiores de ciertas razas a las que está reservado el porvenir y el gobierno del mundo en los tiempos; la fusión de esas diversas razas, en que fatalmente y por una ley demostrada, la raza superior debe prevalecer, trayendo la humanidad al fin a la unidad de un tipo, perfeccionada físicamente con la noción de la perfectibilidad en su mente”.

De Sarmiento, que por su influencia merece volver a ser mencionado, que en la política de todos los días se da de patadas con Mitre, y viceversa, diré que concuerda con este en su profundo desprecio por las “razas americanas”. En *Educación popular* stampa: “los Estados sudamericanos pertenecen a una raza que figura en última línea entre los pueblos civilizados [...] Todas las colonizaciones que en estos tres últimos siglos han hecho las naciones europeas han arrollado delante de sí a los salvajes que poblaban la tierra que venían a ocupar”. A diferencia de los españoles, prosigue, aquellos conquistadores no mezclaron su sangre con los nativos. El ibérico, en cambio, al hacerlo, “incorporó en su seno a los salvajes, dejando para los tiempos futuros una prole bastarda, rebelde a la cultura”. Alude a los mestizos. No augura nada bueno a México, Perú, Bolivia y “otros Estados sudamericanos que tienen aún vivas en sus entrañas como no digerido alimento,

las razas salvajes o bárbaras indígenas que absorbió la colonización, y que conservan obstinadamente sus tradiciones de los bosques, su odio a la civilización, sus idiomas primitivos y sus hábitos de indolencia y de repugnancia desdeñosa contra el vestido, el aseo, las comodidades y los usos de la vida civilizada”. El sanjuanino es rendido admirador de la “raza anglo-sajona”. En otro lugar escribe en 1882 un rasgado elogio por aquella, que incluso “en sus emigraciones, cualquiera que sea el clima” no desmiente ni adultera su envidiable índole esencial.

Detrás de Mitre y Sarmiento viene una legión de intelectuales y políticos que sustentan similar y feroz racismo. José Ingenieros dictamina: “La superioridad de la raza blanca es un hecho aceptado hasta por los que niegan la existencia de la lucha de razas”. De Aníbal Ponce, intelectual de izquierda, anota Oscar Terán que en “una fecha tan tardía como 1923 seguía señalando que en el país subsistían todavía esas dos civilizaciones en conflicto: una indio-gaucho-mulata; otra, blanca-euro-argentina. La primera destinada a desaparecer por su nulidad evidente”.

Y así llegamos a los días actuales, en que oscuras pieles argentinas, en especial cuando son pieles de pobres, reciben las mismas denigraciones, iguales desprecios que sus antepasados. La nación continúa partida.

## Bibliografía

- Duchet, Michele 1975 *Antropología e historia en el siglo de las luces* (México DF: Siglo XXI).
- Monod, Jean 1976 “¡Viva la etnología!” en Jaulin, Robert (org.) *El etnocidio a través de las Américas* (México DF: Siglo XXI).
- O’Gorman, Edmundo 1958 *La invención de América* (México DF: FCE).
- Pastor, Beatriz 1984 *Discurso narrativo de la conquista de América* (La Habana: Casa de las Américas).
- Prior, Michael 2005 *La Biblia y el colonialismo* (Buenos Aires: Canaan).

# La violencia contra el disidente como hilo conductor en la historia argentina. Algunas prácticas genocidas

LUIS HIPÓLITO ALÉN\*

Desde el comienzo del período independiente, la historia argentina muestra como una constante el recurso de la violencia en tanto método de eliminación de las disidencias. Así, podemos señalar que el período revolucionario de Mayo terminó destruyendo a sus mejores hijos. Pronto las disputas entre los grupos quebraron la unidad que posibilitó la gesta del 25. Si en un primer momento Mariano Moreno fue el principal impulsor de la acción revolucionaria, plasmada en el *Plan de Operaciones*, para fines de 1810 Cornelio Saavedra y los suyos lograban desplazarlo, valiéndose de la incorporación de los delegados del interior para conformar la Junta Grande. El fogoso primer secretario que había fundado la *Gazeta de Buenos Ayres*, creando así el periodismo nacional, el que ordenó la traducción e impresión del *Contrato social* de Jean-Jacques Rousseau, el redactor del Decreto de Supresión de Honores tuvo que partir hacia un exilio disfrazado de misión diplomática y terminó muriendo en alta mar, en circunstancias que hacen sospechar que la suya no fue una muerte por causas naturales (aquello que Eduardo Dürnhöfer calificó como un “crimen de Estado”).<sup>1</sup> El res-

\* Abogado. Subsecretario de Protección de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Profesor adjunto de Derecho a la Información en la carrera Ciencias de la Comunicación (UBA). Ha publicado, entre otros, *La Reforma de la Constitución Nacional* (1992) y *Teoría jurídico-política de la comunicación* (1999) (ambos en co-autoría con Eduardo Luis Duhalde), *Lecciones de Derecho a la Información* (en co-autoría con C.G. Gartland y R. Esparis) (1994), *Perón Vuelve. El retorno de Perón y las luchas de la Resistencia Peronista* (con los equipos de trabajo de la Fundación Tiempo Social) (1995) y “El Estado Nacional y su rol de querellante en los procesos por violaciones a los derechos humanos” (en *Aportes jurídicos para el análisis y juzgamiento del genocidio en Argentina*) (2007).

1. Dürnhöfer, Eduardo, *Crimen de Estado. La eliminación de Mariano Moreno* (Buenos Aires: Academia Argentina de la Historia) 1993.

to de los integrantes de su grupo sufrió tras su ausencia. Castelli –el *primer orador* de la Revolución– terminó preso en una lúgubre mazmorra, donde lo consumió el cáncer de lengua que acabó con su vida; Belgrano también fue sometido a juicio a su regreso del Paraguay; y tras el motín del 5 de abril de 1811, encabezado por Joaquín Campana, los sectores más conservadores se apoderaron del gobierno y aquietaron el impulso independentista.

Las marchas y contramarchas del período de la organización nacional fueron animadas por el asesinato de numerosos dirigentes políticos de primera línea. Así, Juan Francisco Borges, un caudillo santiagueño, terminaba siendo ejecutado por las fuerzas de Belgrano, y la Banda Oriental, ante la imposibilidad de derrotar a Artigas y sus seguidores, era abandonada a la invasión portuguesa. Incluso quienes en Buenos Aires denunciaron esta última maniobra sintieron el rigor del directorio porteño. Vicente Pazos Kanki, director de *La Crónica Argentina* –periódico que defendía la causa oriental–, sufrió la clausura del medio y el destierro junto a sus columnistas, entre quienes se contaban Manuel Moreno (hermano de Mariano) y Manuel Dorrego.

Las luchas también se propagaban hacia el interior de los mismos grupos, y mientras José Gervasio Artigas marchaba al exilio, el *Supremo Entrerriano* Francisco Ramírez moría a manos de los soldados de su antiguo aliado Estanislao López.

Las luchas entre Buenos Aires y el interior –que constituían en verdad enfrentamientos entre dos maneras de construir el país– llevaron al surgimiento de estados provinciales, que bajo la bandera del federalismo se autonomizaban de la antigua capital virreinal. De nada sirvieron los intentos constitucionales de 1819 y 1826, que seguían el modelo unitario, cuyo principal inspirador era Bernardino Rivadavia. La efímera presidencia de este se derrumbaba en medio de la guerra con el Brasil. Manuel Dorrego, cabeza visible de los federales de Buenos Aires, era nombrado gobernador con el apoyo de un ganadero que contaba con milicias bien organizadas y disciplinadas. Se trataba de Juan Manuel de Rosas.

Concluido el conflicto con el Brasil –que originó la independencia del Uruguay– Dorrego cae, víctima del golpe de Estado militar encabe-

zado por Juan Lavalle, quien incitado por los unitarios ordenaría el fusilamiento del gobernador depuesto. La guerra civil estallaba. San Martín, que había regresado de Europa, se negaba a desembarcar y volvía a su exilio. Ya no retornaría a la América que había contribuido tan esencialmente a liberar.

Lavalle y los unitarios fueron derrotados. Rosas asumió el gobierno de Buenos Aires y, apoyado por los caudillos del interior –Estanislao López en Santa Fe, Juan Felipe Ibarra en Santiago del Estero, Félix Aldao en Mendoza, Facundo Quiroga en La Rioja–, asumía el manejo de las relaciones exteriores de la Confederación. Sus seguidores lo llamaron el *Restaurador de las Leyes*.

De todos modos, la práctica de la violencia no era propiedad exclusiva de un solo grupo: la situación alcanzó un punto tal que, en una carta enviada a Tomás Guido, José de San Martín expresó que las cosas habían llegado a tales extremos que sólo la eliminación de uno de los partidos enfrentados por su rival permitiría la consolidación del país. Lo cierto es que, desde posiciones de poder, se entendió necesario el aniquilamiento sistemático de quienes, por distintos motivos, se oponían a los intereses de los sectores dominantes. Facundo Quiroga, el *Tigre de los Llanos*, caía víctima de una emboscada perpetrada por una partida al mando de Santos Pérez, quien lo asesinó en Barranca Yaco el 16 de febrero de 1835. Su muerte provocó otras oleadas de violencia contra quienes se suponía eran los instigadores del crimen.

Preciso estas referencias porque considero que el conocimiento histórico permite la comprensión de lo transitorio en la vida de las sociedades: distintas formas de organización que van suplantando a otras, de las que asimismo se nutren. Una constante superación dialéctica parece marcar el devenir histórico. Pero ese proceso de cambio no es consecuencia de un destino ciego que opera sobre el hombre –y a pesar de él– sino que por el contrario es producto de la acción humana, de la lucha del hombre por someter a la naturaleza. Por lo tanto, ese choque de antagonistas que supone la dialéctica se resuelve cuando esa potencia práctica puesta en movimiento por el hombre inclina irremediablemente la balanza en favor de uno de los términos de la relación.



En nuestra historia, esa relación dialéctica parece mostrarse en la constante lucha entre quienes aspiraron a construir al país desde sus propias raíces y quienes vieron a estas raíces como expresión del atraso, de lo obscuro que debe eliminarse por completo. La síntesis de esa lucha quedó enmarcada en una consigna: *civilización o barbarie*, magistralmente pergeñada por Domingo Faustino Sarmiento en su trabajo sobre Facundo Quiroga.

Sarmiento perfiló algunos trazos centrales de su pensamiento. Había que avanzar sobre el pasado, en lo posible destruyéndolo. Los cimientos de las nuevas naciones no podían construirse sobre lo español, culpable de todos los males. Al contrario, era aquello que hasta la independencia había sido ajeno lo que debía utilizarse en la tarea de forjar el Estado-Nación americano. Lo que otrora era extraño debía ser aceptado como propio, y esa aceptación no permitía convivir con lo que antaño se tomaba por bueno.

Es preciso aclarar que Sarmiento fue, ante todo, un hombre de acción que recurrió a las ideas para justificar su militancia. Podría decirse que fue a partir de que asumió una determinada posición política – la causa unitaria– que lo apartó de la tradición familiar, mucho más vinculada al federalismo, que buscó afanosamente argumentos con los cuales afirmar esa actuación. Lo destacable es que, a diferencia de muchos de sus compañeros generacionales –como Esteban Echeverría, por ejemplo–, e incluso de los primeros unitarios como Bernardino Rivadavia, no creyó que bastaba con el conocimiento teórico, sino que lo utilizó como un arma más para modificar una realidad que conocía pero rechazaba.

La crítica tan conocida que se hacía a los unitarios porque sólo se aferraban a “los libros” en divorcio con el país concreto no es aplicable a Sarmiento, quien aun denostando ese modelo de país, intentaba comprenderlo para cambiarlo. En la fórmula de *Facundo* es donde esta noción se vuelve más clara: la contraposición entre el país real y el país deseado es en definitiva –para Sarmiento– el contraste entre la barbarie y la civilización. En todo caso, lo que hoy está en cuestión es saber primero si el país deseado podía construirse sin el país real; en segun-

do lugar, si para esa construcción los materiales que se eligieron eran o no adecuados; luego, si el país construido se ajustó al proyecto sarmientino; y por último, en qué medida las realidades posteriores fueron consecuencia de ese proyecto y de esa construcción.

Y aquí deseo señalar expresamente que entiendo, como tan bien lo expresara Celina Lacay, que el pensamiento de Sarmiento fue determinante en la ideología de las clases dominantes. Sobre esa matriz se iba a construir el Estado-Nación luego de la derrota de Rosas en Caseros. Si el largo dominio de Don Juan Manuel no estuvo exento de la práctica de la violencia contra el disidente, mucho menos lo estuvo el de quienes lo derrotaron. El mismo día de Caseros, Urquiza ordenó el lanceamiento por la espalda del coronel Martiniano Chilavert, unitario de pensamiento pero comandante de la artillería rosista para enfrentar al imperio brasileño. Y los cadáveres de la División Aquino —una columna que se había pasado de las filas urquicistas a las de Rosas— colgaron de las arboledas de San Benito de Palermo, para ejemplo de lo que esperaba a quienes se mantuvieran fieles al Restaurador vencido.

Si la etapa preconstitucional estuvo teñida por la violencia de los enfrentamientos entre unitarios y federales, luego de vigente la Carta Magna de 1853 la situación no pareció mejorar: tras el primer golpe de Estado (el derrocamiento de Santiago Derqui por Bartolomé Mitre), los grupos triunfantes se lanzaron a la construcción del Estado-Nación, recurriendo al aniquilamiento de los opositores por entenderlo necesario para afianzar la identidad que pretendían establecer.

Ya Sarmiento lo había afirmado en su carta a Mitre, luego de que este último triunfara en Pavón: “No escatime sangre de gauchos, es un abono que es preciso hacer útil a esta tierra”.<sup>2</sup> La época del gobierno de Mitre se caracterizó por el despliegue de la violencia estatal en contra de sus adversarios, presos en barcos anclados en el Río de la Plata, exiliados, perseguidos, difamados mientras la prensa era sometida a una rigurosa censura. No obstante, en el interior, la situación tuvo ri-

2. Carta de Domingo F. Sarmiento a Bartolomé Mitre del 20 de septiembre de 1861, en Galasso, Norberto, “Sarmiento, ¿civilizado o bárbaro?” en *Cuadernos para la otra Historia* (Buenos Aires: Centro Cultural Enrique S. Discépolo) 2003.

betes más trágicos. Ejemplo de ello fue el Tratado de Banderitas, celebrado entre el Ejército nacional y las montoneras del general Ángel Vicente Peñaloza (el *Chacho*). Mientras este, cumpliendo lo acordado, entregaba sus prisioneros, al reclamar por sus montoneros se encontró con que no quedaba ninguno de ellos: habían sido pasados a degüello.

El mismo bárbaro fin recibió el propio Peñaloza, cuya muerte fue aplaudida por Sarmiento. Paso a citar sus palabras textuales porque, a la luz de nuestra historia, resultan determinantes en la comprensión del modo de actuar de quienes recurrieron al exterminio del adversario como práctica política: “La palabra argentina *montonera* corresponde perfectamente a la peninsular de *guerrilla*. El partido unitario, no teniendo a su favor los paisanos a caballo de las campañas, no tuvo sino por accidente montonera o guerrilla en su defensa. Combatía por el contrario a los gobiernos que la montonera había impuesto a las ciudades. Los *guerrillas* no están todavía en las guerras civiles bajo el palio del derecho de gentes [...] Chacho, como jefe notorio de bandas de salteadores, y como *guerrilla*, haciendo la guerra por su propia cuenta, murió en guerra de policía, en donde fue aprehendido, y su cabeza puesta en un poste en el teatro de sus fechorías [...] Las *guerrillas*, desde que obran fuera de la protección de gobiernos y ejércitos, están fuera de la ley y pueden ser ejecutadas por los jefes en campaña. Los salteadores notorios están fuera de la ley de las naciones y de la ley municipal, y sus cabezas deben ser expuestas en los lugares de sus fechorías. Este es el uso que hace, no la República más celosa de las garantías, sino todo Estado, todo soberano, de los privilegios que las naciones se han reservado a sí mismas para proveer a su preservación y conservación, atacadas por quienquiera que sea, nación extranjera, soldado, ciudadano o mujer, que todos pueden dañarla. Pueden sobrevenir tiempos, dice un constitucionalista inglés, de gran peligro, cuando la conservación de todos exige el sacrificio de los derechos de unos pocos; circunstancias que no sólo justifican sino que fuerzan al temporario abandono de las formas constitucionales. Ha sido la costumbre de todos los gobiernos durante las rebeliones proclamar la ley marcial o la suspensión de la jurisdicción civil. La ley marcial, decía Webster, es la

ley del ejército, y cuando proclamada, la tierra se vuelve un campamento [...] Civilización y barbarie era a más de un libro un antagonismo social. El ferrocarril llegará en tiempo a Córdoba para estorbar que vuelva a reproducirse la lucha del desierto, ya que la pampa está surcada de rieles. Las costumbres que Ruguendas y Pallière diseñaron con tanto talento, desaparecerán con el medio ambiente que las produjo, y estas biografías de los caudillos de la montonera figurarán en nuestra historia como los megateriums y cliptodones que Bravard desenterró del terreno pampeano. Monstruos inexplicables, pero reales”<sup>3</sup> (destacado en el original).

De igual modo, la gesta de Felipe Varela que alzaba las banderas de la Unión Americana terminó ahogada en sangre cuando los Taboada, mariscales mitristas en el Norte, se impusieron en Pozo de Vargas; y la Argentina se sumó al Imperio brasileño y al Uruguay en la infame guerra contra el heroico Paraguay de Francisco Solano López.

Finalmente, considero que es preciso referirse a un momento especial de nuestra historia, que tuvo como escenario geográfico a la Patagonia y que, por su magnitud, se transforma en antecedente necesario del terrorismo de Estado de fines del siglo XX, en tanto puede ser enmarcado como “genocidio constituyente”, por tratarse de modalidades de aniquilamiento de población que tuvieron como objetivo la configuración de una nueva unidad territorial; en palabras de Daniel Feierstein, un modelo de “construcción de identidad por exclusión”,<sup>4</sup> a partir de la negación de aquellos grupos que no participaron de los “pactos” que dieron surgimiento al Estado.

Me refiero a la llamada “Conquista del Desierto”, esto es, la expansión hacia el sur a costa de los pueblos originarios de esos territorios. Ya Juan Manuel de Rosas en 1833 había efectuado una primera cam-

3. Sarmiento, Domingo F., “El Chacho, último caudillo de la montonera de los llanos. Episodio de 1863”, en *Facundo; o civilización i barbarie en las pampas argentinas* (Nueva York: D. Appleton y Cia) 1868.

4. Feierstein, Daniel, “Las violaciones sistemáticas a los derechos humanos en América Latina: la necesidad de pensar estos conceptos desde el margen latinoamericano”, Foro Regional sobre Prevención del Genocidio (Buenos Aires: mimeo) 2007.

pañá, que tuvo como resultado la incorporación de 2.900 leguas cuadradas de terreno, al tiempo que 3.200 indios fueron muertos, 1.200 prisioneros y hubo 1.000 cautivos blancos rescatados. Rosas prefirió incentivar las alianzas con tribus amigas como forma de preservar un cierto *statu quo* pacífico.

Ya entre 1874 y 1877, el vicepresidente Adolfo Alsina impulsó una nueva política, que consistía en la fundación de pueblos y fortines, al tiempo que se cavaba una zanja que operaría como frontera para impedir los malones. Muerto Alsina en 1877, la tarea fue continuada por Julio Argentino Roca, quien decidió el exterminio militar de los llamados “salvajes”. Su campaña comenzó en 1879: ese año hubo 1 cacique principal muerto (Baigorrita), 5 caciques principales prisioneros, 1.313 indios de lanza muertos, 1.271 indios de lanza prisioneros, 1.049 indios de chusma que abandonaron la lucha y 10.513 indios de chusma prisioneros.

La lucha fue continuada por los generales Conrado Villegas y Lorenzo Vintter. Manuel Namuncurá, principal jefe de la “Confederación de las Salinas” que agrupaba a las tribus que ocupaban la Patagonia, se entregó en 1883. Finalmente, dos meses después de ser derrotados en la última batalla –librada el 18 de octubre de 1884–, los 3 mil rebeldes que comandaban los caciques Inacayal y Foyel se rindieron en la actual provincia de Chubut.

Muchos aborígenes que no se resignaron escaparon hacia la Patagonia más austral, y otros tantos cruzaron a Chile. Pero 14 mil fueron capturados. Su destino fue servir de mano de obra en la fundación de nuevas ciudades, o ser incorporados a la Marina de Guerra como sirvientes, o trasladados a la isla Martín García, donde cerca de 800 ranqueles terminaron picando adoquines para las calles de Buenos Aires.

Cuántos fueron los indios que murieron en combate, fusilados, por hambre o alguna enfermedad mortal (cólera, fiebre amarilla o viruela), nunca fue precisado. Un informe oficial afirmaba: “Se trataba de conquistar un área de 15.000 leguas cuadradas ocupadas cuando menos por unas 15.000 almas, pues pasa de 14.000 el número de muertos y

prisioneros que ha reportado la campaña. Se trataba de conquistarlas en el sentido más lato de la expresión”. Y agregaba: “Es evidente que en una gran parte de las llanuras recién abiertas al trabajo humano, la naturaleza no lo ha hecho todo, y que el arte y la ciencia deben intervenir en su cultivo, como han tenido parte en su conquista. Pero se debe considerar, por una parte, que los esfuerzos que habría que hacer para transformar estos campos en valiosos elementos de riqueza y de progreso, no están fuera de proporción con las aspiraciones de una raza joven y emprendedora; por otra parte, que la superioridad intelectual, la actividad y la ilustración, que ensanchan los horizontes del porvenir y hacen brotar nuevas fuentes de producción para la humanidad, son los mejores títulos para el dominio de las tierras nuevas. Precisamente al amparo de estos principios, se han quitado estas a la raza estéril que las ocupaba”.<sup>5</sup>

La tierra conquistada fue repartida entre pocas y poderosas familias, las más de las cuales prefirieron especular con su valor antes que dedicarlas a tareas productivas. Más tarde, muchas de esas tierras terminaron en manos de propietarios británicos.

Conquistada la Patagonia aborígen, era preciso poblar los grandes territorios que componían el país. Para ello se impulsó la inmigración europea, conforme lo dispone el Artículo 25 de nuestra Constitución. Nada de asiáticos o africanos, razas que habían merecido el anatema del gran educador sanjuanino: “Puede ser muy injusto exterminar salvajes, sofocar civilizaciones nacientes, conquistar pueblos que están en posesión de un terreno privilegiado; pero gracias a esta injusticia, la América en lugar de permanecer abandonada a los salvajes, incapaces de progreso, está ocupada hoy por la raza caucásica, la más perfecta, la más inteligente, la más bella y la más progresiva de las que pueblan la tierra; merced a sus injusticias, la Oceanía se llena de pueblos civilizados, el Asia empieza a moverse bajo el impulso europeo, el África ve

5. Informe Oficial de la Comisión Científica Agregada al Estado Mayor General de la Expedición al Río Negro (Patagonia) realizada en los meses de abril, mayo y junio de 1879, bajo las órdenes del general Julio A. Roca (Buenos Aires, 1881).

renacer en sus costas los tiempos de Cartago y los días gloriosos de Egipto. Así pues, la población del mundo está sujeta a revoluciones que reconocen leyes inmutables; las razas fuertes exterminan a las débiles, los pueblos civilizados suplantán en la posesión de la tierra a los salvajes. Esto es providencial y útil, sublime y grande”.<sup>6</sup>

Así llegaron las grandes oleadas inmigratorias de las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, compuestas en su mayoría por españoles e italianos, pero que incluían alemanes, franceses y una variada muestra de los pueblos sometidos a los imperios otomano o zarista, que dieron como resultado que los árabes fueran denominados “turcos” y los judíos “rusos”, por sus pasaportes.

Con los inmigrantes vinieron también las ideas socialistas y anarquistas, que pronto encontraron eco en el incipiente proletariado que se conformaba. Comenzaron a celebrarse reuniones los 1º de mayo, generalmente reprimidas por la policía, y ya en 1891 se conformó una primera central sindical. En 1896, se fundaba el Partido Socialista y su órgano de prensa, *La Vanguardia*. Los ácratas, a su vez, editarían *La Protesta* desde 1897.

La ideología que predominó en los sectores obreros en esa época fue, principalmente, el anarquismo. Ese crecimiento no pasaría inadvertido para los sectores dominantes. Primero, la Semana Trágica de enero de 1919, y luego, las masacres de 1921 y 1922, otra vez en la Patagonia, sepultarían a sangre y fuego los sueños libertarios.

Llegado al gobierno Hipólito Yrigoyen en 1916, en las primeras elecciones celebradas con el voto universal, secreto y obligatorio, las formas institucionales se democratizaron, pero el antiguo régimen conservador mantenía su poder y estaba dispuesto a defender sus privilegios, tal como lo mostró la represión desatada contra los trabajadores de la fábrica metalúrgica Vasena en enero de 1919. Del 4 al 11 de ese mes se sucedieron los enfrentamientos en las calles de Buenos Aires; se introducía otro elemento, fogueado por el miedo a la revolución bol-

6. Sarmiento, Domingo F. en *El Mercurio* (Santiago de Chile) 27 de septiembre de 1844.

chevique. Así, el embajador francés informaba que “la policía masacró de una manera salvaje todo lo que era o pasaba por ruso o judío”, mientras que el embajador norteamericano, Frederick J. Stimson, comunicaba “haber contabilizado 1.356 muertos y 5.000 heridos”. Aparecería como fuerza de choque contra judíos e izquierdistas la “Liga Patriótica”, conformada por jóvenes de las familias dominantes y armada por militares como el almirante Manuel Domecq García.

Entre fines de 1920 y principios de 1921 tuvo lugar la primera huelga patagónica, impulsada por dirigentes anarquistas de Río Gallegos. Aunque desde Buenos Aires se enviaron tropas, ese primer episodio culminó con un laudo en febrero de 1921. No obstante, apenas las tropas abandonaron el sur patagónico, fortalecido el movimiento obrero por los acontecimientos y su desenlace, comenzó la reacción patronal en los puertos del sur y las estancias del interior. La policía fue reforzada por “guardias blancos” armados, surgidos al calor de la prédica de Manuel Carlés desde la Liga Patriótica. A la represión en los puertos se sumaron las deportaciones de obreros a Buenos Aires y el encarcelamiento de militantes, y ello llevó a una nueva huelga general. Los embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos presionaron al gobierno para que tomara medidas en defensa de los intereses de sus connacionales en el sur. Volvieron las tropas, con el teniente coronel Varela como jefe de la expedición y los capitanes Pedro Viñas Ibarra, Pedro E. Campos y Elbio C. Anaya, más el agregado de un cuerpo de gendarmería. Varela consideró la huelga como una insurrección armada y decidió aplicar el Código Militar y la Ley Marcial, poniendo el territorio de Santa Cruz en pie de guerra.

En la campaña no hubo muertos ni heridos entre las tropas. En cambio, en Paso Ibáñez (hoy Comandante Piedrabuena), de una columna de 900 huelguistas que querían conferenciar con Varela fueron tomados prisioneros 480, y la mitad de ellos fueron ejecutados. Otros 500 hombres fueron fusilados en la estancia “La Anita”, de Menéndez Behety.



Cientos de obreros fueron detenidos, apaleados y recluidos sin proceso. Aquellos señalados por los representantes de las empresas eran llevados al campo para fusilarlos. Más tarde fueron exhumados cientos de cadáveres.

La segunda campaña del teniente coronel Varela dejó miles de muertos. Poco tiempo después, un anarquista de origen alemán, Kurt Wilckens, terminaba con la vida de Varela.

# Desde el pensamiento de Mayo a la eliminación del “enemigo”

OSVALDO BAYER\*

Intentaré de algún modo resumir lo que se ha dicho aquí, y preguntarnos qué nos pasó a los argentinos luego del pensamiento de Mayo. No de todos los que integraron la Primera Junta, pero sí de algunos pensamientos muy adelantados, teniendo en cuenta que los españoles habían sido feroces represores de todos los levantamientos ante su autoridad. Bastaría con mencionar la forma en que fue ejecutado Tupac Amaru, posiblemente la más feroz de la historia del mundo. Debí presenciar primero cómo a su hermano mayor se le quitaba la lengua y se le cortaba la cabeza, luego le hicieron lo mismo a su cuñado, a su hijo mayor y por último a su mujer, Micaela Bastidas. A ella primero se la trató de ahogar con el sistema del torno, el *garrote vil*. El acta dice – porque todo esto surge del acta de los españoles, que lo describían con mucho gusto– que como la india tenía el pescuezo muy pequeño no se la pudo ejecutar con el *garrote vil*. Entonces se le cortó la lengua y se le cortó la cabeza. Todo esto debí verlo también, al lado de Tupac Amaru, su hijo menor, de diez años. Cuando mataron a la madre –dice siempre el acta de los españoles– giró la cabeza para no mirar, pero ellos lo dieron vuelta porque debía presenciarlo. El acta está representada por los obispos.

Luego a Tupac Amaru se lo desnudó y se lo ató a cuatro caballos que tiraban uno de cada pierna y cada brazo para despedazarlo. No obstante, como dice el acta, “este salvaje era tan fuerte” o los caballos

\* Periodista, historiador y escritor. Debí exiliarse desde 1975 hasta 1983. Algunas de sus obras son: *La Patagonia rebelde*, *Los anarquistas expropiadores y otros ensayos*, *Exilios* (junto a Juan Gelman), *Severino Di Giovanni y Rainer y Minou*. Es un luchador por las reivindicaciones de los pueblos originarios y la denuncia de figuras históricas como Julio Argentino Roca y otros por su participación en el genocidio indígena. Actualmente escribe en el diario *Página/12*.

no eran lo suficientemente briosos, que no se lo pudo despedazar, y entonces se le cortó la lengua y se lo ahorcó. Y sus restos, al igual que los de su mujer, fueron descuartizados y repartidos en todas las provincias del Perú. Esto también está saludado por el obispo de Buenos Aires, quien afirma que si siempre se ejecuta a los rebeldes de ese modo, nadie jamás osará levantarse contra el rey católico de España.

Pasaríamos mucho tiempo explicando las otras muertes: la de Lautaro, la de Atahualpa. Pizarro le promete que si juntan oro y plata a su altura en el calabozo donde estaba lo perdonarán, pero lo traiciona y lo ejecuta de todos modos. Y Pizarro se apodera de la hija menor de Atahualpa, de trece años, y tiene dos hijos con ella. Occidentales y cristianos.

A pesar de eso, los pueblos de América se van a levantar. Por eso el valor de ese 25 de mayo.

Además, no es uno solo que se levanta, sino que es un levantamiento colegiado. ¡Y los documentos del 25 de mayo! Luego de todo ese racismo feroz de los españoles, veamos por ejemplo el comunicado de Manuel Belgrano del 30 de diciembre de 1810, cuando llega a las misiones, a la provincia de Corrientes, en su expedición al Paraguay para informar lo sucedido el 25 de mayo.

Dice textualmente Belgrano: “A consecuencia de la proclama que expedí para hacer saber a los naturales de los pueblos de Misiones que venía a restituirlos a sus derechos de libertad, propiedad y seguridad, que por tantas generaciones ha estado privado por los españoles, sirviendo únicamente a las rapiñas de los que han gobernado, he venido a determinar los siguientes artículos con que acredito que mis palabras no son el engaño ni alucinamiento con que hasta ahora se ha tenido a los desgraciados naturales bajo el yugo de hierro. 1º Todos los naturales de Misiones son libres. Gozarán de sus propiedades y podrán disponer de ellas como mejor les acomoden. 2º Desde hoy les liberto del tributo. 3º Concedo un comercio franco y libre de todas sus producciones, incluso las del tabaco.<sup>1</sup> 4º Respecto a haberse declarado en todo

1. Los españoles habían prohibido a los pueblos naturales comerciar con el tabaco, porque ellos se apoderaron de ese negocio enviándolo a Europa.

iguales a nosotros [...] les habilito para todos los empleos civiles, políticos, militares y eclesiásticos”.

Y finaliza: “En atención a que nada se haría con repartir tierras a los pueblos naturales si no se les hacen anticipaciones, así de instrumentos para la agricultura, como de ganados para el fomento de las crías, ocurriré a la Excelentísima Junta para que abra una suscripción para el primer objeto”.

Es decir, no solamente se les devolvían las tierras, sino que se les prestaría dinero para instrumentos de agricultura y para las crías.

También es necesario leer los documentos que formula Juan José Castelli cuando llega al Alto Perú. En qué forma habla, qué léxico tiene Castelli. Y también Mariano Moreno, principalmente en su tesis, en Chuquisaca, cuando se recibe de abogado y hace una defensa increíble de los valores de los pueblos originarios.

Deseo leer este texto de Manuel Belgrano porque se van a sorprender. Podríamos decir que Manuel Belgrano fue el primer feminista. Escribió un artículo el 21 de julio de 1810, en el *Correo de Comercio*, en el que, a dos meses de la Revolución de Mayo, se pregunta: “¿Pero cómo formar las buenas costumbres y generalizarlas con uniformidad? Qué pronto hallaríamos la contestación si la enseñanza de las mujeres fuera igual, estuviera en pie de igualdad que la de los hombres. Mas por desgracia, a la mujer, que debe estar dedicada a sembrar las primeras semillas, la tenemos condenada al imperio de las bagatelas y de la ignorancia. La naturaleza nos anuncia una mujer, muy pronto va a ser madre y presentarnos conciudadanos en quienes debe inspirar las primeras ideas. ¿Y qué ha de enseñarles, si a ella nada le han enseñado? [...] Nuestros lectores tal vez se fastidien con que les hablemos tanto de escuelas y de mujeres, pero que se convenzan de que existen en un país nuevo”.

Belgrano, a partir de la Revolución, veía un país nuevo.

Ciento dos años después, los argentinos debaten en el Congreso el voto secreto, universal y directo que se transformará en ley. Cuatro años más tarde será electo Yrigoyen. Voto secreto y universal, pero sólo para hombres. Evidentemente no habían leído a Belgrano en ese

artículo de 1810. Y la mujer recién obtendrá el voto a fines de la década del cuarenta.

Necesitaríamos muchísimo tiempo para leer los documentos de la Junta de Mayo acerca de los pueblos originarios buscando la igualdad. Existen, por lo menos, cinco documentos muy importantes.

Por supuesto, Mitre puede haberse preguntado por qué la Junta de Mayo defendía a los pueblos originarios. Tal vez porque tenía interés en ganarlos para formar parte de las tropas del Ejército. No lo sé, se trata de una hipótesis que no podrá comprobarse. Es una interpretación de las tantas que existen. Pero sí están los documentos, en los que se pone en pleno pie de igualdad a los pueblos originarios en ese tiempo. Ya veremos lo que hará luego Rosas. Y ese verdadero genocidio de Roca. Lo diferentes que son los comunicados presidenciales y oficiales 69 años después de los documentos de Mayo.

Pasemos a los textos de Asamblea del año XIII, que también son increíbles, y llevan ese pensamiento de los próceres de Mayo –llamémoslos así– que querían realmente otro país.

La Asamblea del año XIII proclama la libertad de vientres; suprime la *mita*, la *encomienda* y el *yanaconazgo*, las tres formas de esclavitud de los pueblos originarios; se anulan los títulos de nobleza; se termina con los tormentos, con las torturas para las investigaciones policiales; se da por finalizada la Inquisición de la Iglesia y se aprueba el Himno Nacional con esa letra increíble que cantamos: “Ved en trono a la noble igualdad”, “Libertad, libertad, libertad”. En 1813. La noble igualdad... adónde hemos llegado.

Uno de los párrafos del texto de la resolución sobre la libertad de vientres afirma:

Siendo tan desdoroso como ultrajante a la humanidad, el que en los mismos pueblos, que con tanto tesón y esfuerzo caminan hacia su libertad, permanezcan por más tiempo en la esclavitud los niños que nacen en todo el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sean considerados y tenidos por libres, todos los que en dicho territorio hubiesen nacido desde el 31 de enero de 1813 inclusive en adelante [...] Y además, todos los esclavos de países extranjeros que de cual-

quier modo se introduzcan desde este día en adelante quedan libres por el solo hecho de pisar el territorio de las Provincias Unidas”.

Estados Unidos recién hará eso en 1852, con Lincoln. Brasil, no sino hasta 1874.

De este modo, el espíritu de Mayo había servido para algo. No es cierto lo que señalan algunos historiadores, que se hizo todo para no cambiar nada. Existieron al menos los principios para hacer algo. Para fundar un país distinto.

Por ejemplo, se eliminan los títulos de nobleza. Afirma el texto de la Asamblea del Año XIII: “Los pueblos de la comprensión de las Provincias Unidas del Río de la Plata no deberán desde el presente existir en las fachadas de las casas y demás parajes públicos, armas, jeroglíficos ni distinciones de nobleza que digan relación a señaladas familias que por este medio aspiran a simbolizarse de los demás”. Pensemos que España tiene un rey todavía. Ese espíritu de Mayo terminó con los títulos de nobleza en 1813.

En febrero de 2010 di una conferencia en la Universidad de Salamanca, y hablamos de todas estas cuestiones, y finalmente dije: “Ahora voy a hacer una pregunta yo: ¿Cómo es posible que España, después de aquella brillante República española, después de la Guerra Civil Española, en la que triunfó el fusilador de poetas, Francisco Franco, reconozca a un rey nombrado por ese fusilador de poetas?”. El silencio fue absoluto, nadie respondió. Luego de que terminamos, en un pasillo, me detuvo una joven profesora para decirme: “Osvaldo, usted tiene que comprender a los españoles. Hemos sufrido mucho. Además el rey de España defendió a la democracia cuando fue lo del Tejerazo”. Yo sonreí frente a ese argumento.

Y nosotros, la Asamblea del año XIII, termina con todo lo que sea nobleza.

La prohibición de las torturas: “La Asamblea General ordena la prohibición del detestable uso de las torturas adoptado por una tirana legislación para el esclarecimiento de la verdad e investigación en los crímenes de hechos policiales”. Vean ustedes, en 1930, 117 años después, la dictadura del general Uriburu adopta la picana eléctrica, in-

vento argentino. Pergeñada por el Polo Lugones, hijo de Leopoldo Lugones, no sólo se empleó en la dictadura del año treinta, sino también posteriormente en otros gobiernos.

Religión: “Se declara a las Provincias Unidas del Río de la Plata independientes de toda autoridad eclesiástica que existiera fuera de su territorio constituida por nombramiento o presentación real”.

Vayamos directamente al gobierno de Martín Rodríguez, cuyo ministro de Gobierno era Bernardino Rivadavia, liberal positivista.

Martín Rodríguez, con la firma de Rivadavia, contrata al coronel prusiano Federico Rauch, tal como afirma el decreto que se encuentra en el Archivo General de la Nación, para “exterminar a los indios ranqueles”. Dieciséis años después de esos comunicados de Mayo en los que se habla de la igualdad, el gobierno argentino contrata a dicho coronel europeo. Encontré la carpeta de Federico Rauch en el Archivo General de la Nación y sus partes son, por la profundidad que revelan de su persona, realmente únicos en la historia del mundo. Él es muy corto en las palabras.

Primer comunicado, textual: “Hoy, para ahorrar balas, hemos degollado a 27 ranqueles”.

Segundo comunicado, ya es más filosófico, más profundo: “Los ranqueles no tienen salvación porque no tienen sentido de la propiedad”. ¡Qué profundo! Tiene razón el señor coronel. Si no tuviéramos propiedades la vida sería muy aburrida.

Y tercer comunicado, de 1826, que demuestra que este hombre era un adelantado, un visionario: “Los ranqueles son anarquistas”. Si son anarquistas, hay que aniquilarlos. Evidentemente, no tienen salvación.

En 1963 di una conferencia justamente en esa ciudad. Porque nosotros, los argentinos, en honor a este coronel que fue muerto por un indio ranquel a quien llamaban Arbolito, nombramos a ese lugar “Ciudad de Coronel Rauch”. Me invitaron allí, en medio de la pampa bonaerense. Fui, leí todos los comunicados de Rauch –estos son sólo los tres primeros– y finalmente afirmé que era un genocida, y propuse al público presente que se formara una comisión que recurriera a la intendencia para que el pueblo pudiera votar por cambiar el nombre de

Rauch por el hermoso nombre de Arbolito, el indio que lo mató. Lo que ocurrió –me tienen que disculpar porque debo emplear una palabra del lunfardo para explicarlo– fue que todos los presentes *rajaron*. No quedó nadie. Sólo dos viejitos sentados en primera fila, que asintieron sonrientes. Pero sin sonido, por las dudas.

Y sigue llamándose Coronel Rauch, como muchas ciudades bonaerenses que tienen el nombre de los oficiales de la Campaña del Desierto.

También cometí el error, cuando fui a General Villegas, de señalar que era necesario leer el libro del comandante Prado, que describe cómo Villegas fusilaba por su orden a los soldados que cometían alguna falta. Por ejemplo, a dos que se habían escapado para ir a una pulpería cercana y volvieron borrachos a la noche. Los hizo fusilar inmediatamente. O a un soldado que había perdido dos de los famosos caballos de Villegas, los “blancos de Villegas” (él hacía la campaña con sus caballos blancos). Y ordena fusilarlo “por su orden”. En 1879.

Propuse también allí que se cambiara el nombre, dados estos antecedentes. Al día siguiente, un locutor famoso, Antonio Carrizo, dice por la radio: “El señor Osvaldo Bayer ha propuesto que se cambie el nombre de mi ciudad natal, pero yo desde aquí, desde la radio, le digo que he nacido en General Villegas y voy a morir en General Villegas”. Cuando oí eso comenté: “Ojalá no se muera pronto, pobrecito, no le deseo la muerte”.

Ese también es el espíritu con respecto a esos nombramientos.

Hace unos siete años, di una nueva conferencia en la plaza pública de Coronel Rauch, donde hay un monumento erigido en su honor, y vino la juventud. En el momento de las preguntas y respuestas dijeron que formarían una comisión para terminar con el nombre de Coronel Rauch. Luego tocó el conjunto “Arbolito” –cuyos integrantes le pusieron ese nombre porque me escucharon en una conferencia– que tiene una hermosa canción titulada precisamente “Arbolito”. Pero la ciudad sigue llamándose Coronel Rauch.

Hay mucha documentación de este tiempo. Empiezan los años de la crueldad, el fusilamiento de Dorrego por orden de Lavalle. Es necesario leer el acta de Lavalle, que dice: “Fue fusilado por mi orden y



luego del fusilamiento ordené a los soldados fusiladores que con la culata de sus fusiles destrozaran el cráneo del fusilado”. Uno se pregunta por qué tanta crueldad.

Nosotros los argentinos construimos un monumento. Yo critiqué que justamente el monumento a Lavalle, ese fusilador, estuviera frente al Palacio de Justicia. Y uno de esos viejitos que “se las saben todas” dijo: “No, se equivoca, se hizo porque donde está ahora el Palacio de Justicia estaba la casa de los Dorrego”. Peor todavía. Porque se emplazó ahí para que los Dorrego recuerden siempre ese fusilamiento, y no vuelvan a cometer nunca lo que hizo su antepasado.

Hablando de las libertades, pasemos a Rosas. El uso obligatorio del cintillo federal, con la inscripción “Federación o Muerte”. La Campaña del Desierto de Rosas, una campaña del país contra el sur de Buenos Aires, en la que se pacta con Chile para la eliminación de los pueblos originarios. Chile no pudo hacerlo por su situación de guerra civil, pero la columna del fraile Aldao marchó desde Mendoza, la de Ruiz Huidobro desde Córdoba y la de Juan Manuel de Rosas desde Buenos Aires. Según los partes de Rosas, fueron muertos más de 3 mil indios y otros mil fueron traídos como prisioneros y repartidos en las estancias del sur de la Capital Federal. La Legislatura premió a Rosas con la isla de Choele Choel, pero él pidió que en cambio se le entregara la misma medida de tierra (60 leguas cuadradas) en las inmediaciones de su estancia, porque la isla le quedaba muy lejos.

Aquí nacen ya los orígenes de la Sociedad Rural. En 1834 se constituye la Sociedad Restauradora, integrada solamente por estancieros, en apoyo a Rosas. Noten los apellidos de la primera comisión de la Sociedad Restauradora: Manuel de Riglos, Simón Pereyra Iraola, Martín de Iraola, Saturnino Unzué y Francisco de Álzaga. Nombres que todavía se conservan en la comisión de la Sociedad Rural Argentina. ¿Cómo no se hizo nunca una reforma agraria en la historia argentina? Los dueños de la tierra continúan. Ahora ya son los bisnietos y tataranietos, pero siguen siendo los dueños de la tierra.

Más adelante, la Sociedad Rural va a cofinanciar la Campaña del Desierto de Roca, y luego sus miembros (entre ellos, el gobierno argen-

tino)<sup>2</sup> entregarán 40 millones de hectáreas a 1.037 estancieros, todos pertenecientes a la Sociedad Rural. Al presidente de la Sociedad Rural de ese momento, José María Martínez de Hoz, se le entregan 2.500.000 hectáreas. A los demás miembros de la comisión directiva, por lo menos medio millón de hectáreas. Los apellidos son muy parecidos a los actuales. José María Martínez de Hoz, bisabuelo directo del que hace unos días ha ingresado en la cárcel, ministro de la dictadura de la desaparición de personas. El poder no ha cambiado en la Argentina.

Cuando algunos argumentan que eran cosas de época, yo los remito al Dogma Socialista de Esteban Echeverría, escrito en 1837, en medio del degüello de prisioneros (también una muerte argentina, igual que la desaparición de personas).

Leeré solamente un párrafo de Echeverría, que lo dice todo: “Asociación, progreso, libertad, igualdad, fraternidad, términos correlativos de la gran síntesis social humanitaria, símbolos del venturoso porvenir de los pueblos de la humanidad. La libertad no puede realizarse sino por medio de la igualdad [...] Y la igualdad, sin el auxilio de la asociación o del concurso de todas las fuerzas individuales de la sociedad encaminadas a un objeto: el progreso continuo. Fórmula fundamental de la filosofía del siglo XIX: *el camino para llegar a la libertad es la igualdad*. La igualdad y la libertad son los principios engendradores de la verdadera democracia”. En 1837.

Luego vendrán las guerras civiles, el degüello de prisioneros que hace Urquiza después de Caseros, la muerte del coronel Chilavert. El 1º de mayo de 1853 se aprueba la Constitución Nacional, pero ocho años después se producirán nuevamente guerras civiles, no ya entre federales y unitarios, sino entre la Confederación y Buenos Aires.

La caballería de Urquiza aniquila a la de Mitre. En 1860 comienzan los asesinatos de gobernadores: Virasoro, gobernador de San Juan, es asesinado por Aberastain, etc. Nos llevaría horas enteras repasar los crímenes cometidos.

2. El culpable de todo en ese sentido es Avellaneda, que era el presidente, y los ministros, entre ellos Roca, que fue quien llevó a cabo la Campaña del Desierto.

En 1861 se produce la batalla de Rinconada del Pocito, en la que el puntano Juan Saa derrota a Aberastain de San Juan, quien es capturado y asesinado. Pavón, Urquiza contra Mitre. Buenos Aires derrota al interior y Mitre pasa a ser presidente de la Nación.

Hay una carta de Mitre a Sarmiento, de la que leeré sólo un fragmento, que no tiene desperdicio: “Quiero hacer en La Rioja una guerra de policía. La Rioja es una cueva de ladrones”. ¡Qué adelantado! Ciento cuarenta años antes. Qué previsor este hombre.

Se ha explicado también la muerte que Mitre le depara al Chacho Peñalosa: le corta la cabeza y la exhibe en Olta, el pueblo natal del Chacho. Esas formas de venganza y de muerte teníamos los argentinos.

Luego la guerra del Paraguay, la Triple Alianza, una guerra vergonzosa de Sarmiento y Mitre, con miles de muertos. En 1868 continúan las guerras interiores. Felipe Varela es derrotado por Taboada. En 1870 es asesinado Urquiza. Hasta que llegamos a la Conquista del Desierto.

En 1868, dos años después de fundada la Sociedad Rural, los estancieros exigían medidas contra los “indios ladrones”, como ellos los denominaban. De este modo, el presidente Nicolás Avellaneda interesa al ministro de Defensa Adolfo Alsina para que diseñe un proyecto. Y Alsina plantea lo siguiente: “Los indios no son ladrones, lo que ocurre es que no tienen sentido de la propiedad. No saben que esa vaca pertenece al señor Wilson, o al señor Smith, o al señor Martínez de Hoz. Para ellos pertenece a la naturaleza, de manera que nunca van a aprender que no pueden llevarse las vacas”. Entonces propone la “zanja de Alsina”, por la que sí podían pasar los indios, que la saltaban. Pero cuando quisieran llevarse la vaca, como esta tiene el tranco corto, no podría saltar y caería dentro del pozo. Alsina propone una zanja de 5 metros de profundidad por 3 de ancho, de este a oeste de la república. ¿Se imaginan ese proyecto?

Se hacen 600 kilómetros de la zanja de Alsina. Todavía existen restos en las proximidades de Tandil, señalados con una flecha que indica “lugar histórico”. Se puede ver todo el trabajo, hecho, por supuesto, por los presos. Alsina muere y Avellaneda llama a su nuevo ministro de Guerra, Julio A. Roca, quien directamente presenta el proyecto de ex-

terminar a los “salvajes”, los “bárbaros”, tal como siempre los va a denominar. Propone la Campaña del Desierto. Interesa a Avellaneda en la compra de 10 mil Remington, el fusil norteamericano a repetición de cinco balazos con que los norteamericanos habían eliminado a los Sioux y a los pieles rojas. Dijo Roca: “Esa es el arma para terminar con los salvajes, con los bárbaros”. Y Sarmiento, siempre muy pícaro, le pregunta en su diario a Roca por qué comprará 10 mil Remington si su ejército sólo tendrá 2 mil soldados. Sarmiento comenzó a denunciar los negociados que hacía Roca a través de su hermano Ataliva. En su diario, Sarmiento inventó el verbo *atalivar*. Solía escribir: “el general Roca hace sus negocios y su hermano ataliva”. *Atalivar* quería decir “cobrar la coima”.

Estos negociados se hicieron durante toda la Campaña del Desierto, y nosotros los argentinos, en homenaje al hermano de Roca que cobraba las coimas, llamamos Ataliva Roca a una ciudad de La Pampa.

Es necesario aclarar que, si se observan los diarios de Buenos Aires hasta 1878, no aparece jamás ninguna crónica contra los pueblos originarios. A partir de que Roca presenta su proyecto, todos los diarios comienzan a publicar artículos contra los salvajes y los bárbaros. Mencionamos, por ejemplo, a Estanislao Zeballos, el escritor más buscado por Roca y quien más ayudó a la Campaña del Desierto. Leeré solamente una de las tantas crónicas que aparecen en aquellos años, en tanto Roca prepara su proyecto. En el diario *La Tribuna*, de 1879, dice: “Para acabar con los restos de las que fueron poderosas tribus, ladrones audaces, enjambre de lanzas, amenaza perpetua para la civilización, no se necesita ya otra táctica que las que emplean los cazadores europeos contra el jabalí. Mejor dicho, contra el ciervo. Porque el indio ya es sólo un ciervo disparador y jadeante. Es preciso no tenerles lástima”.

En noviembre de 1879, el escritor Estanislao Zeballos afirma en el diario *El Nacional*, afecto a Roca: “Hay que quitarles el caballo y la lanza y obligarlos a cultivar la tierra con el Remington al pecho diariamente.<sup>3</sup> He aquí el único medio de resolver con éxito el problema social que entraña la sumisión de esos bandidos”. Esos eran los términos.

3. Nótese que ya introducía la variable del Remington.

Cuando Roca termina su Campaña del Desierto, como ya mencioné, se entregaron vastas parcelas de tierra, entre otros, a Martínez de Hoz. A Roca se le obsequian 60 mil hectáreas, que él va a elegir en la zona de Guaminí, donde fundará la estancia “La Larga”. Allí alojará permanentemente a su *querida* francesa, tal como era común en los “hombres de bien” de la época. La llevó a “La Larga” y le construyó una casa, no en la estructura principal, sino adyacente. Cuando los ingleses hicieron el ferrocarril Sur, durante la presidencia de Roca, él hizo construir una estación: “Estancia La Larga”. Los cronistas de la época narran que era el único pasajero que se bajaba en esa estación. La casa de su amante francesa quedaba a 200 metros, y él los hacía caminando. Cuentan los testigos que ella siempre lo recibía en la puerta de la casa.

Actualmente esa estancia sigue estando allí. Son 65 mil hectáreas, propiedad de los bisnietos de apellido Alvear.

Yo he propuesto que el monumento a Roca emplazado en la Diagonal Sur –el más importante de la Capital Federal– no se destruya, sino que se traslade a la estancia “La Larga”. Porque me han comentado los vecinos de Guaminí que los Alvear siempre llegan los sábados a pasar el fin de semana, y cuando se levantan los domingos a las 10 de la mañana van a ver el monumento de su benefactor. Es que indudablemente a ellos Roca los ha beneficiado.

Para terminar, desearía leer esta crónica del diario *El Nacional*, que lo dice todo. Por un lado, hay en los diarios de la época avisos del gobierno de Avellaneda, tales como: “Hoy, entrega de indios”, “A toda familia que lo requiera se le entregará un indio como peón, una china como sirvienta, y un chinito como mandadero”. Y esta crónica en particular, del 31 de enero de 1879, que afirma: “Llegan a Buenos Aires los indios prisioneros con sus familias.<sup>4</sup> La desesperación, el llanto no cesan”. Vale decir que los “salvajes”, los “bárbaros”, sabían llorar. “Se les quitan a las madres indias sus hijos para en su presencia regalarlos, a pesar de los gritos, los alaridos y las súplicas que, hincadas y con los brazos al cielo, dirigen las mujeres indias. En aquel marco, unos hom-

4. El contexto es el fin de la Campaña del Desierto.

bres indios se tapan la cara. Otros miran resignadamente al suelo. Las madres indias aprietan contra el seno al hijo de sus entrañas. Algunos padres indios se cruzan para defender a su familia de los avances de la civilización”.

Eso lo hicimos los argentinos, después de aquellos documentos de Manuel Belgrano con respecto a los pueblos originarios.

Todo va a terminar en estos 200 años con trece dictaduras militares, la última de ellas utilizando uno de los sistemas más crueles del mundo: la desaparición de personas, el robo de niños y el lanzamiento de prisioneros vivos desde aviones al mar.

Eso lo hicimos los argentinos.

## ¿Qué es un *indio*?

GUILLERMO DAVID\*

Cuando urgidos por el vértigo del habla cotidiana decimos la palabra *indio*, algo se conmueve en nosotros. Sabemos que estamos cometiendo un acto nada inocente, que una injusticia se prolonga en nuestra lengua como si un designio ignominioso nos tomara desprevenidos repitiendo el desprecio de quienes perpetraron genocidio en América. Un equívoco fundamental nos alerta, una mala conciencia instala el problema de cómo nombrar sin oprobio a aquellos que fuimos, que somos, sobre quienes apenas cunde un mínimo reconocimiento. Grave problema no sólo moral e historiográfico sino, y principalmente, político, que permanece sin solución: el de dar voz a las víctimas sin usurpar su cosmovisión, sin traducirla a la nuestra, es decir, sin heteronomizarla, sin que se cometa una usurpación. Puesto que aquellos sectores entre los cuales revistamos, destinados por vocación y convicción a ser los agentes históricos de la reparación, se encuentran –nos encontramos– habitados por esa iniquidad fundamental. ¿Hay un decir posible que funde de nuevo el mundo, un logos redentor americano que reponga la voz vencida de las víctimas?

La tragedia argentina admite una de sus dimensiones no menores en la invisibilización de la cuestión indígena, con el desconocimiento radical de la diferencia étnica que esto supone, ejecutada precisamente no sólo por sus enemigos históricos sino, y he aquí la tragedia, por aquellas fuerzas que se postulaban como los agentes de la redención colectiva.

Anarquistas, socialistas y comunistas que, formateados en la misma visión eurocéntrica y etnocéntrica, de matriz positivista, clonaron esas

\* Escritor. Coordinador General del Museo Nacional del Grabado. Ha publicado *Witoldo o la mirada extranjera* (1998), *Carlos Astrada. La filosofía argentina* (2004), *Perón en la chacra asfaltada* (2006), *El indio deseado. Del dios pampa al santito gay* (2009).

posiciones sin mayores correctivos durante el siglo XX, cuando percibieron la problemática indígena, fue para conjurarla con las armas del higienismo, la educación laica hegemónica desde el genocidio roquista, o para practicar el reduccionismo encubridor a términos autocomplacientes –pensándolos sólo como miembros de la clase de los campesinos– con lo cual se operaba un borramiento de la especificidad identitaria, étnica, cultural, religiosa, lingüística.

En la segunda mitad del siglo, las llamadas nuevas izquierdas o sus inflexiones peronistas no fueron la excepción. De algún modo, desde vertientes que se pretendían antagónicas, eran tributarias de las concepciones de las clases dominantes, fundadas ya en el cientificismo decimonónico y la historiografía liberal, ya en la cosmovisión católica, que sólo ve en la captura de los cuerpos y las almas por la modernidad y el discurso cristiano, de radical heteronomización, la posibilidad de redención. Así, la idea del indio manso y converso propugnada tanto por las iglesias –en particular por la Iglesia Católica– como por la historiografía dominante construyó una lógica de subordinación con componentes racistas, sexistas y clasistas que no se contraponen sino más bien acompaña la revaloración culposa y parcial de las víctimas –a las que no se vislumbra como sujetos activos– practicada por buena parte de quienes se quieren hoy sus vindicadores. Y ello es así en la medida en que esas visiones padecen una exterioridad radical que lleva al desconocimiento de no pocas dimensiones de la experiencia vital indígena.

Para dar cuenta de los problemas de la constitución de nuestra nacionalidad desde una óptica que restituya justicia a los derrotados e indague en la potencialidad actual de su ser en el mundo no basta con operar una mera inversión de signos o valores ya existentes. Más bien es necesario un esfuerzo de otra índole, un trabajo sobre la lengua propia con que nombramos la sucesión de catástrofes –con escasos momentos de algarabía– que es nuestra historia, la de los sectores populares. El resultado ha de ser un relato que, aunque padezca los límites más ostensibles de un texto que declara sus deudas con la versión de los vencedores, anhela liberarse de su enunciación originaria para alumbrar una nueva verdad. Precisamente, el dilema que afrontamos (todo relato que se pretenda emancipador ha de



apelar a un sujeto colectivo que lo enuncie y encarne) es el de la escritura de una narración autónoma de los textos levigados como un sedimento que funda jurisprudencia sobre nuestra historia: la sombra terrible de la historiografía acosa como una pesadilla el cerebro de los hablantes actuales que somos. Para conjurar su amenaza, es preciso ser temerarios en nuestras hipótesis y juicios; debemos apelar, pues, a un enclave crítico radicalmente diverso que fundamente una visión nueva de justicia, a fin de trastocar la historia de un modo que su reescritura opere en el presente; en suma, hemos de asumir la voz de los vencidos, lo que no sucede sin dar a cada paso con el conflicto fatal de toda traducción. Pues al enunciar el drama en la lengua vencedora lo hacemos conscientes de soportar una carga de valores que, con matices, amenazan continuar los efectos nefastos de la conquista y colonización por otros medios.

Y es que, mal que nos pese, ni siquiera contamos con la palabra que nombre a nuestros paisanos sin cometer error o injusticia: así de básico es el problema. Porque tanto el abominable “salvajes” como el no menos históricamente equívoco “indios” que dio paso al falazmente piadoso “indígenas”, reemplazados por los más políticamente correctos términos hoy en boga de “aborígenes” o “pueblos originarios” —términos que en su auto-complacencia enunciativa bienpensante postulan la actualización del mito del “buen salvaje” a la vez que legitiman su potencial radicalización—, al igual que cualquiera de los sustitutos que se nos ocurran, están teñidos del desprecio de una lengua que denota su alteridad radical en relación con aquello que nombra, del mismo modo que delata nuestras limitaciones de lenguaraces fallidos.

Así y todo, hecha la salvedad, y faltos de denominaciones exentas de carga significativa, hemos de utilizar con los recaudos del caso los términos recibidos por la tradición para nombrar a *nuestros paisanos los indios*, como los llamara San Martín en su famosa *Proclama del 19 de julio de 1819*, a sabiendas de los peligros valorativos e imprecisiones históricas que comportan.

No obstante, aspirar a un lenguaje desprovisto de valores tal vez no sea más que un ansia falaz, en la misma medida en que peca de ahistoricidad: al pretender una transparencia virginal en el lenguaje, pro-

ducto histórico bien datado si los hay, dicha aspiración cae en su propio absurdo, pues toda lengua ostenta como una marca la voz espectral de los vencedores en su propia materialidad sonora y su afán significativo. Pero de cualquier modo, esta precariedad de lenguaje no nos impide que tomemos el punto de vista de los caídos, que acojamos la voz de aquellos cuyos sucesores somos, para que, al re-narrar la deriva de la historia, podamos alumbrar las zonas en las que anida una nueva visión de justicia en aras de un futuro liberador.

El peso de la historiografía liberal en la conformación del imaginario de izquierdas en la Argentina es uno de los motivos no menores de esa tardía visibilidad entre sus preocupaciones. Izquierda indiana sin indios, la situación de los pueblos originarios no sería tematizada más que en los márgenes de sus discursos y apenas circularía por los laterales de sus aparatos culturales antes de ingresar en los programas partidarios. Pero ello no sucedería sino hasta bien entrados los años noventa del siglo pasado, cuando la implosión de los Estados-Nación suscitó la emergencia de nuevas y antiguas identidades particulares –étnicas, de género, de afinidades culturales, etc.– como modos de agregación política. No obstante, había una larga tradición de textos y experiencias que constituían la mirada sobre las etnias preexistentes.

Muchas otras voces enlazadas al Estado se habían hecho cargo del llamado *problema del indio*: ya su mera enunciación mostraba el nudo a desatar. Militares para definirlos como enemigos y salesianos para convertirlos con suave compulsión a la fe católica habían sido seguidos por médicos higienistas en la consideración de los pueblos indígenas, a quienes tratarían de conjurar en su diferencia para integrarlos en el sistema de gobernabilidad. La sucesión de historiadores, arqueólogos y etnólogos, análogas figuras modernas que ejecutarán sus rutinas taxonómicas sobre sus sujetos –a quienes mayormente razonarían como resabios del pasado–, irán conformando un cuerpo de saberes disponibles que reclamaban visiones y fuerzas históricas actuales que asumieran su drama íntimo en clave revolucionaria. Digamos, al menos, un Mariátegui.

Pero ninguna figura similar al *Amauta* había alertado entre nosotros sobre la dimensión étnica de la conformación nacional. Nadie había reparado en el redentorismo social de los mitos originarios que eventualmente

se activarían con inusitada potencia histórica cuando las redes estatales de configuración y cooptación comunitaria se vieran debilitadas por la oleada neoliberal. Nadie en el mapa de las izquierdas de extracción más o menos marxista había franqueado el esquematismo de clase para pensar los sujetos históricos, pese a los enormes ejemplos americanos que recorren la historia de la insurgencia emancipatoria continental. La Argentina, para las izquierdas usuales, era concebida como una civilización de trasplante, sin raíces ni dimensión étnica autóctona; la Argentina era, pues, una anomalía, una nación conformada por “europeos en el exilio”. Esa visión sesgada es sin duda un capítulo constitutivo de la tragedia histórica que atraviesa al país, uno de los tantos elementos que llevó al colapso de las izquierdas que no asumieron fenómenos complejos como el peronismo, la cuestión nacional y la cuestión indígena, entre otras.

Será recién bien entrada la segunda mitad del siglo XX, y merced a la obra de autores considerados medianamente heréticos, que la toma de posición por los pueblos indígenas irá impregnando el discurso historiográfico de las izquierdas político-culturales, en un momento, por lo demás, en que sus formaciones partidarias trataban dificultosamente de reconvertir sus coordenadas, que las habían impedido como interlocutor eficaz del movimiento de masas en auge combativo.

Los nombres de esa saga solitaria son conocidos: Francisco René Santucho, que desde sus textos de la revista *Dimensión* construirá un discurso político de base indígena que dará origen al Frente Revolucionario Indoamericano Popular, reabsorbido luego por el PRT, en el que la diferencia étnica se subsumió en concepciones más universalistas; Álvaro Yunque, con su *Calfucurá*, primer libro indigenista de las izquierdas argentinas, editado en 1956 y reeditado en 2008 por la Biblioteca Nacional; Liborio Justo, con su *Pampas y lanzas* de 1962; o incluso Luis Franco, con su texto *Los grandes caciques de la pampa* en el que repasa algunas figuras centrales del universo pampa negadas por la historiografía.

La dictadura militar instaurada en marzo de 1976 hará que la tragedia de la masacre cometida en la conformación de la Argentina moderna se actualice. Con la frase “los indios, nuestros primeros desaparecidos”, David Viñas enunciaba para siempre el drama en su magnífico *Indios, ejército y frontera*, abriendo la cuestión en nuevas coordenadas. Libro tartajado

hecho en el exilio con los retazos recogidos del naufragio, lleno de vacíos, de las voces silenciadas que truenan por ocupar su lugar en la historia, operaría como un acicate en la revisión del pasado cultural de las izquierdas jugado en torno de la historiografía liberal legitimante del genocidio, no sin matices. Pero para ello era necesario desandar un camino ya demasiado consolidado.

Y es que mal podía la cruzada que oponía civilización a barbarie, articulada a una idea tributaria de la concepción positivista que ve en el progreso tecnológico y la acumulación económica el índice de avance de una sociedad, conducir una mirada que diera cuenta de las culturas oprimidas, sesgadas, aplastadas por la supremacía militar, económica y cultural del occidente capitalista en plena expansión. Al igual que buena parte de las clases dominantes, la izquierda quería capitalismo y obreros; pero para hacer su revolución. En sus esquemas de pensamiento los demás actores históricos eran restos del pasado que se verían arrastrados por la transformación de carácter socialista en ciernes. En ese eje, la acumulación historiográfica heredada sin demasiados correctivos impedía la visión del otro social y cultural del occidente civilizador. Entre Esteban Echeverría y Domingo Faustino Sarmiento, emblemas de aquella cosmovisión, no había lugar para Calfucurá.

En la actualidad, un proceso de emergencia identitaria –mapuche, toba, quechua, etc.– tiende a constituirse en potencialidad política práctica. Se trata de un movimiento acompasado por un reconocimiento y ampliación de derechos y una firme institucionalización estatal,<sup>1</sup> que corre pareja a la construcción de otras identidades como sujeto político: piqueteros, jubilados, agrupaciones vecinales, gays, etc. El carácter por momentos artificioso de ese antiguo sujeto histórico reformulado por su articulación moderna suele alentar tras esa reconversión lo que podría denominarse la enfermedad infantil del indigenismo: el sece-

1. Entre otros, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), cátedras y becas universitarias que juegan un rol clave en el tejido de redes sociales indígenas, promoción de líderes comunitarios mediante subsidios del Banco Mundial, etc.

sionismo, el no reconocimiento de la entidad estatal nacional ya constituida –en este caso, la Argentina– en la búsqueda de reafirmación; pero ello es sólo un momento inicial de la lucha por la existencia.

Por otra parte, nuestro país cuenta con la solución a ese problema, articulada en su más clara y persistente tradición cultural: la gauchesca, en la que se constituye un sujeto colectivo que engloba en una nueva identidad, sin disolverlas, a las anteriores entidades étnico-culturales. Cabe, no sin paradoja, a Leopoldo Lugones el mérito de haber diseñado esas coordenadas, pues en *El payador* se propone, clásicamente, la imagen del gaucho como entidad emblemática de la argentinidad, surgido –construido– en el centro del sistema literario decimonónico bajo la forma de un poema épico, el *Martín Fierro*. Al constituir la pregunta central a partir de la cual, según Ricardo Piglia, se define la peculiaridad de las ficciones vernáculas –“¿Qué es un gaucho?”–, Lugones deviene el inventor del núcleo fundante de la literatura argentina. En ese sentido, *El mito gaucho* de Carlos Astrada –formulado en pleno peronismo– propone un correctivo al racismo lugoniano y una actualización en los lenguajes con los que nombramos esa recomposición integradora.

De todos modos, es necesario señalar que si bien aún no existe una teoría consolidada del sujeto indígena en la Argentina, se están generando las condiciones para su reinscripción en el concierto de las fuerzas históricas. Pero para ello es menester que *nuestros paisanos los indios* cobren voz propia y logren ser oídos. Recién allí se producirá la reconsideración de las diversas formas de socialidad indígena, sus modos de habitar el mundo, sus lenguajes, creencias, sus curas de los males de la existencia, en los cuales acaso pueda hallarse la cifra de un mejor vivir.



## Capítulo III

El clivaje civilización y barbarie  
y sus consecuencias





# La experiencia argelina de Sarmiento

MARTÍN GRAS\*

Sarmiento y el *Facundo*. Es preciso reconocer que a Sarmiento uno puede amarlo u odiarlo, pero que resulta absolutamente imposible ignorarlo.

Este es, en efecto, uno de los libros seminales de la literatura argentina. Y de hecho, uno de los clásicos debates ha sido en qué categoría se lo coloca. Sarmiento, paradójicamente, se refiere al *Facundo* como un panfleto político. Y no se trata, a mi entender, de un ejercicio de modestia. A Sarmiento se lo puede acusar de cualquier cosa, menos de ser modesto. Gozaba de una alta importancia personal, casi excesiva.

Creo que en verdad él quería escribir un panfleto político. Lo que pretendo analizar ahora es una de las lecturas posibles de ese panfleto político.

Como todo político, Sarmiento es un oportunista. Y como todo periodista que escribió libros, se canibaliza; es decir, escribe algo, y lo reescribe varias veces según las oportunidades y los momentos. Camaleónicamente va readaptando y resignificando su propio texto según las coyunturas políticas.

Mi intención es hacer una lectura que en general no se hace. Voy a lanzar una afirmación muy provocadora. Considero que Sarmiento no solamente escribe su libro contra Rosas, ni pretende describir a la sociedad argentina. Se tiende a olvidar que la Argentina estaba enfren-

\* Abogado por la Universidad Nacional de Tucumán. Cursó estudios de posgrado en FLACSO Argentina (Relaciones Internacionales) y en la Universidad Complutense de Madrid (Derechos Humanos). Profesor Titular de la Cátedra de Evolución Histórica de las diferentes formas del Estado en América Latina (UNTREF). Se ha desempeñado como docente en las universidades UNT, UNSAM y USAL. Actualmente es Secretario Ejecutivo del Plan Nacional de Derechos Humanos. Algunos de sus libros son: *Derechos Humanos, Estado y Poder* (en prensa) y *El filo del Estado. La seguridad como política pública* (2005).

tando un conflicto internacional, que curiosamente en todos los libros de historia se reduce a eso: a un conflicto.

Entre 1838 y 1850, la Argentina estará enfrentada, durante un período, al reino de Francia (el famoso bloqueo francés, de 1838 a 1840) y luego a un bloqueo anglo-francés. Existe una larguísima tradición, en la primera mitad del siglo XX, que afirma que de ninguna manera eso fue una guerra. Por supuesto, había flotas, había desembarcos, había batallas, pero no era una guerra. Era un bloqueo y un conflicto que tenía que ver con cierta “tozudez” y “crispación” de Rosas con respecto a Europa, y fundamentalmente, en un primer momento, con Francia.

Propongo que hagamos una reinterpretación. Supongamos que lo que había era una guerra colonial. Curiosamente, esto que afirmo lo dicen dos personas: una es Juan Pablo Oliver y la otra Carlos María Ibáñez.

Oliver, en 1973, cuando comenta un trabajo magnífico de un capitán de fragata francés, Theogene Page, que es el jefe de Estado mayor de la flota francesa en el Río de la Plata. Cuando se firma el primer tratado de paz entre la Argentina y Francia, Page debe salir a explicar en su país por qué han pactado con “el monstruo”. Escribe un libro que firma con seudónimo, *Un oficial de la flota*, en el que revela que en verdad existía una confusión de parte de Francia, que había ingresado en un conflicto interno que no comprendía bien, que aceptó acríticamente el discurso de los exiliados en Montevideo y que las fuerzas de Lavalle en 1840 habían sido pagadas por el dinero francés. Es un libro muy detallado y lo recomiendo. Existe un informe extenso que él entrega al almirantazgo francés, pero hay una versión que publica la *Revue des Deux Mondes*, que era la forma culta de Internet de esa época.

Olivier, basado en el trabajo de Page, afirma: “Acá hay una guerra colonial”. El análisis de Ibáñez es también muy interesante. El único antecedente militar argentino que asegura que se trata de una guerra colonial es, curiosamente, el de la Armada Argentina. Existe una obra muy extensa, de diez tomos, sobre la Armada Argentina y el mar, escrita entre fines de los ochenta y comienzos de los noventa por el Departamento de Estudios Históricos Navales, y cuando tratan ese tema ha-

blan de guerra colonial. Se refieren al rol de la Marina en las *guerras coloniales*. Hagamos la comparación: la Marina argentina está combatiendo contra Francia e Inglaterra; es casi como enfrentar a la OTAN. Podríamos, forzando mucho la cuestión, considerar que se trataba de un conflicto internacional de la misma magnitud que el de Malvinas, y quizás un poco más, porque se combatía en el Río de la Plata, no en el teatro de operaciones del Atlántico Sur.

Imagino –pero esto ya es libre especulación– que la relación que se establece en este texto es porque en definitiva el jefe de la flota de Buenos Aires era Brown, y por definición, para los historiadores de la Armada todo lo que sea browniano es bueno. Por lo tanto, un irlandés que combatía en nombre de la Argentina contra ingleses y franceses tenía que ser bueno. Curioso.

Volviendo atrás, supongamos que hay una guerra colonial. Sarmiento efectivamente escribe el *Facundo* de apuro, porque está llegando a Chile el enviado de Rosas (de quien luego afirmará que viene a pedir su extradición). En realidad va por otras cuestiones, pero el tema también es calmar un poco a la prensa opositora. Es el segundo trabajo de extensión que hace Sarmiento. Ha escrito la vida del fraile Aldao. Les pido por favor que la lean. Es horrible, ilegible, no parece Sarmiento. Sarmiento tiene una prosa de combate que resuena como tambores. Es de una modernidad asombrosa.

Sarmiento va a viajar a Francia. Pretende ser un miembro de un club muy exclusivo: la generación del 37. No conoce Buenos Aires; sólo conoce –y no mucho– Cuyo. En su momento, le envía unas poesías firmadas con seudónimo a Alberdi. Alberdi se las rechaza. Y el gran dolor de Sarmiento es que ha perdido la beca para el Colegio de San Carlos, es decir, el actual Colegio Nacional Buenos Aires. Él no está legitimado ante la nueva generación argentina. Entonces, como es un hombre tremendamente audaz, se monta sobre la oferta que le hace su amigo Manuel Montt para ir en representación de Chile a recorrer Europa y Estados Unidos, con la misión de identificar –lo dice él textualmente– temas de educación e inmigración.

Lo que está haciendo es un viaje de validación. No lo afirmo yo, sino alguien mucho más insospechable de objetividad política, que es Natalio Botana. En su análisis, Botana dice: el viaje de Sarmiento es a la inversa. El viaje ideológico precede al viaje físico. Por lo general, una persona viaja, vive una experiencia, y a partir de ello tiene algún tipo de epifanía, descubre algo. En este caso es absolutamente al revés. Sarmiento ya sabe lo que quiere hacer y decir. Viaja a Francia sólo para conseguir la legitimación.

Y *Facundo* es un libro escrito para los franceses. Perdón, tampoco lo digo yo, lo dice el hombre del estilete: Juan Bautista Alberdi. Juan Bautista Alberdi dice en sus *Escritos póstumos* que Sarmiento copió hasta el título. El concepto “civilización y barbarie” está tomado textualmente de un documento de Bouche-Martigny, el cónsul francés en Buenos Aires, hombre que se pelea con Rosas, el gran autor intelectual del bloqueo y el fogonero de la guerra colonial. Vale decir que, desde el título, *Facundo* está escrito en clave francesa. La batalla de La Tablada, por ejemplo, está tomada, literalmente, de un artículo de la *Revue des Deux Mondes*. La descripción de la Argentina es una versión libre de la misma con la que Theogene Page comienza su informe sobre el Río de la Plata y la caracterización geográfica y social que hace de la Argentina en la *Revue des Deux Mondes*.

Es decir que Sarmiento no está escribiendo para la prensa antirrosista. Lo está haciendo para que Charles de Mazade publique un artículo en la *Revue des Deux Mondes* y se refiera a él como “el intelectual americano”.

Y quien explica perfectamente esta cuestión es alguien que también conoce de letras, Ricardo Piglia, que cuando analiza el *Facundo* dice: “Sarmiento utiliza la ecuación *comparar es comprender*”.

Es una operación cultural fantástica la que se hace con *Facundo*. Sarmiento describe una pampa que no conoce, se inventa una serie de personajes, y eso se convierte en una suerte de sociología *avant la lettre* de la Argentina. Esa es la versión que los franceses y los viajeros extranjeros –lean por favor el libro del capitán Andrews de 1825, pero fundamentalmente no se pierdan el de Arsène Isabelle de 1835– tienen de la coloratura, del pintoresquismo del Río de la Plata.

En 1837, la *Revue des Deux Mondes* publica un simpático artículo titulado “*Les montoneros*”, en el que cuenta cómo son y describe más o menos el modelo de guerra que relatará Sarmiento. Sarmiento escribe para los franceses, escribe con categoría francesas y compara con cosas que los franceses puedan entender. No intenta explicarles la identidad argentina, intenta decirles “miren, aquí estamos luchando contra tipos que son exactamente iguales que los enemigos de ustedes”. Compara al gaucho con el árabe, con el cosaco y con el nómada. La cuestión del cosaco no es menor. La mitología francesa en esos momentos afirma que el *grand armée* de Napoleón había sido derrotado en 1812 por los cosacos. Si se lee la historia de Napoleón del conde de Ségur, cuando relata la retirada luego de cruzar el Beresina, sólo habla de hordas y hordas de cosacos que golpean incesantemente al ejército francés y que son inasibles. La vieja guardia intenta contraatacar y no lo logra. Se escapan en el terreno. Y Sarmiento les dice: “las hordas beduinas que hoy importunan con sus algaradas y depredaciones la frontera de la Argelia dan una idea exacta de la montonera argentina”.

Nos adentramos así en el tema que quería desarrollar: *Viajes* de Sarmiento, que es un libro maravilloso.

*Viajes* relata sus recorridos por Europa, África y América. Sarmiento pasa exactamente diez días en África. Son los últimos días de diciembre de 1846 y los primeros de enero de 1847. Va a Argelia. Y dice en su libro: “Estaba pues en Argel que desde Chile formaba parte muy notable de mi programa de viaje”. Se trata de una cuestión muy importante, porque todos los que analizan esos diez días los ven como una nota de pintoresquismo, una suerte de turismo cultural que hace Sarmiento, la nota romántica, la cosa árabe. E incluso hay quienes se estiran hasta afirmar que Sarmiento era de origen árabe, por el Al-barracín.

Me permito hacer una pequeña digresión al respecto para comentarles un detalle: Albarracín es el apellido materno de Sarmiento. Paradójicamente, el primer apellido de su padre era Quiroga; vale decir que él se llamaba en realidad Faustino Valentín Quiroga Sarmiento Albarracín (su familia lo llamaba “Domingo”, ya que ese era el nombre había querido ponerle su madre). Se trata de un detalle curioso. Hay que pensar siempre en Sarmiento como un *self made man*, un hombre

que construye totalmente su personalidad, y la reconstruye en función de su ego gigantesco y su oportunismo de político de raza.

¿Qué diablos está pasando en esos momentos en Argelia? Nada más y nada menos que el comienzo de la guerra colonial.

Sarmiento llega allí en 1847. Desde hace veinte años los franceses están empeñados en una guerra durísima para el desarrollo de su imperio colonial, que ha comenzado con el famoso episodio del matamoscas en 1827. Ese año, el cónsul francés se pelea por el cobro de una deuda con el Bey de Argel, y este lo golpea en la cara suavemente – según la descripción de la época– con un matamoscas de pluma de pavo. A partir de ese episodio se produce la intervención francesa y se suceden cuarenta años de guerra en Argelia. Sin dudas fue el golpe de matamoscas más caro de la historia.

Mientras Sarmiento está en Argelia, los franceses tienen alrededor de 100 mil hombres combatiendo allí. En ese momento, la totalidad del ejército francés –que numéricamente es el más importante de Europa– es de 300 mil. Piensen ustedes, el 30% del ejército francés está combatiendo, trabado, en una guerra horrorosa, sucia, inmunda, en Argelia.

Quizá todos conocen de memoria la famosa frase de Sarmiento como jefe de la guerra de policía en la zona de Cuyo: “No ahorren sangre de gaucho, que es lo único que tienen de humano”. Sarmiento es un gran apropiador de ideas. Esa frase no es suya, sino de uno de los jefes de Estado Mayor franceses en Argelia, quienes decían: “No ahorren sangre de árabe, que es lo único de humano que tienen estos bípedos”.

Sarmiento va a Argelia con viáticos pagos por el gobierno chileno. Técnicamente, hoy en derecho administrativo serían “viáticos a rendir”. Así, Sarmiento hace algo magnífico: lleva un cuaderno en el que anota día a día lo que gasta, porque debe presentarlo para que luego le hagan el reembolso.

Sarmiento pasa diez días en Argelia y compra un solo libro. Se trata del relato de una subcampana, dentro de la campana general, de un oficial francés de mediana jerarquía que luego llegará a ser mariscal. Un hombre llamado Aimable Jean Jacques Pélistier. Les puedo asegu-

rar que esta persona era cualquier cosa menos amable. De hecho, se hizo famoso por una historia que pasó a conocerse como “los ahumaderos de Dahara”. Dahara es un sistema de cuevas al norte de la Prefectura de Orán. Una tribu beduina, hombres, mujeres, niños y sus animales –más de 600 personas– se escondían en el sistema de cuevas. Pélissier decide que no arriesgará gente. Tapona la cueva, tala un bosque, prende fuego, pone los árboles encima, y las 600 personas que están en la cueva mueren ahumadas. El escándalo es tan grande –estoy hablando ya del año 1848– que el Parlamento francés hace una interpelación. Sarmiento está de vuelta en Santiago, y escribe un artículo fantástico en *La Crónica* defendiendo a Pélissier. Afirma algo así como: yo tengo el libro escrito sobre él, lo he traducido, es un hombre magnífico, no sé de qué lo acusan. Está haciendo lo único que se puede hacer con esa gente.

Los diez días de Sarmiento en Argelia son muy divertidos. Se entrevista fundamentalmente con el mariscal Bugeaud, que es el hombre que consigue la pacificación. En teoría, porque el combate se prolonga hasta 1887, y después continuarán peleando los argelinos. Pero Bugeaud es el hombre que instala el primer sistema de control. Organiza una serie de cosas muy curiosas: las columnas móviles, el cuadrillaje (es decir, la división en cuadrados), la tortura salvaje y sistemática, por supuesto, y los desplazamientos de personas.

Entiendan: después de que Bugeaud terminó su tarea, la estadística de habitantes en Argelia había descendido casi el 20%. De eso estamos hablando cuando hablamos de la guerra de Bugeaud.

Sarmiento se entrevista con este mariscal, lo cuenta. Seguramente, reflexiona que va a aprender las técnicas de Bugeaud, al que considera “el primer guerrero en actividad que tiene hoy la Europa”. En efecto, era un oficial de Napoleón que se había especializado en la lucha contra guerrillas en España. Concretamente, en el sitio de Zaragoza y otros lugares. No tenía batallas gloriosas, salvo Austerlitz, donde había comenzado como cabo y logró ser ascendido. Luego lo dan de baja. Es bonapartista. Lo reincorpora Luis Felipe, la monarquía de julio, y lo utiliza para la represión de barrios obreros en París. De hecho, los so-

cialistas lo llamaban “el carnicero de la calle Transnonain”. Había afirmado que si desde alguna barricada le disparaban a uno de sus hombres, entraría a la casa y mataría a todos los que encontrara. Le mataron a uno de sus hombres, entró a la casa y mató a todas las personas que encontró: hombres, mujeres y niños. El carnicero de la calle Transnonain. Ese es el hombre a quien Sarmiento describe como el mejor oficial que tiene la Europa.

Permítanme leerles un texto. El presidente de la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados de Francia está en Argelia, elaborando un informe rutinario sobre los gastos. Porque han comenzado diez años atrás con 10 mil hombres y ya llevan más de 100 mil. Entonces dicha comisión está preocupadísima por el modo en que se gasta el dinero. De hecho, este hombre viaja once veces a Argelia en años sucesivos. Leeré un fragmento, y luego les diré quién es la persona en cuestión.

“La experiencia no sólo nos ha mostrado cuál era el teatro natural de la guerra. Ella también nos ha enseñado a hacerla –a hacer la guerra, recuerden de qué guerra estamos hablando–. Ella nos ha hecho descubrir la debilidad y la fortaleza de nuestros adversarios. Ella nos ha hecho conocer los medios para derrotarlo y para seguir siendo los amos después de haberlos vencido. Hoy puede decirse que la guerra de África es una ciencia, cuyas leyes conoce todo el mundo, y que todos pueden aplicar casi al pie de la letra. Uno de los servicios más grandes que el mariscal Bugeaud ha hecho a su país es el de haber extendido, perfeccionado y hecho posible a todos esta nueva ciencia. Desde el principio sabíamos que no se nos oponía un verdadero ejército, sino la población en sí misma”.

¿Saben quién escribió estas palabras? Alexis de Tocqueville, de quien justamente habla Sarmiento cuando afirma, en el comienzo del *Facundo*: “A América le falta su Tocqueville”. Tocqueville está en Argelia en 1847; es el gran ausente del discurso de Sarmiento. La guerra colonial, señores. Clausewitz la va a sistematizar. Hay dos tipos de guerra: la guerra convencional, que es entre países de iguales, y la guerra colonial, en la que no existen límites.



Arthur Conan Doyle, en una novela excelente, *The debut of Bimbashi Joyce*, cuenta la historia de un oficial muy joven que tiene que torturar a un prisionero derviche para obtener información, y duda. Por supuesto, termina torturándolo. Su jefe le dice: claro, es que aquí no hay reglas. Tenemos que hacer cosas que, si las hiciéramos en Europa, cruzarían la calle para no saludarnos.

Esta matriz es la del hombre que creó el Colegio Militar. Es la del hombre que creó la Escuela Naval.

Señores, las cosas no aparecen por generación espontánea. Videla no se levantó una mañana y dijo “Hoy voy a salir a matar chicos que luchan por el boleto estudiantil”.

Uno de los profesores de ética más interesantes de la Universidad de Nueva York, Albany, y ahora de Cornell, John Kekes, tiene una tesis muy provocativa. Afirma que es un error analizar desde el punto de vista de la moral o del cumplimiento de órdenes por obediencia debida el tema de la “guerra sucia” en la Argentina. Sostiene que no hubo problemas de incumplimiento de órdenes ni problemas morales, porque quienes las llevaron adelante querían hacer lo que hacían porque creían en ello.

No se puede realizar prácticas genocidas de un día para otro. Existen matrices y retículas hegemónicas. Hay ficciones orientadoras, como diría Edmund Morgan, que se instalan a lo largo de generaciones. Sarmiento lo hace por oportunismo, porque en esos momentos quiere ser ratificado en Francia diciéndoles a los franceses lo que ellos quieren escuchar. Y de hecho lo consigue. Charles de Mazade cuenta maravillas del *Facundo* en la *Revue des Deux Mondes*. Un dato curioso es que casi no llega. Sarmiento manda los ejemplares en un buque que no es suyo y se pierde el cargamento. Llega a París con un solo ejemplar del *Facundo*, pero hace carrera. Hace carrera.

Lean, por favor, el libro *Viajes*. Sarmiento cruza de Barcelona a Argelia en un buque abierto, en el que viaja en cubierta junto con doce cerdos. Lo cuenta él. Y la persona con quien se encuentra y se pasa toda la noche conversando antes de tomar el buque a Barcelona es nada más y nada menos que Cobden, con lo cual se produce todo un discurso

teórico sobre el liberalismo económico. Es un discurso que Sarmiento ha ido cambiando, porque cuando escribió en *El Mercurio* de Chile defendió el proteccionismo, y luego de hablar con Cobden sale a hacer una cerril defensa del liberalismo.

Uno tiende a creer que toda esa generación pensaba lo mismo. Alrededor de 1870, se produce un debate en el que Vicente Fidel López afirma algo maravilloso: se opondrá a un país que sea meramente ganadero exportador, y se pregunta: “¿Qué va a ocurrir cuando este país tenga 40 millones de personas? Vamos a tener 240 millones de cabezas de ganado y un gran desierto”. No tenemos 240 millones de cabezas de ganado, tenemos 50 millones. Lo que sí tenemos es mucha soja. Y el país sigue siendo, desde el punto de vista de la integración social, un gran desierto.

## *Civilización o barbarie*: de “dispositivo de legitimación” a “gran relato”

MARISTELLA SVAMPA\*

Antes que nada, quisiera decir que no es la primera vez que vengo al centro Haroldo Conti, aunque sí en calidad de ponente. Este es un lugar que no podemos banalizar, que no podemos naturalizar, que interpela necesariamente la memoria y obliga a revisar el pasado.

Quisiera agregar que disfruté mucho de las ponencias precedentes. Me han parecido muy apasionantes. Y esto me hace pensar en el hecho de que siempre que abordo el tema civilización o barbarie (que fue mi tesis de doctorado, hace ya dieciocho años),<sup>1</sup> me planteo como consigna general que es necesario desapasionar el objeto para volverlo realmente apasionante. Sin embargo, creo que nunca lo he logrado. Siempre ha resultado ser realmente un objeto apasionante, y siempre lo he presentado, o tratado de presentarlo, de manera también apasionada.

Me cuesta bastante hacer una síntesis de lo que podríamos decir son algunos de los usos y funciones que “civilización o barbarie” ha tenido a lo largo de la historia política y cultural argentina. Intentaré puntualizar algunos temas que considero pueden ayudarnos a reflexionar no sólo sobre el pasado, sino también sobre el presente político argentino.

Se ha afirmado de diversas maneras que efectivamente el *Facundo* de Sarmiento es un libro que plantea una imagen polisémica. No es

\* Licenciada en Filosofía por la Universidad Nacional de Córdoba y Doctora en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS) de París. Es investigadora independiente del CONICET y Profesora titular de la Universidad Nacional de La Plata. Entre sus últimos libros figuran: *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (2009) y *Debatir Bolivia. Perspectivas de un proyecto de descolonización* (2010).

1. La tesis fue publicada como libro en 1994 bajo el título de *El dilema argentino: civilización o barbarie* (Ediciones El Cielo por Asalto). En 2006, fue reeditado bajo el sello de Taurus, incluyendo un postfacio.

solamente civilización o barbarie, sino también civilización y barbarie. Pero lo que quedará inscripto en la historia, y lo que de alguna manera se insertará como una suerte de dispositivo simbólico fundacional a partir de los años ochenta, es la oposición entre civilización o barbarie, que expresa claramente una fórmula de combate, y sobre todo un llamado a la exclusión y al exterminio del otro.

Para intentar mostrar la productividad cultural y política de esta imagen, comenzaré analizando cómo la imagen sarmientina recorre las diferentes tradiciones políticas.

## Las tradiciones políticas

En primer lugar, podemos afirmar que el conjunto de tradiciones políticas argentinas está atravesado por la imagen dicotómica de Sarmiento, por la imagen de civilización o barbarie. Me estoy refiriendo con ello a la tradición democrático-populista, a la tradición liberal conservadora, a la tradición política de izquierda y a la tradición, por supuesto, autoritaria conservadora.

La tradición democrático-populista se vio interpelada por la imagen de civilización o barbarie, ya que su empleo sistemático conllevó un cuestionamiento de la legitimidad democrática por la sola vía del sufragio universal. No obstante, esta será doblemente interpelada por la imagen sarmientina en la medida en que la tradición democrático-populista hará una reapropiación positiva de la barbarie asociándola a la idea de pueblo-nación. Hay ahí efectivamente un tema central –el doble carácter que asume la imagen sarmientina desde esta tradición– sobre el cual reflexionar.

Por otro lado, la tradición liberal conservadora retomará la imagen sarmientina. Como afirmé anteriormente, en la época de la fundación de la Argentina moderna, esta ocupó un lugar central, determinante, en el marco de un proyecto que evidentemente tuvo una dimensión excluyente, porque implicaba la marginación y el llamado al exterminio de indígenas y montoneras; pero al mismo tiempo tuvo una vertiente integracionista, en su vinculación con ciertos ideales europeos

de progreso y civilización, por la vía de la inmigración. De modo que civilización o barbarie se instaló como imagen fundacional en el dispositivo simbólico de la ideología liberal.

La tradición de izquierda también retomará la imagen de civilización o barbarie. Y cuando hablo de tradición política de izquierda me refiero, por un lado, a las diferentes corrientes sindicales (socialistas, anarquistas, sindicalistas) que emergen a fines del siglo XIX y principios del XX, como también a los distintos partidos políticos de izquierda (socialista y comunista). En este sentido, civilización o barbarie ha atravesado desde sus orígenes la tradición política de izquierda, a través de las críticas a la “política criolla” así como de las sucesivas actualizaciones de la llamada “barbarie autóctona”. Estos dos temas configurarán determinados núcleos –o puntos ciegos– en cierta intelectualidad política de izquierda que, por esa vía, expresará su desprecio por ciertos contenidos plebeyos de la vida política popular argentina.

Por último, por supuesto, está presente en la tradición autoritaria conservadora, que retoma a cabalidad este dilema sarmientino, valorizando de manera unilateral el polo civilización, y produciendo un vaciamiento, un achicamiento, una reducción a lo largo de la historia, al asociarlo a valores tradicionales y jerárquicos identificados con la Iglesia y el Ejército, en una visión que históricamente tiende puentes inevitables con la tradición liberal conservadora.

En definitiva, ninguna de las tradiciones políticas argentinas es en este caso “neutral” respecto de la imagen sarmientina, sino que todas ellas se han visto interpeladas, han tomado forma, de alguna manera, a partir del modo en que cada una ha releído y se ha reapropiado de esta imagen dicotómica.

## Productividad política y recursividad

¿Cuál es el carácter de la dicotomía que explica, de alguna manera, este éxito, esta inmensa productividad política a lo largo de la historia argentina? La imagen constituye sin duda una metáfora más o menos

recurrente del lenguaje político, que reaparece en momentos de confrontación política aguda y a través de la cual la sociedad presenta sus divisiones bajo la forma de antagonismos inconciliables. Sin embargo, otras oposiciones han tenido una centralidad innegable en el campo político argentino en diversas épocas: Unitarios/Federales, Centro/Interior, Causa/Régimen, Peronismo/Antiperonismo, Pueblo/Oligarquía, Patria/Imperialismo, entre las más importantes, fueron antinomias que señalaban, de manera más precisa o no, según los casos, determinados clivajes sociopolíticos.

Sin embargo, la célebre imagen civilización o barbarie posee un estatus singular en comparación con las anteriores, debido tanto al rol histórico inicial que cumplió, como a la influencia de largo aliento que ha ejercido sobre el pensamiento y la vida política de la Argentina. Aun más, la importancia del dilema sarmientino se nos revela en el hecho de que otras oposiciones –como algunas de las citadas previamente– terminan por remitir a la imagen civilización o barbarie, suerte de matriz que parece sostener las recreaciones posteriores acerca del tema de la Argentina “dividida”.

Es en este punto que nos interesa el texto de Sarmiento: la fórmula “civilización o barbarie” que recorre y vertebra el libro supo, como ninguna otra, sintetizar las dicotomías anteriores, así como inaugurar un nuevo período en el que fue puesta al servicio de la legitimación de un nuevo orden. Pero su importancia no se detiene ahí: su reactivación posterior en el campo político, así como el trabajo de recreación constante en el terreno de la cultura, de manera directa o más sutil, le han dado una persistencia innegable, sin que por ello sea posible afirmar su presencia continua en ambos campos.

Ahora bien, la permanente recreación de la dicotomía civilización o barbarie puede leerse desde dos ejes determinados (el cultural y el político). En otros términos, la historia particular de la imagen sarmientina no pertenece exclusivamente ni al campo político ni a la esfera intelectual; ella se construye en la intersección de ambos, esto es, en el vaivén del campo político al campo intelectual. Si existe una continuidad sarmientina en toda esta historia, hay que buscarla pues

en el hecho de que Civilización/Barbarie es en Sarmiento una figura dicotómica que vertebraba ambos campos, que se instala en el *entre-deux* y hace porosas sus fronteras. En efecto, el *Facundo* es un libro de combate que tiene una clara vocación política; pero al mismo tiempo va más allá de las invectivas políticas, más allá también de las dimensiones político-literarias del mito romántico, para devolvernos un complejo cuadro que va del análisis de las diferentes tensiones sociales a la enunciación de la naturaleza de lo social en las sociedades latinoamericanas. La historia posterior de la imagen registra también un incesante vaivén y encabalgamiento de los dos campos, en el que bien puede advertirse que es la situación social la que, por lo general, comanda dicho pasaje y sus diferentes articulaciones.

Existen aquí dos cuestiones que desearía subrayar. En primer lugar, los distintos empleos y significaciones de civilización o barbarie, que dan cuenta de este insistente vaivén entre el campo político y la esfera cultural, en el cual la imagen sarmientina es menos el reflejo de un criterio de discriminación de lo político que *el resultado o la cristalización de una determinada relación con la política*. No estamos hablando sólo de una relación discursiva, sino de una relación “práctica” con la política. Es una manera de ver y de intervenir en la vida política argentina que implica, sobre todo, pensar la política bajo la forma de una oposición entre principios irreductibles, que efectivamente no pueden convivir en un mismo espacio político. Para decirlo más simplemente: encontraremos que los usos y avatares del dilema sarmientino van configurando una determinada *cultura política argentina*.

En segundo lugar, es necesario reconocer el carácter recursivo de la imagen sarmientina. En otros términos, la actualización de la imagen sarmientina se produce al calor de las luchas políticas, en determinados momentos históricos, en contextos políticos de gran virulencia. En este sentido, esta agudización de los conflictos explica e ilustra los diferentes giros y –podríamos afirmar– las sucesivas inversiones que fue adoptando la imagen original. Quisiera dar tres ejemplos –1910, 1930 y 1945– para ilustrar el modo en que se producen procesos de reapropiación, tanto del polo civilización como del polo barbarie.

Uno de ellos se sitúa en 1910, en la época del primer Centenario, en la que se produce la ampliación de la figura del bárbaro. El bárbaro – que antes, sobre todo, aparecía encarnado por los sujetos nativos, fueran indígenas o montoneras, y que reenviaba también al legado español– abarcará en forma creciente a la figura del inmigrante, que amenaza cada vez más el orden social existente; ese inmigrante que la elite consideraba un lote domeñable, sumiso en sus manos, y que –lejos de eso– se organiza en los distintos sindicatos anarquistas, sindicalistas y socialistas. Por otro lado, este proceso de ampliación de la figura del bárbaro es contemporáneo al festejo del primer Centenario, época en la cual la elite apuntará a rescatar la idea misma de tradición, que había sido muy cuestionada en décadas anteriores, asociada al legado español, para vincularla al elemento criollo. Lugones –que a veces es rescatado, considero yo, de manera injusta– es quien en *El Payador* da este paso, realiza esta operación política, en 1913, en el Teatro Alvear, frente a un público privilegiado entre el que se encuentran el Presidente de la Nación y varios de sus ministros. Desde ese lugar realiza el rescate del gaucho; un gaucho que ya no está, que se ha ido, que ya no molesta, pero cuya sangre generosa constituye los cimientos de la nacionalidad. Estamos pues, frente a una operación que tiene por objeto unir civilización y tradición con el núcleo criollo fundador.

Otra operación muy interesante es la que se produce en 1930. En esta época se dan a conocer los primeros escritos de lo que sería denominado “revisionismo nacionalista”, en especial los llamados nacionalistas de derecha –como Ernesto Palacio y los hermanos Irazusta–. Son ellos quienes retomarán la idea de barbarie, apuntando tanto a una crítica del modelo civilizatorio (su agotamiento) como al carácter falsamente civilizador que detenta la elite. Desde esta perspectiva, ellos rescatarán aquella barbarie nativa, autóctona, sobre todo pensada en términos más aristocráticos, en función de la figura del líder.

Una tercera operación se da en 1945 –cómo olvidarlo–, con la irrupción política del peronismo; época en la cual aquel sujeto que los nacionalistas de derecha misticaban en nombre del líder adquiere concreción plena y aparece como uno de los protagonistas de la historia. Por



ende, a partir de 1945, aunque Perón mismo no realiza tal rescate (más bien piensa en un formato asociado al pueblo-masa organizada), se producen transformaciones profundas. Y serán los revisionistas populistas quienes harán el rescate de esa barbarie revalorizada positivamente en nombre de un pueblo-nación que, en tanto sujeto colectivo, puja por su liberación a lo largo de la historia, oponiéndose a la oligarquía dominante.

## Usos y funciones de la imagen sarmientina

Una cuestión que me interesó analizar en el libro fueron los diferentes usos y funciones que podemos rescatar –una vez que hacemos ese recorrido histórico que nos muestra la presencia, tanto en el campo cultural como político– de la dicotomía sarmientina. Y ahí encontramos algunas funciones esenciales de esta dicotomía, que intentaré resumir a continuación.

1- La imagen civilización o barbarie tuvo un primer empleo en la Argentina al sintetizar el *principio de legitimación política* del liberalismo triunfante y una estrategia de lucha para llegar al poder. Civilización o barbarie, ya lo hemos dicho, fue desde el principio una imagen polisémica; su eficacia simbólica se hallaba relacionada con la capacidad de abarcar y enlazar distintas problemáticas y registros como lenguajes diferentes. Se insertó, en tanto imagen unificadora, en el dispositivo simbólico de la construcción liberal, dentro de un proyecto general de modernización. Dicha imagen expresaba cabalmente las dos dimensiones del proyecto civilizatorio: la exclusionista y la integradora. Así, hacia 1880, era símbolo de un discurso del Orden (la organización nacional, con todas sus consecuencias políticas); expresaba también la puesta en plaza de un principio de legitimación política, en nombre de ciertos valores como la Civilización y el Progreso europeos, asociados a la instalación de un régimen liberal. En tanto símbolo del proyecto de modernización, la fórmula vehiculizaba un principio de integración social a través de la práctica de un ideal educador y del progreso social

general. Civilización o barbarie era visión del pasado (la lucha entre dos fuerzas contrarias), lectura del presente (los primeros efectos de absorción de la barbarie por la civilización) y, finalmente, visión del futuro (el triunfo incontestable de la civilización). En tanto discurso del orden (legitimación política), la imagen se articulaba así en el lenguaje de la exclusión (era el principio en nombre del cual se había eliminado o marginalizado a una parte de la población nativa) y en el de la integración (proyecto civilizador), aun cuando esta fuera sólo concebida a través de la absorción del polo adversario.

La larga historia sociopolítica del país que va de 1880 a 1930 nos revela no sólo las crecientes insuficiencias del modelo civilizatorio, sino su reducción a una expresión mínima: en su dimensión excluyente, termina por mostrarse como un mecanismo de exclusión política; en su dimensión integracionista, como justificación del sistema socioeconómico. La época marca así el tránsito que va del liberalismo triunfante al liberalismo defensivo; de la puesta en práctica, por parte de una elite, de un proyecto hegemónico que contemplaba la integración de diversos sectores sociales, a un modelo de desarrollo que encubría esencialmente una ideología de dominación de una clase empeñada en la defensa de sus antiguos privilegios.

2- Civilización o barbarie es también una *representación social* que evoca, a través de su asociación con un discurso del orden, el peligro de la disolución de los lazos sociales, la amenaza de la descomposición social. Esto se torna visible en épocas de transformación y de cambio, al tiempo que parece caracterizar al liberalismo en su etapa defensiva. La figura fantasmática de la barbarie señalaba así la existencia de un elemento al parecer no representable o una barbarie “interior” donde se mezclaban consideraciones pseudocientíficas acerca de las masas. Expresaba también un rechazo de la existencia de los nuevos conflictos sociales, todavía no articulados e instituidos desde la esfera jurídico-política.

Este sentimiento de fragilidad social vuelve a experimentarse durante la época del peronismo: la entrada extra-institucional de las ma-

sas señalaba la amenaza de una exterioridad social, al tiempo que la institución de relaciones sociales mostraba el peligro constante de desborde del marco político-jurídico por parte de las masas. El peronismo representaba precisamente este “exceso”, este fantasma del desborde social, que el temor de la disolución social cristalizaba en el tema de la barbarie, y que tuvo su momento de inflexión el 17 de octubre de 1945. Sin embargo, esta lectura cubre solamente uno de los aspectos de la problemática.

3- La lectura idealista o el gran relato binario. Se revelan como una visión con pretensiones explicativas totalizantes de la historia argentina, resultado de su reaparición y reutilización en los dos dominios (político y cultural), y que se emplaza, por ello, por encima de sus diversos empleos y significaciones puntuales.

Fue sobre todo la irrupción del peronismo lo que actualizó los contenidos idealistas de dicha lectura, ya presentes en el revisionismo histórico. En efecto, el hecho es que a partir de 1930 la inversión de la imagen sarmientina, como el vaciamiento de la idea de civilización, anuncian ya la cristalización de una lectura idealista de los procesos histórico-políticos argentinos. Revalorizada positivamente por unos (la barbarie en tanto pueblo-nación, apropiación autorreferencial), denostada y demonizada por otros (la barbarie residual, apropiación heterorreferencial), estos dos modos de apropiación del tema de la barbarie encuentran su traducción en el plano político a través de la oposición entre el campo peronista y el antiperonista. Así, más allá de la lógica propia de los procesos sociales (el peronismo estaba allí, la lógica de acción populista aumentaba aún más la creencia en la “barbarie” de las masas), lo notable en todo ello es el paulatino encierro de esta lectura en una lógica de ideas. A través de ella se hacía menos referencia a lo real en sí mismo que a su estatus en relación con las imágenes del pasado. La historia se cristalizó en entelequias y el presente devino metáfora o cumplimiento sin más de esa historia. La lectura idealista encuentra así su punto de explosión a partir del peronismo. La idea de un antagonismo mayor denunciaba para unos un clivaje sociopolítico (el peronismo y la izquierda peronista señalaban

a los sectores antipopulares o a la oligarquía); para otros, un clivaje cultural-político (el campo liberal antiperonista denostaba las formas de incultura del peronismo, al que calificaba de antidemocrático, dictatorial o totalitario).

## Civilización o barbarie en el presente argentino

¿Qué ha sucedido en las últimas décadas? Cuando en 1994 publiqué por primera vez el libro sobre este tema, hacia el final me preguntaba qué quedaba de la vieja imagen sarmientina en la Argentina contemporánea, luego de la larga historia de resignificación y, a la vez, de inversión y de vaciamiento progresivo que se había registrado en los dos polos de la dicotomía, en ese vaivén del campo cultural al campo político. En realidad, observaba que, pese a que la imagen de “civilización o barbarie”, permanecía como un mecanismo de invectiva, propio del campo político, se hallaba sumamente debilitada en términos de representación social y lectura idealista, esto es, como “gran relato” o clave explicativa de la conflictiva historia nacional.

Factores de carácter político y económico evacuaron también la eficacia simbólica de esta lectura: por un lado, el destino trágico de tantos argentinos bajo la dictadura militar, el carácter ferozmente represivo de esta última en todas las esferas dieron emergencia a un discurso político que, contemporáneo a la revaloración de la democracia en el espectro internacional, buscaba implantar un modo de vida democrático consecuente con el sentimiento y el malestar histórico de tantas franjas de la población argentina. Asistíamos entonces a una fase de revalorización de la democracia procedimental y sus instituciones.

Por otro lado, *a posteriori*, la crisis y el vaciamiento de la tradición nacional-popular de los años noventa, a manos del peronismo, también señalaron un punto de inflexión. No debe olvidarse que el peronismo realizó un viraje neoliberal, que ha dejado marcas indelebles en el mismo. Y además, se está produciendo una profesionalización de la historia en el campo académico, que abandona una lectura revisionista en pos de una complejización de los análisis, para señalar

las tensiones, las contradicciones, pero también la complejidad de aquellos períodos (como el rosismo) que antes tendíamos a leer a través de una lógica más bien lineal o unilateral.

En este sentido, creo que más allá del efectivo vaciamiento que ha habido del polo civilizador (¿acaso alguien podría asociar lo que ocurrió en la Argentina de los últimos treinta años con un proceso civilizatorio?), también ha existido un proceso de vaciamiento del propio actor popular, como sujeto histórico.

En esta línea, podríamos sostener que, durante una buena parte de los noventa, la dicotomía sarmientina estuvo ausente del campo político e intelectual argentino. No obstante, a pesar del efectivo vaciamiento de determinadas tradiciones culturales e ideológicas, en los últimos años (a partir de 1996, pero especialmente, luego de 2001), en un escenario atravesado por la crisis, se ha venido registrando una reactivación de la figura de las clases peligrosas, actualización que trae consigo los ecos de la imagen sarmientina.

Así, en primer lugar, en la Argentina de los últimos años, *la imagen de la peligrosidad* y el fantasma de la *descomposición social*, aparecen ilustrados muy especialmente por las poblaciones pobres movilizadas. Por las características propias que reúnen (base social y tipo de movilización, entre otras), han sido sin duda los movimientos de desocupados, esto es, los piqueteros, los que han venido a encarnar de manera paradigmática la figura de las nuevas clases peligrosas. Las intensas movilizaciones sociales, llevadas a cabo por los desocupados, más aún, la creciente ocupación de los espacios tradicionales de la política, sobre todo en la ciudad de Buenos Aires, han ido reactivando una serie de prejuicios raciales y sociales que inevitablemente aparecen cargados de resonancias sarmientinas.

En segundo lugar, la tentación por adoptar lecturas binarias reapareció recientemente de la mano del conflicto entre el gobierno y los productores agrarios. Es ahí donde, lamentablemente, asistimos una vez más a la actualización de un esquema binario que, sin tomar de manera literal la imagen sarmientina, va a recuperar el lenguaje de las polarizaciones, esto es, esquemas sumamente lineales y binarios que posibilitan un marco de

lectura global de la historia, una lectura en clave de pasado, que reactivará prejuicios racistas y clasistas de los más elementales, desplazando el conflicto por fuera de toda disputa democrática.

Para terminar, considero que hablar de civilización o barbarie significa preguntarse acerca del modo en que una sociedad se representa sus diferentes divisiones. Resulta evidente que dicha lectura cultural-política de las divisiones se opone a una concepción conflictiva de los procesos sociopolíticos, al proponer la imposibilidad de la coexistencia de las oposiciones.

Así, esta lectura, lejos de favorecer la consolidación de un espacio político a partir del cual puedan tratarse de manera diferente las demandas políticas y sociales, constituye una llamada a la ruptura y a la exclusión del otro. Los problemas de afianzamiento de una tradición democrática se hallaban, y se hallan, directamente conectados con la re-emergencia de dicha lectura binaria en determinados momentos de la historia argentina. Las divisiones políticas del país presentan, o tienden a presentar, así, un carácter fatal e irreversible, donde la historia aparece como fuente de legitimación de la exclusión del otro.

En otros términos, la proyección de civilización o barbarie en el espacio político argentino tiende a monopolizar y absorber las diferentes figuras de la división. Así, la imagen sarmientina, más que facilitar, obstaculiza la posibilidad de pensar las divisiones, pues su reactivación en el campo político argentino tiene la ventaja, por sobre la concepción democrática, de remitir el presente político a un cuadro de inteligibilidad histórica omniexplicativa.

En la actualidad, la imagen sarmientina aparece debilitada como esquema de lectura idealista; pero continúa presente, en tanto mecanismo de invectiva política, con la aspiración de convertirse y devenir, al calor de los nuevos conflictos, en relato global de la historia. Reaparece tanto en la reelaboración de la figura de las nuevas clases peligrosas, como en los intentos de insertar los conflictos actuales en esquemas binarios, simplificadores, que tanto de un lado como del otro tienden a colocar cualquier disputa por fuera del campo democrático.

# “Hacete amigo del juez”. *El Matadero* de Echeverría y las visiones sobre el rosismo

FABIO WASSERMAN\*

## Introducción

El rosismo constituye uno de los temas centrales en las discusiones históricas, políticas e ideológicas sobre el pasado argentino. Lo notable es que muchas de las imágenes, ideas y valoraciones que la sociedad tiene sobre dicho régimen provienen de escritos realizados por sus opositores.<sup>1</sup> En ese sentido se destacan dos obras que, cabalgando entre la ficción, el relato, el ensayo y el panfleto, han calado hondo en el imaginario nacional: *Facundo*, de Domingo Faustino Sarmiento; y *El Matadero*, de Esteban Echeverría. En efecto, ambos autores dieron forma a referencias poderosas sobre el orden rosista, arguyendo además que este se basó en la extensión de relaciones de poder tejidas en la estancia o en el matadero, razón por la cual consideran a esos espacios productivos como una suerte de modelo en miniatura cuyo examen permite explicar el funcionamiento del régimen.<sup>2</sup>

\* Licenciado y Doctor en Historia de la Universidad de Buenos Aires. Docente de Historia Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras e Investigador del CONICET en el Instituto Ravignani (UBA). Publicaciones recientes: *Entre Clio y la Polis. Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830-1860)* (2008), “El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica (1750-1850)” en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* N° 45 (2008), “Una pregunta en dos tiempos. ¿Qué hacer con la Revolución de Mayo?” en *Nuevo Topo. Revista de historia y de pensamiento crítico* N° 5 (2008), “La libertad de imprenta y sus límites: prensa y poder político en el Estado de Buenos Aires durante la década de 1850” en *Almanack Braziliense* N° 10 (2009).

1. Dada la confusión entre gobierno y facción que caracterizó a esa formación política, utilizaré en forma indistinta las expresiones orden rosista, régimen rosista y rosismo.

2. Esta cuestión se hace explícita en varios pasajes de *El Matadero*, como en la apreciación que sigue a una pelea a cuchilladas entre muchachos con un fondo de perros hambrientos disputándose un hígado embarrado: “Simulacro en pequeño era este del modo bárbaro con que se ventilaban en nuestro país las cuestiones y los

Si bien ambos textos comparten algunos rasgos, como la denuncia de la violencia y la barbarie rosista, sus diferencias no son menos notorias. Y lo mismo ocurre con las formas en que se los lee: mientras el relato de Echeverría suele ser considerado como un documento histórico que describe la realidad de modo fidedigno, el de Sarmiento es valorado por la imaginación de su autor, que desconocía esa pampa que describió con tanta maestría. Esto podría explicar, al menos en parte, por qué en los últimos años *El Matadero* no ha tenido la misma suerte que *Facundo*: si bien sigue siendo considerado un relato fundacional de la literatura argentina, sus interpretaciones parecen haberse agotado, quizás por haber privilegiado su lectura en clave testimonial.

Este posible agotamiento se advierte con facilidad cuando se consideran dos trabajos recientes que provienen del campo historiográfico y de la crítica literaria. El primero es una biografía de Echeverría en la que su autor, Félix Weinberg, le dedica muy pocas líneas al relato y sólo lo hace para reafirmar su carácter de documento histórico: “*Es El Matadero*, como se sabe, un recio apunte sobre los hechos verídicos”.<sup>3</sup> El segundo es el volumen dedicado a los años centrales del siglo XIX de la historia de la literatura argentina dirigida por Noé Jitrik. Si bien *El Matadero* ocupa un lugar central en el prólogo de Julio Schwartzman (el editor del volumen), no hay luego ningún artículo que lo analice y apenas es mencionado por Adriana Amante en su estudio sobre Juan María Gutiérrez, pero sólo porque este fue el primero en darlo a conocer.<sup>4</sup> Pareciera entonces que el relato de Echeverría no es merecedor de nuevas lecturas, aunque siga gravitando como texto canónico e in-

derechos individuales y sociales”. Echeverría, Esteban, “El Matadero”, en Echeverría, Esteban *Obras completas* (Buenos Aires: Antonio Zamora) 1951, p. 435 (escrito en 1839-40? y publicado en 1871). Para no abundar en notas, citaré de aquí en más esta edición, indicando el número de página entre paréntesis.

3. Weinberg, Félix, *Esteban Echeverría. Ideólogo de la segunda revolución* (Buenos Aires: Taurus) 2006, p. 117.

4. Schwartzman, Julio (director), “La lucha de los lenguajes”, en *Historia crítica de la literatura argentina* (Buenos Aires: Sudamericana) 2003, Tomo II. Esta ausencia se vuelve aún más notoria cuando se considera que en esa misma colección se le dedica un volumen entero a Sarmiento en una edición al cuidado de Ricardo Piglia.



augural en el sistema literario argentino, particularmente en aquellas líneas que tematizan las relaciones entre literatura, violencia y política.<sup>5</sup> Asimismo, es dable suponer que ya no tiene más nada para decirnos en términos de análisis histórico, como si su potencial hermenéutico se hubiera agotado en su caracterización del rosismo como un régimen bárbaro basado en la violencia y en la ausencia de normas e instituciones que regulen las relaciones sociales y políticas.

No obstante, si hay algo que distingue a los estudios más recientes sobre el rosismo es precisamente su crítica a este tipo de interpretaciones. Los avances que se han hecho en ese aspecto son numerosos, por lo que aquí sólo enumeraré algunas de las principales líneas.<sup>6</sup> Lo primero que se ha puesto en cuestión es el tratamiento del régimen como un bloque homogéneo, siempre igual a sí mismo y que puede entenderse como una encarnación de la voluntad de Rosas. Es por eso que se presta mayor atención a sus diversos momentos y actores, como también a sus múltiples y cambiantes escenarios. Asimismo, y sin desco-

5. Basta considerar, en ese sentido, que la revista del Instituto de Literatura Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA dirigido por David Viñas se denomina *El Matadero. Revista crítica de literatura argentina*.

6. La bibliografía también es muy amplia, de modo que sólo consignaré unos pocos trabajos sobre temáticas diversas: Cansanello, Oreste Carlos, *De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos*. Buenos Aires, 1810-1852 (Buenos Aires: Imago Mundi) 2003; Chiaramonte, José Carlos, *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina, 1800-1846* (Buenos Aires: Ariel) 1997; Di Meglio, Gabriel, *Mueran los salvajes unitarios. La Mazorca y la política en tiempos de Rosas* (Buenos Aires: Sudamericana) 2007; Gelman, Jorge, *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros* (Buenos Aires: Sudamericana) 2009; Goldman, Noemí (directora), *Revolución, República y Confederación (1806-1852)* (Buenos Aires: Sudamericana) 1999; Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema* (Buenos Aires: Eudeba) 1998; Halperin Donghi, Tulio, *Argentina: de la Revolución de la Independencia a la Confederación Rosista* (Buenos Aires: Paidós) 1972; Myers, Jorge, *Orden y Virtud. El discurso republicano en el régimen rosista* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes) 1995; Ternavasio, Marcela, *Revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852* (Buenos Aires: Siglo XXI) 2002; Wasserman, Fabio, *Entre Clío y la Polis. Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830-1860)* (Buenos Aires: Teseo) 2008.

nocer sus indudables rasgos singulares, el rosismo es considerado como un emergente de la sociedad posrevolucionaria y no como una anomalía del todo extraña a esta. Se destaca en ese sentido la política económica, pero también la utilización de numerosas normas e instituciones creadas durante la revolución o en la época rivadaviana, como la ley electoral. Otro tópico tradicional que ha sido objeto de crítica es el de la relación con los sectores populares, al sostenerse que el liderazgo de Rosas no puede reducirse a la existencia de vínculos informales y verticales basados en el clientelismo, el carisma o la tradición. En efecto, si hay algo que evidencia la producción más reciente es la necesidad de comprender al régimen teniendo presente el proceso de institucionalización del poder.

En las siguientes líneas quisiera proponer entonces una relectura de *El Matadero* a la luz de esta revisión historiográfica, pues entiendo que en el relato existen elementos que permiten superar las visiones más estereotipadas sobre el orden rosista. Más precisamente, me referiré al juez del matadero, una figura que suele ser omitida porque no termina de encajar en el esquema a partir del cual se lee el texto y se caracteriza al régimen. Sin embargo, como espero mostrar, su actuación resulta decisiva en el desarrollo de la trama, a la vez que constituye una evidencia de la existencia de relaciones de poder con algún grado de institucionalización.

### *El Matadero* y sus lecturas

Comencemos entonces por recordar la trama de *El Matadero* para luego pasar a sus lecturas. El relato transcurre en la ciudad de Buenos Aires durante la cuaresma de un año indeterminado hacia fines de la década de 1830. Aunque lo escribió en esa coyuntura, Echeverría decidió ubicar al narrador en un futuro impreciso, pero lo suficientemente distante de los sucesos como para que estos puedan objetivarse y sean considerados parte de la historia. Se trataría entonces de una serie de sucesos lejanos e increíbles que merecen conocerse por sus enseñanzas morales y políticas.

El texto comienza con la descripción de una lluvia copiosa que hizo desbordar los cursos de agua, impidiendo durante varios días el normal abastecimiento de carne. La población empezó a sufrir trastornos físicos y psíquicos ante la ausencia prolongada de ese insumo básico en su dieta cotidiana. Esto provocó diversas reacciones que el autor relata con ironía en cuadros costumbristas, utilizando además ese marco para criticar a la Iglesia y al gobierno, a quienes acusa de regir las acciones y las conciencias de los porteños. Como la situación había llegado a un punto límite, y a pesar de la cuaresma, Rosas autorizó que se faenara ganado para su consumo.

Esta decisión traslada el relato a un escenario más preciso en el que se desarrollará la trama: el matadero de la Convalecencia ubicado en el sur de Buenos Aires, donde la ciudad se confunde con el suburbio. El narrador se detiene en una minuciosa y cruda descripción del matadero y sus personajes, como los carniceros y las negras achuradoras. Se trata de figuras sórdidas y grotescas cuya descripción y comportamiento los emparenta con los animales del matadero como los perros, las ratas y las gaviotas. En ese sentido, el texto logra transmitir la idea de que viven en una suerte de estado de naturaleza signado por la barbarie y la violencia; pero también, si se lo lee sin prejuicios, por una alegría infantil e irresponsable.

Esta presentación, en la que asimismo se subraya la fervorosa adhesión de los personajes del matadero al federalismo rosista, se encadena con una serie de hechos violentos que anticipan el desenlace trágico que cierra el relato. El primero es provocado por un toro enfurecido que, al desprender el lazo que lo asía, degolló a un niño que contemplaba la escena. La brutalidad del hecho se refuerza por la naturalidad de las reacciones que suscitó. El toro, por su parte, se había escapado del matadero, y al cruzarse con un inglés que volvía de su saladero lo hizo caer al barro. Esto motivó las burlas de los matarifes, que lo pasaron por arriba, aunque sin mayores consecuencias. El animal finalmente fue atrapado y regresado al matadero. Cuando la faena ya había concluido, ven pasar a un joven unitario que transitaba por un lugar impropio para alguien de su condición política y social, tal como dejaba

relucir su vestimenta. Los matarifes incitan entonces a Matasiete, el más reputado entre ellos, para que lo atrape. Tras ser insultado y amenazado de muerte, interviene el juez y el unitario es llevado a su casilla. Mientras se resiste a ser vejado, muere de rabia e impotencia en un episodio confuso, pues no termina de quedar en claro si querían asesinarlo o sólo darle un susto.

Más allá de la mirada denigratoria sobre los sectores populares, muchos críticos coinciden en señalar que *El Matadero* es el mejor texto literario de Echeverría e incluso uno de los más notables de su época. Se destacan el colorido y la plasticidad en la descripción del matadero y sus personajes, como también la vivacidad de sus diálogos. Sin embargo, Echeverría no lo publicó ni lo dio a conocer en vida, así como tampoco se conservan documentos que hagan referencia al relato ni a las circunstancias en las que fue concebido. Es por eso que se ignora cuándo lo escribió, aunque no pudo haber sido antes de octubre de 1838, cuando falleció Encarnación Ezcurra, esposa de Rosas, pues en el texto se menciona ese suceso. Lo más probable es que lo escribiera entre 1839 y 1840, poco antes de marchar al exilio en Uruguay, donde moriría a comienzos de 1851.

El relato recién se conoció en 1871 cuando Juan María Gutiérrez, un antiguo amigo del autor, lo publicó en una revista literaria para luego incluirlo en una edición de las obras completas de Echeverría. Gutiérrez también escribió una nota introductoria, explicando cuáles eran a su juicio las razones por las cuales el relato había permanecido inédito. Entendía que no se trataba de un texto acabado, sino de una suerte de borrador que Echeverría iba bosquejando mientras preparaba su más ambicioso poema: *Avellaneda*. De ahí que se hubiera permitido trazar retratos indecorosos y utilizar expresiones groseras que seguramente habría suprimido en caso de haberlo publicado.

Esta introducción fue de gran importancia, ya que condicionó las lecturas que se hicieron del relato. Sin dejar de reconocer sus méritos artísticos, Gutiérrez propuso valorarlo como un documento de época. Esta valoración hizo escuela y los historiadores comenzaron a utilizarlo como una fuente: José María Ramos Mejía, por ejemplo, siguió su

descripción del matadero con gran fidelidad en su estudio sobre la época de Rosas.<sup>7</sup> La lectura en una clave más estrictamente literaria recién comenzó a cobrar consistencia en la segunda mitad del siglo XX, cuando pasó a considerársele como un relato fundacional de la literatura argentina, aunque ello no implicó que dejara de ser percibido como un documento histórico.<sup>8</sup> No parece casual que esta revaloración se produjera durante el primer peronismo, cuando volvieron a ponerse en discusión las relaciones entre literatura, cultura popular, historia nacional, política y violencia.<sup>9</sup> En ese marco, el relato también fue recuperado por autores de ficciones que encontraron en él temas, formas y tópicos con los que sus propios textos entraban en diálogo, como la pesadilla, la animalización, lo monstruoso, la distancia entre el mundo culto y el popular o sus contactos violentos.<sup>10</sup> De ahí en más, se fueron multiplicando los estudios críticos que en general siguieron dos tipos de abordaje que pueden cifrarse en sendas interpretaciones hechas por críticos de la generación de la revista *Contorno*: la de Noé Jitrik, que se detuvo en la estructura y los rasgos formales, y la de David Viñas, que hizo énfasis en el contenido social y político.<sup>11</sup>

En líneas generales, casi todos los autores coinciden en destacar el vigoroso retrato que hizo Echeverría del mundo del matadero, caracterizado por una forma de vida más cercana a un estado de naturaleza que a uno social, dada la violencia, la anomia y la ausencia de institu-

7. Ramos Mejía, José María, *Rosas y su tiempo* (Buenos Aires: Emecé) 2001.

8. Para estudio de las lecturas de la obra echeverriana durante el siglo XX, ver Quereilhac, Soledad, “Echeverría bajo la lupa del siglo XX”, en Laera, Alejandra y Kohan, Martín (compiladores) *Las brújulas del extraviado. Para una lectura integral de Esteban Echeverría* (Rosario: Beatriz Viterbo) 2006, pp. 113-146.

9. Para un panorama de la literatura del período, ver Korn, Guillermo (compilador), *El peronismo clásico (1945-1955). Descamisados, gorilas y contreras* (Buenos Aires: Paradiso) 2007.

10. La lista de obras que por diversas razones pueden filiarse en *El Matadero* es amplia, destacándose “La fiesta del monstruo” de Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares, “Las puertas del cielo” e incluso “Casa tomada” de Julio Cortázar, “Cabecita negra” de Germán Rozenmacher y “El niño proletario” de Osvaldo Lamborghini.

11. Jitrik, Noé, *El fuego de la especie* (Buenos Aires: Siglo XXI) 1971; Viñas, David, *Literatura argentina y realidad política: de Sarmiento a Cortázar* (Buenos Aires: Siglo Veinte) 1971.

ciones. De esa manera, se lo contrapone al mundo del unitario, que parece mucho más artificial y plano, pues su propia figura carece de mayor relieve o densidad aunque el narrador procure que los lectores se identifiquen con él.

Quisiera detenerme en este contrapunto, pues también existe un amplio consenso en plantear que en la trama no hay comunicación posible entre el mundo ilustrado y el bárbaro, salvo a través de la violencia. En ese sentido, se destacan los distintos niveles de lenguaje utilizados por los personajes. Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, por ejemplo, sostienen en relación a la jerga de los matarifes y la gola del unitario que “se hablan lenguajes intraducibles, sus redes de sentido son también intraducibles”.<sup>12</sup> En uno de los pocos estudios recientes que arriesgan nuevas lecturas sobre el texto, Martín Kohan advierte que se trata de dos mundos sin posibilidad de comunicación salvo la violencia. Asimismo retoma otra idea esbozada por Altamirano y Sarlo, al proponer una lectura en la clave con la que Mijail Bajtin analizó el carnaval. No obstante, señala que en el relato la cultura popular no se opone al mundo oficial parodiándolo, sino que se integra a él a través de esa suerte de juicio que es a la vez desborde popular y sanción oficial encarnada en el juez.<sup>13</sup> Con lo cual nos acercamos a esa figura que, como veremos a continuación, tiene un papel decisivo en la trama, pero también mucho para decirnos sobre el rosismo.

## El juez

Como ya he señalado, son escasos los autores que le prestaron atención a la figura del juez en el relato. Y cuando lo hacen, tienden a considerarlo como un emergente del matadero, cuyo poder se debe al hecho de ser quien mejor encarna ese mundo bárbaro. Para Ramos Mejía, por

12. Sarlo, Beatriz y Altamirano, Carlos, “Prólogo” en Echeverría, Esteban, *Obras escogidas* (Caracas: Biblioteca Ayacucho) 1991, p. XXV.

13. Kohan, Martín, “Las fronteras de la muerte” en Laera, Alejandra y Kohan, Martín (compiladores), *Las brújulas del extraviado. Para una lectura integral de Esteban Echeverría* (Rosario: Beatriz Viterbo) 2006, pp. 171-201.

ejemplo –que en esto sigue casi textualmente a Echeverría, aunque omitiendo una parte importante del relato original–, el juez “Era el caudillo de los carniceros, pues entre ellos se elegía al más consular y federal. El juez se entendía directamente con Rosas, manejaba las voluntades de aquellos buenos lebreles y representaba en el local a la persona del Restaurador y sus ‘Extraordinarias’”.<sup>14</sup>

Sin embargo, esto no es lo habitual, pues el rol del juez ni siquiera es tergiversado: directamente suele ser omitido en casi todos los análisis porque su presencia no se ajusta a las expectativas de los lectores ni a las ideas corrientes sobre el rosismo. Aparte de los autores citados, quisiera detenerme en otros dos cuyas interpretaciones han tenido una gran influencia en las lecturas que se hacen del relato. El primero es Juan C. Ghiano, quien en su clásico estudio casi no hace referencia al juez, y sostiene además que los dos protagonistas son Matasiete y el joven unitario, vale decir, los más genuinos representantes de esos universos incommunicables: el culto y el popular.<sup>15</sup> El otro autor es Ricardo Piglia, un crítico y escritor sensible al sistema literario y a la historia quien, al prologar una notable adaptación del relato como historieta, lo califica como una alegoría sobre las relaciones de poder. No obstante, no hace mención alguna del juez, figura que de todos modos cobra un pronunciado relieve en la historieta que adaptó Enrique Breccia.<sup>16</sup>

Por mi parte, entiendo que si se ensaya una lectura menos prejuiciosa no cuesta demasiado advertir que el juez cumple una función decisiva en la trama del relato. Tal como se vio previamente, esto es señalado por Kohan, quien destaca su capacidad para poner orden en esa suerte de caos informe que parece ser el matadero. Asimismo propone una reflexión sobre la naturaleza de la violencia popular y la violencia estatal que, al presentarse como la única legítima, debe asi-

14. Ramos Mejía, José María, *Rosas y su tiempo* (Buenos Aires: Emecé) 2001, p. 199.

15. Ghiano, Juan Carlos, *El Matadero de Echeverría y el costumbrismo* (Buenos Aires: CEAL) 1968.

16. Piglia, Ricardo, “Echeverría y el lugar de la ficción”, en *Fierro* (Buenos Aires) 1984, N° 1.

milar y neutralizar a la primera. Sin embargo, entiende que esta institucionalización recién se consumaría décadas más tarde, al consolidarse el Estado nacional, como si esta fuera la única forma estatal posible.

Más allá de las consideraciones que puedan hacerse en ese sentido, quisiera detenerme en otro punto que resulta decisivo pues afecta a uno los núcleos duros de las lecturas que se hacen de *El Matadero*: la supuesta imposibilidad de comunicación entre el mundo popular y el culto. A pesar de lo que dicen los autores reseñados, resulta fácil advertir que el juez puede comunicarse con todos los personajes, oficiando de algún modo como puente entre ambos mundos. Esto sin duda se debe a su posición, pero también a un hecho estrictamente lingüístico: la utilización de un lenguaje coloquial pero culto, que si bien no es tan llamativo como la jerga de los matarifes o la gola del unitario, resulta mucho más claro para el resto de los personajes... y también para los lectores. De hecho, su actuación y su voz son las que dan cierre al relato, si bien luego se agrega una última intervención del narrador. Veamos entonces con mayor detalle la actuación del juez, para después plantear algunas consideraciones sobre el rosismo.

Su presentación sigue la misma lógica que el resto del texto, pues la primera referencia sobre su existencia se produce en el marco de la descripción del matadero. El narrador se detiene en la casilla que el juez utiliza como oficina poniendo en evidencia que, a pesar de su precariedad y los símbolos de barbarie que la rodean, también representa una cierta institucionalización del poder, pues en ella se desarrollaban funciones gubernamentales, que es precisamente lo que Ramos Mejía omitió en el texto citado.

“En la casilla se hace la recaudación del impuesto de corrales, se cobran las multas por violación de reglamentos y se sienta el juez del matadero, personaje importante, caudillo de los carniceros y que ejerce la suma del poder en aquella pequeña república por delegación del Restaurador. Fácil es calcular qué clase de hombre se requiere para el desempeño de semejante cargo. La casilla, por otra parte, es un edificio tan ruín y pequeño que nadie lo notaría en los corrales a no estar asociado su nombre al del terrible juez y a no resaltar sobre su blanca pin-



tura los siguientes letreros rojos: ‘Viva la Federación’, ‘Viva el Restaurador y la heroína doña Encarnación Ezcurra’, ‘Mueran los salvajes unitarios’. Letreros muy significativos, símbolo de la fe política y religiosa de la gente del matadero” (p. 433).

Del mismo modo, cuando el unitario es llevado a la casilla, también puede apreciarse que en ella aparecen elementos que dan cuenta de la cultura y la violencia popular junto a otros que remiten a un cierto orden institucional regido por la escritura:

“La sala de la casilla tenía en su centro una grande y fornida mesa de la cual no salían los vasos de bebida y los naipes sino para dar lugar a las ejecuciones y torturas de los sayones federales del Matadero. Notábase además en un rincón otra mesa chica con recado de escribir y un cuaderno de apuntes y porción de sillas entre las que resaltaba un sillón de brazos destinado para el Juez. Un hombre, soldado en apariencia, sentado en una de ellas cantaba al son de la guitarra la resbalosa, tonada de inmensa popularidad entre los federales, cuando la chusma llegando en tropel al corredor de la casilla lanzó a empellones al joven unitario hacia el centro de la sala” (p. 440).

En cuanto al juez, su primera actuación se produce en el marco de la descripción del matadero como un mundo carente de normas. El texto muestra, sin embargo, que este era obedecido por esos sujetos que sólo parecían conocer la violencia irracional:

“Alguna tía vieja salía furiosa en persecución de un muchacho que le había embadurnado el rostro con sangre, y acudiendo a sus gritos y puteadas los compañeros del rapaz la rodeaban y azuzaban como los perros al toro y llovían sobre ella zoquetes de carne, bolas de estiércol, con groseras carcajadas y gritos frecuentes, hasta que el juez mandaba restablecer el orden y despejar el campo” (p. 435).

Y lo mismo sucede una vez que el unitario es derribado y rodeado por los matarifes, ocasión en la que se produce el siguiente diálogo:

“—Degüéllalo, Matasiete: quiso sacar las pistolas. Degüéllalo como al toro.

—Pícaro unitario. Es preciso tusarlo.

—Tiene buen pescuezo para el violín.

—Tócale el violín.

—Mejor es la resbalosa.

—Probemos —dijo Matasiete y empezó sonriendo a pasar el filo de su daga por la garganta del caído, mientras con la rodilla izquierda le comprimía el pecho y con la siniestra mano le sujetaba por los cabellos.

—No, no lo degüellen —exclamó de lejos la voz imponente del Juez del Matadero que se acercaba a caballo.

—A la casilla con él, a la casilla. Preparen la mazorca y las tijeras. ¡Mueran los salvajes unitarios! ¡Viva el Restaurador de las leyes!” (p. 440).

Una vez llevado a la casilla, se vuelve a producir la misma situación, pues los matarifes se dirigen amenazadoramente al unitario, para ser reprendidos y contenidos por el juez:

“—A ti te toca la resbalosa —gritó uno.

—Encomienda tu alma al diablo.

—Está furioso como toro montaraz.

—Ya le amansará el palo.

—Es preciso sobarlo.

—Por ahora verga y tijera.

—Si no, la vela.

—Mejor será la mazorca.

—Silencio y sentarse —exclamó el Juez dejándose caer sobre su sillón. Todos obedecieron, mientras el joven de pie encarando al Juez exclamó con voz preñada de indignación” (p. 441).

El juez utiliza un lenguaje coloquial culto que no es el del unitario ni tampoco el de los matarifes, quienes, además de entenderlo, le obedecen. Pero no sólo ellos: el unitario también lo entiende perfectamente, aunque su comunicación esté teñida por la violencia, el odio y el desprecio:

“—Infames sayones, ¿qué intentan hacer de mí?

—¡Calma! —dijo sonriendo el Juez—; no hay que encolerizarse. Ya lo verás.

[...]

—¿Tiemblas? —le dijo el Juez.

—De rabia porque no puedo sofocarte entre mis brazos.

—¿Tendrías fuerza y valor para eso?

—Tengo de sobra voluntad y coraje para ti, infame.

—A ver las tijeras de tusar mi caballo: túsenlo a la federala” (p. 441).

El diálogo continúa, pero es intervenido por los matarifes, que nuevamente son reprendidos y silenciados por el juez, dando paso al interrogatorio del unitario:

“—A ver —dijo el Juez—, un vaso de agua para que se refresque.

—Uno de hiel te haría yo beber, infame.

Un negro petiso púsosele al punto delante con un vaso de agua en la mano. Díóle el joven un puntapié en el brazo y el vaso fue a estrellarse en el techo salpicando el asombrado rostro de los espectadores.

—Este es incorregible.

—Ya lo domaremos.

—Silencio —dijo el juez—, ya estás afeitado a la federala, sólo te falta el bigote. Cuidado con olvidarlo. Ahora vamos a cuentas. ¿Por qué no traes divisa?

—Porque no quiero.

—¿No sabes que lo manda el Restaurador?

—La librea es para vosotros esclavos, no para los hombres libres.

—A los libres se les hace llevar a la fuerza.

—Sí, la fuerza y la violencia bestial. Esas son vuestras armas; infames. El lobo, el tigre, la pantera también son fuertes como vosotros. Deberíais andar como ellas en cuatro patas.

—¿No temes que el tigre te despedace?

—Lo prefiero a que maniatado me arranquen como el cuervo, una a una las entrañas.

—¿Por qué no llevas luto en el sombrero por la heroína?

—Porque lo llevo en el corazón por la Patria, ¡por la Patria que vosotros habéis asesinado, infames!

—¿No sabes que así lo dispuso el Restaurador?

—Lo dispusisteis vosotros, esclavos, para lisonjear el orgullo de vuestro señor y tributarle vasallaje infame.

—¡Insolente! Te has embravecido mucho. Te haré cortar la lengua si chistas.

—Abajo los calzones a ese mentecato cajetilla y a nalga pelada dénle verga, bien atado sobre la mesa.

[...]

—Primero degollarme que desnudarme, infame, canalla” (pp. 441-442).

Es entonces cuando se produce el desenlace en el que el unitario muere de rabia. Pero el relato continúa y recién se cierra con la voz y la actuación del juez, quien además se refiere a una instancia superior a la que debe anotar sobre lo sucedido:

“Sus fuerzas se habían agotado. Inmediatamente quedó atado en cruz y empezaron la obra de desnudarlo. Entonces un torrente de sangre brotó borbolloneando de la boca y las narices del joven, y extendiéndose empezó a caer a chorros por entrambos lados de la mesa. Los sayones quedaron inmóviles y los espectadores estupefactos.

—Reventó de rabia el salvaje unitario —dijo uno.

—Tenía un río de sangre en las venas —articuló otro.

—Pobre diablo: queríamos únicamente divertirnos con él y tomó la cosa demasiado a lo serio —exclamó el Juez frunciendo el ceño de tigre—. Es preciso dar parte, desátenlo y vamos.

Verificaron la orden; echaron llave a la puerta y en un momento se escurrió la chusma en pos del caballo del Juez cabizbajo y taciturno” (pp. 440-442).

Si bien el relato concluye allí, hay un párrafo más en el que el narrador enfatiza el carácter alegórico que quiso darle a la anécdota: “[...] por el suceso anterior puede verse a las claras que el foco de la federación estaba en el matadero” (p. 442).

Cabe preguntarse entonces cómo debe interpretarse el relato y las relaciones sociales descritas a lo largo de sus páginas, pues estas no parecen ser tan unidimensionales como tradicionalmente se las ha planteado, así como tampoco parece haberlo sido el régimen rosista según puede apreciarse en las producciones historiográficas más recientes.

## Consideraciones finales

En este trabajo propuse realizar una relectura de *El Matadero* a la luz de la renovación historiográfica sobre el rosismo. De este modo, quise destacar el rol que tiene en el relato el juez del matadero, una figura usualmente soslayada en las lecturas canónicas. Resumiendo lo ya señalado, es posible advertir que, contra lo que suele argüirse, este tiene la capacidad de entenderse con todos los personajes, por lo que de algún modo, y más allá de su posición, es un mediador entre el mundo popular y el letrado. Su rol también resulta decisivo en su carácter de autoridad, pues logra poner orden y ser obedecido por los matarifes. Pero su liderazgo no está basado en la posesión de una mayor destreza física, como podría ser el caso de Matasiete, o en su carisma, sino más bien en lo que podríamos considerar como una función estatal o, al menos, gubernamental. Vale decir, expresa un poder institucionalizado.

Aunque aquí no haya espacio para desarrollar este punto, lo interesante es que el texto permite apreciar no tanto lo que eran las relaciones de poder en el matadero –pues allí los trabajadores gozaban de una gran autonomía y a las autoridades y propietarios les resultó difícil imponer sus reglas e intereses—<sup>17</sup> sino más bien las relaciones sociales y políticas que caracterizaron al rosismo, que es lo que, según todo indica, Echeverría quería mostrar. En ese sentido, aunque el juez no tuviera capacidad para controlar la apropiación de recursos u otras prácticas de los trabajadores, es indudable que tenía autoridad política. No obstante, insisto, su autoridad no reposaba solamente en relaciones

17. Esto ha sido analizado en forma reciente en una excelente tesis de licenciatura de Patricia Sastre que permite conocer mejor el mundo del matadero. La autora plantea que en esos años se produjo una disputa para imponer una disciplina de trabajo y controlar el proceso productivo por parte de los abastecedores y una defensa de los peones de derechos consuetudinarios que les otorgaban mayor autonomía (quedarse con parte de la faena, entregar el dinero en forma morosa, poder vender y carnear animales que no fueran de su patrón, etc.). Sastre, Patricia, “Los mataderos en la época de Rosas: una aproximación a su estudio. Reforma versus costumbres en la instrumentación del Reglamento para los Corrales de Abasto de Carne de Buenos Aires de 1834”. Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UBA, 2009 (mimeo).

clientelares, en la tradición o en el carisma, sino también en una cierta institucionalización del poder que es precisamente uno de los rasgos que caracterizó al régimen rosista.

De ese modo, cabría concluir que es justa la línea de interpretación que valora a *El Matadero* por su capacidad para ofrecer elementos que posibiliten comprender al orden rosista, aunque estas claves no sean necesariamente las que hubiera querido privilegiar su autor y sus lectores durante más de un siglo. Al igual que en el caso de *Facundo*, quizás sea esta capacidad para soportar diversas miradas la que permita que el relato de Echeverría siga siendo considerado como un clásico de la literatura nacional.

# Facundo o civilización y barbarie: la travesía de la escritura\*

LUCILA PAGLIAI\*\*

A lo largo de su vida, Sarmiento publica cuatro ediciones del libro *Facundo o civilización y barbarie*: la primera en 1845, con Rosas en plena hegemonía nacional; la segunda en 1851, al borde de Caseros; la tercera en 1868, pocos meses antes de asumir la Presidencia de la República; la última en 1874, pocos meses antes de dejarla. Todas ellas presentan diferencias textuales que resulta interesante confrontar: vistas en relación con la época en que Sarmiento las produjo, no cabe duda de que el criterio dominante en cada reformulación fue siempre *posicionar al libro y a su autor en las mejores condiciones*, en función de una combinatoria de situación política, formación de opinión pública, oportunidades y cercanía del poder.

Sería redundante insistir en que se trata de una obra que Sarmiento escribe y reescribe con ese objetivo prioritario, *sin nunca proponerse anclar en datos comprobables rigurosamente documentados*, ni las operaciones de enunciación, ni las modalidades discursivas, ni las es-

\* La presente ponencia reproduce partes de mi trabajo “*Facundo*: la historia del libro”, preparado para el volumen *Sarmiento* de la *Historia crítica de la literatura argentina* dirigida por Noé Jitrik (directora del volumen: Adriana Amante), Buenos Aires, Emecé, 2011.

\*\* Licenciada en Letras de la Universidad de Buenos Aires y Mestre de la Universidade de São Paulo. Profesora en la Maestría en Análisis del Discurso de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Instituto de Lingüística UBA/CONICET. Centro de Investigaciones “Jorge Furt” de la Escuela de Humanidades de la UNSAM. Publicaciones recientes: *Sarmiento y Alberdi: la gran polémica nacional de las “Cartas Quillotanas” y las “Ciento y una”* (2005); *Manual de Literatura Argentina (1830-1930)* (2005); *Epistolario inédito Juan Bautista Alberdi-Gregorio Benites (1864-1883)* (en colaboración con Élide Lois) (2007); *Juan Bautista Alberdi. Impressioni di viaggio* (en colaboración con Camilla Cattarulla) (2008); *Medea* de Eurípides (en colaboración con Cristina Banegas) (2010).

trategias argumentativas del *Facundo*. Alberdi –que siempre siguió de cerca a Sarmiento con dureza crítica–, no bien caído Rosas y con él el combate que los unía, señaló tempranamente en sus *Cartas quillotanas* el carácter político coyuntural *en beneficio propio* de toda la escritura de su antiguo compañero de exilio y de proyecto. Desde otro campo más favorable al sanjuanino, su amigo Dalmacio Vélez Sarsfield (seguramente sin la connotación de vaticinio crítico que los años le dieron) saldó con una opinión fuerte la tensión entre acto estético, verdad histórica y arma política que se halla en la base de la escritura de Sarmiento: el “*Facundo* mentira” siempre sería superior al “*Facundo* verdad”.

El hecho significativo es que uno de los libros fundantes de la literatura argentina e hispanoamericana nació como una *obra de circunstancia* escrita al correr de la pluma con la premura que impone el *diarismo*: el 2 de mayo de 1845, urgido por la visita oficial del representante de Rosas Baldomero García ante el gobierno de Chile, Sarmiento inicia en el diario *El Progreso* de Santiago la publicación del *Facundo* en modalidad de folletín por entregas; el día anterior, con el “Anuncio de la Vida de Quiroga”,<sup>1</sup> Sarmiento había ofrecido a sus lectores esta *nueva apuesta fuerte suya a la escritura de combate* que con *pathos* romántico venía transitando hasta el momento en varios periódicos chilenos: entre otros escritos incisivos acababa de publicar, también en folletín en *El Progreso*, la vida del Fraile Aldao, otro caudillo contemporáneo de Quiroga con actuación en la misma zona –San Juan, Mendoza, La Rioja– que él conoce bien.

Sin duda en busca de un mayor impacto en los lectores, el folletín anunciado en *El Progreso* como “Vida de Quiroga” se publica al día siguiente con el título ampliado “Civilización y barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga”, que perfila un cambio de giro en la agenda discursiva: precediendo el nombre completo del biografiado (que de aquí en más será “Facundo”), Sarmiento inscribe la fórmula “civilización y barba-

1. Todas las citas de Sarmiento corresponden a la edición en papel *Facundo. Edición crítica y documentada* (La Plata: UNLP) 1938, prólogo de Alberto Palcos, y a las ediciones digitalizadas del Proyecto Sarmiento, en [www.proyectosarmiento.com.ar/obras](http://www.proyectosarmiento.com.ar/obras).



rie”, que pone en relación de paridad dos términos antagónicos, transfiriendo al debate público la tensión político-cultural que esa fórmula manifiesta. Con esta decisión editorial en la mejor tradición del *gancho* periodístico, Sarmiento introduce en 1845 lo que acabaría por instituirse en uno de los grandes ideogramas organizadores de la vida nacional que, con idas y vueltas y sus términos transformados en antinomia irreductible (civilización o barbarie), ha venido perdurando en el cuerpo social para señalar *lo otro enemigo o diferente* –siempre indeseable y peligroso– que es necesario segregar, perseguir, borrar o aniquilar: se trata de una parábola de más de 150 años que indica el pasaje de la antinomia original “ciudad culta/campaña bárbara” a “blanco/indio”, “inmigrante europeo/criollo”, hasta las más actuales “orden establecido/subversión”, “ciudadano argentino/migrante fronterizo pobre”, “seguridad/delincuencia marginal”.

Como es sabido, la fórmula “civilización y barbarie” no pertenece a Sarmiento: ya circulaba en periódicos del Río de la Plata en las primeras décadas del siglo XIX, aunque es muy probable que Sarmiento –que nunca había estado en Buenos Aires– la haya conocido recién en Chile, a través de exiliados ilustrados que venían de esa ciudad.

Tal como era habitual en la época, no bien terminado el folletín (en este caso con elogios y denuestos del exilio argentino y del público chileno), su éxito lo transforma en libro. Esta primera edición aparece con un nuevo título que amplifica el anterior: *Civilización y barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga. Aspecto físico, costumbres i hábitos de la República Argentina*. Esta reformulación, que parecería destinada a precisar la resonancia ambigua de un nombre y una problemática *sin territorialidad*, tiene también otro alcance: con *Facundo* hecho libro, Sarmiento aspira a llegar a públicos mayores (no sólo de la Argentina, también de otras latitudes), y para ello cumple con las reglas editoriales en uso, que consignan en la tapa datos descriptivos de la obra, la imprenta y el autor para hacer una suerte de *promesa de lectura* de lo que se encontrará en las páginas que siguen.

Desde los tramos iniciales del texto, la primera edición presenta diferencias significativas con respecto al folletín: además de incorporar una extensa “Introducción” (la de la célebre “Sombra terrible de Facundo...”), Sarmiento abre el libro con una “Advertencia del autor”: se trata de una operación retórica eficaz con la que, además de marcar la originalidad pionera de su obra y valorizar un método de trabajo necesariamente desaliñado, intenta resguardarse de las críticas sobre “inexactitudes” *que él conoce y no se propondrá modificar*; porque ya está claro que, a pesar de la posición en contrario manifiesta en la superficie del texto, el objetivo del *Facundo* es otro que la “verdad histórica”.

Después de esta “Advertencia” el libro continúa con un epígrafe en francés atribuido a Fortoul y su traducción vernácula (“a los ombres se degüella: a las ideas no”), y un breve texto autobiográfico que Sarmiento convertirá en *insignia* y al que reescribirá cada vez que calce en algún relato de su vida: el que narra su huida abrupta de la patria cinco años antes, la brutalidad de la persecución y la ignorancia de sus perseguidores ante las marcas de una escritura final rabiosa pero esperanzada (“On ne tue point les idées”), la misma del contenido del epígrafe en francés.

El cuerpo principal del texto está organizado en trece capítulos: cuatro con la descripción del paisaje, los hábitos y los habitantes de la campaña; y nueve con la vida y la muerte de Quiroga, que apuntan a describir con tintas fuertes una tipología de la barbarie que refiere oblicuamente a Rosas, la gran presa. A este *corpus* central, Sarmiento agrega dos capítulos programáticos en los que lanza sus propuestas para la Argentina después de la derrota del rosismo que algunas circunstancias de la Patria le hacen creer no muy lejana.

En 1845, Sarmiento había cifrado en el *Facundo* grandes esperanzas: era una obra de envergadura que le permitiría revertir su imagen de periodista extranjero a sueldo del poder (que sus enemigos fogoneaban) y adquirir un nombre respetado en la opinión pública chilena, ser reconocido como *escritor* y no sólo como *articulista*, ponerse en paridad con los doctores y prohombres del exilio, empezar a tener

un futuro político en el país post-Rosas. Siempre en la línea de ganar adeptos con la escritura, ni aun con los años y la fama, Sarmiento destituyó al *Facundo* de esa *función promotora original* de su persona, de sus ideas, de su política, de sus variadas ambiciones.

En 1851, también en Santiago de Chile, Sarmiento publica la segunda edición: seis años después de la primera, el *Facundo* es otro. La “Introducción” y los dos capítulos finales programáticos han desaparecido y se han incorporado tres piezas de alcance diverso: la dedicatoria a Valentín Alsina; la traducción de una reseña elogiosa del *Facundo* aparecida en París; y un “Apéndice” con las Proclamas de Quiroga, destinado a mostrar el pensamiento caótico de la barbarie expresado en los tres únicos textos conservados con la firma del caudillo.

Es que en ese año las circunstancias han cambiado, y con ellas, Sarmiento y su *Facundo*. Urquiza ya se ha pronunciado contra Rosas en Entre Ríos, y el cuyano de acotada experiencia provinciana ha conocido mundo (empezando por la pampa) y se ha codeado con los míticos unitarios de Montevideo; en sus viajes por Europa y América ha sido recibido por grandes nombres de la política y la cultura; ha escrito en periódicos de Río de Janeiro, Burdeos y Madrid, y la celebrada *Revue des Deux Mondes* ha publicado una reseña elogiosa del *Facundo*. De regreso en Chile, *Civilización y barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga* ya no es su único escrito de envergadura: entre 1849 y 1851 ha publicado *De la educación popular, Viajes por Europa, África y América, Recuerdos de provincia y Argirópolis*. Con ese bagaje Sarmiento se prepara para los nuevos tiempos: además de estos escritos más recientes, siempre cuenta con el *Facundo* como engranaje central de la maquinaria política que necesita.

En su paso por Montevideo a principios de 1846, Sarmiento había interesado a Valentín Alsina en el *Facundo*; entre esa fecha y 1850, Alsina realizó sucesivas lecturas minuciosas de la obra, a las que finalmente consolidó en 51 *Notas* que hizo llegar a Sarmiento, pero que este decidió no integrar en su plan de reescritura. Para saldar esta muestra de independencia personal y política sin menoscabar a Alsina, Sarmiento monta una operación retórica de alto vuelo: dedica esta nueva edi-

ción del libro al “Señor Valentín Alsina” en el formato de una larga carta abierta elogiosa, agradecida, explicativa de razones, cargada de reflexiones sobre la escritura del *Facundo*. Moviéndose en un espacio discursivo ambiguo que encubre con la humildad manifiesta de un discípulo la decisión soberbia de *no cambiar nada sustancial* en su *Facundo*, Sarmiento busca escamotear en la superficie del texto el destrato al trabajo minucioso que, durante cuatro largos años, Alsina ha venido realizado a su pedido.

Como dice Sarmiento en esta dedicatoria, es muy probable que la influencia de Valentín Alsina haya sido determinante en las supresiones que produjo en el *Facundo* de 1851. Es cierto que Sarmiento se había arrimado a Alsina, un jurisconsulto unitario respetado y poderoso cuya larga trayectoria en el gobierno de Rivadavia y la política de Buenos Aires lo hacía una figura insoslayable en cualquier escenario post-Rosas. No obstante, más allá de seguir los consejos de Alsina sobre qué reponer y qué suprimir en el texto del *Facundo*, había una realidad político-cultural que Sarmiento conocía y manejaba: las propuestas de 1845 para organizar al país que él había incluido en los dos últimos capítulos habían sido pensadas, discutidas y compartidas con sus compañeros del exilio, y remitían –Alberdi, una vez más– al ideario de la Joven Generación de Mayo (que él no había integrado). Por otra parte, esas ideas de progreso, industria, libre navegación de los ríos y comercio ya eran *vox populi* entre la oposición a Rosas, y él, abandonando la eficaz retórica panfletaria del *Facundo* de 1845, las había reformulado y ampliado en *Argirópolis* con registro de estadista, aportando proyectos estratégicos para las relaciones exteriores, la capital de la República o la educación popular.

Y lo más importante: *un caudillo federal* del poderoso Litoral, con consenso y apoyo nacional e internacional, conducía hacia la victoria la lucha definitiva contra Rosas, *hasta ayer su aliado*. A la luz de estas circunstancias, ni el contenido de la “Introducción” ni el de los dos capítulos finales propositivos convenían a Sarmiento: llegado el momento de posicionarse en la nueva etapa, no se trataba de recordarle a

Urquiza –aunque fuese oblicuamente– aquel *linaje de barbarie* (poco tiempo después escribirá la “Carta de Yungay” y *Campaña en el Ejército Grande*, que marcarán la ruptura con Urquiza).

La tercera edición del *Facundo* se publica en 1868 en Nueva York, mientras Sarmiento era representante del gobierno de Mitre ante la Unión. Las circunstancias en que aparece son excepcionales: en la primera mitad de 1868, Sarmiento se encuentra recorriendo el último tramo de su candidatura a la Presidencia de la República con grandes posibilidades de triunfar. Comparada esta tercera edición con las de 1845 y 1851, las reformulaciones y reescrituras producidas remiten a la búsqueda de posicionamientos en esa dirección, tanto en la Argentina como en Estados Unidos.

Atento a la coyuntura de 1868, Sarmiento, ya con el libro en prensa, reformula el título sustituyendo la larga descripción localista de 1851 (*Vida de Juan Facundo Quiroga. Aspecto físico, costumbres i hábitos de la República Argentina*) por una acotada de mayor impacto editorial: el resultado es *Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas*, una invitación a la lectura que no tiene al público argentino como único destinatario, sino que aspira a despertar la imaginación de otros lectores. Es la época en que la sociedad letrada de los países centrales (que transfiere la moda hacia los otros) se siente atraída por el exotismo de geografías y culturas *diferentes* a las que busca conocer para compararse, afirmando las virtudes propias *civilizadas* y corroborando los defectos de lo ajeno *bárbaro*.

Con respecto a la anterior de 1851, esta tercera edición presenta otras incorporaciones y supresiones significativas: desaparece la carta-dedicatoria a Valentín Alsina (Adolfo Alsina, su hijo, está compitiendo en paridad con Sarmiento, Urquiza y Elizalde y será finalmente elegido vicepresidente), y se incorpora el “Prefacio de la traducción inglesa” del *Facundo*, realizada por “Mrs. Horace Mann” que –como señalará más tarde Alberdi– juega con la ambigüedad del nombre *a la inglesa* de la autora (Mary Peabody de Mann) que cualquier lector hispanohablante confunde con el de su marido, el prestigioso educador de reconocimiento internacional.

En el momento en que Sarmiento prepara en Nueva York la tercera edición de *Facundo*, la Guerra de Secesión recientemente concluida había puesto en escena de manera brutal el conflicto entre la vida rural sureña patriarcal de economía esclavista y el progreso urbano de raíz capitalista liderado por el Norte; la gran marcha hacia el Oeste se expandía con migrantes blancos angloeuropeos que avanzaban con apoyo del gobierno sobre territorios indígenas usurpados. En ese marco, las pampas y sus bandidos, la lucha de las *ciudades civilizadoras* contra la *barbarie pastora* que describía esta nueva edición del *Facundo* – y la oportuna traducción de Mary Mann – eran una buena carta de presentación para buscar apoyos de diverso tipo: si Sarmiento triunfaba – todavía *está en carrera* –, sería el presidente de un país periférico fuertemente endeudado, necesitado de infraestructura y promoción social, embarcado desde 1865 en la devastadora, impopular e interminable Guerra del Paraguay, y con graves conflictos internos entre el gobierno nacional y las provincias federales.

En este contexto, es interesante detenerse en otro aspecto de esta edición de *Facundo* de 1868. También en Estados Unidos Sarmiento escribe *El Chacho, último caudillo de la montonera de Los Llanos. Episodio de 1863* y lo publica en el mismo libro junto con *Facundo*. Esta puesta en relación textual de ambos caudillos en el mismo espacio de lectura se explica desde el título: Peñaloza es un vástago del linaje de Quiroga, condición que Sarmiento retoma en el párrafo final de *El Chacho*... como razón de su escritura: “Hemos por esto dado grande importancia al drama al parecer humilde que terminó en Olta en 1863. Era como las goteras del tejado, despues que la lluvia cesa, la última manifestación del fermento que introdujeron Artigas a la márjen de los ríos, Quiroga a las faldas de los Andes. El uno desmembró el Virreinato, el otro inutilizó el esfuerzo de Itusaingo, con treinta años de convulsiones internas. Civilización i barbarie era a mas de un libro un antagonismo social. El ferrocarril llegará en tiempo a Córdoba para estorbar que vuelva a reproducirse la lucha del desierto, ya que la Pampa está surcada de rieles. [...] i estas biografías de los caudillos de la montonera,

figurarán en nuestra historia como los megateriums i cliptodones que Bravard desenterró del terreno pampeano. Monstruos inesplicables, pero reales”.

Frente al carácter extemporáneo de este texto provocativo y desafiante, cabe preguntarse qué lleva a Sarmiento a publicar en 1868 la historia de Vicente Peñaloza, un general de la Nación a quien seis años antes había hecho matar, vencido, prisionero y desarmado. En la prensa argentina había aparecido una nueva generación de periodistas de peso que *desde el otro lado* movilizaban al público con sus escritos de combate. Al día siguiente del asesinato de Peñaloza, José Hernández había iniciado en su diario *El Argentino* de Paraná la publicación de *Vida de “El Chacho”*, un escrito acusatorio de alto impacto en clave de *pathos* romántico con operaciones retóricas que resuenan con algunos tramos del *Facundo* de 1845: “Los salvajes unitarios están de fiesta. [...] El general Peñaloza ha sido degollado. [...] Y su cabeza ha sido conducida como prueba de buen desempeño del asesino, al bárbaro Sarmiento. El partido que invoca la ilustración, la decencia, el progreso, acaba con sus enemigos cosiéndolos a puñaladas”.<sup>2</sup>

Es muy probable que Sarmiento, contrariamente a lo que su texto sobre el Chacho manifiesta, *supiese en su interior* que se trataba de una acción ignominiosa que le convenía saldar en la opinión pública argentina antes de asumir la Presidencia y también en la opinión pública norteamericana. En esa hipótesis, la *lógica agónica* de que no hay mejor defensa que un buen ataque explicaría la política del texto que guía el relato de la vida y muerte del Peñaloza, en el que Sarmiento –sin por eso eludir la imagen de humanidad del Chacho– suprime toda argumentación que apele a la ignorancia, la duda o el arrepentimiento y *asume expresamente en la escritura* su responsabilidad personal en el asesinato, ofreciendo justificaciones *documentadas* de una decisión presentada como *indispensable*: “[...] nadie vio descender ni aproximarse a los primeros cincuenta hombres, cuya presencia sorprendió a

2. “Prólogo” a *Vida de “El Chacho”*. Cfr. *El Chacho. Dos miradas. José Hernández y Domingo F. Sarmiento* (compilador Pedro Orgambide) (Rosario: Ameghino) 1999, p. 11.

todos i al Chacho que descansaba tranquilo, acaso rumiando nuevos planes. Llegado el Mayor Irrazábal, mandó ejecutarlo en el acto i clavar su cabeza en un poste, como es de forma en la ejecución de salteadores, puesto en medio de la plaza de Olta, donde quedó por ocho días. [...] Este es un asunto mui grave i merece examinarse. Las instrucciones del Ministro de la Guerra al Gobernador de San Juan [Sarmiento] le encomendaban *castigar a los salteadores*, i los jefes de fuerzas no castigan sino por medios ejecutivos que la lei ha provisto; i cuando son *salteadores* los castigados, los ahorcan si los encuentran en el teatro de sus fechorías. La palabra *outlaw*, fuera de la lei, con que el ingles llama al bandido, contiene todo el procedimiento. Las ordenanzas lo tienen, autorizando a los comandantes de milicia a ejecutar a los salteadores. Ciertas palabras tienen valor legal”.

La cuarta y última edición del *Facundo* en vida de Sarmiento se publica en 1874 en París. El título reproduce el de la tercera edición; incluye nuevamente el “Prefacio de la traducción inglesa” por Mrs. Horace Mann” y el “Apéndice” con las Proclamas de Quiroga. En el cuerpo principal del texto, esta cuarta edición registra un cambio significativo: Sarmiento restituye la “Introducción” y los dos capítulos finales de la primera edición de 1845, que había suprimido en las de 1851 y 1868.

Sin duda se trata de un proceso de reescritura y reformulación que inscribe al *Facundo* –una vez más– en el contexto político de 1874. Sarmiento está al borde de entregar la Presidencia de la República a su candidato, Nicolás Avellaneda, elegido con el baldón del fraude. Falto de apoyo partidario propio, su gobierno había estado atravesado por problemas graves en diversos frentes, fogoneados en gran parte por sus antiguos aliados políticos de Buenos Aires. Mitre, cuestionando la legitimidad de la elección de Avellaneda, se había levantado en armas; y la revolución de López Jordán y el asesinato de Urquiza en Entre Ríos, frescos aún en la memoria social, habilitaban a pensar que el peligro del renacimiento de algún caudillo popular violento persistía. Otros hechos avalaban esa hipótesis: la terrible Guerra del Paraguay con la derrota del Mariscal López muerto heroicamente; el caudillo Felipe



Varela refugiado en Chile, entrando al territorio argentino hasta su muerte; el francés Orélie Antoine de Tounens proclamado Rey de la Araucanía con el apoyo de los caciques mapuches.

En ese marco, la “Introducción” del *Facundo* de 1845 recobra su pertinencia y hasta las Proclamas de Quiroga se resignifican. El “Nuevo Gobierno” post-Caseros del que hablan los dos capítulos finales restaurados puede leerse ahora como *un balance y una advertencia* que Sarmiento hace mirando a la posteridad: durante su mandato ha saldado algunas de las deudas político-sociales que ya había señalado treinta años antes, pero otras quedan pendientes para sus sucesores, y él, *recuperado en su papel de tribuno*, estará allí para vigilar su cumplimiento.

Sarmiento nunca dejó de quejarse de los ataques *ad hominem* que generaba la lectura del *Facundo*, y que él mismo motorizó en gran parte: las huellas de su recepción se inscriben en un terreno de conflictos que lo tienen como defensor privilegiado de su obra, agonista de las polémicas que desató y destinatario feliz de los halagos.

Vistos sus efectos políticos y estéticos desde la perspectiva actual, no cabe duda de que el *Facundo* ha sido una operación político-cultural de la mayor envergadura ideada y puesta en marcha por la *maquinaria Sarmiento*. Desde el folletín por entregas de *El Progreso* hasta el comienzo de su canonización en la década de 1880, el *Facundo* no ha sido un texto que convoca una lectura *neutra*. Resulta obvio decir que, tanto en vida de Sarmiento como después de su muerte, la conflictividad de las lecturas del *Facundo* se ha anclado mayormente en las formas de resolver la tensión entre qué es *civilización* y qué es *barbarie*. En una sociedad atravesada por la violencia política, necesariamente esas lecturas están teñidas por las pasiones, las posiciones ideológicas, los modos de abordar cuestiones tan sensibles y fundantes como definir las marcas identitarias que nos recortan como pueblo y qué camino seguir como nación.



# Capítulo IV

## Tradiciones políticas argentinas



# Las primeras izquierdas en la Argentina. Algunas consideraciones acerca de sus vínculos con el movimiento social

HERNÁN CAMARERO\*

Las primeras izquierdas ocuparon en la Argentina todo un ciclo claramente verificable, que se inició con el surgimiento de la clase obrera como actor social, hacia fines del siglo XIX, y concluyó, algo más de medio siglo después, con el advenimiento del peronismo. Cuando aludimos al contenido rupturista y de parteaguas que representó el año 1945 –en tantos sentidos cuestionable por los fuertes elementos de continuidad con procesos y actores anteriores que bien pueden reconocerse en el mismo–, simplemente queremos apuntar un elemento clave: la consagración de la pérdida de la hegemonía de las izquierdas en la clase obrera, que estas venían ejerciendo, de un modo u otro, desde sus inicios como espacio político. Esto no supuso, de ninguna manera, el fin de la historia de estas corrientes en el país. Ni siquiera el comienzo de una pura intrascendencia de ellas en el campo político, cultural, intelectual ni, tampoco, social (incluyendo en ello al mundo de los trabajadores). No obstante, resulta imposible desconocer el modo en que desde ese entonces se alteró decisivamente la ligazón entre izquierdas y clases populares, dibujando otra etapa histórica, mediatizada por la existencia de un movimiento nacional-popular como el peronismo.

En el análisis de las izquierdas previas al ciclo peronista que a continuación proponemos, señalaremos sus distintas fases, expresiones y

\* Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Investigador independiente del CONICET. Docente de la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y director de proyectos de investigación UBACYT. Ha publicado alrededor de cincuenta artículos, ensayos y libros referidos a la historia argentina contemporánea, en especial sobre el movimiento obrero y la cultura política de las izquierdas. Sus últimos dos libros son *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo* (coedición) (2005) y *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935* (2007).

corrientes, el tipo de orientación programática que cada una encarnó, su posicionamiento frente al conflicto de clases, el Estado y el sistema político, y el anclaje social de sus prácticas. De conjunto, nos interesa privilegiar el examen del vínculo entretejido entre las izquierdas y el movimiento social. Como veremos, el contrapunto entre alternativas reformistas, moderadas, institucionalistas y pragmáticas y variantes confrontacionistas, revolucionarias y basadas en compromisos ideológicos más firmes fue una constante durante el primer medio siglo de historia.

Las primeras izquierdas emergieron con la consolidación de una moderna economía capitalista agroexportadora y la conformación de un régimen oligárquico en el ya establecido Estado Nacional, esto es, a fines de siglo XIX. Anidaron en el seno de una clase trabajadora en proceso de constitución como sujeto, proceso al que ellas mismas coadyuvaron, y a cuya variedad y heterogeneidad expresaron: clase aún fragmentada, inmadura, sometida a la estacionalidad y movilidad de la fuerza de trabajo, surcada por el universo de los oficios, el espíritu corporativo y la extrema dispersión étnico-lingüística. En términos ideológicos, presentaron una oferta bifronte: el espacio conformado en torno a las ideas anarquistas —que conocieron un fuerte impulso desde la década de 1880, con el arribo al país de destacados teóricos y activistas italianos como Ettore Mattei y Enrico Malatesta— y la menos variopinta corriente que se orientó a la organización obrera y a la fundación de un partido de clase, el Partido Socialista (PS), y que pronto encontró un fuerte liderazgo en la figura del médico Juan B. Justo. El contenido programático y posicional de estas izquierdas fue también dual. Un sector, el coagulado sobre la base de las propuestas libertarias, expresó una cultura y una práctica claramente confrontacionistas y revolucionarias. El otro actor, el PS, derivó hacia el planteo de la reforma social y la integración al sistema político desde la conformación de un partido que pretendidamente era a la vez moderno, obrero y de ideas, apto para pugnar en la lucha electoral y las lides parlamentarias.

Precisemos mejor las características y evoluciones de cada actor. El anarquismo careció de posicionamiento frente a los cambios y dile-

mas que se dirimían en el campo político: la contienda entre un modelo oligárquico y otro de democracia burguesa ampliada, en la que el PS sí se dispuso a intervenir, le resultó más bien indiferente. En cambio, fue la corriente más dinámica en el conflicto social y el agrupamiento de los explotados en el momento de la lucha. Ello ocurrió, en particular, luego del progresivo ocaso de las expresiones individualistas y antiorganizadoras (algunas de ellas, partidarias de la acción terrorista o “propaganda por el hecho”), que se oponían a la consolidación de formas organizativas para la acción ácrata y no diferenciaban la propaganda general de aquella dirigida a la agrupación específica de los trabajadores, al tiempo que criticaban la lucha reivindicativa –por ejemplo, las huelgas– por considerarla escasamente radicalizada como para enfrentar el sistema. Los periódicos *El Perseguido* y *El Rebelde* fueron los aglutinantes de estos sectores. Pero desde mediados de la década de 1890 ya pudieron imponerse las concepciones de las corrientes organizadoras,<sup>1</sup> que se afirmaron con la aparición, en 1897, del periódico *La Protesta Humana*, convertido en diario seis años después bajo el título *La Protesta*. Sus militantes formaron y dirigieron numerosas y aguerridas organizaciones de las clases populares y trabajadoras, lo que les permitió, en la primera década del siglo XX, proyectar su hegemonía en los movimientos reivindicativos. Desde ese entonces, los anarquistas constituyeron a su alrededor un significativo movimiento social y cultural, que se articuló en torno a centenares de centros, círculos y agrupamientos, bibliotecas y escuelas, grupos teatrales y nucleamientos feministas, y una densa red de órganos de prensa, especialmente en las ciudades de Buenos Aires y Rosario. Uno de los mayores problemas de este espacio era su cosmopolitismo radical y su extrañamiento y desconocimiento de la realidad nacional, factores que le imponían ciertos límites para una más profunda inserción en el medio local. En parte, esto fue matizado con la emergencia de una nueva generación de militantes, como Pascual Guaglianone, Eduardo Gilimón, Arturo Montesano, Félix Basterra y Alberto Ghiraldo.

1. En este sentido, el aporte de los españoles Antonio Pellicer Paraire, Gregorio Inglán Lafarga y José Prat y del italiano Pietro Gori fue destacado.

Fueron los libertarios quienes más consecuentemente impulsaron, en 1901, la primera gran central de trabajadores del país, la Federación Obrera Argentina –luego de 1904, Federación Obrera Regional Argentina (FORA)–, que en su V Congreso (1905) quedó estatutariamente embanderada en los principios del comunismo anárquico. La FORA tuvo un desarrollo impetuoso durante esa década, llegando a nuclear en su momento de auge unos 10 mil activistas y simpatizantes dentro de sus sociedades de resistencia, y acaudillando, ya desde 1902, combativas huelgas generales, manifestaciones y luchas populares (como la huelga de inquilinos de 1907). Estos conflictos sufrieron una constante represión policial y militar, como aconteciera durante la llamada Semana Roja de 1909 o en los días del Centenario, cuando el gobierno conservador permitió que una turbamulta de civiles y policías narcotizados por un patriotismo xenofóbico y antiproletario aplastara la convocatoria de la FORA a la huelga general del 18 de mayo, atacando las sedes representativas del movimiento obrero y popular, en especial las anarquistas. Y también conocieron la persecución legal por parte del régimen conservador, entre otras formas, con la recurrente imposición del estado de sitio y la sanción de la Ley de Residencia (fines de 1902), que permitía expulsar de modo expeditivo a los extranjeros que perturbaran el “orden público”, y la Ley de Defensa Social (junio de 1910), que incluía la prisión o deportación a quien hiciera propaganda a favor de una huelga, utilizara banderas rojas, difundiera ideas anarquistas o insultara los símbolos patrios.

La dura derrota del Centenario abrió una etapa de gradual pero inevitable declive de la FORA y el anarquismo. Asimismo, la apertura del sistema político ensayada por el régimen, a través de la reforma electoral plasmada en la Ley Sáenz Peña de 1912, descolocó a un movimiento libertario completamente encorsetado en planteamientos antiestatalistas, que anulaban cualquier posibilidad de que los trabajadores pudieran dar respuestas en el campo específicamente político y lograran aprovechar las ventajas para la acción abiertas con la flamante democracia burguesa ampliada. Pero ese fuerte revés en la lucha de clases y esa indisposición para adaptarse a la nueva etapa iniciada en el



país no lo explican todo. Existían otros problemas para las corrientes ácratas. Habían logrado un fuerte ascendiente en el período embrionario del proletariado, en el que sus integrantes todavía resistían a la lógica del trabajo industrial, no lo aceptaban plenamente y pugnaban por encontrar márgenes de libertad o, incluso, por abandonar su condición trabajadora. A partir de los años diez y, más claramente, desde los veinte, esa situación fue variando: el disciplinamiento se fue haciendo inapetable en una sociedad urbana en creciente industrialización, en la que comenzaban a imponerse nuevas formas de explotación laboral que, merced a cambios tecnológicos y un mercado de trabajo cada vez más competitivo, cercenaban la autonomía a los obreros y liquidaban los oficios artesanales. Iba surgiendo una clase obrera más moderna, carente de una legislación sistemática que la protegiera. Los incentivos estaban dados para la generalización del sindicalismo industrial por rama. La negativa de la FORA V Congreso<sup>2</sup> a aceptar esta realidad y a reconvertirse en esa dirección, para preferir, en cambio, continuar como entidad federativa de sociedades de resistencia y gremios por oficio exclusivamente anarquistas, condenó a esa corriente a la irrelevancia. Cuando, desde el espacio libertario, surgieron proyectos que buscaron remediar ese déficit —como se lo intentó en los años treinta desde la Federación Anarco Comunista Argentina (FACA) y el grupo Spartacus— ya era tarde: otras expresiones, como el comunismo, habían ganado las posiciones centrales en el proletariado industrial. Ello no puede conducir a negar que existieron algunos episódicos momentos de reanimación y reorganización del anarquismo (por ejemplo, en el ciclo de fuerte conflictividad y radicalización de 1917-1921 y durante ciertos lapsos en la década del treinta), ya con una nueva camada de cuadros y militantes, como Emilio López Arango, José Torralvo, Apolinario Barrera, Teodoro Antillí y Diego Abad de Santillán.

El Partido Socialista, en tanto, se había fundado en 1896, luego de más de una década de propagación de diversos núcleos y periódicos de carácter marxista que fueron instalando la necesidad de organizar un

2. Tal el nombre que se dio luego de la escisión producida en 1915, que se desarrollará con mayor detalle en páginas posteriores.

partido de los trabajadores. A excepción de un primer momento, el de su prehistoria y germinación, el PS careció de ideas plenamente marxistas y, menos aún, revolucionarias. Desde que Justo logró hacerse del pleno control de la dirección y pudo imprimirle su orientación programática, depurando algunos de sus iniciales componentes ideológico-políticos, el PS se fue consolidando como una alternativa moderada y progresista de los sectores obreros y populares urbanos de la región pampeano-litoraleña. No dejaba de ser un partido de base plebeya pero, en buena medida, dirigido por sectores medios ilustrados y profesionales. Sus metas: el perfeccionamiento de las instituciones democráticas, el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases subalternas y la modernización del país. No sólo estaba alejado de la idea de revolución social sino que, incluso, presentaba un perfil ideológico animado por planteamientos evolucionistas y cercanos a ciertos tópicos liberal-positivistas.

El PS no careció de escala e implantación en la sociedad argentina. Tuvo una extensión importante como fuerza política hasta mediados de los años cuarenta. Constituyó uno de los tejidos partidarios más organizados, desparramado por casi toda la geografía nacional. Incluso, alcanzando resultados electorales variables pero de ningún modo insignificantes, que en el segundo distrito electoral del país, la Capital Federal, lo convirtieron, desde la aplicación de la Ley Sáenz Peña de 1912, en una fuerza política con cifras que promediaban entre un 20 y un 30%. Además, logró desplegar una rica e importante experiencia parlamentaria, que, también con oscilaciones, entre 1904 y 1943, le permitió disponer de importantes bancadas en la Cámara de Diputados y una presencia en la de Senadores. No desconoció la gestión municipal, que pudo ejercer en distintas ciudades del país. Y fue un partido con grandes figuras y con estructuras de liderazgo más o menos consistentes, como lo evidencia, hasta la década del cuarenta, la trayectoria de dirigentes de la talla del propio Justo, Alfredo Palacios, Nicolás Repetto, Enrique del Valle Iberlucea, Mario Bravo, los hermanos Enrique y Adolfo Dickmann, Ángel M. Giménez, Jacinto Oddone, Rómulo Bogliolo, Juan Antonio Solari o Carlos Sánchez Viamonte, entre muchos otros.

Si la incorporación del PS al sistema político fue relativamente exitosa, aun siendo una fuerza minoritaria, tampoco fue débil en cuanto a su inserción en la sociedad civil. Desde comienzos del siglo XX, pocos partidos podían exhibir una trama tan abigarrada de centros políticos barriales, bibliotecas y asociaciones socioculturales, deportivas, femeninas e infantiles. Se trataba de una penetración sostenida y alentada, además, en una gran cantidad de periódicos, revistas y editoriales. El eco alcanzado por el diario *La Vanguardia* logró incluso traspasar las fronteras nacionales y se convirtió en un punto de referencia de la izquierda en todo el continente. Todo ello, sumado a la acción de las cooperativas, convirtió al socialismo en una empresa de indudable influencia social. El PS reivindicaba su condición de partido obrero y toda su acción, su retórica y su práctica parlamentaria se orientaba en dirección a una política reparadora o favorable a los intereses de la clase proletaria. No hace falta más que recordar su constante faena a favor de los reclamos laborales y en pos de una legislación obrera. Incluso, los obreros no dejaron de ser mayoría en las filas orgánicas, en las redes de apoyo o entre los votantes del partido.

Sin embargo, a pesar de la importancia del PS en el terreno político y sociocultural, fueron evidentes sus dificultades para convertirse en una poderosa corriente del movimiento obrero. Uno de los motivos radicó en la disociación entre lo sindical y lo político, que el partido arrastró casi desde sus inicios. Desde que se impuso la “hipótesis de Justo”, se consideró que el movimiento obrero debía ser completamente independiente del partido, contando con tácticas propias y fines específicos. Se estableció que la acción política y la acción sindical debían marchar por caminos separados, si bien, en lo posible, de modo paralelo y articulado. Los afiliados del PS tenían que participar de la vida de los sindicatos pertenecientes a sus oficios o ramas de actividad y hacer propaganda socialista, pero concibiendo a aquellas organizaciones como entes autónomos, libres de toda tutela partidaria. Esto condujo a cierto desinterés por la cuestión gremial, que quedó más bien desplazada por el mayor peso que ocuparon las campañas electorales y políticas generales, la acción parlamentaria, las tareas socioculturales o las labores

cooperativas. De hecho, sólo un pequeño sector de los afiliados socialistas se agremió efectivamente a sus respectivos sindicatos. En este aspecto, el PS argentino se distanció de otros modelos de partidos socialdemócratas, como por ejemplo el de Alemania. De este modo, durante la primera década y media del siglo XX, el PS ya había quedado en un espacio restringido dentro del universo gremial. Ese lugar había sido ocupado de manera más clara por el anarquismo. En 1903, los gremios orientados por los socialistas impulsaron la creación de la Unión General de Trabajadores (UGT), que luego se disolvió en la Confederación Obrera de la Región Argentina (CORA), aunque ya con dirección de los *sindicalistas revolucionarios*. Ambas organizaciones, sin embargo, aparecieron más débiles que la FORA anarquista. La evidencia de que el partido tenía permanentes dificultades con el tema sindical puede advertirse en que debió aceptar que algunos de sus afiliados crearan estructuras específicas para promover la sindicalización de sus filas o la coordinación de sus fuerzas gremiales, situación absurda para el que se proponía como un partido obrero. Esa es la historia del Comité de Propaganda Gremial o el Comité Socialista de Información Gremial, que acabaron teniendo diferencias y choques con la dirección partidaria. Cada una de las rupturas o escisiones de izquierda que tuvo el PS cuestionó esta desatención del problema sindical, que en todos los casos fue entendido como un alejamiento práctico y concreto del partido respecto de la clase obrera y sus luchas.

El problema en el socialismo argentino era más profundo que una mera desarticulación entre lo sindical y lo político. Lo que existía era una concepción que subordinaba las contiendas entre el trabajo y el capital a una faena de reforma e integración social, idealizando la lucha de clases como una suerte de disputa retórica de proyectos en el terreno neutro de un ágora. El PS desconfiaba de las prácticas de auto-determinación de las masas y de las capacidades creadoras de la lucha de clases, que debía canalizarse para evitar sus desbordes y el despliegue de su potencialidad barbárica. Ello se verifica en el desigual posicionamiento de socialistas y anarquistas frente a los conflictos obreros, en especial respecto de la convocatoria a la huelga general: la modera-

ción y el condicionamiento que ante estos hechos expresaban los primeros contrastaban con la disposición radical evidenciada por los segundos. Obsérvese que el PS no actuaba en el escenario de las refriegas obreras contra los capitalistas para trasladar las demandas desde lo sindical a lo político, y convertirlas luego en iniciativas reformistas. Era un partido que, más allá de la presencia de algunos de sus militantes, se enajenaba de los conflictos obreros y la organización sindical, y desde esa exterioridad “leía” la lucha de clases y la traducía en el discurso y la práctica de la reparación legislativa. Eso explica que el socialismo fuera superado en su presencia en el universo obrero tanto por variantes confrontacionistas (anarquistas y, posteriormente, primero los *sindicalistas revolucionarios* y luego los comunistas) como por corrientes más pragmáticas o negociadoras (por ejemplo, la que luego corporizaron los propios *sindicalistas*). Su superficial inserción en los movimientos sociales en lucha y su relativa externalidad al mundo sindical indisponía al PS frente a las demás corrientes que actuaban en el propio seno de estos fenómenos.

En verdad, ni el anarquismo ni el socialismo fueron radicalmente obreristas. En parte, en los primeros tiempos, ello se debió al escaso desarrollo productivo y la aún débil densidad social, cultural y subjetiva de la propia clase obrera hasta la primera o segunda década del siglo XX. Los anarquistas apelaban a un sujeto no descentrado pero sí difundido del mundo del trabajo, al que solían entender, más que en términos clasistas, en el sentido del pueblo oprimido (por el capital, el Estado, el clero, el sistema patriarcal). Los socialistas tendían a diluir al proletariado entre los intereses de la masa de consumidores (de ahí su obsesión por el orden fiscal, la moneda sana y el librecambio) y en una suerte de pueblo cívico activo. Su interpelación quedó cada vez más dirigida a una ciudadanía plebeya, lista a ser moldeada por sanas prácticas políticas, cooperativas y de ilustración cultural.

Un nuevo momento constitutivo de las izquierdas llegó por el lado de la revisión, en este aún débil anclaje que estas exhibían entre los trabajadores. Se expresó en el despliegue de dos nuevas corrientes: primero, los *sindicalistas revolucionarios*, luego, los comunistas. Impug-

naron al anarquismo por su espontaneísmo inmediatista, arguyendo que conducía al movimiento de masas hacia el marasmo; también lo denunciaron en su supuesta incapacidad para organizar a la nueva clase obrera –laboralmente más concentrada y disciplinada ya en los albores de la gran industria– en un sindicalismo por rama y no por oficio. Asimismo, reputaron al socialismo como insanablemente reformista, integrado al juego político burgués, extraño a la lucha de clases y desaprensivo con la acción sindical, cifrando allí las razones que explicarían el bloqueo a la expansión partidaria.

La primera corriente en configurarse fue el *sindicalismo revolucionario*, con el transcurso de los años, más conocida como *sindicalismo*. Fue un desgajamiento de las propias filas socialistas. Su inspiración estuvo en Francia e Italia, en los planteos de Georges Sorel, Hubert Lagardelle, Fernand Pelloutier, Enrico Leone y Arturo Labriola, entre otros. Sus ideas se expandieron rápidamente desde principios del siglo XX. En 1902, ya lograron hacerse predominantes en la CGT francesa y, cuatro años después, imponer sus posiciones en el congreso de Amiens. Uno de sus puntos de partida fue la publicación, en 1897, del libro de Sorel titulado *El porvenir de los sindicatos obreros*. En esa obra, Sorel oponía el sindicato obrero al Partido Socialista, denunciando la “degeneración” de la socialdemocracia y de los partidos obreros. Con el paso de los años, el *sindicalismo* fue conformando toda una nueva ideología. Establecía como principio exclusivo de lucha el método de la acción directa (desde la huelga, el boicot y el sabotaje, hasta la insurrección y la revolución social), consideraba a los sindicatos como la única forma de organización válida de los trabajadores (y embrión de la sociedad futura), cuestionaba la participación obrera en los partidos y recusaba la arena parlamentaria.

Los primeros y principales mentores del *sindicalismo* en la Argentina, entre 1904 y 1906, fueron una serie de dirigentes del PS, en su mayoría intelectuales y profesionales: entre otros, Gabriela Laperrière de Coni, Julio A. Árraga, Aquiles S. Lorenzo (quien ocupaba el cargo de secretario general del partido), Bartolomé Bossio y Emilio Troise. Desde afuera del socialismo, pronto se sumaron algunos cuadros proleta-

rios, entre los que se destacó Sebastián Marotta (obrero constructor de carruajes y rodados, que luego devino en linotipista). Dentro del PS, desde 1904 el grupo venía editando un órgano de prensa propio, *La Internacional*, continuado un año después por *Acción Socialista. Periódico Sindicalista Revolucionario*. La “cuestión sindicalista” fue debatida y zanjada durante el VII Congreso del PS, celebrado en la ciudad bonaerense de Junín en abril de 1906, en el que triunfó la posición socialista tradicional contra los disidentes. Repetto propuso que el grupo *sindicalista* se constituyera en un partido autónomo, a fin de realizar la comprobación experimental de su doctrina y táctica.

Fuera de las filas del PS, este grupo de militantes se concentró en la Agrupación Sindicalista Revolucionaria y comenzó a cosechar un fuerte apoyo entre los trabajadores. El sector conquistó la dirección de la UGT, transformada en CORA en 1909, bajo la secretaría general de Sebastián Marotta. Y ya desde la segunda década del siglo XX, se convirtió en la expresión hegemónica en el mundo del trabajo, logrando desplazar de esa condición a los anarquistas. La CORA ingresó en la FORA, y en el IX Congreso de esta central, realizado en abril de 1915, los *sindicalistas* lograron ganar su dirección. En ese cónclave se decidió anular la adscripción que la federación tenía a los principios del comunismo anárquico. Ello motivó la escisión de la mayor parte de los anarquistas puros, que decidieron conformar otra entidad bajo la misma sigla. Desde ese entonces, existió la FORA V Congreso, de tendencia ácrata, y la FORA IX Congreso, de mayoría *sindicalista*, que experimentó en los años siguientes un crecimiento notable. En 1922, esta central adoptó el nombre de Unión Sindical Argentina (USA), que ocho años más tarde se disolvió, para dar paso a la creación de la CGT. Para ese entonces, el *sindicalismo* había virado hacia un comportamiento cauto, prudente y sagaz, que se había incrementado con el acceso de Yrigoyen a la presidencia. Uno de sus planteamientos más relevantes era el del “apoliticismo”. Según esta concepción, para que los sindicatos pudiesen ejercer su tarea revolucionaria, debían ser independientes y neutrales de toda posición ideológica o adscripción política, pues el requisito de la fuerza de la organización era su unidad.

Debido a este planteo, los partidos de izquierda sólo pudieron establecer acuerdos precarios y efímeros con los *sindicalistas*. Unos y otros estuvieron enmarcados en un clima de creciente hostilidad mutua. Para los socialistas, el apoliticismo *sindicalista* era un camino para bloquear las posibilidades de desarrollo de su propio partido y efectuar una alianza secreta con el radicalismo gobernante. Los comunistas, en tanto, desplegaron la visión tradicional que el marxismo revolucionario había efectuado sobre aquella corriente, marcándole una serie de límites y defectos. La crítica se dirigió hacia aspectos múltiples del *sindicalismo*: su inclinación al economicismo,<sup>3</sup> su menosprecio de la lucha por los intereses históricos del proletariado, su excesivo culto de la autonomía sindical, su fetichismo de la huelga general y su incomprensión del papel de la vanguardia revolucionaria (es decir, del partido) y del combate político. De hecho, el señalamiento era que se trataba de una corriente condenada a derivar hacia el oportunismo y el reformismo.

En síntesis, los *sindicalistas* nacieron de las entrañas del socialismo, con el objetivo de superar la incapacidad que este partido mostraba para abordar la problemática de la lucha gremial, llenando de contenido una acción vacante, y para desplazar a un anarquismo en creciente dificultad para mantener su anterior dominio. Lo lograron, a un precio alto: se afincaron sólidamente en la clase obrera, en especial la de los servicios y transportes clave (ferroviarios y marítimos), replegándose en una acción gremial cada vez más pragmática, corporativa y negociadora. Es decir, se consolidaron como *sindicalistas*, se diluyeron como revolucionarios. En verdad, esta corriente en todo el mundo se fue metamorfoseando, adquiriendo rasgos crecientemente burocráticos, conciliadores y reformistas. El rechazo firme que mantuvieron fue hacia la izquierda política, pero no hacia la política del Estado, al que miraron cada vez con mayor simpatía. El yrigoyenismo gobernante lo supo bien rápido y, entonces, pudo surgir una *entente cordiale*

3. Una concepción según la cual la lucha entre el capital y el trabajo sólo se libraba en el terreno de las relaciones productivas, por lo que cada conquista allí obtenida por los trabajadores socavaba los cimientos del capitalismo y preparaba el advenimiento de la nueva sociedad.



entre ambos. No debe desatenderse esa experiencia: tras años de casi no ensayar otra estrategia hacia el movimiento obrero en lucha que no fuera la de la represión, el Estado y parte de la burguesía iniciaban ahora el camino del diálogo y la cooptación. Era un leve antecedente de lo que se ensayó con mucho más vigor y sistematicidad un cuarto de siglo después. Hacia allí marchó, pues, esta corriente, fuerte en los años diez y parte de los veinte; luego, disgregada como tal y devenida superviviente como práctica en centenares de cuadros obreros, varios de ellos con carnet de afiliados al PS. Sobrevenidos los gobiernos conservadores, durante la “década infame”, los cuadros *sindicalistas* (o los que adoptaron sus ideas y sus prácticas, manteniendo aún una formal identidad socialista) continuaron, ya al frente de la CGT,<sup>4</sup> con sus características posturas pragmáticas, negociadoras y neutralistas. Más tarde, muchos confluyeron en el peronismo.

Los comunistas también surgieron, más adelante, recusando el reformismo socialista y su indiferencia sindical. Primero, actuando como ala izquierda del PS (de 1912 a 1917); luego, operando como organización socialista disidente y revolucionaria de carácter probolchevique (el Partido Socialista Internacional, existente entre 1918 y 1920); y finalmente, desde ese último año, como Partido Comunista, adherente a la Tercera Internacional. Todo ese trayecto fue recorrido bajo el liderazgo, primero, del tipógrafo José F. Penelón y, más tarde, de Victorio Codovilla y Rodolfo Ghioldi. También se presentaron como una nueva izquierda, expresión de los nuevos tiempos abiertos por la Revolución de Octubre en Rusia y el ascenso revolucionario europeo de posguerra.

En su primera etapa de desarrollo, esta corriente fue una expresión marginal en el movimiento obrero. Además, su acción se basaba en un internacionalismo algo abstracto y enajenado de la realidad argentina, que ignoraba sus características sociológicas, históricas, económicas y políticas. Lentamente, desde mediados a fines de los años veinte, y en especial a partir de los treinta, su gravitación se volvió cada vez más

4. Unificada hasta 1935 y dividida luego de ese año.

marcada en el mundo de los trabajadores. Al mismo tiempo, se fue dotando de un conocimiento mayor de la problemática nacional; por ejemplo, de los rasgos dependientes y atrasados del desarrollo capitalista local, aunque bajo la equívoca conclusión de que la revolución a realizar en el país debía ser democrático-burguesa, agraria y antiimperialista, propiciando así la unidad entre la clase obrera y fracciones de la propia burguesía nacional o progresista. Lo cierto es que, a partir de esos años y hasta 1943, el PC obtuvo una ascendente presencia en el campo político, social y cultural del país, la más importante conseguida en su historia. En ese lapso, logró agrupar a millares de militantes, montó una densa red de agitación y propaganda, lideró conflictos gremiales trascendentales y se convirtió en la organización más poderosa en el proletariado industrial, superior a las otras corrientes con las que venía disputando espacios (anarquistas, socialistas y *sindicalistas*). Asimismo, constituyó múltiples instituciones socioculturales en el seno de la clase trabajadora: bibliotecas, escuelas, clubes deportivos, agrupaciones femeninas, infantiles y juveniles, asociaciones de inmigrantes, ligas antiimperialistas, antiguerreras, antifascistas y de solidaridad, entre otras.

Desde la segunda mitad de los años veinte, y en especial a partir de los treinta, los comunistas se insertaron orgánicamente en el creciente proletariado industrial. En buena medida, ello fue posibilitado por la orientación de la “proletarización” y la “bolchevización” adoptadas por el partido, que significaron la transformación de su estructura en clave jerárquica, centralizada, monolítica y mayormente burocratizada, en sintonía con los postulados de una Internacional Comunista cada vez más dominada por el estalinismo. En contra de ciertas visiones estereotipadas, desde ese entonces y hasta 1943, se trató de una organización política integrada en su gran mayoría por obreros industriales, que buscó afanosamente poseer y conservar ese carácter. Si el comunismo se convirtió en una corriente especialmente apta para insertarse en este proletariado industrial, coadyuvando decisivamente a su proceso de movilización y organización, fue porque se mostró como un actor muy bien dotado en decisión, escala de valores y repertorios

organizacionales. Los comunistas contaron con recursos infrecuentes: un firme compromiso y un temple único para la intervención en la lucha social y una ideología redentora y finalista, el “marxismo-leninismo”, que podía pertrecharlos con sólidas certezas doctrinales. Al mismo tiempo, aquellos nuevos repertorios organizaciones (desde las células y otros organismos de base hasta los grandes sindicatos únicos por rama) resultaron muy aptos para la penetración en los ámbitos laborales de la industria y para la movilización y agremiación de los trabajadores de dicho sector. En no pocos territorios industriales, los comunistas actuaron sobre tierra casi yerma y se convirtieron en la única voz que convocaba a los trabajadores a la lucha por sus reivindicaciones y a la pronta organización; en otros, debieron dirimir fuerzas con distintas tendencias. En ambos casos, la penetración fue posible gracias a esa estructura partidaria celular, clandestina y blindada, verdadera máquina de reclutamiento, acción y organización, que el PC pudo instalar en una parte del universo laboral.

Los dos instrumentos innovadores que el PC creó o impulsó para promover la movilización y organización proletarias en el ámbito industrial fueron: las células obreras partidarias por taller o fábrica y los sindicatos únicos por rama. Las células, sobre todo en los años veinte, resultaron clave para el proceso de inserción de base y molecular del partido, sirviendo como embrión para la conformación de organismos sindicales o como ariete para su conquista, aunque no tuvieron la misma utilidad para extender la presencia comunista en la dirección de las centrales obreras durante el segundo lustro de aquella década y el primero de la siguiente; es decir, ni en la USA y la Confederación Obrera Argentina (COA); ni en la “primera CGT” (1930-1935), a la que, por otra parte, boicotearon desde un organismo propio rival: el Comité de Unidad Sindical Clasista (CUSC). Luego sí, los sindicatos únicos por rama comunistas, a medida que avanzaba la década del treinta, pudieron irradiar la influencia partidaria desde un sitio más elevado y transformarse en una plataforma para intentar alcanzar la dirección global del movimiento obrero, que quedó en manos de la “segunda CGT” (1935-1943), en la que este partido acabó teniendo una fuerte presencia.

Este influjo del PC en el movimiento obrero se expandió, con independencia de los abruptos cambios de línea política que el partido experimentó durante estos años. En verdad, la presencia del comunismo entre los trabajadores creció y se desarrolló mientras la organización actuó bajo diversas estrategias, sucesivamente: la de *frente único*, la de *clase contra clase* y la de *frente popular*, todas como resultado de la adaptación a los vaivenes de la Comintern. En oposición a ciertos consensos historiográficos, puede afirmarse que ni el inicio de la conquista de las masas obreras por el PC se produjo hacia principios de los años treinta, con la imposición de la línea de *clase contra clase* (pues era preexistente a ella), ni la aplicación del *frente popular* antifascista, desde mediados de los años treinta y sobre todo a partir de 1941, provocó la caída de la inserción comunista en el movimiento obrero. Esta última siguió una curva ascendente que pareció independizarse de dichos virajes y de las variaciones del contexto socioeconómico y político. Por ello, para comprender la implantación del comunismo en la clase obrera, resulta más relevante detenerse en la autonomía y continuidad de sus prácticas de intervención militante y en los rasgos de su cultura política obrerista.

Esa línea confrontacionista y de combatividad de las organizaciones dirigidas o influenciadas por los militantes del PC se expresó en las violentas huelgas durante el segundo gobierno de Yrigoyen, la dictadura uriburista y las presidencias de Justo, Ortiz y Castillo. En términos más globales, la acción de los sindicatos comunistas significó un intento de oposición al doble desafío planteado por las clases dominantes y el régimen conservador surgido en los años treinta: el de instaurar una acelerada acumulación industrial con escasas pretensiones redistributivas y un orden político de limitada participación para clases subalternas y corrientes políticas opositoras. El costo de esa resistencia no fue menor: durante los años treinta, el PC sufrió una sistemática persecución estatal por parte de la Sección Especial de Represión del Comunismo. Cientos de sus adeptos fueron encarcelados, deportados o torturados. El partido fue declarado ilegal y existió un proyecto en el Senado de la Nación para convertir esa persecución en ley.

Desde mediados de la década del treinta, el PC completó su período de implantación en el movimiento obrero. A partir de ese entonces, la organización ejerció el control de algunos sindicatos importantes y encontró un lugar en la conducción de la CGT, consiguiendo una significativa cantidad de cargos en el Comité Central Confederal de dicha entidad y, en 1942, su vicepresidencia, en manos del albañil Pedro Chiarante. Durante esos años, el partido fue asegurando su hegemonía sobre la mayor parte de los gremios pertenecientes al área industrial y de la construcción, que se vieron implicados en constantes huelgas y conflictos laborales. Logró imponer a sus cuadros como secretarios generales de los seis sindicatos más importantes en aquellos espacios: la poderosa Federación Obrera Nacional de la Construcción, la Federación Obrera de la Industria de la Carne y Federación Obrera de la Alimentación, el Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, la Unión Obrera Textil, la Federación Obrera del Vestido y, posteriormente, el Sindicato Único de Obreros de la Madera. De conjunto, esas y otras organizaciones sindicales dirigidas por el PC superaban los 100 mil afiliados hacia principios de los años cuarenta.

Desde los inicios mismos del golpe del 4 de junio de 1943, y especialmente desde que Juan Domingo Perón impulsó la Secretaría de Trabajo y Previsión, se venía alertando a diversos voceros o expresiones del poder económico, social y político sobre el peligro que representaba la gravitante presencia comunista en los ámbitos laborales y la necesidad de erradicarlo. Incapaz de convencer a las clases dominantes de la utilidad de enfrentar esta amenaza como un asunto de primer orden, Perón se lanzó a una política propia, de enfrentamiento al comunismo y al socialismo en el campo obrero. A partir del conjunto de concesiones económico-sociales conseguidas a favor de los trabajadores, comenzó una estrategia de aplastamiento, sobre todo, de los sectores sindicales ligados al PC. Perón fue ganando ascendencia entre las filas obreras y enhebrando relaciones con diversas conducciones sindicales, con el fin de articular una nueva estructura gremial afín a sus posiciones. Varios dirigentes laborales de origen *sindicalista* y *socialista* fueron tentados por la convocatoria del coronel. Entre los cuadros

medios y militantes comunistas y anarquistas, en cambio, dicho ofrecimiento encontró un apoyo escaso. Allí donde el PC controlaba la organización gremial, Perón no dudó en apoyar o alentar la fundación de “sindicatos paralelos”.

Perón, su grupo y su estrategia fueron señalados como el enemigo principal por parte de la mayoría de las izquierdas, en una lectura de la realidad que resultó pobre, esquemática e incapaz de advertir la densa y compleja trama de realidades, relaciones y expectativas que comenzaban a tejerse en torno al vínculo entre ese militar y los trabajadores. Denunciaron al coronel como el continuador más péfido del régimen de facto y de las dictaduras totalitarias que estaban siendo derrotadas con el fin de la conflagración mundial. La multiplicación de los sindicatos paralelos, la orientación de otros ya constituidos hacia un acuerdo con el coronel, la irrupción popular inesperada del 17 de octubre, la creación del Partido Laborista por parte de la *vieja guardia sindical* dispuesta a realizar un acuerdo con Perón y el triunfo de la candidatura presidencial de este último en febrero de 1946 son algunos de los hitos de un proceso que nos señala el éxito de la estrategia peronista por ganar la adhesión de los trabajadores y la derrota de las izquierdas por impedirlo.

En síntesis, la llegada del peronismo operó como un punto de inflexión, una partición de aguas inevitable en la historia de las izquierdas en la Argentina. La interpelación nacionalista popular y el accionar del estatismo redistribucionista introdujeron un bloqueo decisivo a la estrategia de estas corrientes. La profundidad y radicalidad con la que irrumpió este fenómeno –quizás el de mayor alcance a escala latinoamericana– fue excepcional. En parte, ello explica que desde entonces las izquierdas argentinas enfrentaran mayores dificultades en comparación con las de otros países de la región. Quizás sea necesario reconocer que las izquierdas representadas por el PS y el PC ya se encontraban con un rumbo parcialmente extraviado y políticamente ineficaz desde principios de los años cuarenta. Es cierto que, por aquella época, el socialismo alcanzaba una de sus mayores bancadas parlamentarias, mientras el comunismo consolidaba su dominio en el sindicalismo in-

dustrial y dentro de la CGT. Sin embargo, ambos partidos se unificaban en torno a un proyecto de frente popular con desvencijadas fuerzas sociales y políticas de las clases dominantes, detrás de un programa republicanista y antifascista de difícil conjugación con las demandas efectivas de una clase obrera en ascenso numérico y movilizacional. Incluso, muchos de los avances tan arduamente conquistados en los años previos quedaban en parte limitados por las propias características de los dos grandes partidos de la izquierda. En el caso del PS, como ya hemos señalado, por su alejamiento de las luchas y reclamos acuciantes de los trabajadores, en un momento de aguda conflictividad como el que se vivía durante el ciclo preperonista; y en el del PC, por los rasgos de un partido que impuso la rigidez monolítica, quedó matizado por la indigencia teórica-política del estalinismo y acabó sometido a las estrategias de la burocracia soviética. Incluso, no puede perderse de vista el efecto que pudo haber ocasionado la aplicación de la orientación frentepopulista por el PC, en el sentido de supeditar, desde la retórica, las reivindicaciones obreras a la estrategia de acuerdo con la burguesía “aliada” y “democrática”.

La historia de lo ocurrido en y luego de 1945 es bien conocida. Lo esencial del PS desapareció en aquellos años, con todo lo que este partido más valoraba: sus bibliotecas, sus cooperativas y sus legisladores. Por un largo período, sobrevivieron con el recuerdo de los tiempos perdidos, replegados en torno de su nueva identidad: el antiperonismo cerril. El PC pudo resistir bastante más, con líneas más sinuosas frente al peronismo, conservando durante algunas décadas una presencia reducida en la clase obrera y alcanzando una mayor influencia entre las clases medias. Como correspondía al orden de las cosas, el *sindicalismo* expiró definitivamente en el cuerpo del peronismo. Y el anarquismo quedó inventariado como pieza de museo. Toda una época histórica concluía.

Las izquierdas argentinas, tras el advenimiento de ese nuevo tiempo histórico, estuvieron lejos de desaparecer. En el más de medio siglo siguiente, lo que hubo fue un proceso de reacomodamiento, recomposición y mutación: algunos de los viejos actores llegaron al borde mis-

mo de la extinción (aunque pudieron finalmente evitarla, como el PS), mientras se multiplicaron nuevos fenómenos y corrientes. Haciendo un mero, desordenado e incompleto listado de ellos: el fragmentado espacio del trotskismo, la izquierda obrera que se sumó a la Resistencia post-1955 y protagonizó el clasismo desde fines de los sesenta, el surgimiento de los grupos maoístas, el impetuoso y más efímero desarrollo de las organizaciones armadas inspiradas en la Revolución Cubana y la gesta del Che Guevara, las apuestas de las izquierdas más volcadas a las interpelaciones nacional-populistas, los núcleos intelectuales gramscianos que evolucionaron de posiciones guevaristas-maoístas a socialdemócratas o la multiplicación de alternativas electorales de centroizquierda tras el regreso de la democracia a principios de los años ochenta. Hasta el momento, ninguna de estas expresiones pudo recuperar aquella inserción y el espacio en la sociedad argentina que exhibieron las primeras izquierdas entre fines del siglo XIX y mediados del XX.



# Claroscuros de la tradición liberal argentina

EDUARDO JOZAMI\*

En un artículo publicado a comienzos de la década del ochenta, Tulio Halperin Donghi destacaba la escasa influencia de la tradición del liberalismo en la sociedad argentina. Esta débil presencia se contraponía a lo ocurrido en México, donde el pensamiento de la Reforma juarista fue luego reivindicado tanto por la *dictadura progresista* de Porfirio Díaz como por el discurso perdurable de la Revolución. En la Argentina –recordaba Halperin– cuando la sociedad movilizada logró el restablecimiento de la democracia en 1973, las figuras históricas reverenciadas no habían sido los próceres liberales, sino que fueron Rosas y los caudillos federales quienes ocuparon el lugar de privilegio. Pudo haber agregado que la enfática reivindicación que hizo la dictadura de la tradición liberal –tanto los generales como Martínez de Hoz se decían continuadores de la generación del ochenta– tampoco contribuía mucho a afirmar el prestigio de esa corriente histórica.

Pero más allá de circunstancias coyunturales –el embate privatizador de los noventa generó nuevamente loas a la tradición liberal y es más que probable que esa consideración social haya cambiado luego del estallido de 2001–, no es difícil entender las razones que fundamentan los cuestionamientos al liberalismo argentino, tanto por el escaso interés prestado a la cuestión nacional y la relación con Latinoamérica como por la dificultad para pensar en regímenes políticos menos excluyentes.

\* Director del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti (ex ESMA). Profesor titular consulto de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y del Posgrado de Historia de la UNTREF. Sus últimos libros publicados son *Rodolfo Walsh. La palabra y la acción* (2006) y *Dilemas del peronismo* (2009).

De todos modos, parece necesario comenzar esta reflexión preguntándonos acerca de qué se entiende en la Argentina por tradición liberal.

En principio, no es fácil asociar liberalismo y tradición. A fines de siglo XVII, uno de los textos fundantes de la Ilustración, el *Diccionario Histórico y Crítico* de Pierre Bayle –un francés hugonote escapado de la persecución religiosa en su país– refutaba todas las concepciones que se apoyaban en la tradición, al punto que esta aparecía identificada con el error. Más tarde, con Hegel, en cuyo pensamiento ya el Iluminismo se integra con la influencia romántica, razón e historia aparecerán asociados. No obstante, en las primeras formulaciones del liberalismo, el sesgo antitradicionalista aparece como un componente fundamental.

Es ese liberalismo ya marcado por el historicismo el que influenciará a los intelectuales de la generación de 1837. Juan Bautista Alberdi, en su *Fragmento preliminar al estudio del derecho*, toma distancia del pensamiento radical del siglo XVIII y cuestiona tanto la irreligiosidad de Voltaire como la tesis –que llama antipolítica– de Rousseau. Por otra parte, el liberalismo de los escritores de la generación romántica es menos tributario de los fuegos de la revolución de Francia que de las conclusiones moderadas que la experiencia del Imperio y la Restauración provocan en pensadores como Constant y Guizot. En consecuencia, Esteban Echeverría proclamará el derecho al sufragio como sustento de la democracia, pero no tardará en aclarar que este régimen político tiene menos que ver con la voluntad popular que con la razón, lo que lo lleva a justificar las restricciones de la participación electoral. Para que no queden dudas al respecto, denunciará la ilusión de los unitarios que gestaron su propia ruina aprobando en Buenos Aires el voto universal en 1821.

El elogio de Alberdi al gobierno de Rosas en el *Fragmento preliminar...* muestra la importante influencia del pensamiento historicista. Aquello que es tiene su razón de ser: los gobiernos son realidades que obedecen al desarrollo de las sociedades, por eso es legítimo el poder de Rosas, cuyo gobierno se sustenta en la adhesión del pueblo. Aunque Alberdi olvidará rápidamente ese elogio del rosismo, guiado por el evidente propósito de convertirse en consejero del gobernador de Buenos

Aires, su escrito es menos contradictorio de lo que suele afirmarse con el tronco principal del liberalismo argentino. Si legitima la gestión de Rosas por el apoyo popular, es más por un reconocimiento de la estabilidad que dicho apoyo otorga a ese gobierno que por un entusiasmo con el ejercicio efectivo de la voluntad del pueblo. Más adelante, en el mismo texto, señalará que la democracia no puede estar al comienzo sino al fin del proceso. Tal como habría ocurrido en Europa, es necesario un largo período de preparación e instrucción del pueblo para el ejercicio del gobierno. Así, está ya esbozada la idea de la *República Posible*, el régimen de gobierno de la minoría en torno al cual habrá de modelarse la organización institucional luego de Caseros.

La conciliación entre iluminismo e historicismo que –como reiteradamente se ha señalado–<sup>1</sup> se manifiesta en los textos de Alberdi reposa en una idea del progreso que se mantendrá incólume hasta el final de su obra. Es esta confianza en un destino venturoso y necesario lo que vincula estrechamente el pensamiento de Alberdi –como también el de Sarmiento– con el liberalismo. Cuando la influencia de Adam Smith se vuelva dominante, esta confianza en el progreso adoptará la forma de la *mano invisible* y dejará de lado las explicaciones más complejas, de raíz historicista, sobre el progreso como expresión orgánica de la sociedad, elaboradas con el auxilio del derecho y la filosofía en su obra de juventud. En ese punto, el economicismo alberdiano supera incluso al del autor de *La Riqueza de las Naciones*, negando la necesidad de que la instrucción popular estuviera a cargo del Estado, una de las funciones que a este le asignaba Adam Smith.

La síntesis más frecuente de la propuesta liberal enfatiza el reconocimiento de los derechos del individuo, la tolerancia por todas las opiniones y el predominio necesario del pensamiento racional. Así entendido, la mejor síntesis del liberalismo es la que formula Kant refiriéndose a la Ilustración como un avance del género humano hacia la mayoría de edad: el hombre se atreve a la aventura del conocimiento en la medida en que rechaza toda otra autoridad superior a la Razón.

1. “Historicismo de medios” e “iluminismo de fines” son los acertados conceptos de Coriolano Alberini para caracterizar el pensamiento alberdiano.

Planteado en estos términos, el liberalismo tendría poco que ver con el Estado y el poder, limitándose sólo a velar por que la autoridad pública no exceda las limitadísimas funciones que la sociedad le asigna. Para fundar esta idea de la libertad económica, Smith imaginó el surgimiento del capitalismo como un proceso gradual, en el que los mercados se expandían en círculos concéntricos como consecuencia de la natural tendencia de los seres humanos a cambiar sus bienes. Un siglo y medio después, Karl Polanyi demostró que había sido otro muy distinto el proceso de formación del mercado capitalista: fue el rol muy activo del Estado el que permitió incorporar a la economía mercantil tres mercados que hasta entonces no eran tales: los de la tierra, el trabajo y el dinero.<sup>2</sup> Para comprender mejor esta cuestión, pensemos que la expulsión de los campesinos de la tierra que permitió el proceso de acumulación en Europa tendrá su equivalente en la Campaña del Desierto que produjo el genocidio de los pueblos originarios en la Argentina, comandada por el mismo ejecutor de las reformas liberales de los años ochenta del siglo XIX.

La idea de una economía que actúa sin requerir mayor intervención estatal reposa sobre la falacia de una rígida distinción entre sociedad política y sociedad civil. Pero como, en la práctica, Estado y sociedad civil se identifican –afirma Antonio Gramsci– la propuesta librecambista se transforma en un programa político destinado a cambiar el personal dirigente del Estado, su programa económico y, en consecuencia, la distribución social de la renta.<sup>3</sup>

El proceso de la modernidad puede identificarse con ese avance en la libertad de pensamiento, que a partir del siglo XVII generará una nueva doctrina filosófica y las condiciones para la libre investigación científica. Ha sido el gran aporte de Michel Foucault mostrar que este notable avance en la emancipación del hombre tuvo como contrapartida el disciplinamiento de los saberes y el reforzamiento de los meca-

2. Polanyi, Karl, *La Gran Transformación* (Madrid: La Piqueta) 1989.

3. Gramsci, Antonio, “Algunos aspectos teóricos y prácticos del economismo”, en *Escritos políticos (1917-1933)*. *Cuadernos de Pasado y Presente* (México DF: Ediciones Pasado y Presente) 1981, N° 54, p. 351.

nismos de control sobre los cuerpos. El hecho de que Bentham –uno de los principales teóricos del individualismo liberal– haya sido el creador del panóptico, esa utopía de una sociedad policial, ilustra sobre las dos caras de un proceso signado tanto por los derechos del hombre como por diversos y novedosos dispositivos de control de la población y defensa social.

Este precipitado recorrido teórico nos permitirá una apreciación más global del liberalismo argentino. Aquí, más que en ninguna parte, este fue una propuesta de construcción del Estado, la institución de un nuevo orden político. En las líneas generales de esa propuesta –apertura al comercio y la inversión externa, alianza sólida entre la minoría letrada que ejerce el poder político y los principales intereses económicos, fomento de la inmigración, restricción a la participación política, sometimiento del indio– coincidieron Sarmiento, Mitre y Alberdi. El sanjuanino –prisionero de un esquema ideológico que no dudó en llevar adelante a sangre y fuego– tuvo alguna reacción, como la defensa de la colonización agrícola frente a la expansión ganadera o el reclamo del voto para los extranjeros, que cuestionaba muy parcialmente el orden oligárquico que había contribuido a crear.

Mitre, aunque hasta su muerte continuó siendo una figura importante, nunca recuperó el liderazgo político que deterioró la Guerra con el Paraguay, mucho más extensa y cruenta de lo que él había pronosticado. Aceptando con naturalidad el procerato que se le concedió en vida, fue el único de los tres grandes protagonistas del liberalismo argentino que nunca cuestionó los lineamientos básicos del modelo implantado en el país. En cuanto a Alberdi, fiscal severo de esa guerra, el juicio de la historia debe considerar también la actitud realista y conciliatoria con la que justificó el poder de los caudillos como expresión del estado de las sociedades del interior, rechazando el esquema binario de Sarmiento que identificaba al campo con la barbarie y a la ciudad con la civilización.

Más allá de las posturas cambiantes de estos fundadores, resulta obvio a nuestro entender que el período siguiente, signado por la hegemonía de Roca, debe ser considerado como una continuidad del llamado de la Organización Nacional. Sin embargo, varios autores que estu-

dian esta etapa señalan un cambio significativo –la república aristocrática se habría transformado entonces en oligárquica–, interpretación que sólo podría explicarse por el afán de preservar la buena memoria sobre la gestión presidencial de las dos principales figuras del liberalismo argentino.

José Luis Romero señala que después del ochenta, “los viejos ideales del liberalismo cayeron vencidos por los intereses de clase”,<sup>4</sup> pero resulta difícil encontrar en el medio siglo que va de Pavón a la ley Sáenz Peña un punto de ruptura, una solución de continuidad. La asociación entre el poder y los negocios se ha manifestado con claridad ya inmediatamente después de Caseros, cuando los intereses agrarios de la provincia de Buenos Aires y la clase comercial porteña hacen de Mitre su representante. Y en cuanto a las formas de ejercicio de la política y el poder, ya veremos que los cambios tampoco son relevantes.

En la línea argumental de Romero, Hilda Sabato, en sus estudios sobre la participación política en la ciudad de Buenos Aires después de Caseros, destaca un importante proceso de creación de asociaciones sociales y un significativo interés por la política, evidenciado por la amplia participación en los clubes. Esto habría generado –sostiene la autora– una instancia de mediación entre la sociedad civil y el Estado que posibilitaba un amplio ámbito de participación política. Sin embargo, esta *República de la Opinión* –como la ha llamado Alberto Lettieri– no se sostuvo en el tiempo, cuando las maquinarias políticas se consolidaron a través de liderazgos verticalistas y relaciones clientelares y no dejaron espacio para la libre participación ciudadana. Sin desconocer la importancia del proceso estudiado por Sabato,<sup>5</sup> no parece suficiente para compensar las severas restricciones en la participación que caracterizaban a un régimen político en el que, mediante el temor o el desinterés generados por los episodios de violencia y el fraude, resultaba excluida del comicio la gran mayoría de la población.

4. Romero, José Luis, *Las ideas políticas en la Argentina* (Buenos Aires: FCE) 1949, p. 188.

5. Sabato, Hilda, *La política en las calles* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes) 2004, p. 13.

La única novedad significativa que diferencia el período iniciado en el ochenta de las presidencias de Mitre y Sarmiento es la más plena integración de las oligarquías provinciales en el sistema nacional de gobierno. Por cuestionable que resulte la integración del Partido Autonomista Nacional bajo la hegemonía de Roca y los procedimientos con que se consolidaba este poder, no parece que el juicio sobre ellos pueda ser más negativo que el que merece la sangrienta avanzada de las tropas de línea sobre las provincias que caracterizó la política de Mitre hacia el interior del país.

Lo que sí constituye un cambio importante, que se advierte en las últimas dos décadas del siglo, se relaciona con los temores y el desencanto de los sectores de la clase dirigente ante los resultados de la política inmigratoria. Ya Alberdi había expresado un lamento por la llegada de pobladores europeos mediterráneos que no respondían a las expectativas que él planteaba en las *Bases...*, lo que lo llevó a relativizar la consigna “gobernar es poblar”.<sup>6</sup> Y Sarmiento escribe lo que considera una nueva versión del *Facundo*, pero esta vez la explicación del conflicto civilizatorio, antes sintetizado en la oposición entre ciudad y campaña, otorga al componente racial una importancia mayor.<sup>7</sup>

La amenaza del extranjero generaría una nueva actitud racista, en la que al rechazo de la barbarie rural se sumaba el de los nuevos contingentes urbanos. No sólo se acentuaron entonces los aspectos represivos, sino que también algunos integrantes de la elite llegaron a desconfiar de los mismos instrumentos de civilización. José María Ramos Mejía, el mismo que desarrollara desde la presidencia del Consejo Nacional de Educación una vigorosa política orientada a la nacionalización de los inmigrantes, llegará a lamentarse por la proliferación de periódicos y la extensión del número de lectores; mientras Joaquín V.

6. “Poblar es apestar, corromper, degenerar, envenenar un país, cuando, en vez de poblarlo con la flor de la población trabajadora de Europa, se le puebla con la basura de la Europa atrasada y menos culta” (Alberdi, Juan Bautista. Apéndice a la edición de *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* de 1973).

7. Sarmiento, Domingo F., *Conflictos y armonías de las razas en América* (Buenos Aires: La Cultura Argentina) 1915.

González, uno de los principales integrantes del sector reformista de la elite, preocupado por mantener la comunidad patriarcal del interior a salvo de la agitación política, llegará a renegar de los ferrocarriles, “puesto que los trenes también transportan los emisarios y portadores sutiles del derrotismo anárquico y del desorden social”.<sup>8</sup>

Las cuestiones que venimos desarrollando suponen concebir a estos liberales que acentúan sus rasgos conservadores como continuadores de la tradición de Mitre y Sarmiento, por ellos invocada, lo que no consideramos arbitrario, siempre que aceptemos que con los mismos derechos puede entenderse como heredera de la tradición liberal a la corriente de la izquierda argentina que –a partir de la lectura de José Ingenieros– desarrolló una visión de la historia que recupera los aspectos centrales del pensamiento del liberalismo. *La evolución de las ideas argentinas* de Ingenieros será el texto fundante de una corriente de ideas que, encabezada por Aníbal Ponce y luego por Héctor Agosti, asegurará la recepción por la izquierda comunista de las líneas principales de la tradición liberal. La defensa de esta tradición y de la idea de progreso que la sustenta será considerada por los comunistas argentinos como aspecto fundamental de su tarea política: “Las fuerzas reaccionarias –escribía Agosti– siempre comienzan su labor de demolición atacando el sentido progresivo de la historia”.<sup>9</sup>

Si los escritores comunistas terminaron por aceptar la tradición liberal con beneficio de inventario, preocupados por hacerla compatible con la idea de Nación –para lo cual solicitaron el auxilio de Gramsci–, los intelectuales vinculados al Partido Socialista seguirán reivindicándose como los mejores herederos de la tradición liberal. La defensa intransigente del librecambio hecha por Juan B. Justo, sosteniendo que cualquier medida proteccionista llevaba a encarecer el consumo de los trabajadores, resultó un factor esencial en esa identificación con el liberalismo. Si este tema perdió vigencia con los años en el discurso partidario, la

8. Terán, Oscar, “La tradición liberal”, en *Punto de Vista* (Buenos Aires) noviembre de 1994, N° 50.

9. Agosti, Héctor P., *El mito liberal* (Buenos Aires: Procyon) 1959.



devoción por la figura de Sarmiento y la cuestión del laicismo en la enseñanza perdurarían como aspectos centrales de esa identificación.<sup>10</sup>

Hemos dejado para el final el tratamiento de la que ha sido señalada como la carencia más importante del liberalismo argentino: su desinterés por la cuestión nacional y por la asociación con los países latinoamericanos. La escasa importancia concedida por los liberales argentinos al problema nacional contrasta con lo ocurrido en México, y en esa dimensión radica en buena medida la explicación de la profunda vigencia social del liberalismo mexicano señalada por Halperin Donghi. Mientras allí el liberalismo condujo al país en la lucha contra el ocupante extranjero, los liberales argentinos prestaron su apoyo al bloqueo de puertos en México y la Argentina por parte de naciones europeas.

En 1838, el mismo año de la intervención en el Río de la Plata, una flota francesa bombardea el puerto mexicano de San Juan de Ulúa y Juan María Gutiérrez escribe a Alberdi apoyando su actitud de negarse a cualquier pronunciamiento condenatorio. Años más tarde, luego de haber apoyado dos intervenciones europeas en el Plata, Alberdi enumera muchos ejemplos históricos en que los contendientes buscaron la intervención de otras naciones y entiende que la actitud adoptada por él y sus amigos no puede considerarse traición: la recurrencia al despotismo por parte de los federales los habría obligado a aliarse con el extranjero.<sup>11</sup> Más adelante, en la década de 1860, cuando Perú y Chile son agredidas por España, el presidente Mitre desautoriza a Sarmiento —que había manifestado su solidaridad con esos países sudamericanos—, afirmando que la Argentina no hace distinciones entre las naciones americanas y las europeas.

10. Un aspecto poco conocido de la trayectoria socialista es el replanteo político —de corta duración— que en la segunda mitad de los años treinta llevará al abandono de la orientación económica liberal, reemplazada en el Congreso partidario de 1938 por propuestas de planificación de la economía y nacionalización de los servicios públicos.

11. Alberdi, Juan Bautista, “La República Argentina 37 años después de la Revolución de Mayo” en Alberdi, Juan Bautista, *Política y sociedad en Argentina* (Caracas: Biblioteca Ayacucho) 2005.

No deja de ser paradójico que quienes a través de toda su acción política hicieron gala de este desprecio por el tema nacional hayan sido los mismos integrantes de la generación de 1837, introductores en el país de la moderna concepción del nacionalismo de raíz romántica. También resulta llamativa esta falta de solidaridad con los países del continente, porque los hombres de 1837 se consideraban antes que nada americanos, a falta de una identidad nacional más precisa. En el único terreno en el que este nacionalismo americanista tuvo su expresión coherente fue en el literario<sup>12</sup> y el contendiente siempre fue España y cualquier intento por defender la pureza del idioma. En ese camino se sitúa la polémica de Sarmiento enfrentando el criterio más tradicional de Andrés Bello sobre la lengua española y el rechazo de Juan María Gutiérrez a integrarse como miembro correspondiente de la Academia Española.

Los gobernantes del liberalismo argentino hicieron de la alianza con el capital extranjero el eje central de su política pero, como se advierte en el debate sobre nacionalización y concesión de derechos a los extranjeros a fines del siglo XIX, intentaron siempre defender el control del Estado por parte de la elite nativa. Los estudios de Jorge Sabato sobre la clase dirigente argentina mostraron que, lejos de ser simples representantes del capital extranjero, los integrantes de la cúpula del poder económico evidenciaron una notable capacidad para aprovechar las oportunidades de ganancias que les permitía el control del gobierno y diversificar sus inversiones. Claro está que los intereses de esta oligarquía en expansión excluyeron cada vez más a los del resto del país.

Resulta imposible rechazar en bloque el legado liberal. En primer lugar, porque es difícil inscribir en una misma historia a Mariano Moreno y a Martínez de Hoz. Segundo, porque allí se encuentra el inicio y buena parte de lo mejor de la literatura argentina. Y finalmente, porque algunos aspectos de ese legado –como el proyecto educativo de

12. Como *americanismo literario y antiamericanismo político* califica David Viñas el pensamiento de la generación de 1837. Ver Viñas, David, *Literatura Argentina y Política* (Buenos Aires: Santiago Arcos) 2004.

Sarmiento— fueron, más allá de todas las críticas, constitutivos de la identidad argentina. Sin embargo, a la hora del balance, su incompatibilidad histórica con la democracia constituye una de las mayores deudas del liberalismo argentino.

Cuando el gesto audaz de Sáenz Peña posibilitó la construcción de esa *República Verdadera* que Alberdi y Mitre habían colocado en el final del proceso, los hombres de la oligarquía liberal no toleraron el gobierno de Hipólito Yrigoyen. El socialista independiente Antonio De Tomaso, partícipe del golpe militar y del gobierno del general Justo, advirtió entonces a los argentinos que luego de la experiencia yrigoyenista<sup>13</sup> la democracia sólo podría mantenerse si el pueblo no volvía a equivocarse. Desde entonces, la tradición del liberalismo fue invocada una y otra vez para corregir ese error e interrumpir los procesos políticos que contaban con apoyo popular. La memoria de la Guerra del Paraguay y del exterminio del indio contribuyó a que el legado liberal se asocie menos con la filosofía de la libertad que invocaba que con la historia de la construcción de un poder que nunca pudo superar su vocación de minoría.

13. Luego de señalar que “la democracia es teóricamente la mejor forma de gobierno”, De Tomaso advertía sobre los peligros que podría volver a correr la institución del sufragio si los argentinos “no se proponen firmemente no reincidir en el mal”. Ver “Carta del 1° de mayo” en Sanguinetti, Horacio, *Los socialistas independientes* (Buenos Aires: Editorial de Belgrano) 1981.

# El dilema de las tradiciones

MARÍA PÍA LÓPEZ\*

“Una comunidad emancipada es de hecho una comunidad de cuenta cuentos y traductores. Soy consciente de que todo esto pueda sonar a eso: palabras, meras palabras. Pero no tomaría esto como un insulto”.

Jacques Rancière, conferencia sobre *El espectador emancipado*.

Había una vez una ponencia que se titulaba “Lugones y el nacionalismo autoritario”. Pero a la hora de prepararla, el tema se volvió esquivo. Y ni qué decir a la hora de exponerla, cuando un comentario, al cierre de la mesa anterior, obligó a reconsiderar la idea de lectura. Porque alguien cuestionó, con razón, los maniqueísmos de la época, que harían silencio sobre los matices, las ambigüedades y las heterodoxias. Felicidad de la crítica y, a la vez, obligación: ¿somos, como lectores, capaces de sustraernos del maniqueísmo?

Discutir una tradición de pensamiento político conlleva el riesgo de advertir nitidez allí donde hubo y hay cruce y contaminación. Claro es que esa alerta no podría hacernos suspender todo esfuerzo de conjunción e interpretación, de construcción de la tradición como tal y de la lectura; pero sí es necesario sabernos obligados a una suerte de justicia de la lectura, hecha del retorno a los textos más allá del modo en que el recuerdo social los dispone para nosotros.

Allí radica el problema de la conmemoración, que es semejante al de la lectura de una tradición. Atravesamos en estos días de mayo de 2010 un tipo particular de conmemoración nacional: hecha de festividad plebeya, de espectáculos masivos, y de revisión de la narración his-

\* Doctora en Ciencias sociales (UBA). Directora del Museo del Libro y de la Lengua de la Biblioteca Nacional. Sus últimos libros publicados son: *Lugones. Entre la aventura y la cruzada* (2007); *Hacia la vida intensa. Una historia de la sensibilidad vitalista* (2009) y *No tengo tiempo* (2010).

tórica argentina. La cuestión de las poblaciones indígenas preexistentes y expoliadas y una concepción latinoamericanista hicieron de este ritual público y colectivo el revés de los festejos del Centenario. En las zonas antes invisibilizadas de esta cultura se encontraron los hilos para una trama que el fervor popular reconocería propia. Entre las pasiones de hinchada futbolística y la emoción de un país capaz de hacer justicia por los crímenes del pasado, se desplegó una idea de conmemoración con poco de ritualidad oficial.

En 1910, coexistieron los conflictos sociales y políticos con una espectacularidad de oropeles. Una ciudad dispuesta para seducir a los viajeros europeos y, a la vez, ensoñada en su destino cada vez más parecido al del viejo continente. Pero algo dio ese Centenario, con su menguada capacidad de pensar un país inclusivo y americano: dio libros, muchos; reflexiones sobre el destino nacional, varias.

Entre los escritores que quisieron ofrendar sus dones como tales estuvo Leopoldo Lugones. Allí, según la historia de la literatura argentina, terminaría de consolidarse como poeta nacional y centro del mundo intelectual. Escribió cuatro libros para dedicárselos al país que festejaba un siglo de su independencia: *Odas seculares*, *Didáctica*, *Prometeo* y *Piedras liminares*. Resultan del sueño de una escritura capaz de dar cuenta de la totalidad o, directamente, de producirla como efecto de la enumeración, el detalle y la secuencia. Así se malogran con traspiés las *Odas seculares* y deviene asfixiante la planificación de *Didáctica*.

Pero me interesa detenerme en *Piedras liminares*, en dos de los ensayos que lo componen: “El monumento del Centenario” y “El templo del himno”. En el primero, pone en discusión los proyectos presentados al concurso convocado por la Comisión del Centenario. Ninguno, dirá, es apropiado. Parecen sepulcros pretenciosos y trasuntan un concepto militar de la independencia. Y eso es “una mentira histórica” (Lugones, 1910). No dejemos pasar rápido esa advertencia: porque Lugones está discutiendo qué tipo de narración se constituye sobre la emancipación nacional, a sabiendas de que el relato tiene efectos políticos y supone la legitimación de un grupo social para conducir los des-

tinios del país. El poeta es el crítico al dogma de obediencia y al militarismo en el cual este despliega sus aristas más férreas. Por eso, en estos años piensa a los hombres de Mayo como escritores e intelectuales antes que como militares, y también por eso en los años treinta, cuando ya su opción política ha sido definida a favor de un gobierno fuerte conducido por los generales, piensa a la independencia como hecho bélico. Lo hace en el inconcluso libro sobre Julio A. Roca, el general que cerró el ciclo de la conquista a los territorios indígenas y lideró la articulación del Estado nacional.

Lugones ha colaborado ya con Roca, en su segundo gobierno, cuando escribe sus dones al Centenario. Sin embargo, su narración se esfuerza en pensar una tradición civil y no elitista. En “El templo del himno” imagina el tipo de edificio conmemorativo que sería adecuado para la ritualidad nacional. Un templo y no un monumento. Un espacio donde entrar, por el cual transitar, en el cual recogerse.

¿Cómo se construye un templo en el que el visitante pueda conmoverse por la sacralidad de lo que en él se rememora? El poeta escribe: con materiales del país y con obreros creyentes. En la materia misma que compone al templo debe estar la nación. Pero sólo es posible si los artesanos y obreros participan de la imaginación nacional que lo orienta. De lo contrario sucederá como con “las indiferentes iglesias actuales, construidas por obreros libertarios” (Lugones, 1910). José María Arguedas precisaría más tarde esta relación entre las manos de los albañiles y la cultura que resulta. Esto es, la cultura a la que pertenecen y aquella a la que abonan. Lo hizo para pensar por qué, incluso, el Cuzco colonial es indígena: las manos constructoras portaban una cosmovisión o un conjunto de creencias.

El proyecto de Lugones obliga a plantear un problema: ¿existen esos obreros creyentes, con sus manos forjadas por la conciencia de la nacionalidad? ¿Pueden existir en un país que no desplegó formas de redención popular y somete a su población obrera a condiciones de explotación y represión? Para decirlo rápido: sin redimir las desdichas de los trabajadores, no habría templo posible. Porque el templo vendría a conmemorar un país que aún no encontró su cauce pleno, su

forma nacional incluyente y emancipada. Es posible leer en esas reflexiones una de las razones por las que Lugones abandona lo que considerará un “partido del ensueño” –el socialismo– para colaborar con el proyecto roquista de reforma y legislación del mundo laboral. Esto es, con el tipo de políticas orientadas por Joaquín V. González, que requirieron la colaboración de Juan Biale Massé, José Ingenieros o Manuel Ugarte alrededor de la Comisión para crear una ley de trabajo.

En este sugerente artículo, Lugones menciona dos formas conmemorativas fundamentales: el templo –al que venimos haciendo referencia– y el poema. Son las formas más durables y sintéticas, porque la arquitectura y la poesía son artes enciclopédicas. Y la idea de patria es, piensa, necesariamente enciclopédica: precisa del “conjunto de todas las ciencias” (Lugones, 1910). Si el templo requiere una redención irrealizada, el poema exige el genio creador; el mediador capaz de traducir el espíritu de la raza. Es claro que el poeta no cesó de intentar esa realización en sus *Odas seculares*. Pero recién tres años después daría con la efectiva conmemoración, al elegir un poema de otro autor y fundar sobre él la idea de nación.

En las conferencias dictadas en el teatro Odeón y luego, en 1916, publicadas bajo el título de *El payador*, Lugones sitúa al *Martín Fierro* como piedra basal de la nacionalidad. Se suele entender esa lectura como mera apropiación elitista del poema, puesta al servicio de la clase dominante, incluso en relación con la presencia del elenco gobernante en el teatro de las conferencias. Sin embargo, en las crónicas periodísticas de la época no se menciona la presencia del presidente Roque Sáenz Peña –Fernando Devoto sostiene que fue una exitosa invención del hijo de Lugones– ni el poeta saluda, como estaba obligado a hacer, su asistencia. Minucias, dirá el lector. Pero hacen a un movimiento excesivamente ligero de la interpretación, que se dispone, con sus formatos y clasificaciones preexistentes, también a la interpretación que el autor de *Lunario sentimental* va desplegando sobre la obra de Hernández.

Elegir el *Martín Fierro* no es sólo situar en el centro de la literatura una obra que sus críticos habían considerado marginal. También es afirmar un relato sobre la Argentina en el que la singularidad está producida

por el mundo popular. Esto es, si hay autonomía nacional, si esa autonomía tiene una dimensión cultural, ella proviene de lo gauchesco. Continúa así lo que venía relatando en *La guerra gaucha*: la revolución como épica de los sectores subalternos y no como realización de una elite. La redención irrealizada de las existencias obreras se desplazaba por la redención literaria del pasado popular. Al hacerlo, dejaba de señalar la ausencia de esa redención en el presente. Y se convertía en una operación de legitimación de las relaciones de dominio. El gaucho erigido en emblema patriótico y símbolo nacional es capturado por un relato que justifica como sacrificio necesario su expropiación.

La consecuencia –un ejercicio de legitimación de la modernización roquista– no debe eximirnos de atender la importancia de considerar lo popular como trama viva y fundante de la nación. José Carlos Mariátegui, atendiendo a ese relato, escribe en sus *Siete ensayos de interpretación sobre la realidad peruana* que en Perú no hay nación mientras sí la hay en la Argentina. Porque en el país que se despliega a la vera occidental del Río de la Plata se habría constituido un tipo de mestizaje –el gaucho– sobre el cual fundar la identidad nacional, una literatura potente y hasta una virtuosa articulación entre tradición y vanguardia. Todo eso, alrededor del personaje, el tipo social y el nombre de Martín Fierro.

Por el contrario, en Perú la división entre realidades geográficas, sociales, productivas y culturales –que pueden ponerse bajo la contraposición costa/sierra– impide considerar al país como existencia única. Y a la vez, una lógica estatal construida sobre la exclusión de las mayorías indígenas impide la construcción de la nación. En la Argentina, Mariátegui cree ver el resultado de una burguesía inteligente, capaz de construir nación y Estado, y cuya figura central ha sido Sarmiento. Quizás por eso no elude referir su propia experiencia a la del sanjuanino en la nota preliminar a los *Siete ensayos...* Es posible ver en este libro, editado en 1928, el modo en que Mariátegui, para pensar la Argentina, queda prendado –como ha señalado Elizabeth Garrels– del discurso liberal. Porque si es posible afirmar que en la Argentina está resuelta la existencia nacional es porque ha existido previamente una cruenta re-



solución de la “cuestión indígena” –masacre y no integración– y porque se omite la consideración que estaba en el Lugones de 1910: falta la reparación del mundo obrero.

Veinte años después de ese magnífico –a pesar del aspecto que señalamos– libro de Mariátegui, un ensayista argentino discute, a la vez, las tesis de los *Siete ensayos...* y las de *El payador*. O, más bien, el punto en el que son semejantes. Ezequiel Martínez Estrada, en *Muerte y transfiguración de Martín Fierro*, publicado en 1948, debate explícitamente con Leopoldo Lugones y, soterradamente, con José Carlos Mariátegui. Pero, antes que nada, disputa con el peronismo la idea de lo popular y de lo gauchesco.

A Mariátegui no lo nombra, pero el subtítulo de su libro será: *Ensayo de interpretación de la vida argentina*. De siete a uno y de realidad a vida, los desplazamientos no hacen más que reafirmar el diálogo polémico que entabla, en un libro cuya tesis es que “Argentina” es menos el nombre de una nación constituida que el de un mito legitimante para un orden de injusticias. En el fondo oscuro de ese mito y de la renovación incesada de injusticias residen el combate y la persecución contra el indio.

Sarmiento estuvo en el origen de una ilusión de efectos persistentes y dañinos. En *Radiografía de la pampa*, Martínez Estrada sostiene que esa ilusión se formula como dicotomía *civilización y barbarie* y funciona diferenciando aquello que no es diferente, buscando nitidez allí donde hay contaminación, pervirtiendo, entonces, la capacidad última de distinguir. En *Muerte y transfiguración...* mostrará que le hemos llamado civilización al crimen. No lo hace para invertir y buscar el bien entre los vencidos, o lo civilizado en la vida de los toldos, sino más bien para mostrar lo erróneo de la distinción tal como fue forjada y utilizada. Porque al malón indio se lo llamó malón pero al malón blanco se lo llamó ejército regular o violencia civilizatoria, estaríamos condenados a no ver la barbarie travestida, enmascarada, en las instituciones de la civilización. Y por erigir una estructura de negaciones y ocultamientos de la violencia contra el indio, la Argentina estaría condenada a invisibilizar las injusticias actuales.

La operación de *El payador* ahondaría la máquina del ocultamiento: Lugones convirtió al testigo de la opresión, a la víctima que cantaba solitaria sus desdichas, en un mito patriótico, en un fetiche legitimante. Contra eso está escrito este monumental libro de Martínez Estrada, sus casi mil páginas puestas al servicio de una transfiguración que extraiga a Martín Fierro de sus galas mortuorias para convertirlo en testigo viviente de una Argentina irredenta. Lugones no estuvo solo en el camino emprendido, más bien continuó la saga de traiciones que desde José Hernández en adelante se efectuaron sobre el poema. Hernández, se sabe, lo traicionó en el momento mismo de la escritura de *La Vuelta...*, en la que imagina al personaje retornando al redil y manso agente de un orden que lo condenaba a la extinción. Lo hizo, afirma Martínez Estrada, porque el poeta tuvo miedo de su propia obra, así como Sarmiento, con su ejercicio ilusionista de civilización y barbarie, actuaba desde el miedo de lo que su ensayo *Facundo* permitía descubrir.

Está discutiendo con Lugones. Hacia atrás. Porque el presente de su escritura es el de la discusión con el peronismo. Y en cierto modo, ambas son equivalentes: ¿o no había puesto en escena el poeta nacional el problema de la conmemoración estatal ligado a la vitalidad popular, cuando pensó en las manos creyentes de los obreros? ¿No estaba esa creencia puesta en juego, como nunca antes, en la experiencia nacional que se desplegaba alrededor del peronismo? Los temas de Lugones son los del peronismo. O, para decirlo de otro modo, este movimiento venía a poner en el plano de la reorganización de la legitimidad estatal problemas que desde el ensayo nacional se estaban desplegando en las décadas anteriores. Aun más da esa impresión releer los escritos de Manuel Ugarte: desde principios de siglo XX, el escritor antiimperialista va delineando una idea de socialismo en el que la patria, el ejército, la religión y la propiedad no sean objeto del combate, sino motivos para la refundición ideológica de esos componentes en un nacionalismo democrático con políticas efectivas de redistribución social.

Para Martínez Estrada eso fue una pesadilla. En "Literatura y vida" narra su encuentro con el libro de Hernández. Hay una razón amistosa: la invitación de Samuel Glusberg a llevar a cabo una lectura conjun-

ta y alerta en la búsqueda de ripios. Pero también hay un contexto histórico: “El peronismo ha sido para mi país un terremoto, una gran calamidad”. Y una intuición: “Si nuestros escritores hubieran escrito sobre ellos, si nos hubieran advertido que había entre nosotros seres tan desdichados y solos, tan fuera de participación de los bienes comunes, no habríamos esperado a que ingresaran con aire de desafío y los zapatos sucios. Si antes escritores del pueblo como Gogol, Dickens, George Sand hubieran mostrado sus llagas, sus vicios, sus angustias, no habrían sido engañados, seducidos, estafados, envilecidos, no se les habría comprado la progenitura por un plato de lentejas” (Martínez Estrada, 1967).

La airada afirmación trasunta una idea extraña, pero también un programa de lectura que es político. Martínez Estrada extrema las ideas de Lugones: mientras este pensaba que la poesía era vía regia de la conmemoración, el ensayista la considera superficie de elaboración en la que una sociedad podría darse los conocimientos sobre las partes que la componen y sus desdichas. Esto es, lugar de producción de una verdad. La crítica literaria se convierte así en el escalpelo con el cual buscar lo verdadero –formulado a pesar, incluso, de los escritores– entre la maraña de complicidades, concesiones y ocultamientos. El crítico tiene un deber político, el de producir ese develamiento pendiente.

Martínez Estrada, como Lugones, sólo tenía ante sí un conjunto de palabras, por eso la tradición nacional se constituye como disputa por la exégesis literaria. Hay quienes señalan en el presente el dilema de una conmemoración sin los fastos del Centenario o de una ritualidad carente de imaginación de futuro; pero debería inquietarnos también lo que parece una despedida final a una idea del libro como lugar de resolución de lo que la realidad mantenía irresoluble y, a la vez, como denuncia airada de esa redención ausente. De ese dolor por lo que no pueden las palabras y de la pasión por lo que sí pueden surgieron los grandes libros de la Argentina.

## Bibliografía

- Devoto, Fernando 2002 *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Garrels, Elizabeth 1982 *Mariátegui y la Argentina: un caso de lentes ajenos* (Gaithersburg: Hyspamérica).
- González, Horacio 2009 *Perón. Una vida* (Buenos Aires: Colihue).
- López, María Pia 2007 “1948: La querrela del *Martín Fierro*” en Korn, Guillermo *El peronismo clásico (1945-1955). Descamisados, gorilas y contreras* (Buenos Aires: Paradiso).
- Lugones, Leopoldo 1910 *Piedras liminares* (Buenos Aires: Moem y hermanos).
- Lugones, Leopoldo 2010 *El payador* (Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional).
- Mariátegui, José Carlos 2005 *Siete ensayos de interpretación sobre la realidad peruana* (Buenos Aires: Gorla).
- Martínez Estrada, Ezequiel 1948 *Muerte y transfiguración de Martín Fierro* (México DF: FCE).
- Martínez Estrada, Ezequiel 1967 *Para una revisión de las letras argentinas* (Buenos Aires: Losada).
- Martínez Estrada, Ezequiel 1993 *Radiografía de la pampa* (México DF: Colección Archivos).

# La singularidad virtuosa

JUAN JOSÉ GIANI\*

Extraña ambivalencia la que acarrea el mito de origen de una nación. Por una parte, cristaliza un acontecimiento que pasa del dinamismo de la historia al sedimento ontológico; y por la otra, en tanto fundación ilustre, invita a hurgar en la trama misteriosa de su latencia movilizadora.

Contra lo que podría suponerse, la identidad ancestral no opera únicamente como acostumbramiento de la conciencia colectiva, o como fijación complaciente de un basamento impoluto de la existencia, sino también como incitación al interrogante genealógico, al trabajo de archivo empeñoso e insatisfecho. La memoria de la patria se deposita en el casillero de una fecha, lo que instituye tanto un gesto creacionista como la provocación para una pregunta aún no formulada, para el testimonio de un dato que podría enriquecer o corregir el ceremonial ya establecido.

Algo de eso está ocurriendo en estos días en la Argentina, a propósito de los festejos del Bicentenario. Celebraciones que toman la gesta de Mayo como empresa despabilante de una acallada nación, y construyen a partir de allí una cadena protocolar de homenajes y oropeles. La dimensión mítica permea las esforzadas prácticas estatales y nuestro país replica la experiencia que ya conoció en 1910. El redondeo de una cifra parece la sede apropiada para el reforzamiento ritual del relato fundacional.

\* Licenciado y profesor de filosofía. Docente de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Ha publicado, entre otros, *Filosofía en política* (2008) y *200 años construyendo la nación* (director del volumen) (2010).

Por lo demás, sabemos que esos ejercicios de recordación lograron impactar en la psicología de las multitudes, pues millones de compatriotas protagonizaron espléndidas jornadas de jolgorio y autoestima. Pero también circulan folletos, suplementos periodísticos o esmeros bibliográficos que procuran dotar a las festividades de un toque agudamente analítico, como si la marquesina del protocolo oficial facilitara un introspectivo aterrizaje en el pasado.

No cabe desdeñar la edificación de proceratos y blasones, pero esta sin dudas se denigra cuando obtura la reflexión que permite auscultar los dilemas del presente con el alimento cultural que llega desde las locuaces entrañas de nuestra historia acumulada. Contraponer a Moreno con Saavedra o comentar el pensamiento económico de Manuel Belgrano no sólo debe abastecer manuales o dar letra al discurso de algún afanoso funcionario, sino además provocar una articulación verosímil con la actual encrucijada argentina.

Los que inauguran esta inclinación al balance retrospectivo son los miembros de la Generación del 37, al calor de un enigma que los sumerge en un estado que combina la perplejidad con el encono. Ejecutada en nombre de los apetitosos valores de la modernidad, la cruzada independentista había encallado en las resistentes costas de la barbarie. Invocando los gratos y arrasadores poderes de la libertad, la revolución de Mayo había desembocado en el más abyecto de los despotismos. Luminoso movimiento de la historia que, sin embargo, no parece dejar una constitución que archive los vicios del antiguo régimen, sino un oprobioso personalismo que hace cuerpo en la figura de Juan Manuel de Rosas.

Se trata entonces de explicar las causas de tan insólita dominación, y allí reside el credo natalicio de este grupo, convocado para que un reorientado ahínco intelectual desentrañe los ingredientes de tan desgraciado misterio. La relación con los hombres de la independencia es por tanto ambigua y oscilante, pues comparten con ellos la sabrosa pertenencia a una doctrina que se proclama republicana, pero exhiben su enfado con una ejecución en la que los objetivos se extravían y malogran.

A la hora de sonsacar los motivos del naufragio modernizador, los hombres del 37 pivotean sobre dos aspectos. El primero de ellos remite a lo que cabría denominar historicidad invertida de la revolución sudamericana, pues en ella la ruptura de la opresión política no adviene tras la maduración de una conciencia autónoma de los pueblos, sino por precipitación de una contienda que es acicateada por un incidente exógeno. Es la invasión napoleónica a España la que despierta ánimos autonomistas, y es luego la reticencia imperial a tolerar cualquier brisa democratizadora aquello que reconvierte en clave liberacionista lo que hasta allí funcionaba como acotado malestar de los criollos del virreinato. Brusca aceleración temporal, que hace que un reclamo de igualdad de derechos para ambos hemisferios de la nación española desemboque en un grito de pleno autogobierno, impeliendo al grupo de dirigentes a tomar las riendas de una empresa aún no debidamente asentada en una consolidada axiología moderna.

Suponen ellos que, a diferencia de otras modélicas revoluciones, en las que la libertad política se explaya tras un proceso previo de virtuosismo cívico, en el caso de nuestro continente la nación a plasmar se erige sobre las ciénagas del servilismo cultural que heredamos de las catacumbas coloniales. Es Juan Bautista Alberdi quien se muestra particularmente atento a esta carencia y en su *Fragmento preliminar al estudio del derecho* convoca a la presencia estelar de la filosofía, concebida como armamento teórico que al desplegar sus incumbencias entrega a la nación las pistas respecto de sus recónditas partes constitutivas. La filosofía se yergue como conciencia de sí de una comunidad, paso a partir del cual la libertad ya no es mero voluntarismo ético, sino consecuencia lógica de un pueblo correctamente anexado a su tiempo.

A esa dislocación de la temporalidad la generación de Mayo le incorporó la inadecuación de su arsenal analítico. La materialidad de un continente ya despojado de las ataduras imperiales colisionaba tanto con un insuficiente talento ciudadano como con un grupo de conductores adoctrinados en la impotencia gnoseológica de la razón iluminista. Se llamará “rivadavianos” al elenco de confundidos revolucionarios que quedaron apresados por un progresismo hueco de carnadura histórica.

Mirada formalista y homogeneizante que desatendió las peculiares modulaciones que la prédica republicana debió adoptar al momento de tomar asiento en las bizarras tierras del sur de América.

De allí vendrá entonces el interés por las canteras del romanticismo, vanguardismo epistémico que les permitió indagar en la irrepetible manera en que cada nación participa de la teleología modernizante que tiene su locomotora alojada en Europa y Estados Unidos. Pues de lo que se trata es de convertir el ideologismo mimético de los ilustrados en un progresismo situado, minucioso al turno de escrutar la efectiva morfología sociocultural de nuestros pueblos. De una occidentalización tan entusiasta como miope, a la apelación al acervo historicista como mecanismo para descubrir lo que Esteban Echeverría definía como la “ley de nuestro ser”.

Será sin dudas el *Facundo* de Domingo Faustino Sarmiento el exponente más notable de estas intensas inquietudes, pues desde sus primeras páginas se transmite la consternada reflexión de alguien que constata la degradación de la épica de Mayo. Es la esfinge rosista, entre mentirosa y asesina, la que demanda al nuevo espacio intelectual la puesta en funciones de un aparato interpretativo que dictamine las posibles terapias para tan funesto escenario. Pues el punto central es que el ominoso y durable predominio del Restaurador de las Leyes no deviene del mero ahogamiento coercitivo, sino que se encuentra apuntalado por una mayoría social que consiente con fervor las atrocidades de su gobierno. Resuena también allí el sustancial comentario alberdiano, que vuelve a acudir al manantial filosófico para concluir que el poder del señor Rosas no se asienta en la fiereza de las bayonetas sino en el siempre más cálido corazón del pueblo.

Pues bien, sabemos sobre qué pilares afinca Sarmiento el develamiento de este enigma argentino. Las indelebles marcas de la tradición hispánica y la territorialidad desértica se combinan para dar a luz una idiosincrasia refractaria a las mieles de la verdadera democracia. El catolicismo inquisidor que disciplina las conciencias y el retardo feudal que obtura el dinamismo productivo aún afectan a las adormecidas neuronas del hombre americano. Asimismo, la disociación que



proviene de las distancias que configuran el mapa pampeano abre las puertas a las arbitrariedades del jefe montonero. Si en la ciudad la cercanía favorece la convivencia fraterna y el ecuaníme imperio de la ley, en el mundo ruralizado el desafío de la indómita naturaleza cristaliza la hegemonía del más bravo. El pernicioso gobierno de los hombres desplaza al virtuosismo republicano de una norma nítidamente despersonalizada. Facundo Quiroga y Rosas no son por tanto puro accidente, sino coronación tan impactante como dolorosa de la espesura cultural rioplatense.

Llegamos aquí al punto que más interesa para nuestro trabajo, pues el resultado sociológico del esfuerzo romántico se muestra entre paradójico y desconcertante, ya que si por un lado percibimos un reiterado énfasis por detectar la originalidad americana en el contexto de la modernidad en despliegue, la semántica de ese descubrimiento no es laudatoria y satisfecha, sino acusatoria y fastidiada.

Esto significa que el marco teórico seleccionado lleva a extremar la preocupación por armonizar ideales de la humanidad y condiciones variadas para su aplicación; pero la concreta descripción de esos marcos nacionales que no deben desdeñarse arroja invectivas y desagrado. Llamarán barbarie a ese estadio de la existencia popular que la inhabilita para el ejercicio responsable de la participación política, estableciendo un diálogo traumático entre plasmación de un orden poscolonial aún inconcluso e involucramiento de una mayoría social que al expresarse muestra las constancias de un reloj atrasado de la historia.

En síntesis, la generación funda un dispositivo conceptual que vertebra un trazo grueso de la trayectoria cultural del país pues, al ponderar y esmerarse en describir la singularidad argentina, sostiene que esa singularidad no es reconfortante y promisoría sino retardataria y defectuosa. Se inaugura así un linaje que infiltra buena parte del debate político argentino hasta nuestros días. La democracia sana, aquella que publicitan intelectuales y se espeja en las sedes más prestigiosas del planeta, colisiona con un pueblo cerril, desviado, hereditariamente inepto para asumir los espléndidos compromisos de la virtud republicana.

No creamos sin embargo que estas admoniciones se circunscriben al ya comentado grupo de publicistas. Para mencionar apenas un ejemplo, la tradición positivista suscribe básicamente las mismas conclusiones, aunque adicionando algunos ingredientes surgidos de su propia biblioteca epistemológica. Vale sin dudas la referencia a esta corriente filosófica, tanto por su duradera influencia en el desarrollo cultural del continente, como por su verificable simbiosis con los estados oligárquicos que toman cuerpo entre fines del siglo XIX y principios del que sigue. Pensemos si no en la obra de Carlos Octavio Bunge, quien procura en su clásico texto *Nuestra América* elaborar lo que anuncia como un ensayo de psicología social hispanoamericana.

Recupera en esas páginas la estrecha relación entre territorio y caracterología social de los pueblos, indicando cómo la condición peninsular de España la volvió apetecible para diversas incursiones invasoras. Costas generosas y tierras suculentas convocaron la codicia externa, por lo que el temple del español se tornó aguerrido e indómito. De allí a la arrogancia media sólo un paso, el que convierte a la autoestima defensiva en presuntuosa vanagloria.

El componente naturalista no culmina ahí, pues la disposición temperamental de las sociedades también se ancla en los condicionamientos climáticos. Donde predomina el frío, las avaricias del espacio vital exigen un esfuerzo laboral particularmente intenso, y los cuerpos se sienten más motivados a desplegar sus alertas energías. En las zonas tórridas, la frugalidad de la naturaleza desalienta el énfasis productivo, y el cansancio displicente se explica por el opresivo efecto de los lacerantes rayos de sol.

Es entonces la pereza otro aspecto central de la psicopatología del sur del continente, lo que genera una doble indolencia. La que deriva en una escasa utilidad para la impostergable modernización capitalista, y la que conlleva una desafección por el compromiso ciudadano, habilitando la perpetuación del caudillismo como forma anómala de la representación política. Todo esto ensamblado con constantes incrustaciones biologicistas, que convierten la lucha por la vida en estilete argumentativo de las distintas formas en que los grupos étnicos afrontan los desafíos que el medio les coloca.

La resultante se vuelve fácil de anticipar, confinadas las razas mestizas hispanoamericanas en el lado regresivo de la historia, y quedando las razas blancas como emblema directriz de una humanidad que debía ir dejando de lado cualquier agrio vestigio de feudalidad o de tradiciones indígenas. La mezcla étnica es percibida en clave degenerativa y la incontaminada colonización anglosajona como garantía de un impetuoso tránsito civilizatorio.

Bunge utilizará el despectivo término “política criolla” para designar las perturbaciones de las demoradas repúblicas del sur de América, que sólo podrán ser plenamente tales cuando la educación garantice la clarividencia de la aristocracia gobernante y elimine las toxinas de una barbarie cultural remanente.

Sería no obstante un error considerar que los postulados del positivismo abastecen únicamente los laboratorios del pensamiento político conservador. Para confirmar esto basta con detenerse en la figura de Juan B. Justo, fundador del Partido Socialista Argentino quien, al tiempo que traduce por primera vez *El Capital* al castellano, reconoce que sus paternidades teóricas se ubican en las obras de Herbert Spencer y Domingo Faustino Sarmiento. El biologicismo persiste, sólo que haciendo juego con el igualitarismo proletario, en la medida en que el mundo de la economía (y por lo tanto, la historia propiamente dicha) despunta cuando, con el fin de atender sus necesidades primordiales, el hombre reacciona intencionalmente sobre el medio físico para ponerlo a su servicio.

Pero el punto en el que futuro socialista y filosofía positivista hacen sistema es aquel que se orienta a establecer férreas analogías entre mundo natural y mundo social. Y aquí Justo no se anda con chiquitas, pues considera que de la misma manera que el otoño ingresa cuando concluye el verano, el paraíso para los trabajadores hará su irrefrenable ingreso tras el agotamiento del ciclo capitalista. Y no por cierto gracias a cataclismos revolucionarios, sino por el contrapoder cooperativo que la clase obrera construirá al interior de un sistema que en algún momento tomará pacífica conciencia de que debe hacerse a un lado.

Algo sin embargo desconcierta a Justo, pues las mayorías plebeyas no aceptan con presteza el convite emancipador de su Partido, y permanecen colonizadas por la bizarra influencia de la fuerza que conduce Hipólito Yrigoyen. Reaparece entonces la imprecación a la política criolla, degeneración de la simpatía popular que la inclina, no hacia los impecables vaticinios de la ciencia, sino hacia la retórica nacionalista y demagógica del Caudillo de Balvanera. La singularidad argentina acarrea nuevamente complicaciones, no ya para perfeccionar una república intachable o domesticar una levantisca sociedad civil, sino para colocar al renuente proletariado local a las puertas de un planeta sin explotadores ni explotados.

Las drásticas desavenencias entre los socialistas y el yrigoyenismo alcanzaron un escalón sin dudas dramático, cuando los cadetes de Uriburu arribaron a la Casa Rosada con el consentimiento de un Partido fuertemente impregnado de ínfulas iluministas. La democracia sólo se torna aceptable luego de que la infectada conciencia del votante se deja purificar por los magisterios apropiados.

Las generalizaciones son siempre poco ecuanímenes con los matices, pero no sería desatinado sostener que, al menos hasta bien entrado el peronismo, las izquierdas abrevaron en las fuentes nutricias del blasón liberal argentino. Esto es, el concepto de inadecuación gobernó el despliegue de una ideología que se malhumoraba al constatar que su pretenciosa ciencia de la historia aparecía refutada por experimentos políticos tan vigorosos como raros. Misteriosa dolencia cultural de multitudes seducidas por el espiritualismo sin programa del líder radical o el militarismo redentor de Juan Domingo Perón.

Pues bien, no es anecdótico entonces que al interior de estas experiencias de masas vaya emergiendo lo que se ha denominado tradición nacional-popular. Sabemos que el nacionalismo argentino es un paraguas simbólico tan influyente como polisémico, pues bajo su cobertura se desarrollaron versiones ideológicas incluso antagónicas. El contexto de su fundación remite a los primeros años del siglo XX, cuando los frondosos efectos de la terapia inmigratoria ya no provocaban sólo alabanzas sino también incordio y desencanto.

Ya Alberdi y Sarmiento habían detectado la insuficiencia civilizatoria del añorado elemento extranjero, que reducía su acción en estas tierras al mero disfrute del progreso material. Tabicando su identidad en instituciones étnicas y rehuyendo una nacionalización que habilitaría su salvífica inclusión en la reforma del sistema político, la afluencia del recién llegado mostraba el rostro de un proceso que parecía haber extraviado la brújula adecuada.

Ricardo Rojas denominará “cosmopolitismo” a ese tempestuoso anegamiento de otredades que se alojaba en suelo argentino. Eran los tiempos del Primer Centenario, cronología célebre que invitaba a que los intelectuales y la elite dirigente combinaran en sus diagnósticos la ratificación del rumbo de grandeza y la constatación de las alertas amarillas que enturbiaban tan halagadora coyuntura. Junto a Manuel Gálvez y Leopoldo Lugones, el tucumano procura dotar de asentamiento identitario a un Estado nacional que ya por esos tiempos inauguraba los feriados patrios. Denominará “Eurindia” a la doctrina por la que logran mixturarse fraternalmente el indianismo telúrico de lo propio con el exotismo nutritivo de lo ajeno, aventando así tanto el puro chauvinismo expulsivo como el mimetismo arrasador de Occidente.

Serán por cierto los años en los que se escribe *El payador*, revolucionaria decisión cultural que implica colocar al gaucho como emblema regenerador de una nacionalidad inconclusa; el poeta Hernández y el poeta Lugones, imbricados para exaltar a una figura socialmente fenecida pero míticamente imperdible, pues permite ligar un egregio destino con los archivos grecolatinos del romancero criollo.

Como vemos, este nacionalismo limita su alcance a la esfera de la reparación espiritual, y otorga por tanto un rol central al ojo clínico de los intelectuales, quienes en sintonía con los requerimientos gubernamentales sugieren reformar planes de estudio, aunque ya no con la lógica productivista de la Generación del 37, sino convocando a las humanidades como trama de saberes encaminada a suturar los abismos de la conciencia nacional.

La Revolución Rusa y el triunfo electoral de Hipólito Yrigoyen diagraman un escenario transformado, ya que ahora las andanzas de la extranjería cultural tienden a asociarse con la insurrección social y la

bastardía moral. El nacionalismo construye su doctrina con tono paranoide, y denuncia que tanto el internacionalismo apátrida que avanza financiado por Moscú, como el desbaratamiento de toda jerarquía tolerado por la demagogia radical, exigen una restauración del orden que sólo puede surgir del corte decisionista que se incubaba en los cuarteles. Como en el primer caso, aquí no interesan ni el expansionismo de los gringos del norte ni el librecambismo que nos ata a la economía británica, sino la maléfica subversión en la que se yuxtaponen liberales, demócratas y marxistas.

Por lo demás, el mancillado acervo nacionalista encuentra renovados intérpretes que aúnan la pluma, la espada y la Biblia, pues del verticalismo disciplinatorio de las Fuerzas Armadas y las nostalgias medioevales del catequismo católico provendrán las quirúrgicas medicinas contra las perversidades de la modernidad.

Otras cosas se escucharán cuando tome cuerpo el nacionalismo popular, elaborado básicamente al calor de una coyuntura lapidariamente indicativa de la devastación que significaba para la economía argentina su vínculo dependiente con el angurriente león británico. Los hermanos Irazusta, con su decisivo texto *La Argentina y el imperialismo británico*, darán el puntapié inicial de una secuela que tendrá en los cuadernos de FORJA sus más impetuosos continuadores.

El nacionalismo ya no se limita al solo requerimiento de una relegada autoestima cultural, ni opera como oratoria beligerante contra todo aquello que huele a dislocación social, sino que puntualiza la necesidad de relacionar el autogobierno con el manejo soberano de nuestras ultrajadas riquezas. Se mantiene por tanto la figura del agresor externo, sólo que aquí no es el díscolo inmigrante o el sucio trapo rojo, sino la más tangible intromisión de una potencia imperial que ocasiona la desdicha de las sufridas mayorías populares.

Por ello, la dominación material sobre las desposeídas naciones latinoamericanas impacta sobre la erguida combatividad de las clases subalternas, que ya no serán arcilla manipulable por el democratismo licencioso ni pasivo receptáculo de ideologías foráneas, sino protagonistas primordiales de una lucha liberadora que se torna hueca sin su

entusiasta concurso. La arenga nacionalista deviene genuina sólo cuando recompone los arteros desequilibrios del poder mundial y otorga tangibles beneficios sociales a aquellos sectores sin cuya inclusión cualquier pretensión democrática se distorsiona como mero simulacro.

He aquí un elemento sustancial que introduce inéditamente esta tradición, y remite al drástico giro que se imprime respecto del currículum del progresismo de cuño liberal. Para este nacionalismo, la sangre que revitaliza los desfallecimientos de la patria no se aloja en las iluminaciones de un poeta ni en el verticalismo axiológico de algún reservorio institucional, sino en la nutritiva idiosincrasia del sujeto popular, entendiendo por tal al conjunto de grupos sociales damnificados por la acción depredadora del imperialismo. Reaparece entonces la sesuda preocupación por la singularidad de la nación, sólo que ahora esos rasgos distintivos no se exhiben agobiantes y defectuosos sino energizantes y virtuosos.

Aquellas denuncias acerca de las patologías incurables de la política criolla se convierten en convicción de que las democracias fecundas no admiten la mera copia minusválida, fortaleciéndose por tanto en la medida en que dan lugar a formas de la representación hasta allí sospechosas y/o inexploradas. El caudillo ya no es la distorsionada coronación de una cultura política heterónoma y extraviada, sino la aceptable manifestación afectiva de un cuerpo comunitario que encuentra en sucesivas jefaturas la cristalización de un bloque social dispuesto a confrontar con el neocolonialismo y sus pérfidos cómplices interiores.

Cabe destacar el contexto histórico en que se plasman estos acalorados conceptos, que no es otro que aquel que luego será conocido como “década infame”. Es sabido que en estos tiempos se polemiza acerca de la pertinencia de tan lapidaria valoración, pero lo que interesa aquí es apuntar que así lo visualizaban estos nacionalistas, encolerizados frente a la combinación de un régimen político nuevamente amañado y proscriptivo, y una gestión de gobierno en la que cundía la genuflexión frente a la moneda imperial, el creciente desempleo y los escándalos de corrupción. Parecía que la deposición de Yrigoyen y su posterior fallecimiento habían arrasado con cualquier atisbo de dignidad, abriendo las puertas para el gozoso retorno de las minorías del privilegio.

Se estructura así un núcleo conceptual de rotunda importancia, pues si algo caracteriza al nacionalismo popular es la certeza de que cuando la impetuosa voz popular no es maniatada ni desvirtuada la nación se planta frente a intereses abyectos que aspiran a mancillarla. Y por contraste, cuando la confabulación de los patrones del mundo consigue reprimirla, un mar de desventuras devasta el destino de estas tierras.

Ahora bien, esta construcción ideológica no se reduce al oportuno señalamiento de un efímero grupo político, sino que ancla en los nichos más profundos de la historia. Esa fragorosa dicotomía entre conjuras imperiales antidemocráticas y épicas populares que escudan primordiales expectativas de la nación ya había adoptado el rostro de variados mártires y traidores que, combatiendo en la Vuelta de Obligado o contrayendo el insultante préstamo de la Baring Brothers, protagonizaron una lógica binaria que hace del anacronismo una pedagogía militante.

Esta corriente interpretativa tendrá el nombre de revisionismo, e interesa aquí recordar el texto del forjista Atilio García Mellid *Montoneras y caudillos en la historia argentina*, escrito pocos meses después del primer triunfo electoral del entonces coronel Perón. La lógica del nacionalismo popular circula en esas páginas con toda su fanfarria, pues las espléndidas jornadas del 17 de octubre y el programa de gobierno que se ha puesto en marcha confirman sin matices lo que habían insinuado Juan Manuel de Rosas, Hipólito Yrigoyen y los caudillos federales. Frente a la incompreensión de los intelectuales, el rencor de las oligarquías y las patrañas del imperialismo, cada vez que el pueblo vota, la nación disfruta.

## Tradición en jaque

Las tradiciones políticas no mueren, pero les cuesta asimilar los inevitables mandobles de cada presente. El nacionalismo popular quedó en terapia intensiva tras los años del menemismo. Extraño período histórico que articuló lo que hasta allí parecía impensable. Masivo y



duradero respaldo popular a una política sumisa con los dueños del dinero y promotora de las *relaciones carnales* con la potencia dominante. Experiencia conducida por un emblemático caudillo del interior, que concitó la simpatía de los más pobres para rifar sin escrúpulos el patrimonio nacional y consolidar el patrón de desarrollo ferozmente prohijado por la dictadura militar.

Densa coyuntura que aún amerita ser más finamente auscultada, implacable evidencia de que la matriz nacional-popular fue tan eficaz como arsenal simbólico de lucha como esquemática y algo rudimentaria al momento de abordar la complejidad cultural de los volubles comportamientos sociales. Esto no supone por cierto abandonar la gesta por una nación sin cadenas, ni postular la impotencia de la conciencia popular para saber ubicar la justeza de sus intereses, sino advertir que la mutabilidad y la ambivalencia constitutiva de las identidades colectivas desaconsejan el simplismo analítico y la anteojera historicista.

Valga el comentario para los días que hoy vive la Argentina. El kirchnerismo intenta sin dudas reponer la mística nacional-popular, sustentado en un conjunto de iniciativas que sintonizan con los aspectos más estimables de aquel resucitado blasón. Rechazar las regresivas recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, devolver al Estado los ahorros previsionales u otorgar la Asignación Universal por Hijo forman equipo para ligar soberanía decisoria con gratificación social para los más postergados de la patria.

Una mayoría social parece sin embargo no simpatizar ahora con el rumbo elegido, y notorios referentes de la centroderecha se ofertan como competitiva e inminente opción de recambio. Ante este infortunio electoral las respuestas que se observan no son las adecuadas, pues el engranaje nacional-popular vuelve a funcionar sin admitir la necesidad de su oxigenación. No son ciertos errores cometidos la causa de este acendrado divorcio, sino el apabullante torpedeo de la conspiración mediática. Lo que antes Jauretche ubicaba en el aparato institucional del coloniaje cultural, el kirchnerismo lo detecta en las trapisondas informativas digitadas por Héctor Magnetto y sus secuaces.

Sirva esta breve recorrida entonces, tanto para desterrar el iluminismo con máscara republicana que ningunea la indudable autonomía decisoria de las clases subalternas, como para advertir que la edificación de una voluntad nacional de transformación requiere tanto de coherencia ideológica como de una sociología realista que calibre adecuadamente la, a veces, grisácea y ambigua disposición cultural de los sectores populares.

## Capítulo V

La dictadura y sus efectos perdurables  
en la sociedad argentina



# Para una caracterización del Estado Terrorista

EDUARDO LUIS DUHALDE\*

## La oportunidad del golpe de Estado

En los primeros meses de 1975, el gobierno de Isabel Perón se mostraba débil y cediendo a las presiones de los poderes fácticos.

Por entonces, ya se desarrollaba el Operativo Independencia, que tenía como eje la represión del Ejército contra la guerrilla rural del ERP en Tucumán. Fue la primera vez desde 1973 que las Fuerzas Armadas lograban imponer ser convocadas para intervenir en el marco de la seguridad interior, sin sujeción a las normativas jurídicas ni al Poder Judicial. El proyecto había sido cuidadosamente tejido a fines de 1974 por el general Jorge Rafael Videla desde la jefatura del Estado Mayor. Su llave fue el decreto “S” (secreto) 261.<sup>1</sup> En Córdoba la situación no era menos dramática, puesto que su interventor federal, el brigadier Oscar Raúl Lacabanne, ensayaba a su vez la aplicación del terrorismo de Estado en un escenario urbano, con la policía provincial (D-2) y el Destacamento 141 de Inteligencia del Ejército encubiertos bajo el nombre del Comando Libertadores de América, una versión mediterránea de la Triple A integrada por policías, militares y sicarios civiles.

\* Abogado, historiador y periodista. Fue consultor de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y es Profesor Consulto de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Tiene una larga trayectoria como defensor de presos políticos y está vinculado desde hace varias décadas al movimiento de derechos humanos. Exiliado a fines de 1976 en España, fue uno de los organizadores de la denuncia internacional contra el terrorismo de Estado en la Argentina. Actualmente es secretario de Derechos Humanos de la Nación. Escribió 24 libros y más de 200 trabajos y comunicaciones, entre los cuales se destaca *El Estado terrorista argentino*.

1. Firmado el 5 de febrero de 1975 por la presidenta Isabel Perón y todos sus ministros, disponía “neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la citada provincia”.

Al mismo tiempo, en ese convulso y violento año 1975, fuerzas policiales, de la Gendarmería y matones de la Triple A tomaban por asalto la localidad santafesina de Villa Constitución para detener a unos 150 obreros, en la mayor operación represiva registrada hasta el momento. Tenían el propósito de pulverizar las comisiones internas de las fábricas metalúrgicas contrarias a la conducción nacional de la UOM y facilitar el desenvolvimiento de la empresa ACINDAR S.A. Ello provocaría una huelga que durante dos meses paralizó la producción de la industria pesada en la zona fabril más importante del país.

En medio de tales circunstancias, el 2 de junio asume el Ministerio de Economía el ingeniero industrial Celestino Rodrigo, con el explícito apoyo de José López Rega. Con él, millones de argentinos fueron testigos de un cambio económico dramático. El mega-ajuste devaluatorio que se conoció popularmente como *Rodrigazo* “corrigió” de tal modo los precios de la economía que, en el contexto de cambios mucho más amplios en la estructura económica y social local, partió en dos la historia económica nacional. El ultraliberal Ricardo Zinn, quien basaría la razón de su existencia en el lema “Achicar el Estado es agrandar la Nación”, fue el cerebro del plan durante las semanas previas de gestación, y sería su secretario de Coordinación al asumir Rodrigo.

El *Rodrigazo* fue el detonante para un nuevo estado de cosas. Su contribución allanó el camino a la dictadura de 1976-1983 que se abriría paso a sangre y fuego. Pero más importante aún fue la enseñanza que les dejó a los sectores del capital concentrado: el rechazo popular a aquel shock de junio de 1975 les demostró que el desmantelamiento del Estado, la reducción feroz de los salarios, el endeudamiento externo del país, la contracción de los sectores de la industria nacional y el complejo de medidas proyectadas requerirían grados de violencia estatal inéditos para alcanzar sus objetivos.

El Plan Rodrigo impuso un brutal ajuste que duplicó los precios y provocó una crisis terminal en el gobierno de María Estela Martínez. Su proyecto significó el punto de ruptura del gobierno con el poder sindical. Como telón de fondo, las movilizaciones sacudían a todas las ciudades del país; en Plaza de Mayo, la multitud exigió a la viuda de

Perón que homologara los convenios salariales y se desprendiera de Rodrigo y López Rega. La primera huelga que la CGT y las 62 Organizaciones le hacían al gobierno demostró su contundencia: el 15 de julio, López Rega viajó a España para no volver y Rodrigo renunció horas después. Su estrepitoso paso por la Historia había durado exactamente un mes y medio.

El Consejo Empresario Argentino, encabezado por su presidente José Alfredo Martínez de Hoz, había festejado abiertamente el *Rodrigazo*. Pero aquél se vería obligado a reconocer tiempo después al semanario *Gente* que, si bien en esos días pensó que las medidas del ministro “podían ser teóricamente acertadas desde lo económico, carecían del contexto político adecuado”.<sup>2</sup> Es decir, carecían del terror como método de imposición. Con la violencia paraestatal de la Triple A no alcanzaba.

Para el orden constitucional, ello fue el comienzo del fin. Sólo faltaba poner fecha al golpe de Estado. Pero antes había algunos pasos que dar. Así nacieron los decretos 2770 y 2771.

El primero dispuso la creación del Consejo de Seguridad Interna, que estaría integrado por el Presidente, sus ministros y los tres comandantes de las Fuerzas Armadas, a los fines de “restablecer la paz y la tranquilidad del país”.

El segundo delegaba en las Fuerzas Armadas –bajo el comando superior del Presidente y ejercido a través del Consejo Nacional de Defensa– la ejecución de “las operaciones militares y de seguridad que sean necesarias a los efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país”.

En el atardecer del 17 de octubre, el jefe del Batallón 601 de Inteligencia del Ejército, coronel Alberto Valín, recibía una de las 24 copias de la ultrasecreta “Directiva del Comandante General del Ejército [Jorge Rafael Videla] N° 404/75”. Su objetivo era poner en práctica “las acciones previstas por el Consejo de Seguridad Interna”, en clara alusión a los recientes decretos de aniquilamiento. Esa misma sería “la orden de batalla” del 24 de marzo de 1976.

2. Revista *Gente*, 20 de julio de 1977.

El Ejército reservaba para sí “la responsabilidad primaria en la lucha contra la subversión”. Y su sistema nervioso sería el Batallón 601.<sup>3</sup>

También se especificaban los plazos del exterminio; el cronograma fijó una meta de sólo doce meses para lograr “la pulverización del accionar subversivo” y otros tantos para “aniquilar sus elementos residuales”. Estos abarcaban un amplio arco de partidos, agrupaciones, sindicatos, medios de comunicación y hasta empresas, que a juicio de “los salvadores de la Patria” estaban sutilmente relacionados entre sí por los hilos invisibles de la “subversión”.

A partir de la mencionada Directiva N° 404/75 y de normas reglamentarias emanadas del jefe del Estado Mayor del Ejército, general Roberto Viola en 1976, se institucionaliza y se asume plenamente como tal el terrorismo de Estado. La extensa directiva y su implementación reglamentaria disponían, entre otras cuestiones, “aplicar el poder de combate con la máxima violencia para aniquilar a los delincuentes subversivos donde se encuentren”.<sup>4</sup>

Va de suyo que la libertad operacional que se le había otorgado a las Fuerzas Armadas –más allá de su intrínseca ilegalidad– hubiera hecho innecesario el asalto a los poderes del Estado, pero los gestores de la dictadura cívico-militar en ciernes tenían un proyecto global de dominación del país y de disciplinamiento y exclusión social que iba muchísimo más allá de la aducida “lucha contra la subversión”.

## Un país ocupado militarmente

A las 0 hs del 24 de marzo, se ponía en marcha el golpe de Estado con la movilización de las tropas en todo el país, y dos hechos por demás significativos: la detención de la Presidenta de la Nación y el asesinato del teniente coronel (RE) Bernardo Alberte, ex edecán y ex dele-

3. Se trataba del órgano ejecutivo de la Jefatura II de Inteligencia, que respondía directamente al Estado Mayor.

4. Ver detalle de la Directiva 404/75 en el Anexo documental.



gado político del general Perón. No habría miramientos ni piedad para nadie. Las radios y la televisión transmitían en cadena marchas militares e intercalaban los bandos de guerra:

“Comunicado N° 1: Se comunica a la población que a partir de la fecha el país se encuentra bajo el control operacional de la Junta de Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas. Se recomienda a todos los habitantes el estricto acatamiento de las disposiciones y directivas que emanen de su autoridad militar, de seguridad o policial, así como extremar el cuidado en evitar acciones o actitudes individuales o de grupo que puedan exigir la intervención drástica del personal en operaciones”.<sup>5</sup>

## El Estado Terrorista y su faz clandestina

Vigente o letra muerta, nadie puede dudar que la limitación del poder hace a la esencia del Estado democrático-parlamentario. El imperio de las leyes –formal y material– con su correlato limitativo, la razonabilidad en la restricción de los derechos de los ciudadanos y la vigilancia de su justa aplicación constituyen los pilares de dicho modelo de Estado, cuya base es “el principio de la seguridad jurídica” –el *ius certum*– de sus componentes.

Este principio se expresa en el origen democrático del poder, ordenamiento fundado en leyes constitucionales válidas, publicidad de los actos, razonabilidad en la restricción de los derechos, responsabilidad del Estado y sus funcionarios y control judicial independiente.

La Constitución Nacional de la República Argentina dictada en 1853, con sus reformas ulteriores, recoge expresamente estos principios que tienen, por lo tanto, jerarquía constitucional. Su amplitud y desarrollo posterior ha sido obra legislativa y jurisprudencial.

5. Ver detalle de los siguientes comunicados de la Junta Militar en el Anexo documental.

Así, el Estado Terrorista aparece como la más acabada oposición al Estado de Derecho. No se trata sólo ya del Estado militarmente ocupado, asaltado por su brazo militar, en el que la coerción ha reemplazado a las decisiones democráticas y el autoritarismo se configura en el manejo discrecional del aparato del Estado y en la abrogación de los derechos y libertades de los ciudadanos. Por el contrario, implica un cambio cualitativo y profundo en la propia concepción del Estado. Se trata de un nuevo Estado, una nueva forma de Estado de Excepción.

No son regímenes transitorios buscando el equilibrio o la hegemonía social perdida, ni dictadores con aspiraciones personales vitalicias administrando autoritariamente el viejo Estado: el cambio va mucho más allá. Nacido en el transcurso de una crisis política catastrófica para el mantenimiento del injusto orden social, implica en sí un cambio substancial de forma: se configura el Estado Terrorista, partiendo de supuestos que se esgrimen como permanentes y que contradicen las bases fundamentales del Estado democrático-parlamentario. El Estado Terrorista se afirma en que el principio de sujeción a la ley, la publicidad de los actos y el control judicial de los mismos incapacitan definitivamente al Estado para la defensa de los intereses de la sociedad.

En consecuencia, como sustrato de dicha concepción, aparece la necesidad de estructuración –casi con tanta fuerza como el Estado Público– del Estado Clandestino; y como instrumento de este, el terror como método.

El terrorismo ya no es un instrumento contingente al que se apela para reforzar la coacción que se ejerce públicamente a través del conjunto de órganos represivos estatales. En el Estado Terrorista se asume expresamente una nueva filosofía: el Estado tradicional en América Latina –ya sea el democrático-parlamentario o el de las dictaduras militares sujetas a una normatividad pública autoimpuesta– es incapaz de defender el orden social capitalista y contrarrestar con la eficacia necesaria la contestación social, y por ende, debe incorporarse una actividad permanente y paralela del Estado mediante una doble faz de actuación de sus aparatos coercitivos: una pública y sometida a las leyes, y otra clandestina, al margen de toda legalidad formal.

Así este modelo específico, como un Jano bifronte, se asienta en un doble campo de actuación en el que el terrorismo de Estado adquiere formas clandestinas estructurales, permanentes y propias de las funciones de los órganos coercitivos estatales, como expresión paralela y complementada de la actividad del Estado totalitario que emerge como expresión superestructural pública. Se trata de institucionalizar con carácter permanente las formas más aberrantes de la actividad represiva ilegal, capaz de sobrevivir en sus elementos constitutivos ilegítimos más allá de la propia vida del régimen que la implantara.

Con este modelo de Estado público y clandestino –que es el que, según sus ejecutores, incorpora “las formas no convencionales de lucha”–, se intenta sustituir como modelo perimido al Estado democrático-parlamentario. Al mismo tiempo, presupone la incorporación definitiva e institucional del poder militar en el gobierno y la administración del Estado, cuya amplitud futura no va más allá del otorgamiento condicionado y subordinado de coparticipación decisoria a sectores de la sociedad civil en el nuevo Estado fuerte.

Por cierto que esta concepción arbitraria, pero no absurda, responde a una necesidad imperiosa de las clases dominantes y del capital financiero internacional. El Estado Terrorista aparece como consecuencia de la imposibilidad que encuentra el Estado Militar de llevar adelante sus fines mediante el solo control discrecional de la coerción y de la subordinación de la sociedad civil. La represión pública, por muy intensa que sea, no alcanza para el logro de los objetivos propuestos. Faltan dos componentes esenciales que son los que aportará el Estado Terrorista: el accionar clandestino global del Estado Militar y el crimen y el terror como método fundamental. Así, el Estado Terrorista es la culminación degenerativa del Estado Militar “eficiente”.

La aplicación a rajatabla de estas políticas de reconversión del modelo capitalista dependiente conlleva un costo social tan alto y obtiene un nivel de resistencia y contestación tan fuerte que convierte esas políticas en ilusorias, si no van acompañadas de toda una adecuación del Estado represivo para hacerlas posibles. No basta la concentración del poder político *manu-militari* para llevar adelante esta política, frente

a los niveles de conciencia y fuerza organizativa adquiridos por la clase obrera y sectores asalariados (sus principales víctimas). Y además porque estos proyectos basados en la concentración del conjunto del aparato productivo en manos del capital monopólico internacional y del gran capital financiero interno asociado implican la destrucción y pérdida de poder económico de vastos sectores de la burguesía que tienen representatividad y fuerza dentro de la sociedad civil. Es necesario, entonces, que el modelo de dominación adquiera formas muy precisas en sus aspectos represivos. No sólo se requiere la supresión de los mecanismos de representación y expresión de esta sociedad civil dentro de su estructura democrática negando todo tipo de libertades, sino que la exigencia es mayor: es preciso imponerles determinados comportamientos sociales y comprometer sus esfuerzos en esa política de reconversión del modelo económico de la Nación, contraria a sus intereses más elementales, sin contar con los necesarios portadores ideológicos que coadyuven a su consentimiento.

Para ello no basta un Estado autoritario. Es preciso un Estado Terrorista. Porque como no es posible militarizar todo el aparato productivo, la coerción debe ser permanente e idéntica a la que produjera el hecho de que cada obrero, cada empleado, cada pequeño empresario, estudiante o profesional liberal tuviera la bayoneta sobre su espalda. Ello no se obtiene con “leyes especiales”, ni con “tribunales especiales”. Sólo es posible mediante el terror como método y práctica sistemática. A su vez, ese terror debe tener suficiente fuerza disuasoria e incluso generar los mecanismos para que su necesidad sea decreciente: ello se alcanza –al menos en la teoría de sus ejecutores– mediante la aniquilación física de sus opositores y la destrucción de todo vestigio de organización democrática y antidictatorial. Como “la conciencia universal” la torna inadmisibles, esa coercitiva actividad global debe complementarse con la indispensable confidencialidad, conjugándola, a su vez, con la necesaria eficacia. Ello sólo es posible si el Estado en su conjunto, además de su actividad pública, se configura al mismo tiempo como un Estado clandestino.

## Presupuestos del Estado Terrorista

El Estado Terrorista construye su poder militarizando la sociedad, y desarticulándola mediante el miedo al horror, un horror real, que concomitantemente va eliminando millares de seres humanos y estructuras políticas, sociales y gremiales, con una visión estratégica: su fin intrínseco está en la imposición de un modelo económico dependiente, que retrotrae al país a una situación semicolonial. Todo ello exige un nivel de violencia institucional, de poder-fuerza, que supera lo conocido en materia de control coactivo de la sociedad y que tiene por fin la desactivación del entramado social, la aceptación y la no-respuesta al genocidio.

Esos presupuestos necesarios para dar viabilidad al proyecto fueron:

- El control absoluto del gobierno y del aparato coercitivo del Estado. A fin de lograr dicho control y la militarización del Estado, se decidió la destitución de las autoridades y cuerpos representativos, y el sometimiento del Poder Judicial, que resultó totalmente afectado. En el “Acta para el Proceso de Reorganización Nacional” se dispuso: “Remover a los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Procurador General de la Nación y a los integrantes de los Tribunales Superiores provinciales” (artículo 5). También se puso en comisión a la totalidad de sus miembros, lo que significó que el Poder Militar se atribuyó la facultad de remover a todo juez desafecto, sin necesidad de juicio previo ni de invocación de causa alguna de inconducta. Por su parte, el “Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional” estableció: “Para cubrir vacantes de jueces de la Corte Suprema de Justicia, Procurador General de la Nación y Fiscal General de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, el Presidente de la Nación convalidará las designaciones efectuadas por la Junta Militar [...] Los nombramientos de los jueces de los tribunales inferiores de la Nación serán efectuados por el Presidente de la Na-

ción” (artículo 9). Los nuevos “magistrados” juraron, en todos los casos, fidelidad y acatamiento a las “Actas y Objetivos del Proceso Institucional” dictadas por la Junta Militar, que establecían como uno de los objetivos básicos “la vigencia de la seguridad nacional, erradicando la subversión y las causas que favorecen su existencia”. Así, la indefensión ciudadana y la imposibilidad de acceder a la protección de la justicia cerraban el círculo del terror.

- La desarticulación de la sociedad civil y política. Aceptando como válido que el Estado moderno es la combinación de coerción y hegemonía y que también es la suma de la sociedad política y de la sociedad civil, advertimos el trastrocamiento de valores y jerarquías que el Estado Terrorista impuso sobre esos segmentos constitutivos del Estado. La coerción es el elemento altamente dominante – brutalmente asentado sobre el terror– y la hegemonía aparece absolutamente secundarizada. Los aparatos represivos del Estado se convierten al mismo tiempo en su principal sustento ideológico y los aparatos ideológicos tradicionales ya no son los aseguradores de la hegemonía en la sociedad del bloque de poder dominante, son tan sólo los legitimadores de la coacción desnuda, apelando a razones últimas y justificantes. Pero, al mismo tiempo, para que esos aparatos ideológicos –cuya crisis con anterioridad al golpe de Estado del ‘76 ha sido parte causal de otra crisis mayor, la de la hegemonía del bloque de poder– acepten su papel legalizador del terror y su subordinación y dependencia militar, es necesaria su probada depuración y rearticulación. Depuración cuya multiplicación, como si se tratara de círculos concéntricos, va produciendo el control y desarticulación de toda la sociedad civil. De allí el carácter de presupuesto necesario que reviste para la instauración del Estado Terrorista –en paralelo al asalto al poder y al control del Estado jurídico-formal– la destrucción del entramado social democrático, expresado por los mecanismos de representación política y los aparatos ideológicos de la sociedad civil.

Ello se implementó mediante:

- Supresión de las libertades públicas. Un objetivo fundamental y directo fue la abrogación de todos los derechos constitucionales: la libertad de expresión, de reunión, de asociarse con fines útiles, la de prensa, el derecho al debido proceso, entre otras. La Argentina se convirtió en un país ocupado por sus propias fuerzas armadas y sus ciudadanos, con todos sus derechos conculcados, transformados en habitantes de una gran cárcel arbitraria sustentada en la ilegítima “legislación” de los usurpadores. Baste un ejemplo: el 4 de noviembre de 1977, los medios de prensa publicaban un comunicado oficial del Comando del Primer Cuerpo de Ejército que decía: “En las proximidades de Constitución, una patrulla de las fuerzas legales sorprendió a un activista que incitaba al cese de las actividades y trataba de impedir la concurrencia al trabajo de algunos operarios, siendo abatido por el fuego. Las fuerzas legales cumplían con la misión impuesta, tendiente a asegurar la libertad de trabajo”. La simple “incitación a la huelga”, penada con el asesinato, a un año y medio del golpe de Estado, y reconocida ufanamente.
- Disolución y suspensión de los partidos, instituciones y organizaciones políticas. El mismo 24 de marzo de 1976, se prohibió la actividad política y la actuación de los partidos políticos reconocidos a nivel nacional, provincial y municipal. Por “ley” N° 21.269, se ratificó esta decisión. A su vez, mediante la “ley” N° 21.325 del 2 de junio de 1976, se declararon disueltos una serie de partidos y entidades políticas, culturales y estudiantiles calificados como de “marcada tendencia marxista”, clausurando sus locales, bloqueando sus cuentas bancarias e incorporando al patrimonio del Estado sus bienes y valores.
- Supresión de la Confederación General del Trabajo, intervención de los sindicatos y control absoluto de las universidades.

- Control y manipulación íntegra de los medios de comunicación orales, visuales y escritos. La férrea censura de prensa impuesta, el cierre de periódicos y revistas, la intervención militar a distintos medios de difusión, la clausura de editoriales y el control de los libros publicados, el procesamiento a los responsables de no respetar la voluntad dictatorial y la detención y secuestro de periodistas, escritores, cineastas, etc., fueron las formas más evidentes que adquirió la acción dictatorial en este campo. Pero no fue menos importante la manipulación de la opinión pública desde la “gran prensa” –comprendiendo a los diarios y revistas de mayor circulación y a las radios y canales de TV de mayor audiencia–, tendiente a lograr la intoxicación colectiva y determinados niveles de consenso. Inculpar a la “subversión” de todos los males de la República por medio de campañas psicológicas fue el primer objetivo. El segundo, ampliar el concepto de “subversivo” a todo pensamiento crítico, todo disenso o toda práctica social solidaria. Al mismo tiempo, se inició una acción psicológica general tendiente a la mutación de los valores sociales y la introducción como eje central de la vida ciudadana “del interés individual y la competitividad” como opuestos a la solidaridad colectiva. Se fomentó incluso la delación de familiares y allegados.

- Ataque a estamentos profesionales de relevancia social: abogados, periodistas, psicólogos, la iglesia popular, educadores, escritores, actores, etc. El plano de la normatividad fue totalmente insuficiente: no alcanzaba para desarticular el rol social de estos estamentos, cuyos elementos más activos tenían posiciones democráticas, liberales o progresistas. Tampoco alcanzaba el simple dictado de normas represivas, como el intento de vincular punitivamente a los abogados defensores con sus defendidos, la censura de prensa, el férreo control de la docencia, etc. La dictadura, consciente de esta situación, utilizó una serie combinada de acciones. Por un lado, la represión directa sobre la cultura. Por otro, la represión implícita, sin aparentes parámetros, tan general y supuestamente irracional que nadie podía tener seguridad sobre lo permitido y lo prohibido (cuando lo prohibido podía significar la muerte del transgresor),



generando altos niveles de autocensura, castración y temor. En tercer lugar, la represión física directa. Este temor generalizado permitió la represión física de estos sectores, sin que estos estuvieran en condiciones de reaccionar corporativamente y, al mismo tiempo, impulsar la reacción social colectiva como freno al terrorismo de Estado.

## El bloque civil del Estado Terrorista

Afirma Rosendo Fraga, quien de este tema sabe mucho: “Durante el verano [de 1976] los contactos de las Fuerzas Armadas con políticos y sindicalistas se debilitan. Como contrapartida se intensifican los de empresarios, periodistas, civiles apartidarios y tecnócratas, los que ante la inminencia de la toma del poder por las Fuerzas Armadas ven la posibilidad de acceder a funciones de gobierno. Es así como los sectores liberales, conservadores y nacionalistas sin militancia partidaria comienzan a acercarse a las Fuerzas Armadas como había sucedido en procesos militares anteriores. Buscaban influir sobre las líneas de acción del futuro gobierno militar”.

Ya no se trataba de los arribistas civiles intentando sumarse al festín diabólico, mero muestrario de la degradación y la indignidad de sectores de la sociedad, sino que se estructuraba el bloque civil de las fracciones hegemónicas del capital, dispuestas a comandar la reconversión de la crisis y ajustar el modelo económico y social en base a un genocidio ya planificado.

Dice el mismo Fraga: “Mas allá del gobierno y del peronismo, los factores de poder tradicionales, como la Iglesia y el empresariado, incluyendo a un sector del sindicalismo peronista y a la gran prensa junto con los partidos políticos de oposición, comienzan a ver al Ejército como alternativa”.

Si bien es cierto que la mayor parte de la represión y de las violaciones de los derechos tuvieron lugar a través de procedimientos clandestinos, desde el mismo día del golpe se creó una legalidad de facto que sirvió para justificar la eliminación y la violación de derechos previamente consagrados.

El denominado “Proceso de Reorganización Nacional” dictó más de 1.500 “leyes”, superando en su producción normativa a cualquier otro gobierno, de derecho o de facto, en la historia argentina.

Toda esta pseudo-juridicidad, teniendo como pilar la fuerza del autoritarismo, no hubiera podido ser implementada sin el consenso y sumisión del Poder Judicial, que cumplió un doble rol: el de legitimación de este andamiaje normativo, por una parte, y por otra, el de opacar en su visión externa la realidad del accionar clandestino del Estado del terror, mediante la ficción de un sistema de seguridad jurídica.

Afirmaba Alexis de Tocqueville, en *La democracia en América*, que “es sorprendente el poder de opinión concedido por los hombres a la influencia de los tribunales. Ese poder es tan grande que permanece unido a la forma judicial cuando el fondo ya no existe; da un cuerpo a la sombra”. De allí la importancia que adquirió en la estructuración del Estado Terrorista la Corte Suprema de Justicia, y debajo de ella, los tribunales inferiores, que dieron cuerpo a aquella sombra.<sup>6</sup>

Esa “Corte” fue la resultante de la decisión de los usurpadores de las instituciones del Estado, quienes a través de la Junta Militar, declararon caducos los mandatos del presidente y vicepresidente de la Nación, gobernadores y vicegobernadores de las provincias; disolvieron el Congreso nacional, las legislaturas provinciales, la Sala de Representantes de la Ciudad de Buenos Aires, los consejos municipales de las provincias y separaron de sus cargos a los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Procurador General de la Nación y a los integrantes de los tribunales superiores de provincia.

Al mismo tiempo, dictaron el llamado “Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional”, por el que la Junta Militar se atribuyó el carácter de órgano supremo de la Nación, y se autofacultó para designar al Presidente de la Nación y a los miembros de la Corte Suprema.

6. En el caso de los tribunales inferiores, existen matices y aun discrepancias según el fuero, las instancias, las salas y los jueces. Algunos fueron más lejos que otros en la justificación del poder de facto o en la convalidación de sus decisiones, pero hubo quienes –los menos– mantuvieron su independencia y ejercieron el control que correspondía a su función.

## Los grandes beneficiarios

Si se analiza el comportamiento de la sociedad civil frente a los golpes de Estado y ante los gobiernos de facto emergentes de los mismos a partir de 1930, verificando el comportamiento sectorial de la sociedad y los beneficios que le reportó su imbricación con estos poderes, se constata que existe una estructura de poder económico-social que de acuerdo a sus necesidades en cada etapa buscó generar las rupturas del orden constitucional a fin de redefinir el bloque de poder y sus alianzas, realizar correcciones en el modelo económico y asegurar su implementación mediante la exclusión –llegando hasta el aniquilamiento– de las resistencias y oposiciones a sus proyectos, de los cuales los militares fueron portadores concretos.

Al mismo tiempo, no trepidaron en apropiarse de bancos y empresas –grandes y pequeñas– cuyos propietarios –sociedades e individuos– no integraban los círculos del *establishment* y eran considerados advenedizos o distorsionadores de “las reglas del mercado”.

En consecuencia, debe rechazarse toda interpretación interesada que centre la decisión de interrupción del orden constitucional en *la autonomización del poder militar* y que otorgue a los civiles –a lo sumo– la responsabilidad de “haber golpeado la puerta de los cuarteles”. Por el contrario, la decisión e implementación de los golpes de Estado –y especialmente el de 1976– fue obra de las fracciones hegemónicas del bloque económico-financiero dominante en la sociedad, en consonancia con el aparato militar del Estado. De allí se deducen los distintos grados de participación civil, y también la red de complicidades por acción u omisión.

No cabe aquí hacer un análisis pormenorizado de la política económica del terrorismo de Estado implementada básicamente a través del Plan Martínez de Hoz. Sólo se trata de dar una idea somera de su proyecto de reconversión del modelo y de la necesidad de encontrar su sustento en el accionar represivo.

Por ello, el marco represivo es un dato insoslayable. La represión ejercida afectó al sistema social, impregnando y caracterizando los intereses sociales, su ámbito y las reglas de expresión y disputa de los

mismos. Deben consignarse, además del régimen de terror, la intervención militar a sindicatos, a la central obrera y a algunas centrales empresariales, la prohibición de actividad política, el control sobre los medios de difusión estatales y privados y las primeras medidas gubernamentales que congelaron los salarios nominales, al tiempo que se eliminaban los controles de precios y se provocaba una rápida devaluación del tipo de cambio oficial.

Por lo expuesto sobre el amplio marco coercitivo, sería un error pensar que el objetivo disciplinario estaba dirigido exclusivamente al campo político y al mundo del trabajo. También tenía por objetivo fundamental el sometimiento de las organizaciones empresariales a la conducción económica propiciada desde el Estado. Ello es así, en tanto el golpe de 1976 venía a poner fin a la lucha fraccional que había caracterizado las décadas del sesenta y setenta, resultado de la imposición crecientemente coercitiva de los intereses inmediatos de cada sector, por provocar traslaciones de ingresos en su beneficio, mediante el ejercicio de presiones sobre las políticas estatales por sus organismos corporativos.

Esa lucha fraccional había ahondado la crisis de legitimidad del modelo, agudizado por su falta de representatividad política y, al mismo tiempo, por la imposición de un mercado de trabajo cada vez más restrictivo y heterogéneo, fruto de la sustitución de la inversión productiva por la especulación como principal fuente de incremento del capital, que había llevado a un clima de *insubordinación social* alentado por las organizaciones clasistas, combativas y revolucionarias.

El carácter marginal y la irrepresentatividad del gobierno de María Estela Martínez tras la muerte de Juan Domingo Perón para funcionar como árbitro y conducir un proceso de reconversión, su incapacidad para negociar y conciliar intereses entre sectores socialmente opuestos, hizo pasar a primer plano el carácter eminentemente coercitivo del poder económico en la Argentina, que decidió tomar el toro por las astas “disciplinando” a la Nación de acuerdo a sus intereses estratégicos, sin parar mientes. Imponer el discurso ideológico-político que sustentara la política a implementar, con exclusión de cualquier debate o proposición contraria.

El propio José A. Martínez de Hoz ha señalado que el programa económico que anunció el 2 de abril de 1976 “tuvo la aprobación previa y el consenso de las Fuerzas Armadas que asumieron la responsabilidad del gobierno en medio del caos político, económico y social imperante. Esta convicción explica el hecho, inédito en la Argentina desde hacía mucho tiempo, de que durante cinco años [29 de marzo de 1976 a 29 de marzo de 1981] pudiera existir la continuidad en materia de hombres y de programas, con los periódicos ajustes necesarios, que permitió encarar una transformación económica tan profunda”. Puede decirse sin faltar a la verdad que el jefe civil del golpe militar, durante la etapa videlista, fue Martínez de Hoz.

Uno de los principales objetivos perseguidos por la política económica del gobierno militar instaurado en 1976 residió en el logro de una drástica modificación de las “reglas de juego económico” preexistentes, a fin de provocar una alteración en la relación de fuerzas entre las principales fracciones empresarias. En este sentido, se podría afirmar que el gobierno pretendió: promover un desarrollo “más armónico” entre campo e industria, quitando a esta última una cuota del poder político y económico previamente sustentado y restituyendo al sector agropecuario parte de los privilegios vulnerados en períodos anteriores; fomentar el crecimiento del capital financiero privado; incentivar formas de concentración del capital tendientes a la fusión de las cúpulas empresarias de los diversos sectores productivos bajo el predominio del capital financiero, estimulando así el desarrollo de grupos económicos que concentraron intereses previamente dispersos en diversos sectores económicos.

Sin embargo, los que conducían este proceso bélico-económico no eran “ladrones de guantes blanco”: no trepidaron en sus métodos apropiadores y disciplinarios, proyectando a toda la sociedad el modelo concentracionario. También a los empresarios y grupos económicos que no aceptaron la subordinación o que despertaron la voracidad y apetencia por lo ajeno de quienes manejaban los hilos represivos. En la lista sin fin de las grandes violaciones a los derechos humanos cometidos en la ejecución del plan sistemático del Estado Terrorista, asesina-

ron, secuestraron extorsivamente o amenazaron a aquellos, con un saldo de más de 600 empresas apropiadas, intervenidas y destruidas, incluyendo fábricas, bancos e ingenios azucareros.

De este universo, el caso “Papel Prensa”, de candente actualidad, resulta emblemático.

## Anexo documental

Directiva del Comandante General del Ejército N° 404/75 (fragmentos):

OPERACIONES CONTRA ELEMENTOS SUBVERSIVOS (R-C-9-1)...

4003 i) Aplicar el poder de combate con la máxima violencia para aniquilar a los delincuentes subversivos donde se encuentren. La acción militar es siempre violenta y sangrienta [...] El delincuente subversivo que empuñe armas debe ser aniquilado, dado que cuando las FFAA entran en operaciones no deben interrumpir el combate ni aceptar rendición.

5007 h) Las órdenes: como las acciones estarán a cargo de las menores fracciones, las órdenes deben aclarar, por ejemplo, si se detiene a todos o a algunos, si en caso de resistencia pasiva se los aniquila o se los detiene, si se destruyen bienes o se procura preservarlos, etcétera.

5013 Emboscadas: esas oportunidades no deben ser desaprovechadas, y las operaciones serán ejecutadas por personal militar, encuadrado o no, en forma abierta o encubierta.

INSTRUCCIONES PARA OPERACIONES DE SEGURIDAD (RE-10-51)

3002.8 Elementos a llevar: capuchones o vendas para el transporte de detenidos a fin de que los cabecillas detenidos no puedan ser reconocidos y no se sepa dónde son conducidos.

3004 Los tiradores especiales podrán ser empleados para batir cabezallas de turbas o muchedumbres.

3021 La evacuación de los detenidos se producirá con la mayor rapidez, previa separación por grupos: jefes, hombres, mujeres y niños, inmediatamente después de la captura.

4004 Informantes: deberán ser inteligentes y de gran carácter y deberán tener una razón para serlo (creencia, odios, rencores, política, ideología, dinero, venganza, envidia, vanidad, etc.).

Comunicados de la Junta Militar del 24 de marzo de 1976 (fragmentos):

Comunicado N° 1

“Se comunica a la población que a partir de la fecha el país se encuentra bajo el control operacional de la Junta de Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas. Se recomienda a todos los habitantes el estricto acatamiento de las disposiciones y directivas que emanen de su autoridad militar, de seguridad o policial, así como extremar el cuidado en evitar acciones o actitudes individuales o de grupo que puedan exigir la intervención drástica del personal en operaciones”.

Comunicado N° 2

“Con la finalidad de preservar el orden y la tranquilidad, se recuerda a la población la vigencia del estado de sitio. Todos los habitantes deberán abstenerse de realizar reuniones en la vía pública y de propalar noticias alarmistas. Quienes así lo hagan serán detenidos por la autoridad militar, de seguridad o policiales. Se advierte, asimismo, que toda manifestación callejera será severamente reprimida”.

Comunicado N° 4

“Se comunica a la población que todas las fuentes de producción y lugares de trabajo estatales y privados, a partir de la fecha, serán considerados objetivos de interés militar”.

Comunicado N° 14

“Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que, a partir del día de la fecha, el personal de las fuerzas de seguridad, de las fuerzas policiales y penitenciarias nacionales y provinciales, ha quedado sometido a la jurisdicción militar respecto de las infracciones delictivas y/o disciplinarias en que pudiera incurrir durante o en ocasión del cumplimiento de las misiones que le imponga el comando militar respectivo”.

Comunicado N° 19

“Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que sea reprimido con la pena de reclusión por tiempo indeterminado el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare comunicados o imágenes provenientes o atribuidos a asociaciones ilícitas o a personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o de terrorismo. Será reprimido con reclusión de hasta diez años el que por cualquier medio difundiere o divulgare o propagare noticias, comunicados o imágenes con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar la actividad de las Fuerzas Armadas, de seguridad o policiales”.

Comunicado N° 21

“Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto facultar a las autoridades militares para ejecutar requisiciones, las que se efectuarán de acuerdo con la legislación vigente, en cuanto la situación y las circunstancias lo permitan”.

Comunicado N° 33

“La Junta Militar comunica que en la fecha se ha sancionado y promulgado con fuerza de ley lo siguiente:

- 1) El que públicamente, por cualquier medio, incitare a la violencia colectiva y/o alterare el orden público será reprimido por la sola incitación con reclusión hasta 10 años.



- 2) El que atentare en cualquier forma contra los medios de transporte, de comunicación, usinas, instalaciones de gas o agua corriente u otros servicios públicos será reprimido por la sola incitación con reclusión hasta 10 años.
- 3) El que envenenare o contaminare o adulterare con peligro para la población agua o sustancias alimenticias o medicinales será reprimido con reclusión por tiempo determinado o muerte.
- 4) El que mediante incendio, explosión u otro medio análogo creare un peligro común para personas y bienes será reprimido con reclusión por tiempo determinado o muerte.
- 5) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 137 del Código de Justicia Militar, el personal militar de las fuerzas de seguridad y de las fuerzas policiales hará uso de las armas en caso de que la persona incurra en algunos de los delitos previstos en los artículos 2 y 4 precedentes, sea sorprendido *in fraganti* y no se entregue a la primera intimación o haga uso de armas contra la autoridad.
- 6) La participación respecto de los delitos previstos en los artículos precedentes será considerada y reprimida según las reglas del Código Penal. Los encubridores tendrán la misma pena de los partícipes secundarios. Si la pena que correspondiere al delito fuera de muerte, los partícipes secundarios y los encubridores serán reprimidos con reclusión de 15 a 25 años.
- 7) Créanse en todo el territorio del país los consejos de guerra especiales estables que determina el artículo 433 del Código de Justicia Militar, los que juntamente con los consejos de guerra permanente para el personal subalterno de las tres Fuerzas Armadas, conocerán en el juzgamiento de los delitos que prevé la presente ley.
- 8) Facúltase a los comandantes de zona y subzona de defensa, o equivalente de la Armada y de la Fuerza Aérea, a poner en funcionamiento los citados consejos de guerra especiales estables que resultaren necesarios a medida que el número de causas así lo exijan como, asimismo, a designar a sus miembros, los que podrán pertenecer a cualquier fuerza armada.

9) Los consejos de guerra mencionados en el artículo 7 aplicarán el procedimiento sumario de tiempo de paz establecido en los artículos 502 a 504 del Código de Justicia Militar. En cada caso los comandantes de zona y subzona de defensa o sus equivalentes de la Armada y de la Fuerza Aérea determinarán el consejo de guerra que deba intervenir.

10) La presente ley será aplicable a toda persona mayor de 16 años de edad.

11) La pena de muerte se aplicará en conformidad con las disposiciones del Código de Justicia Militar y de su reglamentación.

12) La presente ley regirá en todo el territorio del país a partir de las 13 horas del día 24 de marzo del corriente año.

13) Difúndase la presente ley por los medios orales, escritos y televisivos, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

# El golpe militar de 1976 y las transformaciones en la economía y la sociedad

EDUARDO M. BASUALDO\*

## La naturaleza económica y social de la dictadura militar

Me toca tratar un tema que en general integra las agendas, pero que no es simpático ni amigable. Siempre hay problemas con el análisis económico en distintos ámbitos. Yo creo que este es uno de ellos.

Me propongo caracterizar en términos muy generales el contenido y alguna enumeración de los resultados que trajo aparejado el proceso económico y social que impuso la dictadura militar a partir del golpe de Estado de marzo de 1976.

Se trata, por cierto, de un tema estrechamente vinculado con este centro de exterminio, porque la represión y el terrorismo de Estado constituyeron un instrumento insustituible para lograr las transformaciones económicas y sociales que impuso la dictadura y que, en muchos aspectos, se prolongan hasta nuestros días.

Como introducción, quisiera recordar que cuando se habla en términos del desarrollo económico de la Argentina, se mencionan: el modelo agroexportador, en referencia a esa primera etapa, en la que se conforma el Estado moderno argentino, bajo la conducción de la oligarquía pampeana; la primera sustitución de importaciones, que culmina durante los dos primeros gobiernos peronistas con la consolidación de la industria liviana, industria textil y metalurgia liviana; la se-

\* Economista y doctor en Historia. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), coordinador el Área de Economía y Tecnología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y de su Maestría en Economía Política Argentina. Integra la comisión directiva del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Es asesor de la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA).

gunda etapa de sustitución de importaciones, que comienza con el desarrollismo en 1958 y se prolonga hasta el golpe militar de 1976.

Todas estas etapas se diferencian porque en cada una de ellas se produce una vinculación específica entre el Estado, el comportamiento de las variables económicas y las luchas sociales. Es una vinculación estrecha y peculiar. Por eso al confrontarlas se detectan diferencias no sólo en la trayectoria y la importancia de las variables económicas sino también en el comportamiento social y político del país. Por esas razones, se afirma en términos de las ciencias sociales que los mismos constituyen distintos patrones de acumulación de capital.

Este comentario se relaciona con el tema planteado en esta exposición, porque creo que es trascendente comprender que la dictadura militar inauguró un nuevo patrón de acumulación de capital en la Argentina, que abarcó el período comprendido entre 1976 y 2001. Un patrón de acumulación que es equivalente en su importancia al modelo agroexportador, o a las distintas etapas de la industrialización sustitutiva, pero que tiene su impronta específica.

En este sentido, si uno se refiere en términos muy generales al modelo agroexportador, dirá que una clase social –la oligarquía– y una actividad económica –la producción agropecuaria pampeana– resultaron centrales en ese modelo. Durante la industrialización, ese papel lo cumple la producción industrial impulsada bajo diversos regímenes de promoción y por los precios relativos. El patrón de acumulación que inaugura la dictadura también tiene su impronta específica, que es la valorización financiera, los fenómenos financieros, que por cierto son complejos de aprehender, porque implican un giro de 90 grados en términos de los procesos que se venían sucediendo y que acabo de mencionar.

Este patrón de acumulación, que se reconocerá como eje de las profundas y regresivas transformaciones que se registran de 1976 en adelante, tenía desde mi punto de vista –pero no como opinión, sino a partir de una lectura de evidencias empíricas– el propósito explícito de remover las bases estructurales de la alianza social popular entre la clase trabajadora y la burguesía nacional que estaba en pleno avance

tras haber derrotado varias dictaduras, lo cual desmiente las visiones que señalan su retroceso o la existencia de un “empate hegemónico” entre esa alianza popular y los sectores dominantes. Este es uno de los componentes de ese patrón de acumulación. Y el otro –porque no se trata de una estrategia únicamente negativa– es la construcción de un nuevo sistema de dominación, que reconoce como su base una alianza de sectores dominantes. La alianza nueva de sectores dominantes preexistentes.

### La valorización financiera: el nuevo patrón de acumulación de capital impuesto por la dictadura militar

Quisiera, en este contexto, referirme al contenido de este patrón de acumulación de capital que pone en marcha la dictadura y que se prolonga durante veinticinco años, modificando drásticamente a la sociedad argentina en su conjunto; es decir, tanto a los sectores populares como a los dominantes y la relación específica entre ellos.

Cualquier alusión al predominio de los fenómenos financieros que se produce a partir de 1976 obviamente debe referirse a la deuda externa en la Argentina. Deuda externa del sector público, pero especialmente del sector privado, rasgo nuevo en la economía argentina a partir de 1976, que cumplió un papel decisivo en esta recomposición del poder, en esta nueva conformación social, política y económica de nuestro país.

Intentaré explicar por qué. No se trata de que la deuda instauró únicamente restricciones en el sector externo de la economía argentina debido a los intereses y el capital que debían pagarse al exterior, sino que las reformas económicas impuestas por la dictadura militar y el propio endeudamiento externo posibilitaron la consolidación de una rentabilidad financiera superior a la que se obtenía en todas las otras actividades, especialmente las de la economía real.

En este sentido, quisiera señalar que la deuda externa opera como una masa de recursos pasible de ser valorizada en el mercado interno, porque la tasa de interés interna es superior a la tasa de interés inter-

nacional. La tasa de interés interna es la que obtienen en el mercado financiero local los sectores oligopólicos endeudados. Y la tasa de interés internacional es la que esos mismos sectores pagan a los acreedores externos. La diferencia entre lo que obtienen en el mercado financiero interno menos lo que le deben pagar al acreedor externo determina el monto que alcanza la valorización financiera.

Una vez realizada esa valorización financiera –y estoy hablando de miles de millones de dólares– los recursos se fugan al exterior. La brecha entre ahorro e inversión –no es que no hubiese ahorro en la Argentina durante los años en que duró la valorización financiera, pero existía una brecha entre ahorro e inversión, que fue señalada ya en la teoría económica por Keynes– es la fuga de capitales, porque lo que se está fugando de la Argentina es la inversión. O dicho de otra forma, ahorro que nunca se plasma en inversión productiva, ya que esos recursos se transfieren al exterior.

Quisiera detenerme un minuto en la problemática de la fuga de capitales locales al exterior, y señalar que existen dos variables centrales en el sector externo a partir de la dictadura militar. Una es el endeudamiento externo, que implica la relación del Estado y/o el sector privado con un determinado conjunto de acreedores, y la otra es la fuga o salida de capitales locales que se despliega durante los años recientes, que está vinculada al superávit obtenido en la balanza comercial. Este último tipo de fuga, que no necesariamente es un fenómeno estructural, es mencionada asiduamente por la oposición al gobierno, pero la otra, que sí lo era, no figura en la bibliografía económica ni periodística de los veinticinco años anteriores –ese cuarto de siglo que media entre 1976 y 2001– habiendo sido un fenómeno estructural de importancia macroeconómica, y por lo tanto cuantitativa, de gran relevancia.

En ese sentido, recuerdo que en 2001 la Argentina terminó aproximadamente con 140 mil millones de dólares de deuda externa neta y 138 mil millones de dólares de fuga de capitales locales al exterior. Es decir, la relación entre deuda y fuga fue prácticamente de uno a uno. Por cada dólar de deuda neta que contrajo la Argentina en términos de los compromisos del sector público y el sector privado, se fugó un dólar

al exterior. Pero no se fugó por parte de los acreedores externos, sino por las fracciones de capital interno, grupos económicos locales, conglomerados extranjeros. Vale decir, residentes locales.

Y destaco esta cuestión porque es un proceso muy importante y, además, porque esas fracciones del capital local (los grupos económicos y los conglomerados extranjeros) y los acreedores externos conforman la nueva alianza dominante en la Argentina a partir de 1976. Y se trata de una alianza ciertamente conflictiva. Toda alianza lo es, pero esta lo es aun más, porque tiene por un lado a los acreedores externos y por otro, a los deudores privados, ya que el núcleo central de los deudores externos privados son empresas extranjeras y grupos económicos locales.

Recalcaré nuevamente esta cuestión porque me parece relevante: los sectores dominantes, estos deudores privados que valorizan y fugan al exterior, no están transfiriendo al exterior parte de su consumo. El consumo de los sectores de altos ingresos se incrementó fuertemente en una economía argentina tendencialmente estancada. Lo que se fuga es la inversión. Por eso se produce una creciente discrepancia entre la expansión del endeudamiento externo y el estancamiento de la economía real en la Argentina, es decir respecto de la producción de bienes y servicios.

## El papel insustituible del Estado en la consolidación de la valorización financiera

No obstante, este proceso de endeudamiento, valorización y fuga no es producto del funcionamiento de los mercados. No se trató de una dictadura que liberó los mercados y ese fue el funcionamiento cuando el Estado no ejercía regulaciones perniciosas para el proceso de acumulación de capital. En realidad, ese comportamiento fue una creación de los sectores dominantes a partir del control y las políticas estatales.

En efecto, el Estado cumplió funciones insustituibles en ese comportamiento durante estas décadas, al menos en cuatro aspectos fundamentales. El primero de ellos se refiere a la modificación drástica del

tipo de política económica en la Argentina a partir de la dictadura, la adopción de políticas de corte monetario que prácticamente eran desconocidas en el país hasta el momento,<sup>1</sup> políticas monetaristas que comprometían la apertura de la economía argentina, tanto en el mercado de bienes (importaciones) como en el de capitales.

El segundo consiste en que el sector público garantiza un rasgo estratégico en el funcionamiento de este patrón de acumulación de capital: que la tasa de interés interna sea sistemáticamente superior a la tasa de interés internacional. Y que lo sea, no en términos de decisiones políticas, sino como resultado de las modificaciones de política económica para que esta tasa de interés sea sistemáticamente superior, más allá del gobierno de turno que encabece la gestión del Estado.

Afirmo esto por lo siguiente: uno de los aportes fundamentales de la reforma financiera introducida por la Ley de Entidades Financieras de 1977 fue la modificación de la forma del endeudamiento interno del Estado. ¿Por qué? Porque hasta ese momento el Estado se financiaba con la Tesorería, con el Banco Central, y a partir de ese financiamiento del déficit estatal se fijaban los recursos que, en términos de crédito, iba a disponer el sector privado. Lo que hizo la reforma de 1977 fue establecer que el Estado sería un tomador de crédito más en la economía argentina al tener que endeudarse con el sistema financiero como lo haría cualquiera de nosotros (tomando fondos del sistema bancario o del sistema financiero en general), pero con la diferencia decisiva de que el Estado es el mayor tomador de crédito de la economía argentina. Lo era antes y lo sigue siendo ahora. Mucho más que las grandes firmas privadas. ¿Qué implica esto? Que se introduce un demandante de crédito que determina que la tasa de interés interna reconozca un piso del cual no puede descender, lo que hace que la tasa de interés interna sea sistemáticamente superior a la tasa de interés internacional, y ello resulta estratégico para poder valorar el excedente, los recursos que incorpora el sector privado a través de su endeudamiento externo.

1. Salvo por los discursos y medidas de política económica adoptados por Álvaro Alsogaray en etapas negras para la clase trabajadora.



El tercer aspecto a tener en cuenta en esta problemática de la acción estatal es que su endeudamiento externo ya no estuvo, como en la sustitución de importaciones, en función del equilibrio del sector externo. Su endeudamiento pasa a estar en función de las necesidades de divisas derivadas de la fuga de capitales del sector privado. Me estoy refiriendo a la administración central y al endeudamiento de muchas empresas del Estado. Algunos, como por ejemplo el de YPF durante la gestión de Díaz Bessone, son asientos contables que no tienen nada que ver con la operatoria de esas firmas estatales. Era necesario traer dólares, porque había que garantizar la sustentabilidad de ese proceso que estaba en marcha.

El cuarto aspecto de la acción estatal que resultó relevante en esta materia está referido a la transferencia de la deuda externa del sector privado al Estado. Se trata de un proceso que puso en marcha la dictadura militar y se mantuvo durante el primer gobierno constitucional que la sucedió. Involucró muchos miles de millones de dólares y se concretó sobre la base de los denominados “seguros de cambio”, cuyo análisis no puedo abordar por razones de tiempo, pero que hacen posible esa transferencia por asegurar un valor fijo de la divisa, cuando era el precio más dinámico de la economía debido al atraso de su cotización por el funcionamiento anterior de la conocida “tablita de Martínez de Hoz”.

## Algunos resultados provocados por la vigencia de la valorización financiera

Un somero e imperfecto recuento de los resultados que trajo aparejados la valorización financiera en la Argentina —es bueno recordar que se trata de la versión autóctona del neoliberalismo— debería comenzar evaluando sus efectos sobre el crecimiento. Durante los veinticinco años en que rigió este patrón de acumulación, la economía argentina exhibe una clara tendencia al estancamiento y de hecho pierde posiciones rápida y muy significativamente en términos del PBI en

América Latina. Lo que ocurrió en la Argentina no fue la regla general en la región. Este fue un caso extremo de adecuación de las políticas neoliberales a una revancha social sin precedentes en nuestro país.

Dentro de esta evaluación de los resultados, un segundo aspecto se refiere a la distribución del ingreso. Esta revancha clasista que inició la dictadura militar define una nueva pauta en la distribución del ingreso que no ha sido revertida hasta la actualidad. No es posible dejar de reconocer los esfuerzos de los dos últimos gobiernos constitucionales en este sentido, pero tampoco dejar de señalar que nos encontramos en esta materia dentro de la pauta distributiva de largo plazo que está en línea con la nueva pauta distributiva que impuso la dictadura, luego de determinar una caída inédita (de 18 puntos del producto) en contra de los asalariados entre 1976 y 1977.

El tercer aspecto se refiere al desarrollo industrial. Aquel desarrollo industrial que, con mil críticas y falencias, había guiado el desarrollo económico de la Argentina durante muchas décadas –tantas como en las que rigió la sustitución de importaciones– devino a partir de la dictadura militar –como no podía ser de otra manera, porque se fuga la inversión– en una acentuada desindustrialización.

Nos encontramos frente a un proceso agudo de desindustrialización, que deseo ejemplificar en términos de la ocupación manufacturera. Los cálculos sobre ocupación industrial que existen para el período 2001-2002 rondan entre los 800 y 900 mil ocupados industriales, cifra muy lejana a la de 1973 (censo industrial) cuando se situaba cerca del millón y medio de ocupados. Sin embargo, esto que estoy mencionando, a pesar de ser muy significativo, es sólo un pálido reflejo. Porque lo importante en términos de la industria no es sólo lo que se perdió, sino lo que se dejó de crear como puestos de trabajo. Y de hecho, la desindustrialización ha sido el sustento básico de la eclosión de la desocupación, subocupación, pobreza e indigencia en nuestro país.

El cuarto aspecto a mencionar es que, como producto de este patrón de acumulación, los sectores populares de la Argentina perdieron sus valiosos activos públicos. En efecto, el proceso de privatización de las empresas públicas tuvo un impacto estructural incalculable,

mucho más relevante –me animaría a decir– que el proceso inverso que introdujo el peronismo en sus dos primeras gestiones, a mediados del siglo pasado.

Podría proseguir el listado con la modificación del sistema político –cambio muy relevante–, la desaparición de la militancia en el sistema político argentino y continuar mencionando procesos cuyas consecuencias estamos sufriendo en la actualidad, como la pérdida de capacidades del Estado. A partir de la dictadura, el Estado está en función de la valorización financiera del capital por parte de la alianza dominante en la Argentina. Perdió su capacidad de regulación y de administración. Y “perdió” es una caracterización benigna. En realidad, se la transfiere a los sectores oligopólicos del capital, tema que la actual Presidenta señaló hace algunos días.

## El agro pampeano y la dictadura militar

Desearía terminar mi exposición mencionando algunas alteraciones concretas en un sector que hoy está en el tapete y que aparentemente se encuentra muy alejado de la valorización financiera. Porque sospecho que todo lo expuesto es medio abstracto. Lo reconozco. Existen imposibilidades de tiempo para bajar a casos más específicos que ilustren los procesos económicos y sociales, pero no quiero dejar de señalar que este patrón de acumulación de capital tan regresivo alcanzó a todos los sectores productivos y sociales. Y voy a poner un ejemplo que tiene vigencia en la actualidad, que se refiere al sector agropecuario pampeano.

La oligarquía agropecuaria cree que es la hacedora de la sociedad, la cuna de patria, y en realidad fue un pilar de la dictadura que también fue redefinido a partir de 1976. Y drásticamente. ¿Por qué digo esto? El sector agropecuario pampeano, durante toda la etapa de la industrialización, evolucionó sobre la base de lo que se llama el ciclo ganadero. Sólo voy a destacar tres rasgos del ciclo ganadero. Primero, no alude únicamente al comportamiento de la ganadería, sino del conjunto del sector agropecuario pampeano. Creo que se lo llama ganadero por una

cuestión ideológica, porque la oligarquía era ganadera a principios del siglo XX. En realidad, es el ciclo del sector agropecuario pampeano. Y ese ciclo marca las alternativas productivas entre ganadería y agricultura a partir de los precios relativos. Cuando un precio relativo es mayor que el de los otros productos –la ganadería es mayor que la agricultura, o viceversa–, se produce una modificación en el uso de la tierra. En aquellas tierras que se denominan de doble propósito, en las que se puede producir ganadería y agricultura, si predominan los precios agrícolas pasará a predominar la agricultura. La excepción son las tierras que tienen un solo propósito, que son únicamente ganaderas, como la región del Salado en la provincia de Buenos Aires.

En el año de la reforma financiera (1977), llegamos al stock ganadero más alto de la historia argentina: entre 60 y 61 millones de cabezas de ganado. A partir de ese año –y recalco lo de la reforma financiera– se produce la mayor liquidación ganadera en la historia argentina. En 1989 hay ya 14 millones de cabezas menos, y actualmente estamos en 40 y pico de millones. Y esto dura, con distintas alternativas, pero siempre dentro de dichos parámetros, hasta 1994, es decir diecisiete años. Recuerdo que en 1995 empieza la consolidación del modelo sojero en la pampa húmeda. Durante esos años, de acuerdo al ciclo ganadero, tendría que haber aumentado el área sembrada, porque casualmente se están liberando tierras de ganado, en las que se pasa a producir distintos productos agrícolas. Pues bien, entre 1977 y 1994 no hay ningún año en que la superficie sembrada sea equivalente a la que se sembró en 1977. Se liquidan vacas, pero además, disminuye el área sembrada. En promedio, en esos 17 años hay 3 millones de hectáreas que durante 17 años en la zona, en el núcleo de la producción pampeana, no producen.

Ante ese comportamiento cabe una reflexión: qué fenómeno curioso, que a partir de esta reforma, durante la dictadura militar se hayan liquidado cabezas de ganado como nunca, haya aumentado la faena y haya disminuido el stock en un nivel sin precedentes, y además no haya aumentado el área sembrada. Lo que ocurre es lo siguiente: que la producción agropecuaria pampeana no se guió más por dos precios, sino

por tres. El precio agrícola, el precio ganadero y la tasa de interés. El sector agropecuario pampeano expulsó recursos de su actividad durante diecisiete años, que provienen de la liquidación ganadera y de lo que no invirtieron en la expansión agrícola para colocarlos en la valorización financiera porque la tasa de interés era el precio relativo más elevado. Se trata de alteraciones mayores. Estamos hablando de alteraciones físicas en el uso de la tierra en la región pampeana, una de las llanuras más fértiles del mundo.

En síntesis, la dictadura puso en marcha un patrón de acumulación de capital que estuvo en función de los intereses de una alianza dominante que malversó e inmovilizó mano de obra, recursos productivos de una nación, destruyó capital e incluso la tierra, que quedó inutilizada.

# El golpe del 76. Aspectos culturales, nacimiento de una memoria

ANA MARÍA ZUBIETA\*

El siglo XX, como bien se sabe, ha sido violento y opresivo, pleno de crímenes, supresiones, ocultamientos, desapariciones, condenas, y tampoco faltaron después el arrepentimiento, las retractaciones públicas y las confesiones de traiciones innominables, declaraciones de culpabilidad y de vergüenza, espectacularidad de la confesión y del pedido de perdón. Los crímenes eliminaron innumerables seres humanos y más tarde se trató de suprimir esa supresión, de negar los hechos, de obstaculizar la reconstrucción de los acontecimientos, de prohibir el recuento de víctimas, de impedir el recuerdo.

El golpe de estado del año 1976 dejó en la Argentina efectos perdurables en la economía, en la historia, en la cultura pero ninguno adquirió el peso y el valor real, judicial, histórico y simbólico de la memoria. Este artículo se propone, pues, como ejercicio de memoria y como tributo a la memoria a través de dos acontecimientos entrelazados por un hilo sutil: el primero de ellos implica rememorar el surgimiento de los “grupos de estudio”, más tarde calificados como verdadera universidad paralela, y el segundo, analizar la referencia al golpe en la literatura argentina, una persistencia contundente que no ha cesado en todos estos años.

\* Doctora en Letras por la Universidad de Buenos Aires. Profesora titular regular de Teoría Literaria II (FFyL-UBA). Desde 2006 a la actualidad se desempeña como Vicedecana de la mencionada facultad. Algunos de sus libros son: *Notas y variantes de Los siete locos-Los lanzallamas de Roberto Arlt* (edición y notas) (2000), *Pobres, exclusión y marginalidad. Representaciones en literatura y artes visuales* (compilación) (2003), *De memoria. Tramas literarias y políticas: el pasado en cuestión* (compilación, prólogo y artículo) (2008) y *La memoria. Literatura, arte y política* (compilación, presentación y apéndice) (2008).

## 1.

Resulta muy difícil desplegar algo que está profundamente entrelazado con la propia vida y eludir que se convierta en anécdota, esa forma de relato que congela y deshistoriza. La vida cotidiana durante la dictadura, los trabajos y los días son ineludiblemente un ejercicio de memoria y también un pequeño relato autobiográfico que no depende de los sucesos sino de la articulación de esos sucesos, almacenados en la memoria y reproducidos mediante el recuerdo y su verbalización. Tanto la autobiografía como la biografía se refieren a vidas pasadas; pero es la autobiografía la que primordialmente cuenta con la memoria, y este relato es una imagen del pasado reconocida por el presente como algo que le incumbe, porque, si no, correría el riesgo de desaparecer irremediablemente, como dijo Walter Benjamín en sus *Tesis*.

Auténtica *anamnesis* entonces, pues *ana* significa retorno, reanudación, recuperación de lo que antes se vio, se sintió o se aprendió. Los años de opresión, violencia y muerte tuvieron para los que nos quedamos dos situaciones que merecen ser evocadas y valoradas en toda su dimensión: el fenómeno de la universidad paralela, que nos confrontó con un fenómeno tan nuevo que apreciamos y valoramos en su momento pero cuya trascendencia nos alcanzó quizá años después, fue un fenómeno único que legitima hoy la idea de tomar fragmentos de cada momento, darle un valor relativo al “espíritu de época” como idea totalizadora y ver en cambio en cada una de esas épocas los campos discontinuos de discursos y prácticas.

Ese fenómeno original y significativo, casi único, un verdadero acontecimiento, fue la universidad paralela de los años de la dictadura, los grupos de estudio, las catacumbas, subterráneas pero no oscuras pues emitieron una especie de luz que nos deslumbró, fueron algo inesperado, despertaron conciencias y nos formaron más que la universidad. No sé si comprendíamos claramente que en un régimen de terror los mismos que mandan a veces tiemblan, pero sí sabíamos quién y cuál era el enemigo común porque en esos grupos de estudio también pudimos declinar un nosotros y nos dimos cuenta de que ese era nuestro espacio de resistencia; y el cuidado que era necesario tener, y la movili-

dad de buscar a veces lugares diferentes, confería a las reuniones cierto aire de clandestinidad; esos grupos llegaron a ser un espacio de intercambio de información sobre la situación o destino de distintas personas y hoy se han constituido en auténticos *marcos colectivos de la memoria*, concepto de Halbwachs, quien antes que fechas, nombres y fórmulas, supone corrientes de pensamiento y experiencia en los que encontramos nuestro pasado que ha sido atravesado por ellos.<sup>1</sup>

Si, como define Hannah Arendt, “Los movimientos totalitarios han sido calificados de sociedades secretas establecidas a la luz del día” (1999: 463), la actividad en los grupos nos permitía hablar de eso que se pretendía secreto y que en ciertos medios había que hacer como si creyéramos que era secreto, hablar de lo que estaba prohibido y leer todo lo que podía conseguirse y así los libros circulaban de mano en mano forrados o con sus tapas cambiadas, pocas fotocopias, muchas fichas y apuntes. La gran cantidad de carpetas y cuadernos de ese tiempo son un archivo de las lecturas pero también son la memoria de una práctica, de un tiempo ominoso en el que esos grupos, el ritual de la reunión, quedaron impresos paradójicamente como un instante luminoso, solidario, compartido que nos hacía momentáneamente casi dichosos.

Ese fenómeno único, ese acontecimiento, fue además algo que puede calificarse como una verdadera experiencia en su doble sentido de vivencia y conocimiento, y también porque una experiencia supone una transformación posterior, un auténtico “canto de experiencia” parafraseando al poeta William Blake, lugar múltiple, pues fue espacio de reflexión, estudio y producción, pero también guarida y gateras, lugar en el que aguantamos, esperamos que esos tiempos de oscuridad acabaran sin que supiéramos a ciencia cierta cuándo ello ocurriría, pero nos formábamos, estudiábamos y escribíamos ilusionados, y cuando eso se terminara, desbocados saldríamos y entonces sí podríamos darles a los demás el acceso hasta entonces vedado a lecturas y autores

1. “Los marcos colectivos de la memoria no se reducen a fechas, nombres y fórmulas, representan corrientes de pensamiento y experiencia en las que sólo encontramos nuestro pasado porque ha sido atravesado por ellas” (Halbwachs, 2004: 66).



que nosotros no habíamos podido conocer en nuestro tránsito por la carrera de Letras, que merece un párrafo también para comprender, por contraste, qué significó la universidad paralela.

Yo hice la carrera signada por otra dictadura: ingresé a la Facultad de Filosofía y Letras después de la intervención del 66, que marcó la concepción de las humanidades, de la literatura, del saber, que estuvieron atravesados y modelados a partir de censuras políticas, morales, ideológicas y si bien en Filosofía y Letras podíamos usar minifalda a principios de los 70, nos encontramos con planes de estudio algo medievales: plenos de latín y griego, con una literatura latinoamericana que parecía vivir en cualquier parte, sin ninguna especificidad, y un abordaje de los textos en el que nos ceñíamos a contar, a replicar los argumentos, sin permitir que nuestros discursos pudieran interpretar y ejercer el derecho a enunciar una verdad. Lo único que se requería era hablar sobre los textos, comentarlos. El mayor saber al que accedíamos, algo de literatura argentina y mucho de filología y gramática. Una carrera de Letras dominada por el estudio de fuentes, búsqueda de orígenes lejanos, remotos. Y así nos enfrascábamos en esa erudición *a la violeta* —no critico la erudición, es un momento importante de los estudios si después se hace algo con eso—. Una erudición sin anclaje, sin para qué, abismada en una empeñada cita con un origen, la causa única, pensamiento casi religioso y por lo tanto con genuinas pretensiones de convertirse en dogma. ¿Por qué Nietzsche genealogista rechaza, al menos en ciertas ocasiones, la búsqueda del origen? Buscar un tal origen es intentar encontrar lo que estaba ya dado; es tener por adventicias todas las peripecias que han podido ocurrir, todas las trampas y todos los disfraces. Es procurar levantar las máscaras para develar finalmente una primera identidad.

Y los estudios de la corrección sintáctica, de una lengua, más lengua que habla, lejana de los usos de la calle, del pueblo, de la política. Pero algo estaba sucediendo, y entre el 72 y el 73 entraron a la universidad y a la Facultad de Filosofía y Letras otros aires, otras perspectivas, otras personas. Y así fue que se produjo una verdadera conmoción en los estudios de la literatura latinoamericana, cuando las lecturas

comienzan a politizarse y entonces García Márquez y *Cien años de soledad* no fueron sólo el realismo mágico sino también Colombia, víctima de la dominación del imperialismo yanqui. Eso fue para nosotros, que habíamos estudiado latín sin saber qué era un imperio y convencidos —a medias es cierto— de que los cristianos habían sido perseguidos por buenos, creyentes y pobres, cuando casi nadie pudo hacernos pensar qué había significado el cristianismo para el imperio romano. Esos aires nuevos nos sacudieron, y en Lingüística nos enteramos de corrientes y aspectos desconocidos hasta el momento por nosotros, y en ese zarandeo sucedían cosas que apenas comprendíamos pero nos abalanzábamos sobre ellas ávidamente: nunca supe por qué, por ejemplo, en Lingüística, con los profesores del 73 leí a Mao. Pero así fue y, como sabemos, duró poco. Algunos fueron alejados ya en el 74 y se convirtieron en los primeros puntales de los grupos de estudio que se consolidaron durante la dictadura. Yo, que había terminado la carrera de Letras en 1974, volví a entrar a la facultad diez años más tarde. Y a finales de ese mismo año 1974, con la clara conciencia de que no sabía nada y de que todo estaba por hacerse, de que mi búsqueda iba por otro lado, comienzo a estudiar en uno de esos grupos, el que coordinaba la crítica argentina Josefina Ludmer, que luego en democracia sería profesora titular de “Teoría Literaria II”. Y allí podría decirse que empezó otra historia, ya no sólo la individual sino una historia intelectual compartida, verdadero fundamento de lo mucho que se hizo a partir de 1984 con la apertura democrática y que aún hoy se hace, pues fue uno de los ejes ordenadores del actual programa de la carrera de Letras.

Es importante pensar a partir de algunos puntos lo que fue entonces el sentido intelectual, personal y político de esas catacumbas, considerando que las condiciones políticas constituyen el suelo en el que se forman el sujeto, los dominios del saber y la relación con la verdad.

En primer lugar, la bibliografía que empezamos a conocer subvertía todo lo aprendido y abría tales horizontes que una se sentía estudiando en otro tiempo, en otro lugar. Y así, por dos horas y media una vez por semana, en esos refugios comenzamos a acariciar una esperanza, sosteniendo y sosteniéndonos en la convicción de que la práctica

crítica, una crítica radical apoyada en otros cimientos, podía ser también un camino para transformar el mundo a partir de un conocimiento que no reprodujera la ideología dominante y de una práctica que –permitiendo tomar conciencia, develar lo oculto, ejerciendo una sospecha radical– sería potencialmente revolucionaria. Podría discutirse la validez de esta consigna joven, esperanzada, pero hoy me gusta recordar y rendir un homenaje a aquellos que coordinaban los grupos –en los que también consolidamos la amistad– y a los autores que fueron no sólo para mí sino para toda una generación un faro, algo que, como se dice en la lengua cotidiana, nos “partió la cabeza”: ya nada iba a ser pensado de la misma forma. Accedimos a los que han sido identificados como *fundadores de discurso* de la modernidad: vale decir, aquellos que han redefinido el espacio mismo de la producción de una nueva manera de leer la escritura del mundo y lo han violentado justamente, quebrantando la Ley y los modos de interpretación establecidos. Así leímos a Nietzsche, Marx y Freud y se nos hizo evidente lo que luego trabajaría Foucault: el vínculo entre *verdad y poder*; y el problema del conocimiento como una relación pura entre un objeto y un sujeto neutros quedó desintegrado. Esa sospecha nos permitió reconectar la verdad con el poder, lo que viene a ser lo mismo que afirmar la potencia de una *historia política* de la verdad.

Henri Bergson afirmaba que llega un momento en que el recuerdo se inserta perfectamente en la percepción presente, tanto que no podría decirse dónde termina la percepción, dónde comienza el recuerdo.<sup>2</sup> Y si este tránsito fue decisivo en mi vida y en la de muchos fue también porque desde unos cuantos presentes volví a él: cuando se produjo la apertura democrática, pero también cuando leo autores que allí, entonces, conocí; cuando eventualmente recuperé apuntes, pero sobre todo cuando pienso en lo que allí se hizo o en aquello que allí se generó, que no fueron sólo conocimientos sino la fascinación del descubrimien-

2. “Llega un momento en que el recuerdo, así reducido, se inserta tan bien en la percepción presente que no podría decirse dónde termina la percepción, dónde comienza el recuerdo. En ese preciso momento la memoria, en lugar de hacer aparecer y desaparecer caprichosamente sus representaciones, se regula detalladamente gracias a los movimientos corporales” (Bergson, 2004: 66).

to, casi de una aventura que, como Simmel<sup>3</sup> caracterizó, es algo aislado y accidental pero responde a una necesidad y abriga un sentido, una configuración claramente delimitada por un comienzo y un final que incorpora de alguna manera un sentido significativo y que, a pesar de toda su accidentalidad, de toda su extraterritorialidad, frente al curso continuo de la vida, sigue significando.

Deslumbramiento por temas que casi nunca abandoné, que me acompañan desde entonces: el interés por la relación entre literatura y cultura popular, por las voces de los de abajo, de las clases subalternas y la lengua de la violencia, de la revuelta, que se abrieron por el cruce de algunas lecturas: Gramsci, Benjamin y Arlt y que dieron paso al primer proyecto importante para mí que culminó en la escritura de un libro sobre la narrativa de Roberto Arlt.

Esa universidad paralela y esos grupos de estudio constituyeron una verdadera experiencia no sólo por las lecturas que hicimos sino, y sobre todo, por una idea del trabajo intelectual, una disciplina, una redefinición subjetiva cruzada por el género, por una carrera de la cual también había que vivir o ganarse la vida y por una *vocación*, esa palabra desgastada que rescato en su sentido de llamado, de invocación, un torrente de pasión y un deseo de saber, de escribir, de compartir. Y hoy identifico que fue allí, en ese tiempo y en esas circunstancias, donde nació y donde se sostuvo esa vocación hasta que advinieron tiempos mejores, hasta que tuvimos una segunda oportunidad. Pero esa ya es otra historia.

3. “Lo que caracteriza el concepto de aventura y le distingue de todos los fragmentos de la vida [...] es el hecho de que algo aislado y accidental pueda responder a una necesidad y abrigar un sentido. Algo así sólo se convierte en aventura cuando entra en juego esa doble interpretación: que una configuración claramente delimitada por un comienzo y un final incorpore de alguna manera un sentido significativo y que a pesar de toda su accidentalidad, de toda su extraterritorialidad frente al curso continuo de la vida, se vincule con la esencia y la determinación de su portador en un sentido más amplio, trascendente a los encadenamientos racionales de la vida, y con una misteriosa necesidad” (Simmel, 2002: 22).

## 2.

También fue entonces, en ese momento, cuando se constituyó el campo de posibilidad de los relatos de la memoria, ese fenómeno del presente tan persistente, discutible a veces, que busca incesantemente redefinirse, encontrar su modo y su voz.

Dos momentos separados por algunos años señalan un cambio que ha sido sustancial para la lectura de las novelas que tomaron la experiencia de la dictadura militar en la Argentina e hicieron de ella su objeto de relato.

Un primer momento: la lectura de las novelas que aparecieron casi veinte años después del golpe militar, las que inauguran el ciclo del secreto y la vergüenza, con una explícita o velada voluntad de rememoración, marcadas por la culpa, el imposible perdón<sup>4</sup> y la búsqueda o el hallazgo de una lengua propia o la inserción en una tradición.

Un segundo momento, hoy, obligada a revisar esa lectura<sup>5</sup> y a pensar en el fenómeno de la gran cantidad de novelas publicadas, un presente caracterizado por cierta reserva ante esa plétora, y donde el concepto clave será la conjunción de memoria y experiencia.

Entonces, el primer momento: aproximadamente veinte años después del golpe militar aparecen *Villa* de Luis Gusmán (1995) y *El fin de la historia* de Liliana Heker (1996), casi simultáneas de la confesión mediática de Scilingo sobre los vuelos de la muerte: esa confesión fue, inevitablemente, brutal y anonadante, como si hubiera revelado algo desconocido, e hizo que se superpusieran la convicción de lo imperdonable y la curiosidad, pues llevaba a primer plano la catadura del silencio y el secreto y su paradoja, ya que la confesión mediática volvió espectacular el mismo silencio que él denunciaba como el gran delito de la dictadura;<sup>6</sup> al mismo tiempo, permitió observar la singular configu-

4. “El olvido y el perdón designan, separada y conjuntamente, el horizonte de toda nuestra investigación. Separadamente, en cuanto que cada uno deriva de una problemática distinta: para el olvido, la de la memoria y de la fidelidad al pasado; para el perdón, la de la culpabilidad y de la reconciliación con el pasado” (Ricoeur, 2004: 531).

5. Ese trabajo apareció publicado como “La tela de Penélope” (Zubieta, 2008).

6. “[El secreto] no está nunca mejor guardado que en su exhibición. La disimulación

ración de una subjetividad asentada en la más salvaje de las inversiones: en lugar de reconocer los asesinatos, pretendió ser digno de compasión por lo que tuvo que soportar, ver y hacer en el cumplimiento de su deber.<sup>7</sup> La confesión de Scilingo o el recuerdo del shock que provocó fueron el umbral de lectura y esta decisión no estuvo despojada de una vacilación: ¿por qué no hacer una lectura autónoma? ¿Sería posible en estos casos? Preguntas que evocan muchas discusiones y teorías, entre ellas la posición de LaCapra, cuando sostiene que las reivindicaciones de verdad son válidas en la crítica de arte con respecto a los sucesos límite<sup>8</sup> y, en consecuencia, suspendo la vacilación y legitimo el derecho a tomar la confesión de Scilingo como umbral de lectura.

De este modo *Villa* y *El fin de la historia*, novelas inaugurales que exhiben la búsqueda de una lengua propia para narrar y dan comienzo al ciclo del secreto unido a la vergüenza, una marca que otras posteriores repetirán, se hacen cargo de un *no dicho* que se declina como decisión de no dar testimonio, en algunos casos, por vergüenza y en otros, por la voluntad de guardar un secreto o por las dificultades de la verdad puesta en juego; secreto que permite la elusión, encubre la imposibilidad, el recato o la vergüenza por aquello que se está contando.

*El fin de la historia* de Heker suscita preguntas inevitables: ¿se trata de la polémica frase o se trata de ponerle fin a una historia, de darle una última interpretación? Esta parece ser la opción: la historia debe ser interpretada correctamente y esa interpretación será como un se-

nunca está mejor disimulada que bajo esta especie particular de simulación que consiste en fingir, exponerla, develarla, desnudarla” (Derrida, 2000: 44).

7. Esto contradice a Paul de Man cuando afirmaba que “Confesar es superar la culpa y la vergüenza en nombre de la verdad: es un uso epistemológico del lenguaje en que los valores éticos de bien y de mal quedan superados por los valores de verdad y falsedad. Al afirmar las cosas tal como son, la economía del equilibrio ético queda restaurada y puede comenzar la redención en la atmósfera clarificada de una verdad que ya no vacila en revelar el crimen” (De Man, 1990: 318).

8. “Las reivindicaciones de verdad son, no obstante, pertinentes en las obras de arte, tanto en el nivel de la estructura general como en el de los procesos de entramado [...] En suma, la interacción o relación de interrogación mutua entre la historiografía y el arte (incluida la ficción) es mucho más compleja que lo que sugiere una relación de identidad o una oposición binaria entre ambos” (LaCapra, 2005: 40).

creto develado. En esta novela se cuenta la historia de Leonora Ordaz, militante, “quien estaba hecha para beberse la vida hasta el fondo de la copa”, y de Diana Glass, su amiga, que se dispone a escribirla. La temprana asociación entre Glass y copa señala dos cuestiones que pautarán la novela: un afán de transparencia que se trasunta no sólo en la analogía entre Glass y copa sino en el hecho de haberla establecido, y al mismo tiempo, una cierta dificultad para narrar que se pone en evidencia en el recurso a numerosas capas y mediaciones.

Diana y Leonora habían sido compañeras en la escuela y pronto se convierten en lúcidas jóvenes: Leonora militante y Diana, intelectual. “Cuando estaban en la escuela secundaria irrumpió la Historia (la Revolución Cubana), aunque luego entenderían que la habían vivido desde mucho antes, desde que estaban en segundo grado y las hicieron salir temprano de la escuela “porque un general había querido sacar a Perón”. Haber remontado la historia a ese pasado escolar y a la precocidad en la comprensión parece imprimir un destino: hacer de la novela un relato ejemplar. A Leonora la secuestran en 1976. Y allí comienza otra historia. El relato del dolor al que tantos intentaron darle una voz<sup>9</sup> y la confesión bajo tortura,<sup>10</sup> conjunción difícil de narrar, ya que la tortura en parte es el obsesivo despliegue de acción que hace posible que el cuerpo se transforme en voz. El lenguaje de la acción tiene un lugar central en la tortura así como la interrogación y la respuesta, tal como señala Scarry<sup>11</sup> y quizá sea uno de los mayores logros de esta novela, en la se percibe claramente el carácter instrumental de la violencia; pero el afán de hacer transparente la historia, sin una pizca de alusiones o

9. “Las fronteras de mi cuerpo son las fronteras de mi yo. Cuando no cabe esperar ninguna ayuda, la violación corporal perpetrada por el otro se torna una forma consumada de aniquilación de la existencia” (Améry, 2004: 91).

10. “Si admitimos que la experiencia de la tortura aporta algún conocimiento más allá de la simple pesadilla, este debe consistir en un gran sentimiento de estupefacción y de extrañeza ante el mundo que ninguna ulterior comunicación humana puede compensar” (Améry, 2004: 106).

11. “Es crucial ver que la interrogación no está afuera como un episodio de la tortura, como su motivo o justificación: es interna a la estructura de la tortura, existe allí a causa de sus íntimas conexiones e interacciones con el dolor físico” (Scarry, 1985: 29).

sobreentendidos, sin dobleces ni vacilaciones, erosiona el material del relato con ese tono monumental y degrada el dolor. Así, Leonora, aun en esa circunstancia, conserva fuerzas y humor como para decirle a su torturador que no había encontrado en su cartera las cartas que buscaba porque no se había percatado de que tenía doble fondo: “todavía le quedan muchas cosas para aprender de nosotros, Capitán” (Heker, 1996: 61): nuevamente el aprendizaje tendiéndole una trampa al relato. Esta historia de la experiencia de las mujeres militantes, de la misma generación que la autora, constituye aún hoy uno de los primeros intentos genuinos de contar esa experiencia, de interpretarla y darle un fin: la lengua pone en evidencia la dificultad de semejante pretensión.

*Villa* de Luis Guzmán es una novela en la que se declinan todas las formas posibles del hablar –los gritos en la Plaza de Mayo, la conversación íntima, el secreto, la mentira, la confesión, el hablar de más, el silencio– y en ella también el secreto es un destino aceptado. Es la historia de un médico burócrata, de una existencia destinada a no dejar rastro, pero cuyo encuentro con el poder la arrancó de la noche en la que habría podido o debido permanecer. *Villa* empieza días antes de la muerte de Perón, en 1974, es decir, le otorga una historia a la memoria de la muerte y la violencia: antes del golpe militar, la Triple A, con un título que induce a pensar en otra cosa, en una villa miseria pero no: *Villa* es el doctor Villa, un médico que se reconoce primero como “mosca”, designación enigmática que alude a los insectos pero también a los boxeadores peso mosca. “‘¿Qué es ser un mosca?’, me había preguntado alguna vez Firpo. ‘Un mosca es el que revolotea alrededor de un grande. Si es un ídolo, mejor’ le respondí” (Guzmán, 1995: 25) y desde el comienzo es posible verificar o asistir a un malestar de la palabra y a la configuración de una subjetividad caracterizada por la ausencia de emociones, el distanciamiento y la ecuanimidad, resultado de su incompreensión de la historia y, entreverado con esa confusión, el relato magistral del miedo y la cobardía.

Empiezan a ser requeridos sus servicios médicos para casos de tortura y él sabe que debe asistir al proceso o legitimarlo con la mascarada



de la ayuda. Entonces, consciente de esto, comienza a escribir un informe en un código secreto que guarda en el club de su viejo barrio.

En una de las ocasiones en que solicitan sus servicios médicos, debe asistir a una mujer para que puedan continuar interrogándola mediante la tortura, y entonces leemos una de las páginas más estremecedoras e indecibles sobre el dolor en todos sus matices: ¿se captura el dolor como dato o como experiencia? El dolor puede constituirse en algo refractario a ser expresado sin distorsión en el lenguaje humano. Por eso se dice a veces que el dolor, ese forastero familiar, es indecible. La cara de la persona está desfigurada, por lo que él no pudo reconocerla. Villa está de espaldas cuando escucha: “—Sacame, no doy más’ (...) ‘—Soy médico, mi obligación es salvarle la vida’. ‘—Si sigo viva me quiebro y eso...”” (Gusmán, 1995: 158).

Entonces, ella, Elena, logra hacerse oír para manifestar su dolor y su miedo y Villa reconoce su voz, la de su antigua novia. Le da una inyección y la mata. ¿Por qué? ¿Para sacarla del sufrimiento? ¿Porque lo reconoció? ¿Por qué?

Luego Villa va a una tumba cualquiera, no a pedirle perdón eludiendo así esa “locura de lo imposible”,<sup>12</sup> sino a despedirse: “Ahora me voy a dar vuelta y te voy a dar la espalda, como le doy la espalda a todas las cosas que duelen y que quiero ignorar. Hasta hoy me ha dado resultado” (Gusmán, 1995: 218) y nosotros podremos seguir leyendo esa despedida una y mil veces sin que mengüe la conmoción.

Villa vivía en el barrio los Olímpicos en Avellaneda, barrio de chalets construidos por Perón en su primera presidencia donde también vivía Delfo Cabrera, campeón olímpico quien corre para entrenarse y al que un Villa chico siempre acompañaba. Cuando crece, Villa vivirá a

12. “La dimensión misma del perdón tiende a borrarse al ritmo de esta mundialización, y con ella toda medida, todo límite conceptual [...] La proliferación de estas escenas de arrepentimiento y de ‘perdón’ invocado significa sin duda una *urgencia universal* de la memoria: es *preciso* volverse hacia el pasado; y este acto de memoria, de autoacusación, de “contrición”, de comparecencia, es *preciso* llevarlo a la vez más allá de la instancia jurídica y más allá de la instancia Estado-nación [...] Pero el simulacro, el ritual automático, la hipocresía, el cálculo o la caricatura a menudo son de la partida, y se invitan como parásitos a esta ceremonia de la culpabilidad” (Derrida, 2003: 9).

la sombra del Dr. Firpo, otro héroe o adulto magnificado, que ahora es su jefe, que le da seguridad. El nombre no es ajeno al sentido: Luis Ángel Firpo, la leyenda del boxeo argentino, el que tiró a Dempsey fuera del ring aunque perdió la pelea.

Los dos héroes del deporte: Firpo, el boxeador, y Delfo Cabrera, el atleta de militancia peronista (que recibe reconocimiento público el 17 de octubre de 1949), y al sesgo quizá un homenaje a Miguel Sánchez, el atleta y poeta desaparecido en 1978.

El gran mérito de Gusmán es haber inscripto esta novela en una tradición que él conoce y le atrae: la de una literatura que cuenta las historias, las luchas, la vida, los mitos de las clases populares. Por eso, también refiere los viejos tiempos de Villa: su infancia en Avellaneda, su relación con la leyenda y la evocación de los dos primeros gobiernos de Perón. Un mundo que quedó atrás, que se perdió. El barrio era ahora tierra de miedo: habían aparecido cuerpos muertos y finalmente sólo queda como el lugar del secreto: allí guarda en una caja del club Arsenal la media medalla que le sacó a Elena y el informe que escribe en una escritura jeroglífica y que traduce y entrega al Coronel Matienzo en un último acto que él pretende “heroico” o de redención. La violencia no sólo destruyó vidas sino que fue todo un mundo el que se desplomó. Villa promete hacia el final que le contará a su esposa qué era eso de ser mosca pero sabe que nunca lo hará, que sólo lo espera el silencio que llevará para siempre porque es el secreto de la desaparición de una persona pero también de una época de ídolos populares, de leyendas, de un proyecto político y del barrio como enclave de lo popular que también han desaparecido. Por eso, quizá, como gesto de reparación o de dolor, Gusmán le puso a su novela *Villa*.

¿Cómo leo hoy? ¿Qué es hoy? Sin duda es mi memoria de esa experiencia, es el reconocimiento de que la memoria es historia –no siempre se hace memoria del mismo modo– pero también es mi experiencia de lectora de lo aparecido después, durante más de una década, un tipo particular de conciencia que legitima la valoración, y entonces la matriz de memoria y experiencia resulta clave de lectura y conjunción indispensable a la hora de contar. El concepto de experiencia tiene una

larga trayectoria de aprecio y rechazo, pero es acudiendo a él que pude volver a pensar en esa literatura. Los puntos de la controversia son si la experiencia es o no fundamento del conocimiento, qué papel juega la percepción, si es forzoso pensarla como hipertrofia de la subjetividad cuando cabría decir que se halla en el punto nodal de la intersección entre el lenguaje público y la subjetividad privada, o si es un fundamento simplista de la inmediatez. Experiencia no es sólo una palabra del lenguaje cotidiano; ha desempeñado un rol importante en todo cuerpo sistemático de pensamiento, y podemos reconocer la importancia de la mediación lingüística en la comprensión originada en la experiencia sin excluir de ella el cuerpo, las emociones, los deseos, la memoria histórica.

Entonces, en este ahora, en lo que considero el *segundo momento*, dos novelas que funcionan como el equivalente de la díada de Heker y Gusmán. Me refiero a 77 de Guillermo Saccomanno y *La casa de los conejos* de Laura Alcoba, ambas publicadas en 2008. En 77 Saccomanno retoma la historia de *La lengua del malón*, su novela de 2003, para volver a contar la historia de Gómez, profesor de literatura, pero ahora en época de dictadura. Y aquí encontramos ese afán totalizador que parece buscar la posibilidad de decirlo todo, claramente, con brutalidad y fiereza, gesto que no resulta fácil definir: o inclinarse por leer en ese exceso una suerte de irrisión, de desmesura que duplica la violencia, o darle lugar a la incomodidad que suscita la exhibición de la memoria de esa experiencia como saber acumulado del pasado, casi una lección de historia.

Apenas comienza, se pregunta “Cómo se cuenta el espanto” (Sacomanno, 2008: 13) y en este auténtico ejercicio de memoria, el profesor Gómez, de más de ochenta años, relata lo sucedido treinta años atrás a un plural: “Dejen que les cuente” (15). La vida cotidiana durante la dictadura, cortada excesivamente diría, por varias actuaciones de las fuerzas represivas de las que él fue testigo: un fusilamiento en un baldío, dos mujeres atrapadas en las escalinatas de la Iglesia de San Nicolás de Bari y un alumno al que se llevan de su propia clase, en la que da *Facundo* y habla de la barbarie. Un exceso inverosímil. Y para

acentuar el miedo y la opresión de esos años, Gómez será cabecita negra, hijo de madre soltera y homosexual. Y además, testigo del bombardeo a la Plaza de Mayo en el 55, cuando muere su amiga Delia, casada con un marino y amante de Lía, tal como Saccomanno cuenta en *La lengua del malón* y retoma en 77: ahora Diana, en pareja con Mara, se enamora de Martín, el hijo de Delia, invirtiendo la historia de Lía y Delia. El afán de claridad ideológica es como un destino algo trágico: la alusión o lo velado están irremisiblemente perdidos y este exceso no cuenta mejor o más cabalmente el espanto sino que resulta casi el relato de una pérdida.

Nuevamente una literatura que quiere o intenta rescatar un pasado con todas sus contradicciones y anhelos no realizados, experiencia que ingresa por dos puntos: como experiencia de aquellos cuya historia se cuenta o como la de quienes la están contando. Y aquí es preciso hacer una referencia autoral: Gusmán, Heker y Saccomanno pertenecen, con alguna diferencia de años, a la generación de desaparecidos, de los que vivieron el horror cotidiano. Y si bien es cierto que resulta difícil establecer equivalencias entre el autor empírico y la experiencia que narra, quizá mi propia experiencia se entrevera en la lectura, justifica el desapego por textos que se regodearon en una búsqueda casi intelectual o en la explicitación magistral, y encuentra razonable demandar una ética del relato. No es fácil escribir sobre la experiencia de la pérdida, pues esta peligra, corre el riesgo de ser una experiencia perdida, una dificultad que revolotea y acecha en todo momento: la convicción de que esa literatura no tiene por qué contar algo verdadero y la demanda simultánea de que no olvide que está contando un acontecimiento que partió en dos la historia, que ha sido realidad, una especie de “arte de la memoria” que no es conmemoración, mercado, ni distancia enajenada.

Laura Alcoba en *La casa de los conejos* hace algo diferente. Es el relato de una hija de esa generación que busca y encuentra una voz narrativa singular: cuenta desde esa niña que fue, desde su miedo y su incomprensión, dejando entrever su comprensión actual; vale decir, ni niña precoz ni adulta empequeñecida, narra desde un presente para explicar la demora, la dilación y dota al recuerdo de todas las

imprecisiones, fragmentariedades y zonas difusas que siempre conlleva y más si se trata de un recuerdo traumático, como cuando se pregunta en relación con su madre: “Cuánto tiempo hace que no la veo” (Alcoba, 2008: 29). Indecisión del recuerdo que el uso del verbo en presente vuelve conmovedor, es esa niña que la extraña pero es la narradora adulta que recupera a esa niña, en una dimensión emotiva y responsable ya que tiene enfrente a otro, a una desaparecida, Diana Teruggi, a quien le dedica la historia. *La casa de los conejos* narra la tensión entre lo público y lo privado que intentó también Marcelo Figueras en *Kamchatka* pero que malogró con la sobreimposición intelectual a esos recuerdos infantiles, diluyendo la experiencia en su doble valor de conocimiento y vivencia. Alcoba logra mantener ese vaivén entre la memoria de una experiencia infantil –de su angustia cuando la retan porque dijo a una vecina que no tenía apellido, porque no alcanzó a comprender los alcances del disimulo– y la adulta que de tanto en tanto retoma el recuerdo: “Me acuerdo de varias reuniones que se sucedieron por esos días en la casa...” (119), cuando pocas páginas antes había dicho “El miedo estaba en todas partes. Sobre todo en esta casa” (109), memoria de una experiencia que el dolor hace literalmente presente.

Si *Villa* quiso ser la novela de la aniquilación del dolor, del acallamiento de la emociones, con una tremenda promesa de secreto y de silencio definitivos, *La casa de los conejos* termina con una mirada puesta en el futuro cuando se dirige a Clara Anahí, la hija de Diana: “Pero estoy segura, Diana, que tiene tu sonrisa luminosa, tu fuerza y tu belleza. Eso, también, es una evidencia excesiva” (134). Laura Alcoba logró, como pocos, dotar de una voz a esa niña y si es verdad que es escasa la presencia de los niños en los relatos autobiográficos en América Latina, como afirma Sylvia Molloy, quizás este sea su logro, su aporte: narrar una experiencia infantil que no ha podido olvidar, a medias entre el reproche velado, la pena, el duelo y la esperanza de su comprensión adulta. Y lo hace con una escritura que elude el testimonio crudo sin dejar de estar comprometida con la verdad y la ética que este tipo de ficción nunca puede abandonar.

## Bibliografía

- Alcoba, Laura 2008 *La casa de los conejos* (Buenos Aires: Edhasa).
- Améry, Jean 2004 *Más allá de la culpa y la expiación. Tentativas de superación de una víctima de la violencia* (Valencia: Pre-Textos).
- Arendt, Hannah 1999 *Los orígenes del totalitarismo* (Madrid: Taurus).
- Bergson, Henri 2004 *Memoria y vida* (Madrid: Alianza).
- De Man, Paul 1990 *Alegorías de la lectura* (Barcelona: Lumen).
- Derrida, Jacques 2000 *Dar la muerte* (Barcelona: Paidós).
- Derrida, Jacques 2003 *El siglo y el perdón* (Buenos Aires: De la Flor).
- Foucault, Michel 1993 *La vida de los hombres infames* (Buenos Aires: Altamira).
- Gusmán, Luis 1995 *Villa* (Buenos Aires: Alfaguara).
- Halbwachs, Maurice 2004 *La memoria colectiva* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza).
- Heker, Liliana 1996 *El fin de la historia* (Buenos Aires: Alfaguara).
- LaCapra, Dominick 2005 *Escribir la historia, escribir el trauma* (Buenos Aires: Nueva Visión).
- Molloy, Sylvia 1996 *Acto de presencia* (México DF: FCE).
- Ricoeur, Paul 2004 *La memoria, la historia, el olvido* (Buenos Aires: FCE).
- Sacomanno, Guillermo 2008 *77* (Buenos Aires: Planeta).
- Scarry, Elaine 1985 *The Body in Pain* (Nueva York: Oxford University Press).
- Simmel, Georg 2002 *Sobre la aventura* (Barcelona: Península).
- Zubieta, Ana María 2008 *De memoria* (Buenos Aires: Eudeba).

# Capítulo VI

## Argentina siglo XXI





# Situación y perspectivas de la economía argentina

ERIC CALCAGNO\*

Cuando se está en la batalla por la construcción y consolidación de un modelo de desarrollo industrial con justicia social, los acontecimientos diarios pueden hacer perder la visión de conjunto. En medio de la lucha por acuciantes problemas inmediatos, resulta difícil darse el lujo de analizar con calma la situación global, que será determinante en el mediano plazo.

No obstante es necesario, de cuando en cuando, revisar la situación general de la economía argentina y sus perspectivas. A eso me referiré.

Ahora que vemos cómo en Europa se repite la secuencia de acontecimientos que se dieron en la Argentina para desembocar en la situación del 2001, no está de más ver qué decían los diarios españoles de nosotros en aquella oportunidad. Es muy interesante notar cómo “en contratiempo pero a un precio muy alto” –afirma el diario *El País* de junio de 2001, en referencia al “megacanje” que ahora está en una causa judicial– Cavallo aseguró que “en el futuro, cuando generemos confianza, el peso va a ser una moneda más fuerte que el dólar y el euro”. Y la Agencia EFE publicaba: “El plan de ajuste: Rodolfo Terragno, jefe de gabinete de los ministros argentinos justifica el duro plan de ajuste planteado por el gobierno de Fernando de la Rúa porque el déficit al servi-

\* Sociólogo por La Sorbonne y licenciado en Administración Pública por la École Nationale d'Administration. Actual Senador Nacional por la Provincia de Buenos Aires (Frente para la Victoria). Se desempeñó como consultor económico, periodista, docente universitario y director del Centro de Estudios del Pensamiento Económico Nacional (UBA). Ha publicado, entre otros, *Para entender la política, entre la ilusión de lo óptimo y la realidad de lo pésimo*, *La deuda externa explicada a todos (los que tienen que pagarla)* y *El resurgimiento argentino* (los tres en co-autoría con su padre, Alfredo Eric Calcagno) y *Terra incógnita, crónica de la caída de la convertibilidad*.

cio de la deuda era inasumible [...] ‘Hay que reducir el déficit, hay que reducir el gasto público, incluso con rebajas en los salarios de la administración y subir los impuestos’”. Es similar a lo que afirman ahora en Grecia. Los griegos en este momento están pensando que en realidad los turcos eran igual de crueles, pero al menos más sinceros a la hora de instalar un orden colonial.

Lo terrible de la economía es que las condicionalidades del Fondo Monetario Internacional se imponen a los países con un discurso humanitario: “lo hacemos para ayudar a Grecia”. Resulta notable que sólo Brasil y la Argentina, dignamente, en la Asamblea del FMI, estuvieran de acuerdo con la ayuda pero no con las condicionalidades. Porque sucede que por “ayudar a Grecia” lo que se entiende es implantar lo que se intentó imponer en la Argentina en 2001. Lo que nos hicieron a nosotros en ese momento —y aquí comenzamos a hablar un poco de la Argentina del siglo XXI— nos mató: la Argentina, económicamente, dejó de existir. Actualmente somos la prueba de que en la economía hay vida después de la muerte. Nuestra economía murió, pero revivió. Revivimos con esa tasa de crecimiento entre el 8 y 9% hasta la crisis de 2009, que capeamos, y recuperamos el ritmo a partir de 2010. La tasa de inversión de producto subió del 11,3 en 2002 al 23-24% en 2008; hemos tenido, hasta la crisis de 2009, amplio superávit en las cuentas externas y fiscales. Frente a esto, la oposición desmerece la gestión del impacto de la crisis señalando: “ah, pero no tienen más superávit”. Y no, claro, lo usamos para capear la crisis. Es lo que marcan los libros de economía y es lo que José le dijo al Faraón, cuando el Faraón tuvo ese sueño de siete vacas gordas y siete vacas flacas. Dicho sea de paso, José, ese muchacho al que los hermanos tiraron tan gentilmente a un pozo, es hasta ahora el único consultor económico en la historia que acertó con una *evaluación*, cuando dijo “siete años de vacas gordas: ahorremos para gastar en los momentos de vacas flacas”. Porque otros dicen: “siete años de vacas gordas y las hacemos achura a todas”. Y después vienen los siete años de vacas flacas, y a los campesinos hay que decirles: “no, miren muchachos, empiecen a comer arena”.

A nosotros los argentinos nos hicieron comer arena. Y como no nos gusta la arena, pasó lo que pasó, estamos donde estamos y esos excedentes en las cuentas externas y fiscales sirvieron para una política económica de otro cuño a partir de 2003.

Hubo una enorme industrialización, más de 5 millones de puestos de trabajo creados. Durante el año 2009, con la crisis, hubo una pérdida de 100 mil puestos de trabajo, recuperados con el plan “Argentina trabaja”. Pero también hay entre 700 y 800 mil puestos de trabajo que se crearon en cooperativas: es decir, no es algo relativo sólo a la cantidad de trabajo recuperado, sino también a la calidad del trabajo.

La desocupación bajó del 22% en 2002 –cuando estábamos muertos–, al 7,4 en 2011. Seguimos teniendo un problema de pobreza, pero ya no es una situación que sólo podía ir *in crescendo* hasta llegar al 54%. Se ha logrado bajarla drásticamente. A ello contribuyó la Asignación Universal por Hijo. Y uno de los objetivos manifestados por el gobierno nacional es terminar con la indigencia en 2011.

Puede resultar aburrido, pero es importante repasar estas variaciones para advertir la base material del tema en cuestión. Porque el discurso del “está todo mal, estamos al borde del abismo, se viene la lluvia de meteoritos, huyamos” parece ser de otro continente, no de lo que sucede aquí. Por supuesto, falta muchísimo, porque las cosas no se hacen de un día para el otro. La Primera Junta de Gobierno se constituye en 1810, pero la última batalla de la Independencia se da en 1824. Requirió mucho tiempo.

San Martín desembarca en 1812, llega de Cádiz a Buenos Aires. Sabemos que tanto el cruce de los Andes como la Campaña Libertadora no se hicieron al día siguiente del desembarco. San Martín –un técnico educado en el exterior– tuvo que formar un equipo de gente especializada. Creó el Regimiento de Granaderos a Caballo para poder pelearle a los españoles –que él conocía perfectamente bien– con otras reglas y de otro modo, retomando aquello de que los ejércitos que pelean por la libertad no sólo pelean por una causa distinta sino de modo distinto. Fue así como lo pudo hacer, no sólo con el Regimiento de Granaderos a Caballo, que es la parte épica de la película, sino con la gobernación en

Cuyo, que es la parte del San Martín estadista, en la que crea nuestra primera empresa nacional, para fabricar fusiles y cañones y para cruzar los Andes. Así, San Martín en Perú –una vez más como estadista y como politólogo– pudo continuar ese magnífico proyecto nacional, el primero que tuvimos, que fue el *Plan revolucionario de operaciones* de Mariano Moreno.

San Martín rompe con ese silencio, como nosotros rompemos con este silencio aquí y en este lugar y en este país, para afirmar que los sustratos materiales del desarrollo que estamos realizando en la Argentina no son un viento de cola, no son una cuestión coyuntural, sino que realmente, de 2003 a la fecha, hay una serie de cambios estructurales que se fueron concretando.

En los noventa, había 30 mil millones de dólares de reserva, pero eran fruto del endeudamiento con préstamos del FMI. Hoy hay más de 50 mil millones de dólares de reserva, que son el resultado de una política macroeconómica. Es el saldo del comercio exterior, porque vendemos más de lo que compramos a nivel internacional, por lo tanto eso sirve. Sirve tener reservas, no para adornar las reuniones de banqueros centrales que se codean para hacer alarde de las reservas que tiene cada uno. Tener reservas sirve, en primer lugar, para prevenir *shocks* externos, y en segundo lugar para evitar golpes de mercado, porque con esa masa de maniobra es muy difícil especular contra el peso. Por esta razón, tener reservas es importante.

A mí me tocó sostener, como miembro informante del oficialismo en el Senado, la defensa del uso de reservas y el decreto por el cual se pagan compromisos externos que fueron contraídos con anterioridad al año 2003. A saber: los costos de la caída de la convertibilidad, la deuda de la convertibilidad renegociada y la pesificación asimétrica. Con esto, el gobierno se hace cargo de todo lo sucedido antes, porque también tenemos los medios para hacerlo.

Se trata de una situación similar al pago de 10 mil millones de dólares que hizo Néstor Kirchner al FMI. Con ello logró ubicar las condicionalidades del Fondo allí donde tienen que estar: en clave política. La cuestión se podía resolver, o bien de modo económico, pagan-

do; o bien de modo político, en un conflicto sin fin. La relación de fuerzas realmente existente habilitaba ese pago y nosotros podíamos pagarlo de esa manera. Quizás hubieran existido otras posibilidades, pero esas eran las reales y en política no hay acciones que valgan fuera de la realidad.

¿Para qué decir esto? ¿Acaso para ser conformista? No, al contrario, para ser pragmático. Aunque no en el sentido corriente del término, sino en el que le asigna Maquiavelo: adecuar nuestra acción a nuestros principios, acorde a lo que se vive en cada momento, y saber que lo que vivimos desde 2003 es apenas el principio. Cuando el 28 de junio de 2009 perdimos, salimos a decir que había que profundizar el modelo. Y así surgió la recuperación de los fondos jubilatorios. Y la Asignación Universal por Hijo. Es decir: este modelo económico tiene una base sólida, y lograr pagarle al FMI implicaba evitar estas condicionalidades que los pobres griegos siguen sufriendo. Por eso nuestra renegociación de la deuda con millones de quita es un ejemplo para el mundo. Por eso también en el mundo financiero internacional no nos quieren tanto.

Con la renegociación que llevó adelante el gobierno nacional tenemos también una cuestión fundamental: el paso de las jubilaciones del sistema de capitalización a la jubilación de reparto. Esto significó quitarle uno de sus pilares más importantes al sistema de valorización financiera de los noventa. Implicó llegar realmente a un cambio de estructuras. Por supuesto que falta. Pero también es cierto que muchos no podían creer que se estuvieran ejecutando estas medidas, desde la Asignación Universal por Hijo hasta los planes de “Argentina trabaja” y la recuperación de las jubilaciones. Cuando estábamos en las audiencias del Senado, uno los miraba y, tanto los gerentes de las AFJP como los políticos que defendían a esos gerentes, no podían creer que eso estuviera sucediendo. Y sin embargo, sucedió.

Por otra parte está la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, con todo lo que significó, que también es un punto de partida y no de llegada, así como la ley de financiamiento educativo, la recuperación de la educación técnica o el programa de obras públicas.

En cuanto a América Latina, tuvimos la designación de Néstor Kirchner como Secretario General de la UNASUR. Por la manera en que se difundió en su momento, dio la impresión de que se trataba de una noticia menor. Sin embargo, los resultados evidenciaron que es muy importante que América Latina se constituya como un polo geopolítico. Porque quedó demostrado que, a nivel del subcontinente unido, podemos recuperar gran parte de la soberanía que perdimos durante tanto tiempo.

Los europeos se encuentran hoy en un callejón sin salida, producto de haber renunciado a su soberanía por la presión de organismos supranacionales. La crisis de Grecia es de tal magnitud porque, al crear una moneda común, su valor representa la productividad de la economía dominante, que es Alemania, y ni los griegos ni los españoles ni los portugueses alcanzan esos niveles de productividad. Con los años, se fue incrementando una brecha que hace que hoy se los condene al ajuste. Por lo tanto, la moneda resulta importante como instrumento para el desarrollo.

Por eso también quizás la batalla por nuestro Banco Central se podría haber dado antes. Pero la guerra por la Independencia demoró catorce años. Sucede como me dijo Marita Perceval cuando llegué al Senado: “los resultados se construyen, no están dados de antemano”. Esto es así, al punto de que a veces ni siquiera sabemos qué puede suceder en el momento de la votación. Recordemos, si no, la Resolución 125. ¿Qué significó eso? Allí quedó de manifiesto que existen sectores dominantes en la Argentina que consideran indeseables todos los actos de gobierno que enumeré, tanto como todos aquellos a los que no hice referencia. Porque pretenden que la Argentina del siglo XXI, desde el punto de vista económico, no sea más que un reflejo de aquella Argentina del primer Centenario, aquella de la marcha triunfal de Rubén Darío, que es una Argentina que funciona para 3 millones de personas. Para que, al mismo tiempo, 7 millones miren extasiados a los privilegiados y 30 millones se pregunten qué hacen aquí. Así, en ese esquema, los sectores populares quedan reducidos a su mínima expresión política, social y económica. Es un modelo que hace que sobren 30 millones de argentinos.

Entonces, si nosotros queremos hacer un país en el que también esté contemplada la cuestión agraria y –¡cómo no!– las exportaciones y la mayor cantidad de valor agregado, es posible, pero en el marco de un modelo de desarrollo industrial con justicia social.

La apuesta que nosotros hacemos no la vamos a ver sólo en 2011, en el que ya se van advirtiendo resultados, sino que perdurará a lo largo de todo el siglo XXI.

Por otra parte, también es necesario mencionar las paritarias, las negociaciones colectivas de los trabajadores con los patrones, la actualización de los convenios colectivos de trabajo, con todo lo que implica el hecho de que el sindicalismo vuelva a ser un factor social importante en la Argentina.

La Argentina del siglo XIX se basó en las ideas y los paradigmas económicos. El mercantilismo era la explotación de oro y plata del Alto Perú que se giraba a España para que financiara sus guerras. A su vez, la fisiocracia, que jerarquizaba el poder de la naturaleza, fue la doctrina económica que permitió la Independencia. Es posible ser independientes porque tenemos un motor de crecimiento. Luego vinieron Ricardo y la división internacional del trabajo, que decían: “ustedes entreguen nomás la carne y el trigo que nosotros les damos todo”. Cuando se rompe esa relación centro-periferia, surgen los nuevos actores sociales y una nueva realidad social. También aparece la posibilidad de industrializarse y de distribuir el ingreso, que es en última instancia lo que se discute en cada polémica o en cada discusión política de hoy.

Si queremos un modelo de desarrollo industrial con justicia social, habrá que avanzar en el sentido de que esos actores, otrora olvidados, vuelvan a ocupar el centro de la escena –sin dejar de lado a nadie– porque la Argentina es un país suficientemente grande y generoso. Pero sin hegemonías que vayan contra el interés nacional.

Por lo tanto, cuidado con las teorías económicas que podamos elaborar durante el siglo XXI, porque son las que van a modelar la Argentina. Cuando los gurúes –llamados así por su capacidad predictiva, diría Freud– dicen que “la Argentina está afuera del mundo”, cabe preguntarse de qué mundo estamos hablando. ¿Del mundo de la caída del

capitalismo financiero en 2009? ¿Del mundo del descalabro de los países europeos que no logran seguir el ritmo del euro?

Tenemos la hermosa capacidad de inventarnos a nosotros mismos en el siglo XXI, pero necesitamos una doctrina económica. Necesitamos un paradigma económico que nos guíe y nos ilustre. Estamos demasiado ocupados transformando la realidad, y a su vez transformando al instrumento de transformación de la realidad que es el Estado. Pero me parece que desde 2003 a la fecha hay una serie de cuestiones que la Argentina empieza a cambiar estructuralmente. Ahora bien, ¿cuándo los cambios son irreversibles? Una respuesta posible y razonable es que, quizás, nunca.

La política tiene que ser una actividad de todos los días y el siglo XXI depende mucho de nosotros, de lo que hagamos, de lo que pensemos, de lo que actuemos; de la militancia política que es lo que aquí, en otra época, se quiso eliminar pero que no puede detenerse jamás.

Nos quieren hacer vivir en un presente perpetuo y nosotros creemos que recuperando la historia –no desde una perspectiva meramente fúnebre y conmemorativa– vamos a proyectarla. De lo contrario, nos condenaremos a un campo de acción limitado por los estrechos márgenes que pretenden establecer nuestros adversarios.

Pensemos la economía. Pensémosla como un medio para alcanzar el bien común, no sólo como un homenaje a aquellos griegos a los que nos referíamos en el principio. Pensemos la economía como un arte ministerial de la política, pero que siempre debe estar subordinada a una visión global. No existen los técnicos en economía. Desconfíen de las personas que dicen “esta es una medida técnica”. No, todas las medidas económicas son políticas.

Por eso es importante que de la construcción colectiva surja una visión económica que sirva a nuestros intereses locales, regionales, nacionales y continentales. Ese es el desafío que tenemos que enfrentar para la Argentina del siglo XXI. Porque los manuales que se escribieron en Europa, en Estados Unidos o en Japón les sirven a ellos, no a nosotros. No olvidemos, después de todo, que lo nacional es lo universal visto desde nuestro lugar, pero lo nacional también puede crear mucho sin xenofobia, sin ser disgregadores, siendo integradores.



En el campo económico, la Argentina del siglo XXI nos depara un combate muy claro en términos de la recuperación por parte de determinados sectores sociales del ingreso perdido. Una recuperación que puede incluso ir más allá: no olvidemos que hay países como Suecia, que tiene el 80% del ingreso destinado a los salarios. Existen actores que dirán: “no, estaban en el 32% del ingreso para los asalariados, treparon al 40, 44, hasta acá llegamos”. Este será el combate de fondo y si no lo ganamos ideológica y políticamente primero, no vamos a poder llevarlo a los hechos.

En síntesis: estamos en plena construcción de un modelo de desarrollo industrial con justicia social. Es preciso consolidar el resurgimiento nacional. En esta patriada, volcamos toda nuestra pasión y nuestra razón: una dice siempre más, otra indica nunca menos.

# El pasado del futuro: cruzar el umbral

HORACIO GONZÁLEZ\*

Comenzaré con una pregunta: ¿Dónde entramos cuando entramos a este edificio, a la Escuela de Guerra Naval, a la ex ESMA, al Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti?

Desde el punto de vista del tiempo, no resulta fácil dar respuesta para el que realiza esa práctica: entrar a este edificio.

¿Dónde entramos cuando entramos al Palacio de Aguas Corrientes, en la avenida Córdoba? Entramos al viejo edificio que absorbía todas las aguas del Río de la Plata y las distribuía en la ciudad, y hoy es un museo. Es muy probable que el que realice la práctica de entrar a ese edificio diga que es un museo, que es el Museo del Agua de la Argentina.

¿Dónde entramos cuando entramos al Museo Nacional de Bellas Artes? Era la vieja toma de agua de la ciudad. Todavía tiene ese aspecto de toma de agua. No es la fachada exacta de un museo de bellas artes. Sin embargo, preferimos imaginar que entramos a aquello que caracteriza su actual ocupación, que es ser el Museo de Bellas Artes, y no una toma de agua.

Si esa misma pregunta la formuláramos para cualquier edificio, encontraríamos una cierta vacilación en la conciencia del paseante, del que traspone el umbral. Nunca es fácil trasponer un umbral, porque es necesario hacerse la pregunta por los pasados que tiene el tiempo presente y los futuros que advendrán.

\* Sociólogo, docente universitario y ensayista. Edita la revista *El ojo mocho*. Forma parte del espacio político-intelectual Carta Abierta. Actualmente es director de la Biblioteca Nacional. Algunas de sus publicaciones son: *Restos pampeanos. Ciencia, ensayo y política en la cultura argentina del siglo XX* (1999), *Perón: reflejos de una vida* (2007) y *El arte de viajar en taxi. Aguafuertes pasajeras* (2009).

Se me ocurre preguntar esto mismo para el convento de los Recoletos, actual Centro de Cultura Recoleta. Dado que en la escenografía del lugar se intenta mantener a la capilla como tal –y así se la llama–, quien visita el Centro Cultural Recoleta tiene una experiencia en la que el pasado es fácil de contener, puesto que es agradable, es un pasado que no quisiéramos perder, un pasado cuya insignia estamos dispuestos a conservar; y hay arquitectos conservacionistas que lo cuidan, como ahora, que la capilla del Centro Cultural Recoleta está siendo restaurada. No se llama salón, se llama capilla, en un centro cultural en el que ya no están los padres Recoletos de los que dependía la célebre Iglesia del Pilar.

Sabemos que los edificios tienen múltiples ocupaciones: fábricas, cines; toda clase de edificación está sometida a la multiplicidad de sus funciones.

Si entramos al palacio del Congreso, no nos equivocamos: es el palacio del Congreso. No tiene otra identificación. Pero en la Casa Rosada se produce una severa inquietud. Es el mismo lugar en el que estaba el Fuerte.

Sin embargo, este tipo de preguntas, que –aunque con trazos muy indelebles y no siempre planteadas de este modo– forman parte de la conciencia crítica ciudadana, adquieren características mucho más drásticas cuando entramos en este edificio, el de la ex ESMA.

Resulta claro que los actuales administradores del predio –el Estado nacional en sus diferentes variantes– lo ocupan con un propósito notoriamente antagónico, exactamente inverso, eminentemente contrapuesto y totalmente crítico al de sus ocupantes anteriores.

Y esto plantea un problema que contiene todas las características de los dilemas históricos, de la fijación de la historia, de la postulación de la memoria, de la implantación museística y también del siglo XXI, porque presupone cuál será la conciencia cívica, la conciencia crítica, la conciencia social que permita amparar experiencias en las que la reutilización de edificios por su razón inversa y la explicación adecuada de por qué esto ocurrió –que no es una explicación fácil– tengan una raíz museística y política, de contenido ético y de capacidad fuerte-

mente narrativa. Para que encuentren al siglo XXI argentino en condiciones de contar una historia severa pero justa, lógica y de alguna manera también emotiva. No se puede perder la emotividad en un museo.

Por lo tanto, considero que la pregunta relativa a trasponer el umbral es correcta. ¿Dónde entramos cuando entramos a este edificio?

Citaré en este punto a un amigo que está aquí presente. Mientras esperábamos, me dice: “Escuela de Guerra Naval, preferiría que no estuviera ese rótulo, pero sé que tiene que estar”. Esa observación resulta exacta en relación con lo que quiero expresar.

Evidentemente los actuales ocupantes, la forma actual que administra este edificio, que es una forma nueva del Estado nacional, que no tiene continuidad con el anterior –porque esta es otra pregunta severa– prefiere mantener el título, tal como se mantiene a la Secretaría de Comunicaciones en el edificio de 1928 que está frente a la Casa Rosada, un edificio típicamente alvearista que ya no se dedica a esos fines, y que próximamente será otro museo, Palacio de las Bellas Artes o como se lo denomine. No obstante, es adecuado, atinado, conservar el rótulo de su anterior ocupación: Secretaría de Comunicaciones. Allí ha tenido lugar la historia argentina.

De este modo, conservar la Escuela de Guerra Naval aquí permite también postular la pregunta de qué estamos conservando con ese rótulo, cómo conservarlo, cómo invertirlo, en todos los sentidos que tenga la expresión. Hacerlo otro, refutarlo, ejercer sobre él una negatividad. Y al mismo tiempo explicar por qué se lo conserva, ocupación del museísta, el historiador, el archivista y el ciudadano del futuro, que merece precisamente contener esta pepita de oro de la pregunta. Quién será ese ciudadano futuro, cuáles serán los rasgos de su predisposición memorística, y si alguna forma de fijación del pasado no hará perder a las futuras generaciones la emoción última, la emotividad última y el rasgado último de la conciencia dramática de lo que significa estar aquí.

Este es siempre el peligro. Es el peligro de cualquier museísmo. Siempre es el peligro en la historia y siempre es el peligro en los estados, que también están ahí para ordenar la memoria, y ordenando la memoria, estableciendo un modo de actuación de baja intensidad, no impertinente, no perturbador de lo presente.

Cuando el presidente Kirchner realizó el discurso de ocupación de este lugar, un momento muy emotivo para la historia argentina contemporánea, empleó una expresión que no tiene explicación clara: *pedir perdón en nombre del Estado*. En cierto modo, aquí está encerrado el elemento último de esta cuestión de tan trascendente significación. Porque la expresión *perdón*, o *pedir perdón*, es habitual en la coloquialidad popular, en la coloquialidad de todos los signos que uno pueda imaginar. Usualmente pedimos perdón como rasgo, no inútil, pero de alguna manera capaz de atormentarnos en relación a la necesidad de rever un pasado inmediato o mediato que parecería cancelado, y que de hecho está cancelado, pero que el perdón restituye éticamente de otra forma.

Sin embargo, *pedir perdón en nombre del Estado...* es necesario considerar que de algún modo este Estado es el mismo que aquel que practicó el terrorismo de Estado. Y vuelvo a formularlo como pregunta: ¿el que practicó el terrorismo de Estado es el mismo Estado que contiene ahora la administración de este edificio? Enseguida surgiría ante nuestra atónita reflexión la respuesta de que no se trata del mismo Estado, pero no estamos en condiciones de demostrarlo fehacientemente. Por eso la palabra *perdón* es muy específica. Es el mismo Estado el que pide perdón por lo que hizo otro Estado, que es otro y a la vez es el mismo. Si asumiéramos esta situación veríamos lo dificultoso que es estar acá, lo tremendamente dificultoso y lo absolutamente desafiante para la conciencia crítica del siglo XXI que es estar acá. No es un estar cualquiera. No es el mero estar de quien convierte la Secretaría de Comunicaciones o el convento de los Recoletos en otra cosa. No importa que no estén los curas. Los curas saben que van a estar acá, allá, de otra manera. No importa que no estén los comunicadores de 1928; saben que van a estar de otra manera, o en forma superior a la que estaban antes. Siempre habrá Secretaría de Comunicaciones, quizás en los canales de TV, en los sitios de Internet. Pero aquí estamos abordando una cuestión muy diferente.

Entonces me parece posible ver el siglo XXI de la Argentina de este modo: como un lugar en el que esta pregunta debe realizarse de modo que presuponga también pensar en las frases dichas aquí cuando el

predio se restituyó. ¿Se restituyó a dónde, a quiénes que antes hubieran estado y después no estuvieron? Claramente este es un edificio que contiene la historia de la Marina. Recuerdo que lo conocimos cuando entramos aquella vez primera, luego del discurso de Kirchner. Allí estaban todas las placas del patio principal de armas. Eran placas de bronce muy importantes, bajorrelieves, altorrelieves. Tengo presente la imagen de una muy destacada, dedicada al rastreador Fournier, protagonista de un episodio trágico de la historia de la Marina argentina.

Este edificio –que creo es el más importante de la arquitectura militar argentina, quizás más que los de Campo de Mayo u otras sedes militares– es un edificio de estilo, un edificio de 1928 también, al igual que el Palacio de Comunicaciones. Y en ese momento, al entrar, percibí el problema de la guarda de una historia. ¿Dónde está esa historia, quién la guarda?

Podríamos decir que se guarda de una manera inversa, sin las chapas de bronce, que ya han sido llevadas todas. Evidentemente, los ocupantes anteriores del edificio no podían permitir que la custodia del bronce quedara en otras manos, como ha quedado el bajorrelieve de la leyenda “Escuela de Guerra Naval”. No quedaron las chapas de bronce. ¿Pero qué es lo que quedó?

Desde el punto de vista museístico quedó lo que se llama por los nombres de fantasía, de trágica fantasía, “capucha”, “capuchita”, un sistema de visitas, un sistema elocuente de carteles muy sumarios, muy precisamente enfocados y austeramente concebidos, que permiten al visitante suponer o imaginar el tipo de experiencias a las que ahí se era sometido.

Esto plantea también un grave problema desde el punto de vista del tiempo que vendrá, puesto que el pasado de la experiencia, para cualquier historiador, cualquiera que trace la línea del presente, cualquiera que piense la historia futura –que es lo que hacemos todos los días–, permite también suponer una pregunta similar a la que se formula quien *traspone el umbral*, que es una pregunta que supone si con el traspaso del tiempo y las generaciones se perderá la noción de lo que fue este edificio. Se precisarán cada vez más museístas, administrado-

res de archivos, investigadores del pasado, de carreras que traten estas cuestiones, y de posgrados, maestrías y títulos que se entreguen a los estudiosos del tema, que efectivamente abundarán reemplazando qué... ¿Qué sería mejor que ellos? ¿Acaso nos molestaría que el mundo persistiera en mantener la memoria de sus episodios más dramáticos? ¿Para qué? ¿Para finalmente asegurar algo que el mundo sabe es muy difícil de mantener: *que no se repita*? El sentimiento de desear que no se repita una historia traumática es el más normal y afectuoso de los sentimientos, y al mismo tiempo alberga en su interior la pavorosa consistencia de algo que es muy difícil conseguir y mantener. Por eso en la Argentina hay una delicada tarea, desde el punto de vista de una escala de toda la humanidad, que es el “nunca más”; el “nunca más” es la forma frágil, extrema, casi imposible, pero que de algún modo el pueblo argentino –esa vaga unidad que sin embargo todavía existe– persiste en mantener. No porque resulte fácil, casi no hablamos de ello. Es lo más difícil de hacer, porque no sabemos si la historia se va a repetir. No sabemos si este predio será ocupado otra vez de otra manera. De ahí la responsabilidad de esta ocupación de contar esta historia, la otra historia, la historia de los otros, y de suponer precisamente que la experiencia vivida, ese núcleo último de aquello que ocurre en la historia, no es fácil de reproducir.

¿Es seguro que viniendo aquí, trasponiendo este umbral, entramos a un lugar tan diferente, en el que hablamos y presentamos una ponencia, y aparecen las antípodas de esa otra experiencia vivida, de lo que ocurrió aquí en aquellos años? No es seguro, porque eso nunca es seguro. De ahí el mundo de la escritura en bronce, en mármol, el mundo estatuario, el documento y el monumento, el investigador archivista, la idea de convertir esto en algo que no es exactamente un museo, pero se le parece mucho. O es un centro archivístico.

La idea de la memoria es una idea del siglo XX. El siglo XIX tiene el magnífico trabajo de Ernest Renan, que afirma que no es posible ser permanentemente un pensionista de la memoria. Es necesario leer ese trabajo, porque para que *mantener la memoria sea posible* hay que saber que grandes textos escritos en la estela de la filosofía universal

dicen que esto no es posible. E incluso que es mejor no hacerlo. No es verdad que se hacen mejor las cosas leyendo aquellos trabajos que afirman que es posible hacerlo. Hay que leer los que dicen que es difícil hacerlo. El famoso trabajo de Renan dice algo así como: “mejor no revolver tanto la memoria, mejor el olvido, porque las sociedades nunca van a poder vivir felices con su ‘nunca más’, recordando viejas masacres, la catástrofe aquella, el asesinato de cual, seguramente injusto. Pero, ¿por qué no dejamos que el tiempo realice su ópera magna, que es la cicatrización de la sangre?”.

Se trata de un gran trabajo. No es un trabajo desdeñable, es el trabajo de los trabajos sobre nuestro tema. Es nuestro trabajo, que implica leerlo en el mismo acto de saberlo refutar. Sólo que hay que invertirlo, o hay que pensar que esto no es así para nosotros. Y que si fuera así, estaríamos de más en este lugar.

Creo que la Argentina desmiente eso filosóficamente. Alguien decía que los griegos le hicieron un favor a la humanidad con Aristóteles y Platón. Nosotros podemos hacer otro favor, quizá no tan egregio desde el punto de vista filosófico pero valioso de todos modos: demostrar que una parte de la filosofía que recomendó el peligro de la memoria constante no acertaba en el nudo del problema. No es un peligro la memoria constante. Sin embargo, eso es posible, incluso con el aspecto museístico, archivístico, con el solo hecho de preguntarnos por el lugar en el que estamos, y dejar una pequeña burbuja en la reflexión. Porque no podemos vivir la pesadilla de la memoria tampoco. Es tan turbio olvidar lo que ha pasado –puesto que instituye los poderes más conservadores e indignos de la historia– como incómodo –ya lo dice Borges en su famoso cuento– vivir la pesadilla de un presente permanente, una simultaneidad de todo lo ocurrido, poder verlo súbitamente en un instante. Es otra pesadilla.

Por lo tanto, es bueno que esto sea parte de la vida cotidiana, y al mismo tiempo es bueno que sepamos que hay algo que nos descotidianiza permanentemente.

¿Cómo será esta descotidianización? El presente tiene una característica impresionante: siempre pide su soberanía sobre el pasado, in-



cluso sobre el futuro. Y finalmente cuando ocurre, el futuro es otro presente, y aquel pasado no es más que el presente que hoy tiene derecho a revisar el pasado. La revisión del pasado en la Argentina es una escuela de pensamiento. No sucede del mismo modo en otros pueblos. En la Argentina la revisión del pasado es una escuela crítica y popular de pensamiento. La historia, al mismo tiempo, se ha constituido con fuertes nódulos. Toda la generación del 80 construyó fuertes nódulos, todo el monumentalismo, la escuela historiográfica, los diarios, las citas, las academias, los estilos de museo, el aparato pedagógico escolar se han constituido muy fuertemente, y eso de inmediato llamó la atención a los espíritus libertarios, que incluso ni siquiera se consideraban libertarios. Todo el revisionismo histórico rosista no se creyó libertario, sino que entendió su misión como un volver a instituir imaginariamente un poder fuerte anterior a la batalla de Caseros. Sin embargo, tuvo un aspecto libertario; tuvo un aspecto de rechazar algo que las sociedades difícilmente rechazan. El sistema estatuario de las ciudades, el nombre de las calles. Acá vivimos pensando en cómo cambiarlas. Scalabrini Ortiz por Canning. Es fuerte y doloroso tener que cambiar un nombre, porque se está cambiando un acontecimiento histórico; se está modificando el nombre que tuvo un acontecimiento histórico y una voluntad histórica determinada.

Y el combate por la historia en la Argentina es un combate vivo hasta hoy. Por eso la idea de que el presente constituye el pasado, y no al revés, es una idea central de la filosofía. Está en las grandes filosofías y en las grandes tradiciones críticas, dialécticas, y conservadoras también. Está en las grandes novelas, en los grandes cuentos, en los grandes autores que leemos: el derecho soberano del presente. No cambiar la historia, pero reinterpretarla permanentemente. Y el derecho a pensar en el futuro en las múltiples formas en que puede pensarse. Resulta más fácil pensar de múltiples formas el pasado; y el futuro, que parece tan *habiendo no ocurrido*, a veces no es tan fácil de pensar en tantas formas, y esta imposibilidad de la multiplicidad del pensamiento del futuro radica en un ejercicio del miedo. Pensar cualquier futuro, en la Argentina o en el mundo. Y eso debemos reconocerlo como tal.

Así, me da la impresión de que este edificio se sitúa en un lugar crucial de la historia argentina. Y tiene que ser debatido en estos términos: qué museística –cuando se agoten las primeras pasiones que lo fundaron, cuando no sea necesario pedir perdón en nombre del Estado– habremos de tener.

Como afirmé anteriormente, “pedir perdón en nombre del Estado” fue una frase enigmática, una de las más enigmáticas que dijo el ex presidente Kirchner. En el fárrago de los discursos algunas frases suelen pasar, pero esta contiene una fuerte carga enigmática, inspiradora, y además contradictoria. Considero que es necesario verla así, referida a este edificio. Parece una frase de circunstancia, y que quizás ha sido dicha de un modo que juzgamos “de circunstancia”. Sin embargo, las frases que quedan para la reflexión pueden ser aquellas dichas como al pasar. “Perdón” es algo que decimos al pasar, y sin embargo es un concepto que se encuentra enclavado en la conciencia de la humanidad. Plantearlo en nombre del Estado establece toda clase de problemas. La Argentina tiene demasiados problemas como para afirmar que este es un problema. No vamos a venir a decir que este es “el problema” ahora. Pero yo digo aquí que este también es un problema. Este también es nuestro problema. Es el problema que tenemos que tratar.

Para terminar, quisiera manifestar que estamos estableciendo un modo de la historia. Que tendrá sus revisionistas, sus libertarios; tendrá quienes dirán que lo establecimos bajo una manera del Estado. Pero aquí se sitúa otra forma del Estado, que debemos definir mejor. Todos debemos definirlo mejor. El gobierno debe definir mejor la forma del Estado a la que apelamos, porque no sabemos cuál es. Nadie la tiene tan claramente trazada. A la luz de la historia argentina, es necesario definir una modalidad del Estado, y hacerlo aquí. No puede ser definida de un modo anexionista, en una mera reinterpretación invertida de la historia para pasarnos la vida en el archivismo. Tenemos que hacer otro tipo de archivismo, otra forma de colección de documentos. Y por lo tanto, otra forma de interpretación de los años setenta. ¿Qué interpretación de este período haremos cuando los testigos, los sobrevivientes, los memoristas, los investigadores que estuvieron cerca de los he-

chos, aquellos que los protagonizaron de cierto modo y hoy los piensan de otro ya no sean el síntoma de lo que hay que hacer? Pensarlos de otra manera. Sin embargo, no de cualquier otra manera. ¿Pensarlos a la inversa, a la manera del hombre contrito, que finalmente dice que todo lo que hizo en el pasado estuvo mal? Esa no puede ser la manera. Sin embargo, tampoco puede ser la manera –aunque se lo hará igual y aunque hoy, por un acto que no sabemos describir bien, este edificio cayó en nuestras manos cuando estaba en las manos del otro– decir que conquistamos la ESMA. No fue tan sencillo. La frase que se enunció aquí en la puerta revela que no fue tan sencillo. El Estado tiene continuidades y rupturas. ¿Qué tipo de ruptura es esta que protagoniza el Estado respecto de su continuidad? El Palacio de Correos, el Centro Cultural Recoleta, el Palacio de las Aguas, no importa quién los administre ahora respecto de su faceta conmemorativa.

Ya que estamos en el Bicentenario, diría que el aspecto conmemorativo está más claro. Pero como paradoja señalable, casi todos los monumentos de la ciudad, los monumentos más lindos, son los del Centenario. Este festejo, en cambio, no fue monumentalista, no hay monumentos, se construyeron muy pocas cosas monumentales. Se arreglaron las anteriores. Es cierto que una sociedad no puede vivir de monumentos, pero al mismo tiempo, no tener ninguna concepción de lo que significa conmemorar también es un déficit de la sociedad argentina. No de un gobierno o de un Estado. Es un déficit de los medios de comunicación. Quizá también sea un déficit de los que tratamos la Ley de Medios con el entusiasmo que tenemos que seguir manteniendo. La experiencia vivida –la experiencia de la tortura, el sacrificio, los gritos más profundos de dolor– no puede ser evocada permanentemente por cualquiera. Ni siquiera por quienes la atravesaron en aquel momento y ahora no la sufren. Pero sin embargo, una base última, el fundamento de la filosofía, de la historia, del ensayismo, de la investigación histórica, del archivismo, es intentarlo por las vías que conocemos o no conocemos. No importa que no las conozcamos. Nadie piensa en dejar de hacer las cosas porque no conoce un problema, que en este caso consiste en recuperar la experiencia vivida, recuperarla en la es-

critura, en las poéticas del siglo XXI, en este lugar, cuando se hayan sucedido distintos ocupantes. Voy a tomar otra frase escuchada esta noche: “cuando ya no estemos”; es una frase popular en la que todos los días pensamos. Cuando ya no estemos, estarán otros. Y ese otro tendrá el derecho de ser el otro. Y por lo tanto tendrá que aceptar legados. No se puede ser otro sin aceptar legados. Sin aceptar este asunto que estamos tratando acerca de este lugar. Y al mismo tiempo apelará al derecho de reinterpretar. Y una experiencia viva quizá pueda amortiguarse mucho, hasta que aparezca otra experiencia viva, hasta que se la pueda recrear con los instrumentos de investigaciones del concepto que existan en otro momento en la historia.

Lamentablemente, hoy el debate político argentino no nos permite plantear esta discusión con todo el espacio que se merece, porque es una más de tantas cuestiones que se plantean y todas son fundamentales y nos encuentran –por decirlo así– embanderados. No obstante, veo al siglo XXI argentino como el período en el que sobrevendrán estos nuevos debates acerca de lo que significa cruzar un umbral de un edificio como este. Este debate no sólo no se ha agotado, sino que el siglo XXI lo tendrá como un debate central. Si no lo tuviera, no sería el siglo XXI de las grandes libertades y de las grandes conquistas sociales en la Argentina.

## Géneros: los derechos que vienen

DORA BARRANCOS\*

En primer lugar, me gustaría aludir a las diferencias entre el clima social y la sociedad argentina del Centenario y lo que ocurrió durante este siglo XX que dejamos atrás, para luego avizorar algunas cuestiones que considero fundamentales en materia de derechos y de relaciones de género igualitarias en nuestro país.

En 1910, nos encontrábamos de lleno en lo que el destacado pensador Zygmunt Bauman describe como modernidad sólida. Era un momento de expansión de las fuerzas que compusieron el desarrollo capitalista en nuestro territorio, y no aparecían graves fracturas (o aparecían de modo tenue porque la clase obrera estaba en formación), a pesar de que esa máquina de improntas de experiencias de modernidad era una auténtica trituradora. Todo lo sólido –había dicho Marx– se disuelve en el aire, tiende a estallar. Tal la referencia central que tenemos de la modernidad.

Esa modernidad extraordinariamente trituradora es la que en buena medida está presente en 1910, donde no faltan ciertos cálculos estratégicos que ha hecho el liberalismo en la Argentina. No obstante, se trata de un liberalismo de peculiares condiciones.

Dentro de ese clima de modernidades posibles, las naciones, en especial las occidentales, ajustaron cuestiones que aparentemente se situarían en un segundo lugar de prelación, debido a que orbitaban en

\* Socióloga. Doctora en Historia por la Universidad Estadual de Campinas. Investigadora principal del CONICET. Profesora consulta de la Facultad de Ciencias Sociales y directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Directora de la maestría y el doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades (UNQ). Algunas de sus publicaciones son: *Inclusión, exclusión, historia con mujeres*, *Mujeres en la sociedad argentina* y *Mujeres entre la casa y la plaza*.

un sentido en el que las mujeres tenían (y todavía tienen) una inserción particular: el orden doméstico. No es el derecho público lo que se institucionaliza primero, sino el derecho privado. Lo primero que se debe regular son las relaciones civiles, y por lo tanto lo que obsesiona al orden liberal es la regulación de las conductas privadas. Y estamos frente a un desempeño ya claro de las dos esferas en que se desarrolla la vida social. La burguesía se empeñó en la creación de una esfera doméstica y privada, y una esfera pública que efectivamente será lo más recordado y notable en esta Argentina que ya ingresa al siglo XX.

Nosotros tenemos como elemento constructor de ese paradigma regulador del orden privado nuestro Código Civil, sancionado en 1869 bajo el gobierno de Sarmiento y que se debe a la pluma de Dalmacio Vélez Sarsfield. Se trata esencialmente de una adaptación del código napoleónico que, al igual que el prusiano, había sancionado significativas desventajas en relación con las mujeres. La era de los códigos es la de la inferioridad jurídica de las mujeres.

Aurelia, la hija de Vélez Sarsfield, era su experta secretaria, pero a pesar de tan cercana muestra de producción femenina, él no dudó en establecer normas subordinantes. Y esto resulta aún más paradójico cuando nos encontramos con el hecho de que Aurelia había sido uno de los sujetos fundamentales de la saga política que llevó a Sarmiento a la presidencia. El movimiento que gesta el clima electoral favorable a Sarmiento se debe en buena parte a la acción de Aurelia Vélez Sarsfield.

En definitiva, Don Dalmacio nos lega un Código Civil que se sanciona en 1869, se pone en ejecución en 1871, y creo que todo el mundo sabe –especialmente las mujeres deben saberlo– que es una magnífica pieza de opresión de las mujeres. Según ese texto, no pueden profesionalizarse, no pueden comerciar, no pueden educarse, no pueden ser gerentes de sus bienes, sino bajo la tutela del marido.

Me situaré ahora en un segundo punto: las dificultades del liberalismo argentino para honrar plenamente el principio de soberanía de los sujetos. El liberalismo argentino ha sido sin duda bastante conmemorado, y existe una vasta bibliografía historiográfica que muestra la fecundidad de nuestro liberalismo en orden a dos tópicos: educación pública e higiene. Si realizamos una comparación con la efica-

cia liberal relativa de los países, se verá que la apuesta a la educación y a una precoz intervención de salud pública en la Argentina es destacable, y marca paradigmáticamente la reforma en que se empeñan nuestros liberales.

Sin embargo, este es sólo un aspecto de su eficacia. En verdad, nuestro liberalismo ha sido afectado históricamente por una suerte de *pacatismo*, de inflexión permanente frente al *dictatum* de la Iglesia. Nuestros liberales no conocieron la radicalidad de figuras como don José Batlle y Ordóñez, en Uruguay, cuya participación es notable para la obtención de un Estado laico y de una sociedad secular, y en la que el Partido Colorado fue un agente decisivo. Falta en nuestro panteón liberal una personalidad como la de don Pepe Batlle y Ordóñez, quien además escribía con seudónimos femeninos. Amigo de la causa de las mujeres, fue un patrocinador del divorcio vincular en 1907, con reformas paulatinas al menos en dos oportunidades antes de la década de 1920. Nuestro país recién tuvo una reforma interesante de la civilidad a raíz del divorcio vincular en 1954, pero el imperio de esa conquista vio una caída estrepitosa en 1956. La Revolución Libertadora efectuó una suspensión *sine die* de la ley por decreto, sin que hubiera una manifestación pública a la altura de la pérdida de semejante derecho. Recordaré que en nuestro país volvimos a discutir el divorcio recién en 1987, con la recuperación democrática; esto es casi un siglo después que Uruguay. El divorcio vincular, en la onda liberal que se expande desde mediados del siglo XIX, fue obtenido por países como Colombia y otros de Centroamérica. Lamentablemente, en la contrawinda conservadora, el caso de Colombia resulta muy patético, porque los conservadores se hacen con el poder en un momento que coincide con el auge de la modernidad. Colombia es un país extraordinariamente paradójico puesto que ingresa a la modernización sin modernidad, ya que hay un retroceso debido a la impronta conservadora que conculca buena parte de los derechos civiles conquistados, incluido el divorcio vincular.

Nosotros no padecemos esa involución, pero no creamos que hemos sido efectivamente más constructores de soberanía individual, pues sólo alcanzamos el divorcio vincular a fines del siglo XX. Recordaré

que en el debate parlamentario de 1987 todavía se irguieron voces adversas a la completa civilidad de los vínculos de conyugalidad, y que algunos legisladores (Fernando de la Rúa, por ejemplo) todavía adherían al principio de nulificación del matrimonio (como deseaba la Iglesia) en una tentativa anticivilista que puede observarse en los debates.

Pasaré revista rápidamente a los grandes derechos que conquistamos en el siglo pasado. En 1926, con la primera reforma al Código Civil, las mujeres pueden educarse, trabajar y testificar en juicios sin pedirle permiso al marido; pero si tienen un bien propio no pueden venderlo sin su consentimiento. Voy a recordar que yo era una joven cuando en 1968, bajo el gobierno dictatorial del General Onganía –de manera paradójica, tratándose de una dictadura– obtuvimos la *capacidad civil plena*. Aunque no estoy de acuerdo con el término “pleno” –ya que todavía no hemos alcanzado la plenitud en materia de derechos–, debe reconocerse que con las modificaciones de esa década nos hemos aproximado bastante al estatus de los varones.

Me acercaré un poco más al orden de derechos que efectivamente conquistamos con la recuperación democrática. Voy a situarlos rápidamente, no sin antes admitir que hemos dado pasos muy significativos y que en gran medida se deben al feminismo militante expandido con la conquista de la democracia.

Entre las asignaturas pendientes de nuestra ola rebelde de los sesenta y setenta no nos habíamos dado cuenta de que existía una condición basal proto-democrática referida a la remoción de las relaciones asimétricas entre los sexos, aunque estábamos inmersas en situaciones experienciales inequitativas, conformadas precisamente por las relaciones jerárquicas entre varones y mujeres. No constaba en nuestro ideario, en nuestro credo del período, la acción contra el patriarcado. No obstante, cuando crecimos políticamente revisamos posiciones, y cuando volvimos de los exilios internos y externos forzados por el terrorismo de Estado las mujeres pudimos propiciar grandes cambios. No hay duda de que fue la acción feminista la que consiguió la patria potestad compartida, el divorcio vincular en 1987, las



modificaciones del Código Penal –entre las que se cuenta que los delitos contra el honor pasaron a ser delitos contra la integridad de las mujeres–, el cupo femenino en 1991.

No puedo dejar de mencionar que en 1947 conquistamos el sufragio femenino. Nos colocamos entonces en lo que sería el pelotón de segunda marcha, ya que no estuvimos entre los primeros. Los países pioneros en otorgar el voto a las mujeres fueron Ecuador, Cuba, Brasil y Uruguay. Tampoco sabemos por qué Vargas se entusiasmó con el voto femenino, ya que no amplió su base electoral porque el voto era censitario, como era censitario el voto para la ciudadanía en general.

Regresemos a la ola de obtención de derechos inaugurada con la reapertura democrática. Tuvimos una incorporación extraordinaria, nada menos que la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) en la Constitución de 1994. Los señores congresistas, jueces, magistrados de todo orden, los colegas de la universidad que están obligados a jurar por la Constitución seguramente no experimentan un completo estado de conciencia sobre el sistema de derechos y garantías del plexo constitucional, porque deberían reflexionar profundamente acerca del sentido que adquiere comprometerse a eliminar la inequidad de género.

Luego conquistamos la Ley Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, y finalmente hemos alcanzado una ley fundamental, la ley integral contra todas las formas de violencia, que ha sido ya reglamentada con la participación de un gran número de agencias de mujeres y activistas feministas. Una ley que puede ser mejor, pero que no ha dejado dimensiones sin considerar, y menos aún ha omitido a las instituciones del Estado que tienen competencia para actuar. Es una ley que admite la participación de todos los agentes judiciales, cualquiera sea el fuero de que se trate.

Me dedicaré ahora a sintetizar qué es lo que falta, qué esperamos del siglo XXI. Voy a hacer el juego de una apuesta, como la apuesta pascaliana –que se refería a la existencia divina– y como la adaptación goldmaniana –que se cifraba en la clase obrera–. Pascal apostó a la

existencia de Dios, y ese desafío fue bellamente retomado por Lucien Goldman, quien apostó a la tarea radicalmente transformadora de la clase obrera. La clase obrera pareciera que se ha ido al Paraíso y nos ha dejado tristes, pero vamos a apostar; seguiremos apostando al cambio en nuestras sociedades.

Mi apuesta es a la ciudadanía plena de las mujeres. Necesitamos arribar a la paridad. La cuestión del cupo ha quedado atrás, debe ser superada. ¿Cuál es la razón por la que no hay 50 por ciento de varones y 50 de mujeres en los escaños legislativos? No existe ninguna razón para impedir la conquista de esa norma paritaria, y no sólo en los órganos de representación popular.

Necesitamos, obviamente, más igualdad de oportunidades, traspasar el techo de cristal. Las universidades están llenas de mujeres, pero las rectoras de la UBA no han aparecido todavía, y eso ocurre en la enorme mayoría de las casas de altos estudios.

Creo desde luego en la capacidad negativa del derecho, más que en la positiva. Creo que ganamos más con garantías por lo negativo que por lo positivo. Porque sabemos que a veces lo positivo –y hemos sido legisladores– tiene atributos confiscatorios, en el sentido de que coagula identidades. Existe un proyecto de ley referido a la identidad *trans* que a mí me preocupa. Si nosotros decimos identidad *trans*, transexuales, transgéneros y travestis, tenemos un problema, porque estamos esencializando características de sexualidad y de género que se momifican en la norma jurídica. Y esto no es bueno para nuestra necesaria diversidad. Una ley no puede fortalecer la coagulación de la identidad porque esta se cristaliza y así resulta adversa a la libertad que se pretende proteger.

Considero que hay una cuestión que debe resolver el siglo XXI en nuestro medio y se refiere a nuestro completo reconocimiento como individuos. Voy a demorarme algo en este importante ángulo. Existe un legado liberal que me gustaría retomar. No vamos a descartar todo lo liberal, sobre todo cuando volvemos a leer a John Stuart Mill. Por supuesto que los llamados neoliberales en economía suelen no leer nada interesante; creo que no leen a los “comunialistas”, no leen a Walzer, no

leen a las nuevas figuras que abogan por la soberanía de los sujetos y su dignidad. Tal vez conozcan a Rawls porque es bastante más corriente conocerlo, pero en general abdican del pensamiento ilustrado. Tal vez si les preguntamos a algunos de nuestros gurúes del credo del mercado qué sostiene Walzer sobre el “comunalismo”, sus ideas en materia de derechos de los individuos, creerá que se trata de un comunista desorientado.

¿Qué deseamos? Una gran historiadora, Joan Scott, ha medido con varita corta al sistema social y político francés –con críticas a las propias feministas francesas–, porque no ha distinguido adecuadamente entre *sujeto* e *individuo*. Podría haberse referido a lo que ocurre en nuestro país pues, en general, el derecho nos trata como sujetos, pero sujetos son los niños también. Nosotras, las mujeres, necesitamos que se nos trate como individuos, en paridad de derechos, en igualdad de prerrogativas. Esta es una cuestión que a menudo se nos escapa. Considero así que el siglo XXI debe tratarnos como individuos. Esto es: nosotras no podemos continuar siendo los sujetos *trianguladores* –pero ineficaces para nosotras mismas– en los que reverberan las condiciones de posibilidad de otros sujetos, reiteradamente los niños. Véase lo que ocurre con la dimensión crucial del trabajo, que en nuestro país ha sido de alta ilegitimidad para las mujeres. Todavía constituye el terreno en el que se infringen los mayores sacudones a nuestros derechos, porque no se nos trata como individuos plenos.

Creo que una de las grandes revoluciones que hizo el siglo XX fue, justamente, separar sexualidad y reproducción. Y me parece que con esta nueva experiencia se conmovió fuertemente el mandato heterosexista. Resulta fundamental que en el siglo XX se reconozca la capacidad de modificación de las subjetividades, y sobre todo de las sexualidades en diáspora. Y en esto soy muy deleuziana; creo en la capacidad constante de movimiento y de transformación. No somos los mismos sujetos que fuimos; estamos en perpetua modificación. No tenemos la misma fidelidad a las viejas arcadias de pensamiento y de conducta, y en nosotros conviven muchas racionalidades.

Esto es lo que el siglo XXI nos tiene que dar. Nuestra apuesta consiste en construir una ética completamente humana, que desplace cualquier consideración inmanentemente virtuosa de la naturaleza. La naturaleza no tiene moral. No podemos admitir ningún destino ni mandato como cuestión inmanente de la naturaleza. Las mujeres no somos naturaleza. Las mujeres somos, como los varones, productos de cultura. Y estoy segura de que en algún momento, en las próximas décadas, tal vez en los próximos años, despenalizaremos el aborto, que constituye precisamente un aspecto basal del derecho a la individuación plena. Y de este modo las mujeres accederemos al fundamento de todos los otros derechos, sin el cual no es posible ganar prerrogativas igualitarias: nuestro inalienable derecho al cuerpo.

# Memoria histórica y construcción de la historia\*

RAMÓN TORRES MOLINA\*\*

La memoria histórica es una construcción que implica una actitud activa de sectores sociales, políticos, étnicos o culturales que tiene como finalidad valorar de una manera determinada una etapa de la historia. Referida a la historia reciente, es un derecho individual de todos aquellos que han sido víctimas de graves violaciones a los derechos humanos o de sus familiares, que tiene como consecuencia obtener verdad y justicia. Pero fundamentalmente se trata de un derecho colectivo que ejerce el conjunto de la sociedad en el análisis de hechos que han afectado a un país o a un conjunto de países.

No hay una sola memoria. Puede existir una memoria hegemónica, pero siempre se producen disputas entre diferentes memorias que intentan imponer una valoración de los hechos.

En el análisis de las últimas dictaduras argentinas que abarca el período comprendido entre 1966 y 1983, con un gobierno constitucional intermedio, que no alcanzó a mantenerse tres años y durante el cual también se desarrollaron hechos de violencia, se establecieron tres paradigmas interpretativos.

\* El presente texto se encuentra basado en la exposición efectuada en las Jornadas de Memoria Histórica, organizadas por la Plataforma Argentina contra la Impunidad, Barcelona, 26 de marzo de 2010.

\*\* Abogado por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), con título de posgrado de Especialista en Ciencias Políticas. Docente universitario (UBA, UNLP, UNNOBA). Algunos de sus libros son: *La lucha Armada en América Latina* (1968), *Los derechos humanos en Argentina* (1990), *Juan Facundo Quiroga. De la leyenda a la historia* (1999), *Absolutismo presidencial. Decretos de Necesidad y Urgencia* (2001) e *Historia Constitucional Argentina* (2008). Posee una extensa labor en el campo de los derechos humanos, como abogado y como funcionario. Actualmente preside el Archivo Nacional de la Memoria que funciona en el predio de la ex ESMA.

El primero de ellos fue el que intentó imponer la última dictadura. Los actos que se cometían –gravísimas violaciones a los derechos humanos– estaban justificados en el objetivo del *combate a la subversión*. Tal interpretación no alcanzó a imponerse al conjunto de la sociedad. A partir de la restauración del sistema constitucional, quedó reducida a pequeños grupos que justifican el terrorismo de Estado.

La segunda interpretación cobró vigencia en 1983 y consideraba que la Argentina había sido víctima de una guerra de grupos organizados –estatales y guerrilleros– en la cual la sociedad no había intervenido. Se eliminaba así al pueblo como protagonista de la historia, como si no hubiese participado en luchas contra las dictaduras o no hubiese sido víctima de la represión. Esta interpretación se observa en la decisión del gobierno del presidente Raúl Alfonsín de impulsar el procesamiento selectivo de jefes militares e integrantes de las organizaciones guerrilleras. Documentos que dan cuenta de este paradigma son el primer prólogo del informe *Nunca Más*, elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) en 1984, y la sentencia dictada en el Juicio a las Juntas Militares en 1985.

La tercera interpretación es la que se ha consolidado en los últimos años y reivindica el significado de las luchas contra la dictadura, con independencia de su efectividad o no, con independencia de si contribuyeron efectivamente a enfrentar a la dictadura o si se trató de formas de lucha equivocadas, no aptas para lograr su objetivo. Se rescata así la actitud de lucha de importantes sectores de la población.

Los tres paradigmas –especialmente el primero y el tercero– se fueron modificando, aunque conservaron su núcleo básico.

En la primera etapa de la dictadura instaurada en 1976, quienes ejercían el poder intentaban imponer una interpretación que decía que los hechos que se producían –desapariciones, homicidios, torturas– eran producto de la acción incontrolada de grupos de derecha. Posteriormente, ante la evidencia de la represión estatal, se afirmaba que eran grupos de tareas sin control que cometían excesos en la represión. Cuando se restableció el sistema constitucional, pretendieron justificar el genocidio con el argumento de la agresión *terrorista* o de la lucha contra la *subversión*.

Cuando, a partir de 1996, se vuelve a detener y procesar a los responsables de la represión, como consecuencia de la denuncia por el plan sistemático de sustracción de niños, y principalmente desde 2003, cuando se anularon las normas de impunidad (leyes de Punto Final y Obediencia Debida) y se declaró la inconstitucionalidad de los indultos, ante la contundencia de los hechos que se imputaban y lo aberrante de las conductas juzgadas, se invocó el cumplimiento de los reglamentos militares, que efectivamente contemplaban actos como la tortura o el exterminio de los combatientes –como si los reglamentos militares pudiesen derogar la Constitución, los tratados internacionales o las leyes, y contradecir las normas éticas alcanzadas por la evolución de la sociedad–. Hoy, con el objetivo de obtener una *ley de pacificación y amnistía*, los defensores del terrorismo de Estado reclaman el juzgamiento de *todos* los delitos incluyendo las acciones guerrilleras y la elaboración de una *memoria completa*, sin considerar que quienes enfrentaron a las dictaduras y sus políticas no pueden compartir la misma valoración de la historia que aquellos que cometieron delitos de lesa humanidad. Tal ley posibilitaría una pretendida “reconciliación”.

Incluso, para los apologistas de la dictadura, resulta insostenible, en esta etapa, la reivindicación directa del terrorismo de Estado.

El segundo paradigma, elaborado por quienes no participaron en las luchas contra la última dictadura y aceptado por los sectores aterrorizados por el terrorismo de Estado, se ha modificado en cuanto ya no considera de igual gravedad a los hechos cometidos por el terrorismo de Estado y la guerrilla. Reconoce que los primeros son de mayor gravedad y por eso constituyen delitos de lesa humanidad.

La tercera interpretación, la reivindicación de las luchas contra la dictadura, es producto de un largo proceso. A la exigencia de información sobre el destino de los desaparecidos, sostenida por organizaciones de derechos humanos y partidos políticos en la época final de la dictadura, siguió el planteo de juzgamiento a los responsables de las desapariciones y homicidios, para finalmente defender los objetivos y las luchas de quienes se opusieron a las dictaduras. En su momento, no se advirtió el significado del artículo 36 de la Constitución Nacional, incorporado en la reforma de 1994, que consagró el derecho de resisten-

cia a la opresión. No lo advirtieron ni los propios constituyentes que establecieron así, legalmente, lo que tenía una anterior legitimidad histórica: se reivindicaban las luchas contra la dictadura cualquiera fuese la forma que esa lucha adoptó.

Tal es el cambio que esta interpretación significa para el conjunto de la sociedad, que cuando se efectuó el Juicio a las Juntas Militares en 1985 –un verdadero hecho histórico– se debía probar en cada caso concreto que las acciones represivas eran ilegales,<sup>1</sup> mientras que en la actualidad todas las acciones son consideradas por la justicia como ilegales, debiendo probarse en forma específica por parte de los imputados que, en el contexto de ilegalidad, la conducta incriminada no fue ilegal.

La memoria histórica establece así una valoración de los hechos históricos. Pero memoria histórica e historia no se confunden. Por eso constituye un error tratar de imponer como verdad histórica las construcciones de la memoria.

La historia es una reconstrucción científica de los hechos del pasado, su explicación y su valoración. Para ello se utilizan las fuentes y, en el caso de la historia reciente, las fuentes escritas, orales y audiovisuales. Para reconstruir la historia de las dictaduras argentinas deben superarse las dificultades que presenta el carácter clandestino de la represión y de las acciones guerrilleras y la sustracción o destrucción de los documentos en los que se registraron las decisiones que determinaron las graves violaciones a los derechos humanos que se cometieron en el país.

Si consideramos otras etapas de la historia argentina, observamos la analogía que existe entre la memoria histórica y el folclore del siglo XIX. Los sectores sociales dominantes crearon una historia oficial que no tenía su correlato con el folclore como expresión del saber anónimo popular. El *bandolero* Felipe Varela (considerado así por la historia) era exaltado por el folclore de los pueblos del interior. La historia decía una cosa y el pueblo valoraba los hechos de una manera opuesta. Esa valoración permitió que años después se reconstruyera esa etapa de la historia sobre bases científicas.

1. La sentencia de la Cámara Federal que juzgó a las juntas llamaba *fuerzas legales* a las de la dictadura que había asaltado el poder.



Generalmente la memoria histórica precede a la historia. Sarmiento, a través del *Facundo*, impuso su visión de la historia argentina durante más de cien años. Cuando comenzaron a publicarse investigaciones con la documentación perteneciente al archivo de Quiroga que refutaban los hechos que se exponían en la obra de Sarmiento, los investigadores modificaron su análisis respecto de las interpretaciones del sanjuanino. ¿Pero cómo prescinde el lector de la historia del peso tremendo de esas valoraciones? ¿Y cómo refuta el historiador aquellas afirmaciones que no tienen base documental alguna, ni de Sarmiento ni del investigador que pretende desmentirlo porque son pura invención?

La oligarquía gobernante argentina creó una visión de la historia. Lo hizo en forma inmediata a los hechos, le puso el nombre de sus próceres a los pueblos y calles del país; erigió sus monumentos. Resultaba difícil entonces cuestionar una interpretación de los hechos ya establecida que tenía la aparente conformidad del conjunto de la sociedad. Más aún cuando nuestra sociedad tenía un alto componente inmigratorio ajeno a las tradiciones de los pueblos del interior. Cuando los historiadores, a través de la reconstrucción científica de los hechos, cuestionaron esa interpretación histórica, sus conclusiones no modificaron la historia oficial impuesta. Fueron interpretaciones aisladas, que no alcanzaron para interpelar lo que la memoria histórica de la oligarquía había impuesto. Tenía más fuerza la memoria que la historia.

En la Argentina existe hoy una política del Estado que contribuye a la creación de una memoria que apoya las luchas populares contra las dictaduras y marca los hechos aberrantes cometidos por la represión. Se señalizan aquellos lugares en los que ocurrieron hechos significativos como el secuestro de una persona o su muerte. Se transforman los centros clandestinos de detención y exterminio en lugares en los que se promueven los derechos humanos o la cultura. Por resolución oficial, aquellos lugares de las fuerzas armadas o de seguridad que fueron campos de concentración aparecen señalizados con tres pilares, con las inscripciones memoria, verdad y justicia, de tal forma que toda persona que presta servicios en esas unidades observa cuál es la interpretación que la sociedad otorga a los hechos que otras personas, que seguramente están siendo juzgadas, cometieron en ese sitio.

Los juicios por delitos de lesa humanidad, además de cumplir con el objetivo de justicia reclamado por una sociedad que sufrió un genocidio o prácticas genocidas, contribuyen a la formación de la memoria y a las investigaciones de la historia. A la formación de la memoria, porque una sociedad no puede dejar de analizar ese genocidio y juzgar a sus responsables si estos se encuentran con vida, como es el caso argentino. A la historia, porque contribuye al esclarecimiento de los hechos. ¿Qué importancia procesal para el juzgamiento de delitos de lesa humanidad puede tener la referencia efectuada en un juicio sobre el relato perdido de Rodolfo Walsh “Juan se iba por el río”? La tiene para la historia. De allí la amplitud que debe admitirse en los procesos por delitos de lesa humanidad, mas allá de su estricto objeto procesal.

La memoria histórica no es la reconstrucción científica de los hechos. Es la valoración de la historia reciente. Por eso las construcciones de la memoria deben ser complementadas por la investigación histórica. Hay construcciones de la memoria que no son hechos históricos. Todavía ignoramos cuántos fueron los desaparecidos de la dictadura de 1976-1983, cuántas fueron las víctimas de las ejecuciones sumarias, cuáles fueron los combates entre las fuerzas armadas o de seguridad con las organizaciones guerrilleras o cuántos fueron los muertos en combate. Las urgencias que plantea la realidad actual, con la necesidad de responder a las exigencias del juzgamiento a los autores de los delitos de lesa humanidad aportando documentación para esos juicios, o las dificultades que surgen del ocultamiento o destrucción de los archivos de la represión dificultan la tarea histórica. Pero existen mitos de la memoria que deben ser sustituidos por la investigación. Si no hacemos esa investigación en la actualidad, dentro de cincuenta o cien años vendrán los investigadores que destruirán las construcciones de la memoria que no son históricas.

En definitiva, lo que se requiere es que no se construya una nueva historia oficial referida a la historia reciente basada en las construcciones de la memoria al margen de los métodos científicos de investigación.







